



Memoria de Gestión 2022

Presidencia

Honorable Cámara
de Senadoras y Senadores
Departamentales



Cámara de Senadores
de la Provincia
de Santa Fe

Memoria de Gestión 2022



Cámara de Senadores
de la Provincia
de Santa Fe

INDICE

1. PRESENTACIÓN		4. ACTIVIDADES OFICIALES	
1.1 PRÓLOGO	01	4.1 - PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE SENADORES - VICEGOBERNACIÓN	59
1.2 - EL PODER LEGISLATIVO	06		
1.3 - AUTORIDADES	07		
1.4 - SENADORA Y SENADORES	08		
1.5 - COMISIONES	10		
2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA		5. GESTIÓN DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	
2.1 - SESIONES 2022	17	5.1 - RELACIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	81
2.2 - HITOS LEGISLATIVOS	19	5.2 - RELACIONES CON INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES	88
2.3 - INICIATIVAS LEGISLATIVAS	22	5.2 - RELACIONES CON INSTITUCIONES SOLIDARIAS Y DEPORTIVAS	99
2.4 - ACCIONES DE COORDINACIÓN	26		
2.5 - ASAMBLEA LEGISLATIVA	30	5.4 - DIRECTORIO DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	110
3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		6. ANEXO	
3.1 - COLABORACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	33	6.1 - GESTIONES DEPARTAMENTALES	119
3.2 - VINCULACIÓN CIUDADANA	34		
3.3 - VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	37		
3.4 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CONOCIMIENTO	44		
3.5 - COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	47		
3.6 - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	50		
3.7 - RECURSOS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS	56		



2. Presentación

1.1 Prólogo

Queridos Santafesinos y Santafesinas:

Como Vicegobernadora y Presidenta de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, me resulta muy gratificante poner a disposición de la ciudadanía este informe de gestión sobre lo realizado a lo largo del año 2022.

Esta breve presentación, a modo de rendición de cuentas a todas y todos los santafesinos, tiene como meta hacerles llegar aquellas acciones y tareas desarrolladas en este año de gestión, en mi doble función y rol, tal como lo establece la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

El informe que ahora presentamos se suma a los que puse a consideración de la comunidad durante 2020 y 2021 y se enmarca en el convencimiento de que es imprescindible profundizar la transpa-

rencia y el fortalecimiento institucional como parte del pacto democrático que, tras el período dictatorial más oscuro en la historia de nuestro país, renovamos en 1983, hace 40 años.

Tomando como eje de gestión el concepto de Gobierno Abierto sugerido como línea indispensable de trabajo por la Comisión Económica para América latina y el Caribe (Cepal), pusimos énfasis en la necesidad de orientar un modelo de gobierno bajo estándares de transparencia y participación ciudadana, así como el desarrollo de una cultura organizacional-institucional que apuesta por la rendición de cuentas y la innovación constante.

La prioridad durante este gobierno fue la implementación de una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de



procesos y la disponibilidad de la información que custodian las organizaciones gubernamentales.

A efectos de realizar algunas puntualizaciones, es importante señalar lo siguiente. A partir de 2020 y a lo largo de dos años, la pandemia de Covid-19 modificó a escala global las agendas económicas y políticas e impuso prioridades vinculadas al bienestar de la población en un contexto crítico. A la vez, demostró la necesidad de profundizar el trabajo con las instituciones civiles y los organismos con base territorial. Y es que estos actores dinamizan el vínculo entre el Estado y la sociedad, allí donde las urgencias son cambiantes pero no por eso, menores.

En ese sentido, es importante destacar el rol que tuvo el Estado argentino en implementar medidas para el bienestar social donde, sin dudas, la campaña masiva de vacunación que aún continúa, permitió retomar las actividades cotidianas en un marco de normalidad pero sin olvidar lo sucedido. Por eso, a lo largo de 2022 pusimos énfasis en ampliar y profundizar el trabajo territorial a lo largo de la Provincia, para seguir estableciendo contacto con diferentes realidades y diferentes necesidades.

En ese marco, se brindó asistencia a más de 100 organizaciones civiles. Desde clubes de barrio hasta organizaciones de mujeres, desde colectivos que brindan asistencia en comedores escolares a organizaciones defensoras de los derechos

animales, el amplio abanico que involucra a la sociedad civil se vio beneficiado no sólo a través de Programas generales sino además atendiendo la demanda específica de las y los santafesinos.

Fortalecer a la comunidad es llevar adelante un proceso de empoderamiento. Es acompañar, apoyar, asistir. Es trabajar de forma conjunta, comprometida y consciente. Es generar las herramientas que permitan consolidar derechos. Es un Estado presente y responsable.

A la vez, esto implicó un entramado transversal que involucró a la comunidad pero también, a los diversos estamentos del Estado tanto a nivel comunal y/o municipal como a nivel provincial. Desde este recinto hasta los territorios, promovimos la mayor participación para la toma de decisiones en contacto directo con las organizaciones de la sociedad civil (escuelas, pymes, clubes, centros comunitarios, dependencias culturales y tantos espacios, públicos o autogestionados) que día a día realizan su aporte para el fortalecimiento ciudadano.

Por esto deseo que mi agradecimiento llegue a todos y a todas quienes fueron parte de este gran engranaje que, con su movimiento, sostuvo y le dio anclaje a una fuerte ampliación de derechos, inclusión e igualdad.

A la vez, impulsamos la necesidad de que el Poder Legislativo reafirme su compromiso democrático y redoble esfuerzos tras las medidas de necesaria urgencia que debieron priorizarse durante 2020 y 2021. En ese sentido, queremos señalar que durante la sesión ordinaria que se realizó en fecha 28 de julio de 2022, el Senado santafesino batió su propio récord de proyectos sancionados en una misma sesión, luego de un arduo trabajo de los Senadores y empleados de la Cámara que participaron en todo el proceso legislativo.

En esta sesión, se dio media sanción a 48 proyectos de ley y mensajes-ley y sanción definitiva a otros 2, sumando un total de 50 proyectos estudiados, tratados y sancionados, siendo esta la cifra más alta en la historia del Senado. No obstante, el 8 de septiembre de 2022, sólo dos sesiones después, la Cámara alta volvió a alcanzar el total de 50 proyectos de ley y mensajes-ley aprobados, siendo en esta oportunidad 31 las medias sanciones y 19 las sanciones definitivas.

De esta manera, se mantiene el compromiso del Senado con la ciudadanía y la voluntad de responder a las demandas y necesidades de la población del territorio santafesino.

Estoy convencida de que nada de lo que se realizó en este período hubiera sido posible sin

los consensos necesarios que se generaron para avanzar hacia una legislación que le permitió a nuestra provincia administrar los recursos materiales y simbólicos en un contexto donde la pospandemia, la crisis que sacude a las economías del mundo y el cambio climático que repercute directamente en nuestros suelos, entre otros factores, determinaron la necesidad de gestionar políticas y recursos con mirada estratégica.

Tanto como lo fue el conocimiento detallado que tenemos de nuestro territorio y sus necesidades (un conocimiento apuntalado por cuatro años de gestión al frente de esta provincia) junto al compromiso inexorable de administrar recursos para alentar el crecimiento material pero también, la expansión de los derechos democráticos. Por esa razón, no perdemos de vista que todos nuestros programas de fortalecimiento apuntan a un mayor crecimiento y bienestar para todos y todas quienes habitan este querido suelo santafesino.

Es por eso que en esta necesaria Rendición de Cuentas a través de la cual elijo comunicarme con todos y todas ustedes, he tratado de transmitir no sólo el trabajo de la presidencia a mi cargo, sino también el de los representantes de un cuerpo legislativo que lleva consigo una fuerte impronta territorial y que, en virtud de la heterogeneidad que conforma a una provincia tan extensa, vasta,

multicultural, dinámica y diversa como la nuestra, exhibe preocupaciones específicas en cada caso que tornan este trabajo diferente según esa diversidad a la hora de ser evaluado.

Estoy convencida de que el 2023 es un año de balances vinculado al compromiso que asumí al comienzo de mi gestión: garantizar un proceso de crecimiento con inclusión, equidad e igualdad. Afirmo una vez más la vocación para el diálogo democrático y la transparencia que los modelos de gestión parlamentaria están llevado a cabo en las democracias modernas, de modo tal que nuestra prioridad ha sido seguir cerca de los reclamos, ser receptivos y receptivas a las necesidades sectoriales y empáticos con quienes más lo necesitan.

Todo esto conforma el núcleo de la responsabilidad que los poderes del Estado debemos poner al servicio de una comunidad que espera de los estamentos políticos no sólo la legítima adhesión y respeto por las matrices ideológicas que los sostienen, sino también a un extremo que se nos exige: el del ejercicio responsable del poder.

En este sentido, no puedo dejar de mencionar el hecho evidente de que el informe que aquí se presenta coincide con los 40 años ininterrumpidos de vida democrática en nuestro país. Un logro que sólo fue posible alcanzar con la colaboración de

los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en diálogo constante con la ciudadanía. Sin embargo, ciertos hechos de la vida democrática reciente demuestran que los derechos no se conquistan de una vez y para siempre sino que deben ser refrendados en lo cotidiano, de cara a la sociedad, acompañando los cambios dinámicos del entramado social, escuchando sus demandas pero también, señalando la importancia de un sistema institucional que debe ser defendido.

Resulta preocupante en ese sentido, que quienes deben velar por la garantía de los derechos y la ampliación constante de la vida democrática, en muchos casos estén ejerciendo una mirada sesgada y egoísta que, desgraciadamente, redundan en conflicto, en desacuerdo, en una crispación que en nada beneficia al diálogo y el acuerdo. En ese contexto, nuestra provincia sigue apostando por el avance conjunto y el respeto de las diferencias. Porque ese es nuestro compromiso y es el camino que abre las posibilidades de un futuro mejor.

Por eso les agradezco a todos y todas los representantes de esta Cámara por el gran trabajo realizado en estos cuatro años, a los asesores técnicos y al personal legislativo e invito a que el 2023 sea un tiempo en el cual la agenda de trabajo esté guiada por estos paradigmas de gestión de gobierno abiertos que incluyen claramente a las legislaturas.

La producción de informes de gestión, tal como el que ponemos a disposición, propone una rendición de cuentas de las principales acciones institucionales. Ha sido una meta implementar esta práctica como un proceso que registre las actividades de cada área de la Cámara para invitar a la ciudadanía a ejercer el derecho de seguimiento y control que les permite evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales.

Deseo que estos elementos aporten a una mejor y mayor calidad democrática y una mejora continua de la gestión.



Alejandra Rodenas
Vicegobernadora
de Santa Fe

1.2

El poder legislativo en la Provincia de Santa Fe

La Constitución de Santa Fe, sancionada en 1962, establece que el Estado Provincial se organiza en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, y dedica la sección tercera a la descripción del legislativo.

"El Poder Legislativo de la Provincia es ejercido por la Legislatura, compuesta de dos Cámaras: la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Los miembros de ambas Cámaras se reúnen en Asamblea Legislativa solamente en los casos y para los fines previstos por esta Constitución" [...] (Art. 31).

19 I DEPARTAMENTOS

59 I MUNICIPIOS

306 I COMUNAS

1.3

Autoridades

La Cámara de Senadores está compuesta por un Senador o una Senadora por cada departamento en que se divide la Provincia, actualmente diecinueve.



Dra. Alejandra Rodenas
Vicegovernadora y Presidenta



Dr. Rafael Esteban Gutiérrez
Secretario Legislativo



C.P. Patricia Boni
Secretaria Administrativa



Dr. Diego Luis Maciel
Subsecretario



Rubén Regis Pirola
Presidente Provisional



Germán Eduardo Giacomino
Vicepresidente provisional primero



Cristina Antonia Berra
Vicepresidenta provisional segunda

1.4 Senadora y Senadores

- SAN MARTÍN
- CASEROS
- CASTELLANOS
- CONSTITUCIÓN
- GENERAL LOPEZ
- VERA
- GENERAL OBLIGADO
- IRIONDO
- LA CAPITAL
- LAS COLONIAS
- 9 DE JULIO
- ROSARIO
- SAN CRISTOBAL
- SAN JAVIER
- SAN JERÓNIMO
- SAN JUSTO
- SAN LORENZO
- BELGRANO
- GARAY



1.5 Comisiones

1. ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL

GRAMAJO, Joaquín Raúl; TRAFERRI, Armando; ENRICO, Lisandro; SOSA, Osvaldo; PIROLA, Rubén; CORNAGLIA, Guillermo; CALVO, Alcides; BORLA, Rodrigo; MARCÓN, Orfilio; GIACOMINO, Germán.

2. PRESUPUESTO Y HACIENDA.

CALVO, Alcides; PIROLA, Rubén; GIACOMINO, Germán; MICHLIG, Felipe; MARCÓN, Orfilio; RASETTO, Hugo; BAUCERO, José; TRAFERRI, Armando; CORNAGLIA, Guillermo; RABBIA, Miguel

3. SEGURIDAD PÚBLICA

BORLA, Rodrigo; ENRICO, Lisandro; TRAFERRI, Armando; CORNAGLIA, Guillermo; SOSA, Osvaldo; GRAMAJO, Joaquín Raúl.

4. EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RABBIA, Miguel; PIROLA, Rubén; GRAMAJO, Joaquín Raúl; KAUFMANN, Ricardo; GIACOMINO, Germán; BORLA, Rodrigo.

5. CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

CASTELLÓ, Marcos; DIANA, Leonardo; BERRA, Cristina; CALVO, Alcides; KAUFMANN, Ricardo; GIACOMINO, Germán.

6. DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

GIACOMINO, Germán; PIROLA, Rubén; MICHLIG, Felipe; BAUCERO, José; RABBIA, Miguel; CASTELLÓ, Marcos.

7. DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

BAUCERO, José; KAUFMANN, Ricardo; ROSCONI, Eduardo; CORNAGLIA, Guillermo; GIACOMINO, Germán; MARCÓN, Orfilio

8. SALUD PÚBLICA

SOSA, Osvaldo; DIANA, Leonardo; BAUCERO, José; BERRA, Cristina; CORNAGLIA, Guillermo; MICHLIG, Felipe

9. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MARCÓN, Orfilio; PIROLA, Rubén; CORNAGLIA, Guillermo; SOSA, Osvaldo; ROSCONI, Eduardo; ENRICO, Lisando

10. HABITAT

MICHLIG, Felipe; RASETTO, Hugo Jesús; TRAFERRI, Armando; GRAMAJO, Joaquín Raúl; PIROLA, Rubén; KAUFMANN, Ricardo

11. ASUNTOS HÍDRICOS

BERRA, Cristina; KAUFMANN, Ricardo; ROSCONI, Eduardo; RABBIA, Miguel; GIACOMINO, Germán; RASETTO, Hugo Jesús

12. PETICIONES, REGLAMENTO Y JUICIO POLÍTICO

ENRICO, Lisandro; GRAMAJO, Raúl; TRAFERRI,

Armando; KAUFMANN, Ricardo; ROSCONI, Eduardo; BORLA, Rodrigo

13. ECONOMÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA, COMER-CIO, TURISMO Y TRANSPORTE

GIACOMINO, Germán; CORNAGLIA, Guillermo; BAUCERO, José; KAUFMANN, Ricardo; GRAMAJO, Joaquín Raúl; DIANA, Leonardo

14. ASUNTOS COMUNALES Y MUNICIPALES, DESARROLLO REGIONAL Y DEFENSA CIVIL

BAUCERO, José; CORNAGLIA, Guillermo; ENRICO, Lisandro; MARCÓN, Orfilio; GRAMAJO, Joaquín Raúl; SOSA, Osvaldo; BERRA, Cristina; BORLA, Rodrigo

15. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

GIACOMINO, Germán; CORNAGLIA, Guillermo; BAUCERO, José; KAUFMANN, Ricardo; GRAMAJO, Joaquín Raúl; DIANA, Leonardo.

16. COMERCIO EXTERIOR

BORLA, Rodrigo; TRAFERRI, Armando; CORNAGLIA, Guillermo; PIROLA, Rubén; GRAMAJO, Joaquín Raúl; CALVO, Alcides; KAUFMANN, Ricardo; ROSCONI, Eduardo; CASTELLÓ, Marcos; ENRICO, Lisandro; GIACOMINO, Germán

17. RELACIONES INTERNACIONALES Y CULTO

MICHLIG, Felipe; BORLA, Rodrigo; GRAMAJO, Joaquín Raúl; PIROLA, Rubén; SOSA, Osvaldo; CORNAGLIA, Guillermo; KAUFMANN, Ricardo; ROSCONI, Eduardo; CALVO, Alcides; CASTELLÓ, Marcos; ENRICO, Lisandro

18. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

RASETTO, Hugo; TRAFERRI, Armando; PIROLA, Rubén; ENRICO, Lisandro; DIANA, Leonardo; SOSA, Osvaldo

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

BAUCERO, José; PIROLA, Rubén; CORNAGLIA, Guillermo; ROSCONI, Eduardo; ENRICO, Lisandro; MICHLIG, Felipe.

COMISIÓN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

GRAMAJO, Joaquín Raúl; PIROLA, Rubén; CALVO, Alcides; ENRICO, Lisandro

DEFENSORÍA DEL PUEBLO – Ley N° 10396, art. 2-

ROSCONI, Eduardo; TRAFERRI, Armando; CALVO, Alcides; BAUCERO, José; ENRICO, Lisandro; BORLA, Rodrigo

PARLAMENTARIA CONJUNTA DE LA REGIÓN CENTRO -Ley N° 11708, acta N° 1016/99, art. 5-

CALVO, Alcides; BAUCERO, José; DIANA, Leonardo; KAUFMANN, Ricardo; CORNAGLIA, Guillermo; GRAMAJO, Joaquín Raúl; MICHLIG, Felipe; PIROLA, Rubén; RASETTO, Hugo Jesús; ROSCONI, Eduardo; SOSA, Osvaldo.

COMISIONES BICAMERALES

DE BIBLIOTECA -Ley N° 2388

DIANA, Leonardo

LÍMITES -Ley N° 10674, art. 2-

CASTELLÓ, Marcos; MARCÓN, Orfilio

SEGUIMIENTO DEL FONDO PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL -FER- (Ley N° 13886 de prórroga de la ley N° 6604)

PIROLA, Rubén; SOSA, Osvaldo; MARCÓN, Orfilio

ANÁLISIS SALARIAL Y CONDICIONES DE

TRABAJO -Ley N° 10199, art. 75-

MICHLIG, Felipe; SOSA, Osvaldo

SEGUIMIENTO DE CASINOS Y BINGOS -Ley N° 11998, art. 14-

CASTELLÓ, Marcos; ENRICO, Lisandro; KAUFMANN, Ricardo.

LEY 12953 - TITULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE LA DPVU

CORNAGLIA, Guillermo; CALVO, Alcides; ENRICO,

Lisandro; SOSA, Osvaldo

LEY 12912 (art. 12) - REFORMA DEL SISTEMA PENAL

GRAMAJO, Joaquín Raúl; BAUCERO, José; ENRICO, Lisandro; KAUFMANN, Ricardo

TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - art. 1 de la Ley N° 12949, modificatoria de la Ley N° 7050 (art. 2)-

TRAFERRI, Armando; GRAMAJO, Joaquín Raúl; KAUFMANN, Ricardo; ROSCONI, Eduardo; BORLA,



Rodrigo; ENRICO, Lisandro

SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE NECESIDAD PÚBLICA (artículo 42 de la Ley N° 13977)

PIROLA, Rubén; BAUCERO, José; DIANA, Leonardo.

SEGUIMIENTO TRANSICIÓN AGUAS PROVINCIALES -Ley N° 12516, art. 4-

SOSA, Osvaldo; TRAFERRI, Armando; ENRICO, Lisandro

OBRAS MENORES - Ley N° 12385 – (art. 1 de la ley N° 12744, modificatoria de la Ley N° 12385)

SOSA, Osvaldo; PIROLA, Rubén; BORLA, Rodrigo; ROSCONI, Eduardo; ENRICO, Lisandro

DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE BARRIOS -PLAN ABRE- (art. 7 de la Ley N° 13896)

TRAFERRI, Armando; MICHLIG, Felipe; CORNAGLIA, Guillermo; CASTELLÓ, Marcos; MARCÓN, Orfilio.

SEGUIMIENTO TRANSICIÓN AGUAS PROVINCIALES -Ley N° 12516, art. 4-

SOSA, Osvaldo; TRAFERRI, Armando; ENRICO, Lisandro.

OBRAS MENORES - Ley N° 12385 – (art. 1 de la ley N° 12744, modificatoria de la Ley N° 12385)

SOSA, Osvaldo; PIROLA, Rubén; BORLA, Rodrigo; ROSCONI, Eduardo; ENRICO, Lisandro

DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE BARRIOS -PLAN ABRE- (art. 7 de la Ley N° 13896)

TRAFERRI, Armando; MICHLIG, Felipe; CORNAGLIA, Guillermo; CASTELLÓ, Marcos; MARCÓN, Orfilio.

LEGISLADORES CRECENEA LITORAL -Resolución N° 12/2004-

KAUFMANN, Ricardo; CALVO, Alcides; MARCÓN, Orfilio

CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO -Ley N° 12212, art. 72- (art. 1 de la Ley N° 12482, modificatoria de la Ley N° 12212)

BAUCERO, José; GIACOMINO, Germán

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL -Ley N° 13133, art. 19 (Decreto N° 2311/1999 que reglamenta Ley N° 11583)-

TRAFERRI, Armando; PIROLA, Rubén; MARCÓN, Orfilio

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO “PROGRAMA EQUIPAR SANTA FE” (LEY 13566, art. 10)

TRAFERRI, Armando; BAUCERO, José; MICHLIG, Felipe.

MESA DE DIÁLOGO APÍCOLA PROVINCIAL (artículo 52 del Decreto N° 3165/19, reglamentario de la Ley N° 13870)

MICHLIG, Felipe; BAUCERO, José

ESPACIOS DE MEMORIA EX COMISARÍA 4TA DE SANTA FE Y EX SERVICIO DE INFORMACIONES DE ROSARIO (artículo 31 del Decreto N° 0514/19, reglamentario de la Ley N° 13528)

GIACOMINO, Germán (Espacio de Memoria de Rosario), CASTELLÓ, Marcos (Espacio de Memoria de Santa Fe)

COMISIÓN CONCILIADORA –CONVENIONES COLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA SANIDAD COM-PRENDIDOS EN LA

LEY N° 9282- (artículo 21 de la Ley N° 13042)

SOSA, Osvaldo.

COMISIÓN PREVISTA EN EL ANEXO I DEL DECRETO N° 0712/2013 REGLA-MENTARIO DE LA LEY 13298

Pensión a personas privadas de la libertad de manera ilegítima durante la última dictadura militar.

BAUCERO, José; GIACOMINO, Germán.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA (artículo 31 de la Ley N° 13013)

TRAFERRI, Armando; CALVO, Alcides

CONSEJO DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL –

TRAFERRI, Armando; MICHLIG, Felipe

COMISIÓN DE ANÁLISIS DEL SISTEMA TRIBUTARIO PROVINCIAL (Ley N° 13617)

PIROLA, Rubén Regis; CALVO, Alcides; DIANA, Leonardo.

2. Actividad Legislativa

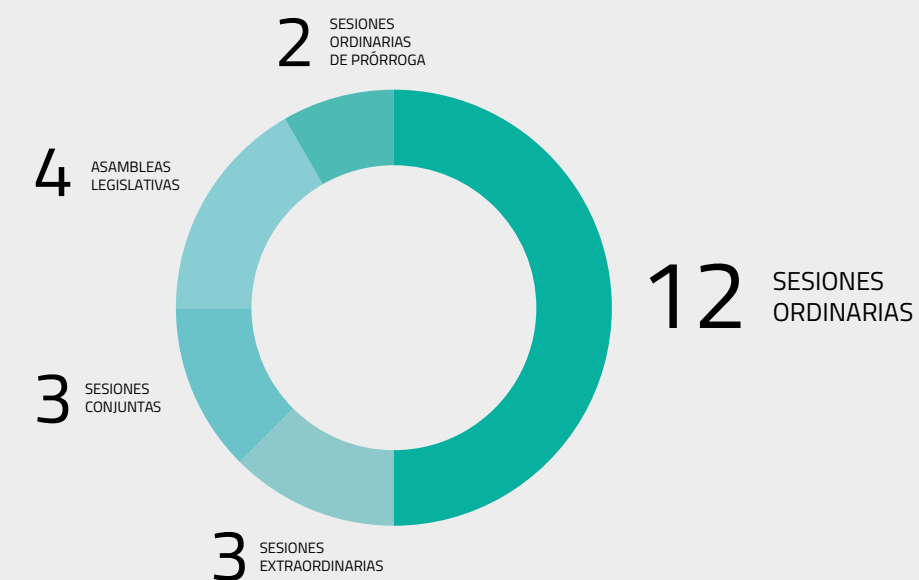
2.1 Sesiones 2022

El 1 de mayo de 2022 comenzó el período 140 de sesiones en la Legislatura de la provincia de Santa Fe, que se extiende hasta el 30 de abril de 2023.

Hasta la última sesión que se realizó antes de la edición de este Anuario, se llevaron a cabo:

SESIONES

24



En lo que refiere a las iniciativas presentadas, el Senado aprobó:



2.2 Hitos legislativos

Las siguientes son algunas de las leyes de trascendencia sancionadas en el período 140 de sesiones de la Legislatura de la provincia de Santa Fe:

14082: Autorización al Poder Ejecutivo a endeudarse con el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe para la ejecución del Proyecto “Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba”.

14085: No interrupción ni cobro de deudas del suministro eléctrico a los usuarios denominados “electrodependientes”, que son aquellas personas que necesitan de un suministro eléctrico constante y con una tensión adecuada para alimentar el equipamiento médico que les fue prescripto.

14087: Creación de la Comisión Bicameral de Evaluación y Seguimiento del Sistema General de Acueductos de la Provincia, que tiene el objetivo

de hacer un seguimiento y control de los trabajos y actividades realizadas dentro del sistema de acueductos provincial.

14110: Declaración como Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural de la provincia de Santa Fe, al Centro Histórico de la ciudad de San Javier.

14111: Declaración de interés provincial a la investigación, estudio y detección de la enfermedad denominada “Mal de Alzheimer”, con el fin de proveer una atención médica integral a los habitantes de la Provincia que padezcan la enfermedad.

14126: Incorporación de la Reserva Natural “Villa Gobernador Gálvez” al Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia, bajo la

categoría de “Reserva Natural Manejada-Santuario de Flora y Fauna”.

14130: Adhesión a la ley nacional N.º 27423 y modificación de la ley provincial N.º 6767, con el objetivo de regular los honorarios profesionales de abogados y procuradores en territorio provincial.

14135: Declaración como Patrimonio Cultural Histórico de la Provincia a las sentencias, expedientes y materiales fílmicos de las audiencias de los procesos judiciales de las causas vinculadas a los delitos de lesa humanidad, tramitadas en los tribunales federales del territorio santafesino.

14149: Adhesión a la ley nacional N.º 27458 que instituye el 13 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Lucha Contra el grooming”. De esta forma, se favorece la realización de actividades públicas de información y concientización sobre la problemática del ciberacoso para proteger a niñas, niños y adolescentes.

14152: Declaración de Emergencia Vial en la RN 11, por el plazo de seis meses, en toda la jurisdicción correspondiente a la Provincia, para la prevención y concientización de los siniestros viales y accidentes de tránsito.

14174: Adhesión a la ley nacional N.º

27453 que declara de interés social la regularización dominial de los inmuebles asentados en el RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares).

14177: Modificación de diversos artículos de la ley N.º 5110 que regula la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia, con el objetivo de mejorar el haber pensionario y mantener la capacidad adquisitiva de los beneficiarios (ancianos, inválidos, madres y menores indigentes).



14178: Adhesión a la ley nacional N.º 27592 (“Ley Yolanda”), que establece la capacitación obligatoria en formación integral en ambiente, desarrollo sostenible y cambio climático, para todas las personas que cumplen funciones en los Poderes del Estado provincial.

14181: Establecimiento de los Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos

cometidos en la provincia de Santa Fe, principalmente para garantizar su plena participación en los procesos de naturaleza penal.

14185: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2023.

14186: Política tributaria aplicable para el año 2023.

14188: Declaración como ciudad a la localidad de Monte Vera, departamento La Capital.

14189: Prórroga de la habilitación del uso temporal de los inmuebles, con sus maquinarias e instalaciones, de la empresa Productora Alimentaria SA, a favor de la Cooperativa de Trabajo Naranpol Ltda.

S/N: Regulación de la actividad de las Ferias Multipunto, también conocidas como “Ferias Internadas”, “Cooperativas Comerciales o de Comerciantes”, “Saladas” o “Saladitas”, estableciendo las pautas de habilitación, autorización, instalación, ampliación, modificación y funcionamiento.

2.3

Iniciativas legislativas impulsadas por el senado

A lo largo del año 2022, el Senado de la Provincia impulsó distintas iniciativas que buscan beneficiar a diversos sectores de la población y favorecer el desarrollo económico, social y productivo de la provincia, teniendo en cuenta las particularidades de cada región. Desde la consolidación de la infraestructura provincial hasta la promoción de

los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos santafesinos, estos son algunos de los proyectos de ley más destacados, presentados por los representantes de los Departamentos de la Provincia que obtuvieron media sanción en esta Cámara durante el año 2022:

Creación del Programa Caminos de la Ruralidad, cuya finalidad es constituir un sistema de asistencia técnica y económica para favorecer la incorporación de infraestructura productiva, principalmente a través del mantenimiento y mejorado de los caminos rurales de la Provincia. (De los Senadores Calvo, Pirola, Castelló y Rosconi-*M.S.03-11-2022*)

Regulación del teletrabajo en los tres Poderes del Estado, como una modalidad especial de prestación de servicios basada en la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para así promover políticas que garanticen su desarrollo y proteger los derechos laborales de las personas teletrabajadoras. (Del Senador Borla-*M.S.03-11-2022*)

Creación del Programa Provincial de Apoyo a Jóvenes Emprendedores, cuya población objetivo son jóvenes con domicilio en la Provincia que desarrollan actividades productivas, de comercialización de bienes y prestación de servicios, actividades científicas y de investigación, para incentivar su espíritu emprendedor. (Del Senador Traferri-*M.S.03-11-2022*)

Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Personas Mayores, asegurando su reconocimiento y pleno goce en condiciones de igualdad, incorporando la perspectiva de género y diversidad, y el respeto de los derechos de las mujeres mayores. (De los Senadores Calvo y Castelló-*M.S.20-10-2022*)

Creación del "Plan de Conectividad Vial 100% Pavimento", con el objetivo de garantizar que la vinculación vial de todas las localidades de la provincia se realice íntegramente mediante rutas pavimentadas. (De los Senadores Michlig, Enrico, Borla, Marcón, Diana, Traferri, Gramajo, Calvo, Baucero y Piro-la-*M.S.03-11-2022*)

Ley de Empleo Joven, que busca garantizar la implementación de políticas y acciones que promuevan la inserción laboral formal de los jóvenes de la Provincia e incentivar la formación educativa en un oficio y/o profesión. (Del Senador Borla-*M.S.03-11-2022*)

Creación del Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos Contra la Integridad Sexual en el ámbito del Poder Judicial, con el objeto de contribuir al esclarecimiento y prevención de este tipo de delitos, a través de una clasificación exhaustiva de la información. (Del Senador Rosconi-*M.S.03-11-2022*)

Creación del Programa Provincial "Operativo Interministerial", con el objeto de facilitar y promover el acceso de la población a las políticas públicas, servicios y prestaciones provinciales, nacionales y municipales, con anclaje en los distintos barrios y localidades de la provincia de Santa Fe. (Del Senador Castelló-*M.S.03-11-2022*)

Instauración del Régimen de Boleto Sanitario Gratuito en el servicio público provincial de transporte automotor de pasajeros, que tiene como beneficiarios al personal de salud de los establecimientos públicos que se desempeñan como enfermeros y en servicios generales. (Del Senador Diana-*M.S.20-10-2022*)

Establecimiento de un sistema de trabajo que tiene por objeto fortalecer a los y las trabajadoras de los sectores sociales más vulnerables que integran cooperativas de trabajo, a través del desarrollo de la capacidad operativa de las Cooperativas de Trabajo Federadas en el ámbito de la Provincia. (Del Senador Cornaglia-*M.S.22-09-2022*)

Declaración de interés público provincial al servicio prestado por las Cooperativas Eléctricas de la Provincia, equiparando el suministro de energía prestado por la mismas al entregado por la EPE. (Del Senador Enrico-*M.S.28-07-2022*)

Regulación del régimen jurídico, registro, protección, restauración, preservación, recuperación, conservación y custodia del acervo cultural tangible e intangible de la Provincia, rescatando la herencia cultural y sus diversidades, e incentivando una educación permanente en los valores culturales de cada región de la Provincia. (Del Senador Borla-*M.S.28-07-2022*)

Asignación de un Número de Prestador Institucional-IAPOS a cada efector de Salud de Gestión Pública de la Provincia, con el fin de garantizar la inclusión a la red prestacional de la institución de todos los profesionales prescriptores que estén vinculados con IAPOS, permitiendo que prescriban medicamentos, tratamientos complementarios y tratamientos médicos. (De los Senadores Rabbia, Traferri, Enrico, Giacomino, Diana, Pirola, Michlig, Baucero, Rosconi y Rasetto-*M.S.19-05-2022*)

RECORD DE PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

En la sesión ordinaria N.º 6 del período 140, que se realizó en fecha 28 de julio de 2022, el Senado santafesino batió su propio récord de proyectos sancionados en una misma sesión, luego de un arduo trabajo de los Senadores y empleados de la Cámara que participan en todo el Proceso Legislativo.

En esta sesión, se dio media sanción a 48 proyectos de ley y mensajes-ley y sanción definitiva a otros 2, sumando un total de 50 proyectos estudiados, tratados y sancionados, siendo esta la cifra más alta en la historia del Senado.

No obstante, el 8 de septiembre de 2022, sólo dos sesiones después, la Cámara alta volvió a alcanzar el total de 50 proyectos de ley y mensajes-ley aprobados, siendo en esta oportunidad 31 las medias sanciones y 19 las sanciones definitivas.

De esta manera, se mantiene el compromiso del Senado con la ciudadanía y la voluntad de responder a las demandas y necesidades de la población del territorio santafesino.



2.4

Acciones de coordinación y colaboración entre los poderes públicos.

Entre los principios constitucionales vigentes, se destaca el de la funcionalidad que se define en torno a la distribución de las funciones del Estado, sus competencias e incumbencias.

De dicho principio se desprende el de cooperación por el que se "convoca a los poderes políticos encargados de tomar la decisión política, a la tarea de crear el derecho. Dicha convocatoria está dirigida a los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial, quienes encuentran en la distribución de funciones establecida por la Constitución Nacional, las competencias particulares para la realización conjunta de la función".

La necesaria cooperación, coordinación, ayuda mutua y solidaridad de los poderes y órganos públicos independientes ha sido una prioridad para esta gestión. Este modo de avanzar hacia la

concertación y ejecución de las políticas públicas y de Estado, es clave para la prevención y solución de sus conflictos, que involucran a la sociedad civil en su formulación, ejecución y fiscalización de sus estrategias, políticas, programas y proyectos. Es condición la presencia de lazos de cooperación comunicantes entre los poderes del Estado para el desarrollo de políticas públicas.

De este modo se pone en juego la predisposición y voluntad de las partes intervinientes para generar decisiones más democráticas y así propiciar las condiciones para una sociedad abierta, horizontal y participativa.

En este orden de ideas se advierte que el principio de separación de los poderes se mantiene invulnerable dada la necesaria separación de potestades para el ejercicio del poder pero los fines del Estado

requiere una imbricación para la consecución de sus objetivos. Se podría representar esta idea con la frase "dos caras de la misma moneda".

Si de interacción y cooperación con otros Poderes del Estado se trata en materia de temáticas trascendentes para el desarrollo de nuestra Provincia, debemos destacar las siguientes acciones realizadas para el período 2022 con sanción definitiva convertidas en leyes o media sanción con el traslado para su tratamiento a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

MENSAJES ENVIADOS POR EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE PARA EL PERÍODO 2022

Mensaje N.º 5019- Declaración de Emergencia en Seguridad Pública y del Servicio Penitenciario, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Mensaje N.º 5003- Convenio Marco de Cooperación, celebrado en fecha 31 de mayo de 2022 entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Mensaje N.º 5002- Política tributaria que será aplicable a partir del período fiscal 2023. Ley N° 14186.

Mensaje N.º 5001- Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico 2023. Ley N° 14185.

Mensaje N.º 5000- Sistema Provincial de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres Agropecuarios: créase. (Adj Expte.00701-0132078-7 - Mrio. de la Producción, Ciencia y Tecnología-Fs. 65).

Mensaje N.º 4997- Prórroga por un (1) año las designaciones de subrogancias en cargos de Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos del Servicio Público de la Defensa Penal-Circunscripción 2. Ley N° 14173.

Mensaje N.º 4996- Prórroga por un (1) año, a partir de la expiración de la vigencia del artículo 217 de la Ley 10160 (Orgánica del Poder Judicial), a la Jueza Subrogante del Tribunal Colegiado de Familia.

Mensaje N.º 4989- Convenio Marco para la implementación del Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables en la Jurisdicción Local de Santa Fe. Ley N° 14128.

Mensaje N.º 4990- Addenda al Convenio Marco de Participación en el Programa de Ampliación de la Cobertura Efectiva en Salud (PACES) en la actualidad denominado Programa Sumar. Ley N° 14129.

Mensaje N.º 4992- Decreto 0043/22 por el cual se aceptó la donación de un inmueble con destino al Anexo de la Escuela Primaria 323 “Domingo F. Sarmiento” de San Jerónimo Norte, dpto. Las Colonias. Ley N° 14183.

Mensaje N.º 4991- Convenio Marco de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca, suscripto el 25 de marzo de 2021, entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la Provincia.

Mensaje N.º 4988- Ley 12069-Régimen Legal para grandes superficies. Ley aún no publicada (sanción en CD 30-03-23).

Mensaje N.º 4983- Ley 12639-Declara de interés general y sujeto a expropiación un inmueble para establecer la sede del Museo Provincial de la Inmigración: modifícase el artículo 2. Ley aún no publicada (sanción en CD 30-03-23).

Mensaje N.º 4967- Cesión a favor del Estado Nacional de la jurisdicción y el dominio de islas de propiedad de la Provincia, con destino a la ampliación del Parque Nacional “Islas de Santa Fe”. Ley N° 14123.

Mensaje N.º 4929- Ley Nacional 27453-Declara de interés social la regularización dominial de los inmuebles asentados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP): adhiérese la Provincia. Ley N° 14174.

Mensaje N.º 4971 - Acuerdo denominado “Consenso Fiscal 2021” del 27 de diciembre de 2021, celebrado entre el PEN y los Poderes Ejecutivos Provinciales firmantes: ratifícase.

Mensaje N.º 4953- Decreto 580/21 por el cual se aceptó la donación de dos fracciones de terreno destinadas a la construcción de un establecimiento educativo en la localidad de Montes de Oca. Ley N.º 14090.

Mensaje N.º 4948- Autorización al PE de disponer a título oneroso las fracciones de terreno de la de-

nominada “Colonia de Vacaciones” de propiedad de la Provincia, ubicada en la ciudad de Alta Gracia.

Mensaje N.º 4946- Modificaciones atinentes a la Ley 10160 Orgánica del Poder Judicial: apruébanse. *M.S.20-10-2022*.

Mensaje N.º 4945- Reformas Sobre Fiscalización y Registración de Personas Jurídicas: apruébanse. (Modifica Ley N.º 6926).

Mensaje N.º 4941- Decreto 226/21 por el cual se aceptó de la comuna de Monte Vera, la donación de lotes de terreno de su propiedad destinados a

la reubicación y construcción del establecimiento educativo de la Escuela Primaria 36 de Paraje Ascochinga de dicha localidad. Ley N.º 14182.

Esta enumeración de normas sancionadas bajo la presidencia de esta gestión al frente de la Cámara de Senadores, da cuenta de la voluntad y el incentivo permanente para generar puentes de colaboración y consenso, imprescindibles para el desarrollo de una democracia sustentable y moderna.



2.5

Asamblea legislativa

Durante el periodo transcurrido en el año 2022 se realizaron cuatro Asambleas Legislativas.

El 28 de abril de 2022 (Última Asamblea del Periodo Legislativo N.º 139) por solicitud del Gobernador de la Provincia, se resolvió reintegrar al Poder Ejecutivo los 10 (diez) pliegos con pedidos de Acuerdo Legislativo.

El 1ro. de mayo del 2022, en Asamblea Legislativa, se dio inicio al Periodo Ordinario de Sesiones N.º 140, donde el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN. Omar Perotti, presentó su informe anual.

El 18 de Agosto se dio inicio a la primer Asamblea del Periodo Legislativo N.º 140; en esta oportunidad para dar tratamiento a 14 (catorce) pliegos remitidos por el Poder Ejecutivo con Pedido de Acuerdo para la designación de Jueces Penales, Laborales, de Familia, Civil y Comercial; como así

también Fiscales y Fiscales Adjuntos.

El 24 de Noviembre del año 2022 se reúne en última ocasión la Asamblea Legislativa para dar tratamiento a 81 pliegos con solicitud de acuerdo legislativo remitidos por el Poder Ejecutivo, para la designación de Magistrados del Poder Judicial, Funcionarios del Ministerio Público de la Acusación, Vocal del Tribunal de Cuentas y Directores del Ente Regulador del Servicio Sanitario.

A su vez, la Sesión Conjunta de Ambas Cámaras Legislativas se reunió en tres oportunidades en el periodo correspondiente al año 2022, para dar tratamiento a los dictámenes elevados por la Comisión de Acuerdos, a partir de los cuales la Sesión Conjunta tomó cinco resoluciones de acuerdo a los mecanismos y procedimientos en aplicación de las leyes N.º 13.013, N.º 13.014 y N.º 13.665.





3. Actividad Institucional

3.1 Colaboración y relaciones interinstitucionales

A través de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial, dentro de sus misiones y funciones, se propician las relaciones públicas y el vínculo con la ciudadanía a fin de contribuir con el fortalecimiento institucional.

La reactivación de las actividades presenciales, luego del contexto que impuso la Pandemia Covid-19, representó el principal desafío del año 2022.

Con las herramientas y saberes adquiridos durante esa etapa, se retomaron tareas y programas, y a su vez se desarrollaron nuevas actividades.

Se llevaron adelante Visitas Guiadas y Sesiones Simuladas del Programa Ciudadanos en el Senado, se realizó asistencia protocolar a las autoridades y se hicieron diversos reconocimientos vinculados a

Declaraciones y Resoluciones del Cuerpo, así como jornadas culturales de diversa índole. Asimismo, se gestaron e implementaron nuevas estrategias con el propósito de reforzar los lazos con la ciudadanía.

EJES DE TRABAJO	
	Vinculación ciudadana
	Visitas Guiadas
	Ciudadanos en el Senado
	Actividades Protocolares
	Organización de Eventos y Vinculación Interinstitucional

3.2

Vinculación ciudadana

VISITAS GUIADAS

Las Visitas Guiadas brindan un recorrido por el Palacio Legislativo a grupos organizados y a particulares que desean conocer su patrimonio y aspectos centrales del proceso de formación y sanción de leyes. Durante la charla, además, se desarrollan nociones básicas referentes al sistema republicano, los poderes del Estado y los valores de la democracia.

Estudiantes de Escuelas Primarias

Niños y niñas de nuestra Provincia visitaron la Cámara de Senadores durante el año 2022, expresando gran admiración por las características del espacio que estaban recorriendo. Dentro del recinto de sesiones recibieron la charla explicativa,

plantearon sus dudas y valoraron la posibilidad de sentarse en las bancas y sentirse por un instante Senadores/as de sus departamentos, taquígrafos/as o asesores/as.

Adolescentes y adultos/as

Como parte de contingentes o viniendo por cuenta propia, ciudadanos/as adolescentes y adultos/as participaron del Programa Visitas Guiadas. En los encuentros con mayores resultó habitual recibir inquietudes diversas, preguntas de mayor complejidad, posturas políticas definidas y consultas sobre el Poder Legislativo en épocas de dictadura.

Asimismo, el contacto con estas personas permitió percibir con mayor claridad las características de

5765 PERSONAS VISITARON LA CÁMARA

las zonas de las que provienen y las necesidades que advierten en ellas.

Personas con discapacidad

En la recepción de estos contingentes se ponderó la interacción entre ellos/ellas en un nuevo espacio con personas desconocidas.

En estas charlas, más que en otras, fueron los/las visitantes quienes orientaron la charla y los/las guías acompañaron su ritmo e intereses trabajando junto con docentes y terapeutas quienes conocen la dinámica del grupo y a sus integrantes y se constituyen en pilar clave de la actividad.

Durante el año 2022, 5.765 personas visitaron la

Cámara de Senadores en grupos organizados o por cuenta propia; la mayoría corresponden a escuelas primarias. En la distribución departamental se observa que el departamento Rosario supera ampliamente al resto y se debe considerar que es el de mayor densidad poblacional.

Un aspecto a destacar es la creciente recepción de contingentes de adultos mayores y de personas con discapacidad provenientes del departamento San Justo.

Los datos fueron obtenidos de un registro auto-completado por los/las visitantes y de las cifras suministradas por los equipos de trabajo de los/las legisladores/as.





CIUDADANOS EN EL SENADO

El Programa Ciudadanos en el Senado es una propuesta institucional avalada por Resolución de la Cámara que responde a la necesidad de acercar la tarea legislativa a la comunidad, de fomentar la cultura democrática, el valor de las leyes y la participación ciudadana.

Consiste en la capacitación a grupos de jóvenes y adultos sobre temas inherentes al funcionamiento del Poder Legislativo y la elaboración de los diferentes tipos de proyectos para realizar posteriormente una simulación de una Sesión en el mismo Recinto de la Cámara. Allí, los participantes asumen el rol de Senadoras y Senadores realizando las tareas que corresponden al trabajo legislativo. Esta actividad se realiza con el fin de generar espacios de participación y debate, promover los

valores democráticos y acercar a las y los legisladores las necesidades de las localidades, reflejadas en los proyectos que se plantean.

Durante el año 2022, 3.388 personas participaron del Programa Ciudadanos en el Senado, provenientes de 120 instituciones de la Provincia. Las instituciones que participaron fueron principalmente escuelas secundarias de once departamentos provinciales. En el mismo período, participaron del Programas de Vinculación Ciudadana a través de la visita de escuelas primarias 9.153 personas.

3.3 Vinculación interinstitucional

A propuesta de las Autoridades de la Cámara, se planificaron y llevaron adelante actividades de diversa índole que refuerzan el vínculo de la Cámara y de los/las representantes que la ciudadanía eligió con la comunidad santafesina, materializando el compromiso de la institución con personalidades y agrupaciones que se destacan en diversas áreas y que realzan a la Provincia con su mérito.

Estas actividades tuvieron lugar en el Recinto de Sesiones, en el Hall, en la Explanada del Palacio Legislativo y en espacios externos como la Sede de la Cámara de Senadores en la ciudad de Rosario, el espacio cultural La Redonda "Arte y Vida Cotidiana" y en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", entre otros.

Tanto en los homenajes como en las visitas protocolares, se otorgaron obsequios institucionales

de carácter regional, representativos de la cultura local, con el objeto de dar simbolismo e identidad al regalo en sí y aportar a la valoración del Patrimonio Cultural y al fomento de la economía provincial.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas durante el año 2022, agrupándolas según su índole y dispuestas en el orden cronológico de realización:



HOMENAJES A INSTITUCIONES Y PERSONALIDADES

A Graciela Nocera, por su labor social e incesante lucha contra la enfermedad "Miastenia Gravis", brindando apoyo a pacientes y sus familiares desde hace 25 años.

Al Instituto Superior de Educación Técnica Número 18 "20 de Junio" (ISET), en el marco de su 40° aniversario y por su compromiso con la educación y la promoción del conocimiento en la Provincia.

A la Empresa Fundición Gatti SRL, por sus 75 años de trayectoria.

Al Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) por el 75° aniversario de su creación.

A la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), en conmemoración del 65° aniversario de su fundación.

Al Dr. Mgtr. Ramiro Huber, en mérito a su trayectoria asistencial y docente en el área de la salud.

Dentro de estos reconocimientos, se destaca el acto en homenaje al Ing. Miguel Lifschitz, Senador por el Departamento Rosario período 2011-2015, Gobernador de la Provincia período 2015-2019, en reconocimiento de su calidad personal y su vasta trayectoria política, en conmemoración del primer aniversario de su fallecimiento.



HOMENAJES DEL ÁMBITO DEPORTIVO

-A Lucas Alario, por su destacada trayectoria en el fútbol nacional e internacional.

-A los/las jóvenes que participaron y fueron premiados en los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022, realizados en la ciudad de Rosario.

-A deportistas del departamento San Lorenzo destacados en diversas disciplinas: Daniel Cannelli y Claudia Mónica De Guisti, Tiro con Arco en el Pan Am Championships -Halifax 2022 (Canadá); Ludmila Faccioli y Camila Canut, Copa Mundial de Kickboxing en Budapest (Hungría) y en la Copa Europea de Taekwondo ITF en Sofía (Bulgaria); María Pía Arbilla, Campeonato Nacional de Natación 2022 en Santiago del Estero; Thiago Pereyra, Campeo-

nato Sudamericano de Taekwon-Do ITF, de Foz de Iguazú.

-A Milagros Morell, por su sobresaliente desempeño en el Campeonato Sudamericano U15, integrando la selección nacional de básquet.



HOMENAJES DEL CAMPO CULTURAL

- A Miguel Ángel Morelli, por su trayectoria artística en el marco de la Declaración de Interés del evento "Homenaje a la Vida".
- A Javier Schanz "Havi Art", artista plástico y arquitecto santafesino, por su destacada trayectoria artística internacional y su calidad humana
- A José María Fontana, por su vasta trayectoria artística y cultural como solista cantor de tangos.

RECONOCIMIENTOS INTRAINSTITUCIONALES

- A las empleadas legislativas en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- A agentes del Senado que finalizaron su labor y se jubilaron.





ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Reafirmando el compromiso con el personal de la Cámara, la salud y la comunidad, se realizaron diferentes actividades junto a otras áreas, organismos e instituciones. Con el Ministerio de Salud, se llevó a cabo la Campaña de Vacunación para el personal legislativo a pedido del Senador por el departamento Rosario, Miguel Elías Rabbia, en conjunto con la Asociación del Personal Legislativo (APeL), logrando que 222 personas fueran vacunadas para Covid-19, Antigripal, Doble Adultos, Hepatitis B y Neumococo, entre otras.

Adhiriendo a la propuesta del “Museo Maratón” de la Municipalidad de Santa Fe, la Cámara de Senadores abrió sus puertas a la comunidad en dos oportunidades, sábado y domingo, recibiendo

a más de 1000 personas, incluyendo ciudadanos extranjeros.

En conjunto con el Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos (CUDAIO) se organizó la Campaña de Donación de Sangre destinada al personal de ambas Cámaras, en la que se realizaron extracciones a un total de 24 donantes.

En el marco del mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, se realizó en el hall de la Legislatura la charla “Prevención y detección precoz del cáncer de mama” en la que participaron como expositoras la Dra. Graciela López de Degani, directora de la Agencia de Control del Cáncer, y la

Tec. Patricia Cristante. La misma fue de modalidad mixta, presencial y virtual por el canal de YouTube de la Cámara.

En el mes de septiembre, se realizó la disertación “Las disputas por la construcción de un ‘nosotros’. Entre lo local-regional y lo nacional”, ofrecida por la Dra. Marcela Ternavasio en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la creación de la bandera de la Provincia de Santa Fe. La misma fue organizada de manera conjunta por diversas áreas de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, fue modalidad mixta (presencial y online) y tuvo lugar en el Palacio Legislativo de Santa Fe.

El evento contó con la presencia de alrededor de 30 asistentes y similar cantidad de personas conectadas de manera virtual.

3.4

Sensibilización y formación del conocimiento

A través de la Dirección General de Capacitación, Formación Técnica y Profesional y Vinculación con el Medio, al igual que en años precedentes, se produjo una intensa actividad en materia de capacitación del personal de la Cámara de Senadores.

Se realizaron 16 actividades internas con la participación de un total de 343 alumnos y alumnas aprobados.

De las mencionadas capacitaciones, 15 se dictaron bajo la modalidad presencial y sólo 1 fue de carácter virtual.

Dentro de ellas, se destacan aquellas que han sido muy valoradas por los y las cursantes como las que versaron sobre técnicas de primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (RCP) y el uso de desfibrilador; las charlas relativas a educación vial y los talleres con profesionales del Instituto Nacional

contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo Delegación Santa Fe (INADI).

Asimismo, resultaron muy interesantes y productivos los cursos-talleres de gestión cultural, oratoria y de redacción administrativa.

Otro suceso a resaltar es la firma de un convenio con la Universidad Católica de Córdoba y la Fundación Hanns Seidel por medio del cual se otorgaron 45 becas para el cursado de la Diplomatura en Poder Legislativo y Procedimiento Parlamentario, dentro de las cuales un número importante correspondieron a empleados y asesores de la Cámara de Senadores. Esta convocatoria fue abierta a la comunidad y de la experiencia participaron también integrantes de la Cámara de Diputados de Santa Fe, concejales y otros miembros de Concejos Deliberantes de diversas localidades santafesinas.

Cabe señalar que de los 45 becados, culminaron sus estudios un total de 43 participantes, señalando el alto compromiso e intervención de los mismos en cada una de los encuentros virtuales. La Dirección de Capacitación tuvo intervención directa en todo el proceso de divulgación e inscripción, realizando luego un seguimiento y asistencia constante a los alumnos en el cursado de los seis módulos que comprendía la Diplomatura. Vinculado con ello, el módulo 3 fue dictado por personal de la casa, siendo los encargados el Secretario Le-

gislativo, Dr. Rafael Gutiérrez, y el Coordinador de Comisiones, José Bastías. Por último, es importante manifestar que la Diplomatura ha resultado de gran provecho y utilidad para los agentes que han podido realizarla, quienes han ponderado a través de encuestas a los docentes, los contenidos y la organización general del curso.

Asimismo, se obtuvieron cinco cupos en la Diplomatura de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas que fue dictada por el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la





Cámara de Diputados de la Nación y la Universidad Nacional de San Martín.

De igual modo, se intervino en la gestión de la firma de un convenio con la Universidad Católica de Córdoba, por medio del cual se brinda, para los empleados de Cámara de Senadores, el beneficio de un descuento sobre los aranceles de las carreras de posgrado con título oficial ofrecidas por dicha entidad educativa.

Finalmente, cabe agregar que comenzó el proceso de inscripción y cursado de la capacitación referida a Ley Micaela, brindada por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe, de carácter obligatorio y destinada a todo el personal, legisladores y autoridades de la Cámara de Senadores.

La normativa vigente establece una formación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

El Gobierno de la provincia de Santa Fe adhirió a dicha norma y por tal razón, se impulsa tal capacitación en los tres Poderes de la jurisdicción provincial.

Como puede apreciarse, se efectuó una significativa actividad en materia de capacitación a lo largo del año, cuyo principal propósito continúa siendo brindar herramientas y conocimientos que permitan optimizar la prestación laboral en cada oficina de la institución.

3.5

Comunicación Institucional

LEGISLATURAS CONECTADAS

Nuevamente en el 2022 la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe ha participado activamente de Legislaturas Conectadas, una red institucional interactiva que comunica los Parlamentos entre sí y con la ciudadanía, cuyo objetivo principal es fortalecer la función legislativa y sus instituciones, como así también aportar visibilidad a sus actividades.

Cabe mencionar que la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa de la Cámara de Senadores de Santa Fe integra el Equipo de Coordinación Interprovincial de Legislaturas conectadas. En ese marco, en mayo del 2022, el Senado de Santa Fe, a

través de la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, participó del XI Encuentro de Comunicadores Parlamentarios de Argentina, realizado en CABA.





SENADO PODCAST

Con la intención de implementar una nueva herramienta de comunicación y con el objetivo de ofrecer una alternativa más al vínculo entre la institución y la ciudadanía, se realizó una serie de podcasts en los que se abordaron temas referidos a la historia y composición de la Cámara Alta: por ejemplo, la historia del palacio legislativo, cómo es una sesión, cuál es el camino de un proyecto hasta que se convierte en ley, por sólo mencionar algunos. Asimismo, los podcasts tienen un gran potencial de uso como material complementario en las escuelas, sobre todo en aspectos relacionados al funcionamiento de la división de Poderes, pasos procedimentales de sanción de leyes o diferentes

tipos de proyectos legislativos, entre otros. La primer entrega está compuesta por 10 episodios que se pueden encontrar en la plataforma Spotify o en el sitio web del Senado.

HISTORIA DE NUESTRA PROVINCIA, PUEBLOS Y CIUDADES

En el año 2022 se potenció el trabajo en las distintas redes sociales del Senado mediante diferentes estrategias. Una de ellas fue el repaso de la historia santafesina y sus hitos, interactuando virtualmente con la ciudadanía y otras instituciones como municipios y comunas. Este intercambio se basó en la publicación de historias, cuestionarios y encuestas que aportaron información histórica enriquecedora para el usuario. En este proceso ha realizado un repaso, en cada aniversario, de la fundación de todas las ciudades y pueblos a lo largo y ancho de la Provincia de Santa Fe, como así también de otros eventos históricos de relevancia.

3.6

Infraestructura Tecnológica: hacia la Modernización de la Cámara de Senadores

PLATAFORMA iSILEG

El iSILEG es el Sistema de Gestión Administrativo y Legislativo de la Cámara, utilizado a diario por usuarios que se conectan directamente a la red LAN del Palacio Legislativo. Está compuesto por un conjunto de módulos para la administración digital de las distintas áreas de gestión de la Cámara (como las administrativas, financieras, de recursos humanos, de compras y patrimonio), hasta las tareas legislativas, sesiones legislativas, leyes, expedientes, entre otros.

El iSILEG es desarrollado en el ámbito de la Dirección General de Informática de la Cámara. Se basa en frameworks de código abierto para la plataforma Java y fue puesto en producción en el año 2004, estando en la actualidad en constante desarrollo y actualización, como consta en el Ex-

pediente 36803-DBR, Resolución de Cámara, en Referencia al Decreto 0047/18, dictado por la Comisión Permanente de Gestión y Administración, rubricado por el Presidente y refrendado por el Secretario Administrativo de la Cámara.

El año 2022 se definieron los frameworks para el desarrollo de las aplicaciones web; es decir, software para el inicio de sesión con gestión de acceso e identidad dirigido a aplicaciones a través de una arquitectura organizada mediante microservicios independientes comunicándose mediante API, y la automatización de despliegue de aplicaciones dentro de contenedores de software que proporcionan una capa adicional de abstracción y automatización.

Estas definiciones fueron realizadas para la el proceso de migración de la plataforma: transfe-

rencia de recursos a una plataforma de software diferente, con una nueva infraestructura de hardware y la correspondiente actualización de tecnología. Todas estas definiciones fueron realizadas teniendo en cuenta el cumplimiento de la Ley N° 13139 de Software Libre.

Para este 2023, se programa la puesta en producción de la nueva plataforma, con los siguientes módulos migrados: Herramientas, Despacho, Datos Institucionales, Normas, Capacitación, Ceremonial, Bandeja de Firmas y Autoridad de Registro. Resta migrar Expedientes, Contable, Personal y Leyes.

Es importante mencionar que, más allá de actualizaciones constantes que se realizan sobre los diferentes módulos, esta actualización es la más importante y trascendente desde la puesta en producción de la plataforma iSILEG.

En cuanto al motor de base de datos Oracle, el mismo permitió implementar una infraestructura de IT escalable y de alta disponibilidad, tendiente a administrar, controlar, integrar y centralizar los datos de la toda la Gestión Administrativa y Legislativa en forma confiable, creando una base de datos robusta y segura. Se migró la edición, pasando de Standard Edition One a Standard Edition 2.

INTEGRACIONES

Se avanzó con convenios con entes externos que aportan una mayor interoperabilidad entre las aplicaciones de software, independientemente de sus propiedades o de las plataformas sobre las que se encuentran instalado:

- a) Sintys. Una base de datos nacional consolidada utilizada en módulos donde se tiene acceso a información de personas físicas.
- b) Renaper. Se firmó un convenio que nos permite validar la identidad a distancia y entiendo real, mediante factores de autenticación biométrica.
- c) Innovación Pública Autenticar. Es un proceso que podemos integrar a nuestra plataforma por el cual se comprueba que la persona humana es quien dice ser al momento de iniciar sesión, utilizando algún servicio como AFIP, MiArgentina, Renaper, otros.

FIRMA DIGITAL

Se desarrolló un nuevo módulo, denominado "Bandeja de Firma Digital", el cual tiene como objetivo facilitar a los usuarios firmantes el contar en un único repositorio, con la documentación susceptible de ser firmada, como así también, durante un período de tiempo específico, consultar los documentos digitales que hayan sido firmados.

Esto es el resultado de trabajo colaborativo, con la decisión de la Secretaria Administrativa que busca avanzar hacia la transformación digital de la Cámara.

Esta integración requiere entornos y tecnologías cada vez más complejos. En este contexto, y buscando formas de simplificar los procesos de implementación, hemos desarrollado una nueva concepción donde cada una de nuestras soluciones se convierten en engranajes de un gran ecosistema de administración digital. Esto le va a dar un enorme valor agregado a la plataforma iSILEG y una gran potencialidad, permitiendo una administración 100% digital.

La Cámara cumple con funciones de Autoridad de Registro de la AC-ONTI de Firma Digital (firma digital con token).

Se comenzó con la emisión de los certificados de firma digital para los Senadores y Autoridades superiores.

CONSULTORÍA. DETECCIÓN DE CASOS PARA APLICAR IA

Se llevó a cabo una consultoría de relevamiento preliminar sobre los procesos de formación y sanción de leyes en la Cámara, con el fin de detectar posibles soluciones direccionadas a mejorar

aspectos de estos procesos digitales mediante el uso de técnicas de Inteligencia Artificial (IA).

Del mismo participaron las Direcciones Generales de Legislativa, Mesa Movimientos, Compilación de Leyes, Infraestructura Tecnológica y Gestión de Proyectos.

Desde el punto de vista de las tecnologías que se consideraron en la consultoría y de los procesos relevados, se identificaron los siguientes puntos, proponiendo la implementación o desarrollo de herramientas que asistan en forma parcial o integral a la realización de las actividades involucradas.

- 1) Consulta de leyes y proyectos.
- 2) Revisión de técnica legislativa sobre el texto del proyecto.
- 3) Control respecto a proyectos similares en tratamiento.
- 4) Digitalización de textos y anexos (fuentes externas).
- 5) Estructuración y vinculación de la ley durante la compilación.
- 6) Carga de datos adicionales sobre la ley durante la compilación.

A partir de los puntos de potenciales mejoras identificados y las tecnologías de IA, se propone una

lista de posibles proyectos/casos de trabajo para generar herramientas que asistan aportando valor a las actividades que se realizan en las distintas áreas de la Cámara.

- 1) Mejora en buscadores de documentos: búsqueda por términos en todo el texto, Búsqueda semántica.
- 2) Búsqueda de documentos similares.
- 3) Alertas para revisión de técnica legislativa: asistente sobre correcciones gramaticales, Asistente para control de entidades nombradas, Asistente para el control de leyes y otros documentos referenciados, Chequeo de expresiones y números con formato específicos.
- 4) Preasignación de párrafos en unidades básicas.
- 5) Sugerencia de relación entre artículos normas.
- 6) Extracción de Autores.
- 7) Extracción palabras claves e identificación de sinónimos.
- 8) Sugerencia de nomencladores.
- 9) Asistente para vinculación con expediente.
- 10) Asistente de redacción de proyecto de ley.

CIBERSEGURIDAD

Aunque se han realizado avances significativos

en la ciberseguridad, sigue siendo un desafío constante y en evolución que requiere una atención constante y un enfoque proactivo para abordarlo. Es importante que las organizaciones y los individuos tomen medidas para proteger su información y sistemas digitales, y estar preparados para enfrentar las amenazas cibernéticas.

La Secretaría de Tecnologías para la Gestión, como órgano rector en materia informática (Ley N.º 12.510) propone conformar una Comisión provincial para tratar temas como Políticas de Seguridad de Sistemas de Información, Definición de contingencias y recuperación, Escenarios de incidentes y su gestión, Ejercicios conjuntos de ciberdefensa e informes periódicos a modo de observatorio de ciberseguridad provincial.

Dado el interés de la Secretaría Administrativa de la Cámara, integrantes de la Dirección participan en reuniones periódicas, donde se concluye que los incidentes son por políticas de seguridad de sistemas de información ineficientes, incompletas o incluso inexistentes, por lo que se hace vital conformar esta Comisión para abordar temas de ciberseguridad y programar protección integral de todos los poderes y organismos del Estado provincial.

Durante estas reuniones se discuten temas importantes como la prevención y detección de cibe-

rataques, la protección de datos confidenciales, la gestión de riesgos cibernéticos, el cumplimiento de normativas y regulaciones, la capacitación y concientización de los usuarios y la colaboración entre organizaciones para mejorar la seguridad cibernética a nivel global.

CAMBIO DE DOMINIO

Gracias a la adquisición de nuevo equipos de escritorio y una detallada planificación, se pudo avanzar en el cambio de los equipos que se encontraban en el viejo dominio al nuevo: www.senadosantafe.gob.ar.

Esta tarea resulta de suma importancia para lograr una centralizada administración de la seguridad en los accesos a los equipos y archivos de trabajo por parte de los agentes.

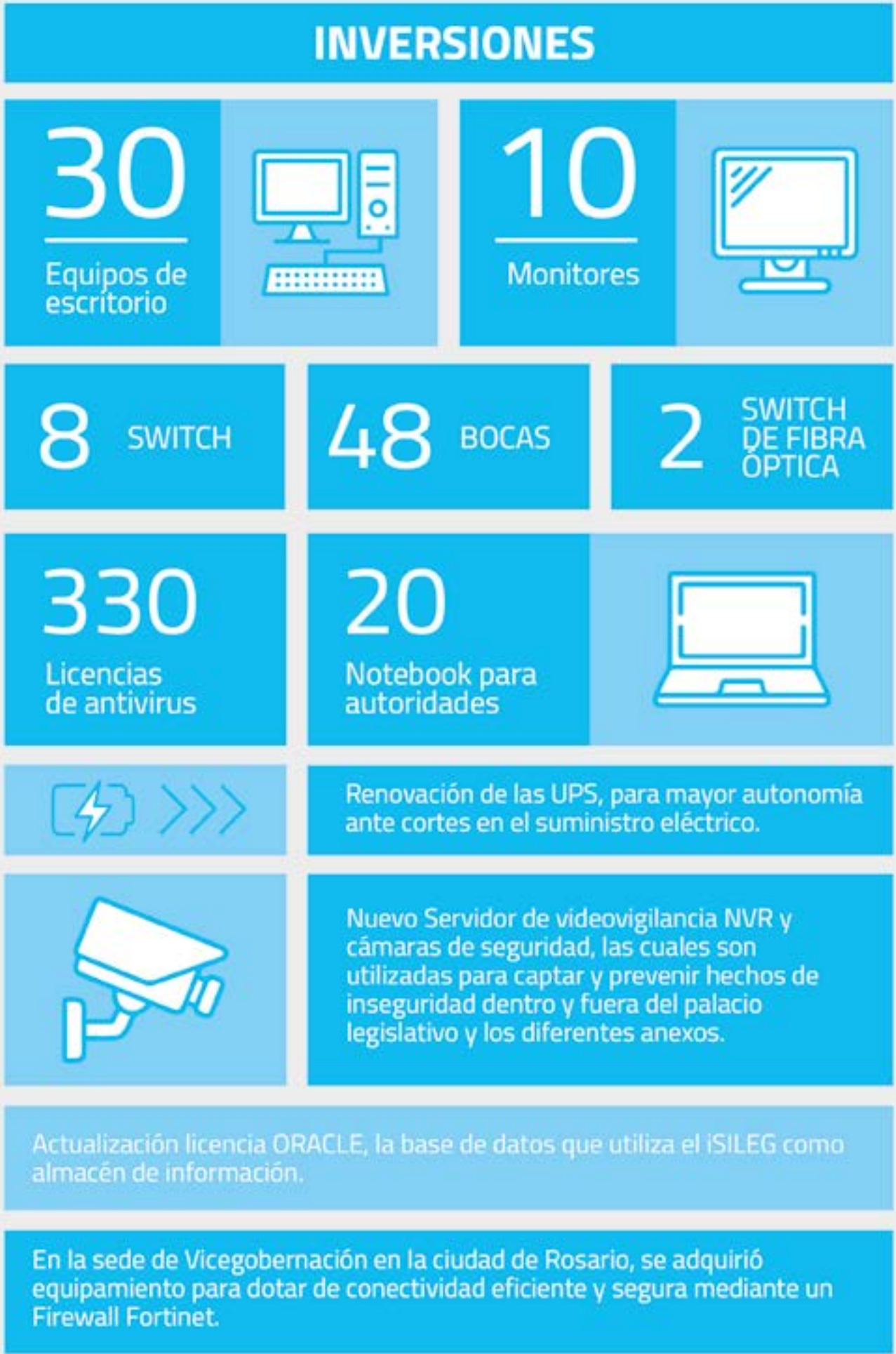
La nueva implementación del controlador de dominio se basa en una distribución Linux, en cumplimiento con la Ley de Software Libre.

Esto requirió una configuración de cada estación de trabajo, como así también de cada usuario, ya que se realizó la actualización de sistema operativo, de aplicativos, migración de perfiles y de archivos de usuarios/grupo.

IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE SERVICIO BASADA EN CONTENEDORES

Conscientes de las mejoras que proporcionan para los servicios que brindan los nuevos paradigmas basados en contenedores, se decidió a utilizar esta tecnología para pasar de un marco de gestión con recursos estáticos (máquinas virtuales) a un esquema adaptativo (dockers/contenedores) para el alojamiento de las nuevas aplicaciones y así, dotar a la Cámara de herramientas que permitan una gestión más ágil de la puesta en producción de los servicios, permitiendo la automatización de los procesos implicados.

Se presentó el proyecto de implantación de una plataforma de servicios basada en contenedores, en el que se contempla el diseño e implementación de una plataforma como servicio (PaaS) para proporcionar una solución de microservicios que posibilite el despliegue de aplicaciones productivas. Dentro de los objetivos del mismo, se incluyó también la confección del diseño de arquitectura, los documentos y especificaciones técnicas, así como la integración con las herramientas de integración continua para dotar a la misma de los automatismos necesarios para brindar un servicio lo más ágil posible.



3.7

Recursos y acciones administrativas

Resumen Ejecutivo Ejercicio 2022

Mediante la Ley Provincial N.º 14075 se aprueba el Presupuesto General de Gastos para la Provincia de Santa Fe para el ejercicio 2022. En dicha norma legal se autorizaron los niveles de gasto para la Cámara de Senadores como así también los cargos de la Planta de Personal.

Los créditos sancionados en la referida norma son expuestos en la página web de esta institución a nivel de inciso presupuestario dentro del ítem "Resumen de Inversión presupuestaria" para que las y los ciudadanos que ingresen a la misma, conozcan con precisión en qué se invierten los recursos del Estado. Es decir, para que de una manera abierta se responda en forma rápida en qué gasta o invierte sus fondos la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe y se cumpla

con la premisa de la Clasificación por Objeto del Gasto instituido en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias aprobado por Decreto 1302/96 del Poder Ejecutivo de la Provincia.

En el proceso de ejecución del Presupuesto sancionado, se cumplieron las normativas emanadas por la Ley N.º 12.510 (Ley de Administración, Eficiencia y Control de la Provincia de Santa Fe) como así también las vigentes por parte del Órgano de Control Externo establecido en el Artículo 81 de la Constitución Provincial y en el Título VI (Sistema de Control Externo) Capítulo I, que es el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

Como actividades específicas se desarrollaron las capacitaciones anuales en el manejo de nuevos montos para los asesores y colaboradores de las autoridades superiores de ese Cuerpo, como así

también del personal que desarrolla actividades en el ámbito de la Secretaría Administrativa. Estas capacitaciones fueron en forma presencial.

Se ejecutó a nivel global el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 en el 96,52 %, resaltando que la inversión en el Inciso 4 (Bienes de Uso) fue el 99,96 % del total del crédito asignado.

Se continuó con la política de inversión en equipamiento informático, redes, servidores, switches y, fundamentalmente, la capacitación en Recursos Humanos y en la digitalización de los procesos ad-

ministrativos tal como se consigna en los capítulos precedentes.

Cabe señalar que en el Ejercicio 2022 no se amplió en cuanto a su número la Planta de Personal autorizadas por la Ley de Presupuesto y como corolario, merece destacarse que fueron presentados en tiempo y forma los Balances Trimestrales de Movimientos de Fondos al Tribunal de Cuentas, no teniendo observación legal alguna, requerimientos administrativos o emplazamientos por parte de dicho Órgano de Control Externo Posterior.



Para mayor información y con el fin de dar debida transparencia a la utilización de fondos públicos, se publican en la web institucional:

www.senadosantafe.gob.ar/presupuestos

los Resúmenes de Inversión Presupuestaria en donde se exponen los créditos sancionados por la Institución a nivel de inciso presupuestario conforme a la clasificación por Objeto del Gastos según Manual aprobado por Decreto N.º 1302/96 del Poder Ejecutivo Provincial.

4. Actividades Oficiales

4.1

Presidencia de la Cámara de Senadores - Vicegobernación de la Provincia de Santa Fe

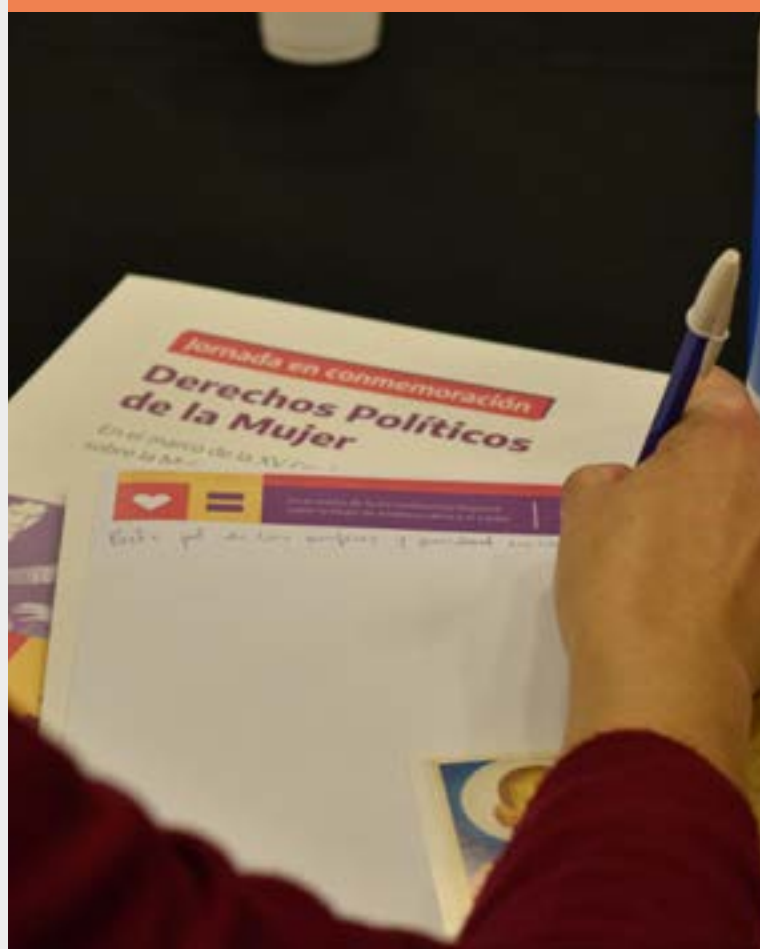
Tal como lo establece la Constitución provincial, quien se encuentra a cargo de la Vicegobernación ejerce también la Presidencia de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe. Esta doble responsabilidad de ser parte integrante del Poder Ejecutivo por elección popular y del Poder Legislativo, impone una agenda pública que determina su participación en actos oficiales en representación de uno u otro Poder.

Por este motivo, en esta rendición de cuentas se detallan todas las acciones llevadas a cabo por la Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe, Dra. Alejandra Rodenas, bajo el doble rol que por mandato constitucional debe desempeñar.



ENCUENTRO CON MUJERES POR LOS DERECHOS POLÍTICOS

Encuentro con mujeres por los derechos femeninos. En ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la promulgación de la Ley de Voto Femenino se realizó una convocatoria a funcionarias y legisladoras provinciales en la sede de ATSA, para la preparación del Encuentro Nacional de Mujeres que se realizó en la ciudad de Mar del Plata en el mes de octubre. Estas acciones se realizaron en el marco conceptual de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en el mes de noviembre con sede en nuestro país: “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”. Las voces de las santafesinas se construyeron colectivamente y fue el aporte que representó a la Provincia desde todos los territorios



JUNTAS DE SEGURIDAD

Participación como integrante del Poder Ejecutivo y en representación de la Presidencia de la Cámara de Senadores. Una herramienta institucional que tiene como fin el análisis, elaboración y coordinación de las políticas de seguridad de la provincia entre los distintos estamentos del Estado.



27 DE FEBRERO

211° Aniversario del Primer izamiento de la Bandera Nacional en la ciudad de Rosario por Manuel Belgrano a la vera del río Paraná confeccionada por Catalina Echeverría.



NOSOTRAS MOVEMOS EL MUNDO

Tercera edición de "Nosotras Movemos El Mundo", un evento convocado por los ministerios nacionales de Mujeres, Género y Diversidad y de Cultura en el Centro Cultural Kirchner (CCK).



VISITA A LA VICEGOBERNADORA DE BUENOS AIRES

Visita a la Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires Verónica Magario para trabajar sobre diversos temas que integran las agendas legislativas.



MUJERES MÚSICAS Y DISIDENCIAS

Acto de apertura del 2° Encuentro de Mujeres, Músicas y Disidencias organizado por la Secretaría de Innovación Sociocultural del Ministerio de Cultura de Santa Fe.



ENCUENTRO VIRTUAL CON FUNCIONARIAS

Encuentro virtual con funcionarias provinciales organizado por la Defensoría Provincial, para abordar las diversas problemáticas de género que advertimos desde nuestras experiencias laborales.

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Encuentro con las trabajadoras del Senado en el marco de las conmemoraciones del 8 de Marzo.



APERTURA DEL AÑO JUDICIAL

Acto de Apertura Oficial del Año Judicial 2022 en Salón de la Corte de la Sede de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, junto a las máximas autoridades de los tres Poderes del gobierno de la Provincia.



ENTREGA DE PREMIO

Entrega del Premio Estímulo Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, otorgado por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe a la obra "Coreografía inestable para una sincronía fugaz", instalación performática de los artistas Cintia Clara Romero y Maximiliano Peralta Rodríguez.



40 AÑOS DE MALVINAS

40 Años de Malvinas. Ciclo de actividades "Malvinas Nos Une" organizado conjuntamente con la Federación de Veteranos de la Guerra de Malvinas de la Provincia de Santa Fe. Vigilia con los músicos representantes de la Trova Rosarina.

Visita al Centro de Veteranos de Santa Fe y Reconquista.

Inauguración de la "Biblioteca Malvinas" en la Biblioteca Central de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Acto oficial en Rosario en el Cenotafio de la ciudad.

Acto en Santa Fe organizado por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.



SANTA FE + JUSTICIA

En el marco del programa oficial Santa Fe + Justicia se llevó a cabo la firma del convenio con el Poder Judicial para la digitalización de comunicaciones con el Registro General de la Propiedad en pos de agilizar los procesos. También, se presentaron los proyectos de “Ley de Protección a Consumidores”, y del “Código Procesal Penal Juvenil”.



ENCUENTRO POR LAS INFANCIAS

2° Encuentro Nacional de Vicegobernadoras, Vicegobernadores, Legisladoras y Legisladores provinciales por las Infancias y Adolescencias en Argentina. Fui invitada en mi carácter de Vicegobernadora de Santa Fe para compartir con mis pares y legisladores provinciales un ámbito donde debatimos estrategias acerca de las políticas públicas de infancias y adolescencias en Argentina y en nuestras provincias.



JORNADA FOVIRA

Jornada de trabajo en el Foro Permanente de Vicegobernadores y Vicegobernadoras de la República Argentina (FOVIRA), junto a la Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires Verónica Magario, Florencia López de la Provincia de La Rioja y el vicegobernador de Santiago del Estero Carlos Silva Neder.

PUNTA QUEBRACHO

176° aniversario de la Batalla de Punta Quebracho. Conmemoración del conflicto que enfrentó a las fuerzas criollas de la Confederación Argentina con la Armada Anglo-francesa.



DÍA DE LOS MUNICIPIOS

Día de los Municipios, Comunas y Pueblos de la provincia de Santa Fe y el 495° aniversario del primer asentamiento español en el río de la Plata “Fuerte de Sancti Spiritu” establecido por Sebastián Gaboto en el año 1527.



CULTURA PARA TODOS Y TODAS

11° edición de "Cultura para todos y todas". Encuentro de emprendimientos locales, regionales y de otras provincias con shows en vivo, muestras de arte itinerantes y jornadas de e-sports. Un momento de encuentro que muestra el potencial artístico y artesanal de nuestra provincia y de nuestro país. Este año, celebrando el regreso a la presencialidad valoramos una vez más el protagonismo de los emprendedores y de la diversidad cultural.



COPA SANTA FE



Presentación del Torneo Oficial Copa Santa Fe, Provincia Deportiva. Esta actividad reafirma nuestro compromiso con las políticas de inclusión a través del deporte, fortaleciendo las instituciones deportivas y promoviendo el desarrollo de la actividad física y recreativa. La edición 2022 contó con la participación de dirigentes, técnicos y deportistas de los 19 departamentos provinciales en sus 5 disciplinas: fútbol, básquetbol, voleibol, rugby y hockey, tanto en las ramas masculina como femenina.

DÍA DE LA BANDERA

Día de la Bandera recordando a Manuel Belgrano, quien pensó en un símbolo patrio que nos cobije a todas y todos. Esta es la forma de concebir una Rosario, una Santa Fe y una Argentina unidas bajo convicciones firmes y soberanas.



MUESTRA ARQUITECTURA PÚBLICA



Muestra "Nuevas Espacialidades en la Arquitectura Pública Santafesina" motivadas por la pandemia. Ante la emergencia sanitaria, cambiar rápidamente los paradigmas del planeamiento arquitectónico y las construcciones públicas permitió que las santafesinas y los santafesinos puedan gozar del derecho a vivir en ambientes saludables con la incorporación de espacios verdes y ambientes ventilados desarrollados bajo una eficiencia constructiva basada en la minimización del consumo de recursos y modelos de construcción sostenibles.

CONGRESO DE MEDIACIÓN

Inauguración del Congreso Internacional de Mediación “El abordaje del Conflicto en la Agenda Global” en la sede de la Bolsa de Comercio de Rosario contando con la participación de numerosas entidades estatales, ONGs y universidades nacionales.



9 DE JULIO

206° aniversario de la Independencia Nacional, el 9 de julio en Rafaela. Visita a la ciudad de Rafaela y participación del Te Deum en la Catedral San Rafael para luego ser parte del Acto central en la Plaza 25 de Mayo.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Inauguración de la Estación Transformadora de Granadero Baigorria. Representa el último paso de una importante obra de infraestructura impulsada por el Estado, en todos sus niveles.



SERVICIO PÚBLICO DE LA DEFENSA PENAL

Inauguración del nuevo inmueble en el que funcionarán las dependencias del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal. Rosario suma un nuevo espacio que abre sus puertas a la ciudadanía para acompañar y proteger sus derechos.



ASUNCIÓN DE CECILIA MOREAU

Acto de asunción de la Diputada Nacional Cecilia Moreau como Presidenta de la Cámara de Diputados de la Nación, que tiene por primera vez en la historia a una presidenta mujer como máxima autoridad.



TREN ROSARIO - CAÑADA DE GÓMEZ

Puesta en marcha del tren que une Rosario con Cañada de Gómez. El servicio de cercanías se reactiva después de 45 años como consecuencia de un enorme compromiso y una decisión política que busca vincular a nuestros pueblos mejorando el acceso a las ciudades y el bienestar de las y los pasajeros.



ENCUENTRO VIRTUAL

Encuentro de Gobernadoras y Vicegobernadoras de la República Argentina bajo la modalidad virtual con la ministra de la Nación para coordinar propuestas para la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



17 DE AGOSTO

Visita a la ciudad de Venado Tuerto para rendir homenaje a José de San Martín en el 172° aniversario de su fallecimiento.



VIVÍ SANTA FE

Visita oficial a la Feria de turismo “Viví Santa Fe”. Encuentro del turismo y comercio que pone en valor el potencial santafesino.



FIESTA DE LA AGRICULTURA

78° Fiesta Nacional de la Agricultura y Día Nacional del Agricultor en Esperanza. Un homenaje a los sueños de nuestros inmigrantes y a las ilusiones que los trajeron a esta provincia que les brindó sus tierras en un abrazo de arraigo y esperanza.



JUNTA DE SEGURIDAD

Junta Provincial de Seguridad en la Casa de Gobierno. Contó por primera vez con la presencia de representantes del Observatorio de Víctimas de Delitos.



PRE CONFERENCIA FEDERAL

Pre Conferencia Federal que será la antesala de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Para el debate de las ideas en las que las santafesinas hemos trabajado en torno al eje que nos convoca este año: las tareas de cuidado.



DÍA DE ROSARIO

Acto oficial y celebración del Día de la ciudad de Rosario.



VISITA A LA CANCELLERÍA

Visita a la Cancillería en representación oficial de la Provincia de Santa Fe por el Día Nacional en el marco del 39° período de sesiones de la CEPAL donde la República Argentina volverá a ser anfitriona luego de 59 años.



CUMBRE DE BIOECONOMÍA

Primera Cumbre Federal de Bioeconomía que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, para impulsar una agenda federal.



FIESTA DEL DEPORTE

Fiesta Provincial del Deporte. Reúne y distingue a las y los deportistas de Santa Fe más destacados de cada temporada desde hace 30 años.



VISITA DE EVO MORALES

Recepción oficial en Casa de Gobierno del ex presidente de Bolivia, Evo Morales. Su visita a la provincia es recibida como un gesto que fortalece lazos y potencia el crecimiento de Latinoamérica para seguir construyendo la Patria Grande, libre y soberana.



CAPACITACIÓN EN GÉNERO

En el marco del mes del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se presenta un nuevo espacio de formación para la igualdad y el relanzamiento de la Capacitación Obligatoria en Género para las y los trabajadores de la Administración Pública en su modalidad virtual.



MARATÓN ACUÁTICA

Presentación oficial en Casa de Gobierno de la Maratón Acuática Internacional Santa Fe-Coronda. Se realizó en el marco de los festejos por el 449° aniversario de la Fundación de Santa Fe.



ANIVERSARIO DE SANTA FE

Acto oficial en la reserva de Cayastá por los 449 años de la ciudad de Santa Fe. Desde sus comienzos, la capital de nuestra provincia se caracterizó por su diversidad y heterogeneidad.



NOCHE DE LAS CASAS DE PROVINCIA

La Noche de las Casas de Provincia. En la décima edición de este encuentro, la Casa de Santa Fe en Buenos Aires brilló con una celebración con la participación del Ministerio de Cultura y la sede que representa a la provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CIERRE DEL FOVIRA 2022

Cierre del período 2022 del Foro Permanente de Vicegobernadoras y Vicegobernadores de la República Argentina, con la presencia del Ministro del Interior Wado De Pedro en la sede de la Casa de Santiago del Estero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).



CAMBIO DE PLACA: VICEGOBERNACIÓN



La decisión de cambiar la placa de “Vicegobernador” por el que designa al espacio como “Vicegobernanación” es un cambio simbólico que busca el reconocimiento al trabajo de las mujeres que precedieron en la función y abrir la puerta a las que vendrán. El protagonismo de las mujeres en la vida política debe ser promovido con pequeños y grandes gestos.



COMBATE DE SAN LORENZO

Acto oficial por el 210° Aniversario del Combate de San Lorenzo junto a funcionarios nacionales y provinciales, titulares de las Fuerzas Armadas, legisladores y legisladoras nacionales y provinciales y el intendente de la ciudad de San Lorenzo.



INAUGURACIÓN JUNTO A AUTORIDADES

Inauguración de la Planta de Recuperación y Modernización de Vehículos a Rueda junto al Ministro de Defensa de la Nación Jorge Taiana, autoridades militares y de Tandanoor, autoridades de San Lorenzo, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán.



APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

Acto de Apertura del Año Judicial 2023. Presidido por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Daniel Erbetta, acompañado por los integrantes del Alto Tribunal.



VISITA OFICIAL

Visita oficial y recepción protocolar de la delegación de avanzada de la República Socialista de Vietnam. En el marco del 50° aniversario del inicio de relaciones diplomáticas entre ambos países, nos reunimos para conversar sobre temas de interés bilateral.



CUPO LABORAL TRAVESTI TRANS

Cupo laboral travesti trans. Bienvenida a Lery Anahí Sgrazzutti, la primera empleada travesti en ingresar a la Legislatura, quien sostuvo: “Quiero agradecerles por hacer realidad que el acceso al trabajo se hiciera efectivo”.



CONVENIO UIF

Participamos de la firma del convenio entre la Provincia de Santa Fe y la Unidad de Información Financiera (UIF) para el establecimiento de una sede de este organismo en Rosario, con el objetivo de investigar los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.



APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO

Participación en la apertura del año académico del Instituto de Capacitación de la Defensa Pública y del balance de cierre de gestión del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal a cargo de la Dra. Jaquelina Balangione.



LEY MICAELA

Ley Micaela en el Senado. Visita de los padres de Micaela García, Andrea Lescano y Nestor García, para dar inicio a la capacitación en la Ley Micaela destinada a senadores y autoridades del Senado de Santa Fe.



ENCUENTRO CON JULES FALQUET

Encuentro y recepción protocolar de Jules Falquet, socióloga y escritora francesa egresada del Instituto de Altos Estudios sobre América Latina de la Universidad de la Sorbona y del Instituto de Estudios Políticos de París, en el marco de su visita a la ciudad de Rosario.



5. Gestión de Apoyo y Fortalecimiento Institucional

5.1 Relaciones con instituciones educativas

APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO

Participación en el Foro por la Reforma Judicial en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, para reflexionar y debatir sobre la reforma del Poder Judicial. Espacio de reflexión para pensar, mantener el espíritu de la crítica jurídica y resignificar la relación entre el derecho y la sociedad de forma conjunta como herramientas que tenemos para transformar la realidad.



APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO



Apertura del Congreso Nacional Translesbofemista para repensar el Derecho. En su convocatoria se propone generar nuevos espacios de reflexión sobre los feminismos y su cruce con la justicia y el derecho. Así como también lo es la necesidad de una Reforma Judicial Feminista.

FEDERACIÓN DE COOPERADORAS

En el marco de su 90° aniversario de la Federación de Cooperadoras Escolares, la exposición “Huellas”, situada en el Hall de la Legislatura de Santa Fe, muestra una línea de tiempo a través de un recorrido visual con elementos que hacen a la vida institucional de estas organizaciones.



CENTROS DE ESTUDIANTES

Recepción a las y los integrantes del Centro de estudiantes del Complejo Educativo “Doctor Francisco de Gurruchaga” de Rosario a 46 años de “La noche de los lápices”, esa página tan dolorosa de nuestra historia.



ESCUELA SANTA LUCÍA

Visita a la Escuela Santa Lucía de la ciudad de Santa Fe, que lleva el nombre de su barrio. Fue el padre Edelmiro Gasparotto, símbolo de compromiso social, quien fundó la Escuela y comenzó con este enorme trabajo de inclusión asistiendo a los niños y niñas. Aquel trabajo es el mismo que hoy sostienen y profundizan maestras, maestros y profesores inspirados en la inmensa labor asistencial de su fundador.

JÓVENES EN EL SENADO

Abrir las puertas de la Legislatura es una experiencia de aprendizaje que convierte a los jóvenes en protagonistas de una instancia institucional de la que se pueden apropiar para repensar y trabajar desde sus propios deseos e inquietudes. Por eso, alumnos y alumnas de 4° y 5° año de la Escuela de Educación Técnica N° 647 “Dr. Pedro Funes”, Escuela Normal N° 32 “San Martín” y Escuela de Educación Media Orientada N° 596 “Juan Arancio” ocuparon las 19 bancas de la Cámara para llevar adelante el simulacro de una sesión legislativa.



ENCUENTRO FEDERAL DE DERECHO

Apertura del III Encuentro Federal de Derecho “La necesidad de democratizar el Poder Judicial en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Enriquecedor espacio de debate compartido con los estudiantes de Derecho de todo el país, convocados por distintas agrupaciones políticas.



FEDERACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES

Audiencia y encuentro de trabajo con las y los integrantes de la Federación de Estudiantes Secundarios de Rosario para llevar adelante la actualización de temas de agenda 2023.



ENCUENTRO CON CENTROS DE ESTUDIANTES

Encuentro con Centros de Estudiantes Secundarios del Departamento La Capital.

- Escuela Normal Superior N° 32
- Escuela N° 340 “República del Perú”
- Escuela N° 322 “Obispo JM Gelabert”
- Escuela N° 480 “Manuel Belgrano”
- Escuela N° 440 “Simón De Iriondo”
- Escuela N° 647 “Dr. Pedro Lucas Funes”
- Escuela N° 651 “Escalada de San Martín”
- Escuela N° 601 “Leandro N. Alem”
- Escuela N° 658 “María Sánchez de Thompson”
- Escuela Liceo Naval
- Escuela N° 262 “República Argentina”
- Escuela N° 263 “Alfonso Grilli”
- Escuela N° 442 “Juana Del Pino De Rivadavia”
- Escuela N° 443 “José Manuel Estrada”
- Escuela Particular Incorporada N° 8016 “Nuestra Señora del Huerto”



AGROMAKERS EN EL SENADO

Reconocimiento a quienes fueron 1er, 2do y 3er puesto de la edición provincial 2022 de "AgroMakers", un programa educativo con visión de desarrollo local y global destinado a jóvenes de los últimos años de escuelas técnicas y agrotécnicas para el desarrollo de propuestas innovadoras, organizado entre la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario, la Universidad Austral y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia.



CONVENIO CON UCSF

Firma del convenio de colaboración recíproca entre la Cámara de Senadores y la Universidad Católica de la ciudad de Santa Fe.



VISITA AL COLEGIO DE NEWELLS

Visita al Complejo Integral Educativo Newell's Old Boys, en el marco del 30° aniversario de su fundación, para hacer entrega de equipamiento informático. Estas herramientas permitirán que los chicos y chicas avancen en el acceso a información y contenidos digitales. Un recurso que enriquece el aprendizaje mejorando la práctica educativa.



VISITAS - MES DE LA MEMORIA



5.2 Relaciones con instituciones culturales y sociales

FIESTA DE COLECTIVIDADES EN GÁLVEZ

8° Fiesta de Colectividades, Culturas y Sabores de la ciudad de Gálvez, organizada por el club Ceci Basket Ball Club. Acompañando a quienes con mucho sacrificio y apego fueron y son parte de un recorrido ancestral en nuestra provincia y en nuestro país. Ese reencuentro con la propia historia tiene un doble sentido: empezar a superar el duro tránsito de la pandemia y tender puentes con todos los sectores de nuestra sociedad. La sinergia entre el Gobierno provincial y las pymes, el desarrollo productivo, la cultura, el deporte y la inclusión social son los pilares de una provincia que ya muestra los signos de su recuperación. Fueron parte de este esfuerzo los Ministerios de Cultura y Desarrollo Social de la Provincia.



CARNAVAL DE VERA

Se gesta en cada casa a través de bordados, pequeñas puntadas, cientos de cristales que embellecen una tela o a una superficie sobre la que nadie antes hubiese posado su mirada. La trastienda es calurosa, urgente. En pocas horas el redoblar de los tambores marcará el ritmo de miles de cuerpos que bailarán sus deseos al compás de una caravana de colores. De este modo festivo se sintetiza el trabajo de meses y la sensibilidad de los que siguen creyendo que las celebraciones expresan una historia, y esa historia merece ser contada.

MUJERES PROFESIONALES

Encuentro con Mujeres representantes de los directores de los Colegios Profesionales de las ciudades de Rosario y Santa Fe. El objetivo fue debatir sobre el rol de las mujeres y las diversidades y, al mismo tiempo, escuchar las distintas propuestas y acciones que promuevan la igualdad.



MUSEO DEL PARANÁ

Visita "Museo Histórico y Geográfico del Río Paraná". Inaugurado recientemente en el marco del 176° aniversario de la Batalla de Punta Quebracho, rescata el patrimonio histórico, cultural y ambiental de nuestro río. La primera etapa del Museo atesora en sus salas una colección de objetos, dispositivos, iconografías, murales y pantallas.



AUDIENCIA PROTOCOLAR

Salvador Cáceres tiene 8 años y es un niño santafesino nacido en Recreo. Uno de los quince mejores ajedrecistas del continente, consagrado recientemente campeón argentino en la categoría sub-8, que sueña con convertirse en campeón mundial.



40 AÑOS DE LA TROVA ROSARINA

Presentación del Libro "Las cosas tienen movimiento / 40 años de la Trova Rosarina". Es el libro que refleja la historia de un grupo de pibes y pibas apasionados que se juntaban a hacer música en una Rosario atravesada por la oscuridad de la dictadura. También es la narración de una gesta de pioneros que no tiene fecha cierta de inicio y felizmente, tampoco de fin. Esto fue posible gracias a su autor, Horacio Vargas, y a todos los que escribieron un pedazo de nuestra historia que antes, mucho antes, fue canción.



CÁMARA DE MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS SANTAFESINAS

Su empuje y capacidad de gestión les permite fortalecerse a quienes trabajan en sus proyectos individuales mientras genera oportunidades para todas aquellas que comienzan a dar sus primeros pasos. El Estado ha acompañado el crecimiento y la consolidación de esta Cámara desde sus comienzos, porque entiende que emprender, en compañía y con apoyo estatal, es sin dudas la forma más amable y enriquecedora de transitar el camino.



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL

Reunión con las autoridades electas de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Santa Fe. Quienes manifestaron su preocupación en el tratamiento de dos proyectos de ley claves para el ejercicio de la profesión: licencias y honorarios. Un encuentro para tratar sobre diversas ideas y proyectos legislativos que forman parte de la agenda en la cual trabajan intensamente.



REAPERTURA DE LA REDONDA

Reapertura de "La Redonda": tras dos años de pandemia y distanciamientos, llegaron las vacaciones de invierno. Y con ella, las actividades en los espacios culturales de toda la provincia. "La Redonda" reabrió sus puertas para inundarse de creación, música, juegos y arte. Un monte blanco inspirado en poemas de la gran Beatriz Vallejos, el método Montessori en plazas para jugar, espacios de lectura, una imprenta que se convierte en el diario del día, las serigrafías de Mele Bruniard y miles de colores para combinar.



INAUGURACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Inauguración del Centro de Documentación y Biblioteca Feminista del centro de Estudios interdisciplinario sobre las Mujeres "Dra. Hilda Habichayn" en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Un hecho trascendente para la educación pública y una apertura más para quienes deseen encontrar en la lectura, sus rastros y su legado un modo de poner en valor el pasado y construir un futuro inclusivo.



FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

Visita oficial a la Feria Internacional del Libro que se lleva a cabo en Centro Cultural Fontanarrosa de Rosario.



**Feria
Internacional
del Libro**
ROSARIO 2022

PREPARATORIO - ENCUENTRO DE MUJERES

Encuentro preparatorio de Mujeres de la Provincia de Santa Fe hacia el próximo encuentro nacional de mujeres que se realizó el 1 y 2 de octubre en Mar del Plata. Estas acciones constituyen y solventan el marco conceptual de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizado en Noviembre del 2022 con sede en nuestro país. “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”



CERVECERÍA SANTA FE

En 1912, en la capital santafesina, se alzaron las instalaciones de la Cervecería Santa Fe A 110 años de aquel hito histórico para la provincia comandando por el Maestro Cervecerero Otto Schneider, es una de las empresas líderes en el mercado con una de las plantas más grandes y modernas de Compañías Cerveceras Unidas Argentina, la segunda compañía cervecera más importante del país y una de las más relevantes de Latinoamérica.



ESCUELA DE GOBIERNO

Audiencia con las responsables de la Escuela de Gobierno y mujeres representantes del Frente Renovador, para conversar sobre actualidad política. También dialogamos sobre las actividades que lleva adelante la Escuela de Gobierno “Proyectar”.



RECONOCIMIENTO UCSF

Reconocimiento a la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) en sus 65 años de trayectoria académica.



RECONOCIMIENTO LABORATORIO

Reconocimiento al Laboratorio Industrial Farmacéutico a 75 años de su creación por su indispensable y primordial , particularmente en la pandemia.



RECONOCIMIENTO FUNDACIÓN GATTI

Reconocimiento de la Fundación Gatti SRL en su 75° aniversario. Esta institución refleja la importancia de los distintos sectores productivos que fomentan el trabajo y la productividad en Santa Fe y el país.+



CHARLA - CÁNCER DE MAMA

Participación de la Charla Taller convocada por la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores. A cargo de la directora d la Agencia de control del Cáncer Graciela López de Degani y de la especialista en estética oncológica Patricia Cristante, esta charla buscó generar conciencia y promover el acceso a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos en el Mes de la Concientización sobre el cáncer de mama.



PANEL DE MUJERES

Participación en el panel "Mujeres inquietas; preguntas curiosas" en la Feria Nacional y Popular junto a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación Victoria Tolosa Paz, la Ministra de Gobierno de la Provincia Celia Arena y la concejala Norma López.



INAUGURACIÓN TEATRO MUNICIPAL

Participación del festejo por los 133 años de la ciudad de Puerto General San Martín. En el marco del aniversario fundacional de la ciudad santafesina, se llevó adelante la Inauguración del Teatro Municipal. Una obra que culmina el proyecto integral del Centro Cultural "Batalla Punta Quebracho". Un espacio de encuentro con la cultura que comenzó a diseñarse y construirse en 2009 y lleva el nombre del principal hito histórico que tuvo lugar en suelo puertense.



RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES

Celebración de los 100 años del Colegio de Procuradores de Rosario. En ese marco, se recibe a sus autoridades y se entrega un reconocimiento a su labor y trayectoria en la ciudad.



MUSEO PROVINCIAL ROSA GALISTEO

99° edición del Salón Anual del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" de la ciudad de Santa Fe.



ORQUESTA SINFÓNICA PROVINCIAL

Cierre de temporada 2022 de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. En el histórico Convento de San Francisco junto al Coro Polifónico Provincial de Santa Fe, dirigido por Mariano Moruja, como agrupación invitada.



MUSEO DEL ROCK

Mu.Ro: "Nuestra historia. Nuestro Rock". La historia del rock en castellano nació en Rosario. Por eso, la apertura del Museo del Rock en la ciudad es más que un recorrido musical a través de una muestra itinerante.



5.3 Relaciones con instituciones solidarias y deportivas

Fortalecer a la comunidad es llevar adelante un proceso de empoderamiento. Es acompañar, apoyar, asistir. Es trabajar de forma conjunta, comprometida y consciente. Es generar las herramientas que permitan consolidar derechos. Es regularización y Estado presente y responsable.

Desde el inicio de la gestión se contribuye con los sectores que más lo necesitan. En los momentos más complejos se redoblan los esfuerzos para fortalecer con acciones concretas y para que la asistencia llegue a quienes tiene que llegar.

Fortalecer la comunidad es fortalecer la ciudadanía.

CARITA FELIZ - VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Visita al comedor escolar "Carita Feliz" de Villa Gobernador Gálvez. Llevar adelante un comedor barrial implica mucho más que entregar las viandas de comida. Puertas adentro hay 30 personas que trabajan de lunes a viernes para entregar 650 raciones diarias. Esas mismas 30 personas son las que, además de alimentar a muchas familias, brindan contención. Apenas surge el diálogo, se nota que en ese espacio encuentran una escucha, enseñanza y asistencia: gestos que aprendidos en la escuela de la vida que se amplifican día a día.



CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES

Tras un año de asistencia y acompañamiento a 10 instituciones de la ciudad de Rosario para la obtención de personería jurídica, llevamos adelante una Master Class a cargo del abogado Esteban Ortega y la contadora Lucrecia Scarpeccio, con un fuerte compromiso social. Sus valiosos aportes generan mejores condiciones para que cada institución logre alcanzar sus metas y fortalecer sus acciones.



ENTREGA DE PERSONERÍA JURÍDICA

Entrega de personería jurídica al Comedor popular “Medias sin par”. Esta tarea solidaria, que representa una de las tantas formas de luchar contra el maltrato, alimenta hoy a 300 familias de Barrio Belgrano. “Medias sin par” es uno de los ejemplos del proceso de regularización y acompañamiento a diversas organizaciones sociales durante toda la pandemia desde la Vicegobernación de Santa Fe.



MUJERES TRAS LAS REJAS

Encuentro con las integrantes de la ONG “Mujeres tras las rejas” y la Asociación Pensamiento Penal. Quienes presentaron el proyecto de ley “Protocolo de las infancias en el encierro carcelario femenino” junto a los integrantes de la Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Santiago Bereciartua y Marcelo Marasca. Este protocolo es indispensable para que los niños y niñas de entre 0 y 4 años que residen con sus madres tengan una

infancia digna durante los días que deban transcurrir bajo el encierro carcelario. Para que sus derechos a la recreación, educación, alimentación, parentalidad y sociabilidad sean respetados de forma plena. Su futuro es una prioridad que debe ser atendida. También estuvieron presentes la Defensora Provincial Dra. Jaquelina Balangione, representantes de la Defensoría de la Niñez y Adolescencias y del Dispositivo de Salud Mental de la Unidad Penitenciaria N.º 5 de Mujeres.



RECONOCIMIENTOS POR OBTENCIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS

Encuentro con instituciones y organizaciones de la comunidad para acompañarlas, guiarlas y asistirles. La obtención de sus personerías jurídicas les permitió contar con la regularización necesaria para seguir llevando adelante su inmensa labor solidaria asumiendo los derechos y obligaciones correspondientes.



MADRES QUE SE PLANTAN

Recepción protocolar de integrantes de la organización “Madres que se plantan” para apoyar y fortalecer el Congreso, Feria y Expo “Rosario se Planta 2022”.



ENCUENTRO CON ALAPA

Encuentro con Florencia Braga Menéndez, Daniela Tato y Guadalupe Blanch, representantes de la asociación civil ALAPA en el marco de su recorrido provincial para auditar y monitorear el estado de situación que atraviesan las y los pacientes con diagnósticos de enfermedades poco frecuentes.



VISITA DE CAMPEONAS

Nueva Asociación de Fútbol Infantil de Rosario. Visita de las campeonas de la Supercopa 2022, entrenadores y familiares.



CIERRE CON INSTITUCIONES SOCIALES

Cierre y balance 2022 con instituciones sociales y asociaciones “Los chicos de la vía”, “Trabajo en equipo”, “Darío y Milagros”, “La palmera”, “Mujeres felices”, “Medias sin par”, “Voluntarias de la Maternidad Martín”, “El torito”, “Morning Star”, “BANCO”, “Agrupación Infantil Arijón”, “Defensores Unidos de Rosario”, “Club Pablo VI” y a la “Asociación Rosarina de Fútbol”.



TALLER “EL ENREDO”

Visita a “El Enredo”. Taller de arte textil que, desde 2019, funciona en la cárcel de mujeres de Rosario. La visita se realizó junto a la ONG “Mujeres tras las rejas” y la artista y diseñadora Marina Gryciuk.



ANILAMISTAS DE ROSARIO

Animalistas de Rosario. Es el resultado del trabajo de voluntarias y voluntarios dedicados al rescate, rehabilitación y posterior adopción de perros y gatos recuperados de las calles.



Jornada de Esterilización. Visita al barrio Las Flores para acompañar a Animalistas de Rosario durante una Jornada de Esterilización. Las otras formas de un Estado que se hace presente.



CASA DEPORTIVA: CRUZAR LA LÍNEA

El objetivo es que los chicos sueñen, trabajen en esos sueños y tengan un proyecto de vida. La Casa funciona como una fusión perfecta entre un hogar que contiene a jóvenes y adolescentes acompañándolos cada día, con un equipo interdisciplinario y una pensión deportiva. Apoyar y fortalecer estos espacios es la manera de acompañar el trabajo de quienes contienen a aquellos que viven en situación de vulnerabilidad.



CASA ALOJAMIENTO FABOPH

Inauguración de la Casa Alojamiento de FABOPH Argentina. Este espacio lo precede una larga historia de solidaridad. Un lugar para acompañar a las y los niños que atraviesan una enfermedad tan compleja como el cáncer infantil y carecen de los medios económicos para solventar su estadía en la ciudad de Rosario.



NOSOTRAS JUGAMOS

Primera jornada a propuesta de la Vicegobernación para el año 2022, desarrollada en el Club Provincial de la ciudad de Rosario. Se trata de acciones concretas, a partir del compromiso político las que intentan fortalecer y visibilizar a un sector del deporte: el fútbol femenino. Nosotras Jugamos es una forma de repensarlo, proyectarlo y acompañarlo como herramienta de inclusión social e igualdad. Como modo de conectarnos y ser solidarias. Para pensarlo como territorio libre de violencias en tiempos en los cuales es tan importante la empatía y las gestualidades amables. Se trata, en definitiva, de convertirlo en un espacio de encuentro capaz de movilizar emociones y pasiones para vivirlas y disfrutarlas con respeto. Es un compromiso con el fortalecimiento del fútbol femenino y sinónimo de responsabilidad ante la construcción de un fútbol libre de violencias.

Este encuentro contó con la participación, entre otros y otras, de las autoridades del Club Deportivo lux y Club Pablo VI, de las autoridades del Club Rosario Central y sus representantes del Fútbol Femenino. También, de las autoridades del Club Newell's Old Boys y su Comisión Directiva y de la Asociación Rosarina de Fútbol campo, futsal y fútbol playa, además de la referente del fútbol nacional, actual arquera de la Selección Argentina y de Rosario Central, Vanina Correa.



El Acta que firmada es la materialización de un acuerdo para seguir generando acciones que construyan una sociedad igualitaria.

RECONOCIMIENTOS

Audiencia protocolar con Vanina Correa, arquera de la Selección Nacional de Fútbol femenino. Su enorme historia de trabajo y disciplina, así como su humildad, son valores que se promueven con su ejemplo.



ENCUENTRO DE RUGBY INFANTIL

XXVII Encuentro de Rugby Infantil “Charlie Imbert” en la sede del Club Atlético del Rosario. Son 40 las instituciones de todo el país que se suman a este evento y que ven al rugby como un medio para sembrar valores y una herramienta solidaria capaz de derribar todas las barreras a través de la inclusión.



JUEGOS OLÍMPICOS Y PARAOLÍMPICOS

Juegos Olímpicos y Paraolímpicos para Veteranos de Guerra en Malvinas. Nacieron con el deseo de forjar un encuentro anual con convocatoria nacional. En 2022, Rosario se convirtió en sede de la 19° edición de los Juegos y en sede de un reencuentro que busca seguir compartiendo vivencias y alegrías, además de demostrar las diversas habilidades deportivas. Un encuentro que busca seguir fortaleciendo lazos entre quienes formaron parte de aquel doloroso y a la vez glorioso capítulo de la historia argentina.



CAMPEONATO SUB 15 DE BASQUET

Audiencia protocolar con las jóvenes que representaron a Rosario en Tunuyán (Mendoza) en la previa al inicio del Campeonato Argentino Sub 15 de Básquetbol.



5.4

Directorio de instituciones beneficiarias del Programa de Fortalecimiento Institucional.

ASOC CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PÉREZ - Perez
CLUB PABLO VI BV SEGUI Y GARZÓN - (2000) - Rosario
AGRUPACIÓN INFANTIL ARIJÓN AV ARIJÓN 350 BIS - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL CLUB HURACÁN DE ROSARIO PARAGUAY 451 - (2000) - Rosario
CLUB ATLETICO ESTRELLA AZUL CULLEN 757 - (2000) - Rosario
CLUB ATLETICO MARIA MADRE DE LA LATA PARAGUAY 3011 - (2000) - Rosario
LIBERACION DE CABALLOS BALCARCE 72 - (2000) - Rosario
CLUB DE PESCA DEPORTIVA EL PACÚ LA BOCA MZ 10 - ALTO VERDE - (3000)
HOSPITAL PROVINCIAL DE ROSARIO ALEM 1450 - (2000) - Rosario
CENAIH GABOTO 1335 - (2000) - Rosario
LOS TIGRES DEL BARRIO GRAFICO CORRIENTES 832 - (2000) - Rosario
ATLANTIC SPORTSMEN CLUB LAVALLE 936 - (2000) - Rosario
CLUB LOS CARANCHOS WILDE 1802 - (2000) - Rosario
ASOC. LEGISLATURA DE LA PCIA. SANTA FE AV. LUJÁN 4053 - (3016) - Santo Tome
CENTRO PIAMONTÉS DE SANTA FE 3 DE FEBRERO 3253 - (3000) - Santa Fe
ESCUELA N 821 RAIMUNDO PEÑA BLAS PARERA 5900 - (3000) - Santa Fe
ASOCIACIÓN CIVIL AMAS DE CASA SANTA FE SAN LUIS 2125 - (3000) - Santa Fe

FUNDACIÓN 11 DE OCTUBRE SARMIENTO 1232 - (2000) - Rosario
ESCUELA N° 93 "CARLOS GUIDO Y SPANO" PJE PARKER 2493 - (2000) - Rosario
EESO N° 551 AVDA ABANDERADO GRANDOLI 3402 - (2000) - Rosario
ASOC. CIVIL MUJERES POR LOS DERECHOS JOSÉ DÍAZ 3865 DEPTO 2 - (3000)
CLUB ATLÉTICO HORIZONTE SUIPACHA 1363 - (2000) - Rosario
CLUB S Y D JUVENTUD DEL NORTE AYACUCHO 6132 - (3000) - Santa Fe
ESC N 21 PEDRO DE VEGA MATHEU 328 - (3000) - Santa Fe
FUNDACIÓN ENCUENTRO ITINERANTE FRANCIA 920 - (2000) - Rosario
JARDIN DE INFANTES N 35 JOSÉ PEDRONI ENTRE RÍOS 2654 - (3000) - Santa Fe
SAMCO ALEJANDRA 9 DE JULIO 1260 - (3051) - Alejandra
CLUB ATLÉTICO PEÑAROL LAVAISSÉ ESQ J. DIAZ DE SOLIS - (3000) - Santa Fe
CENTRO DE EX CADETES DEL LMOB Av. Gdor. Freyre 2101 - (3000) - Santa Fe
NUEVO BALÓN SUR GUTIERREZ BIS 474 - (2000) - Rosario
SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO SANTA FE 3100 - (2000) - Rosario
EX SOLDADOS DE MALVINAS SANTA FE PEDRO VITTERI 4282 - (3000) - Santa Fe
ESC. PART. INCORPORADA N 1220 CORTADA LEÓN 960 - (2000) - Rosario
COMUNA DE IBARLUCEA SAN MARTÍN 1001 - (2142) - Ibarlucea
ESC PART INCORPORADA N 1193 FLOR DE NACAR 7002 - (2000) - Rosario
ESCUELA N 119 CONSTITUCIÓN 2040 - (2000) - Rosario
FUNDACIÓN 6 DE ABRIL BV. MUTTIS 915 - (3000) - Santa Fe
ASOCIACIÓN CIVIL PROMOVER BELGRANO 3274 PISO 1 - (3000) - Santa Fe
CLUB ATLÉTICO DEL ROSARIO PJE GOULD 865 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL SUEÑO ANIMAL ENTRE RÍOS 3820 - (2000) - Rosario
ANIMALISTAS DE ROSARIO SAN MARTIN 1001 - (2000) - Rosario
AMUN SUIPACHA 1294 - (2000) - Rosario
COMPLEJO EDUCATIVO GURRUCHAGA SALTA 3439 - (2000) - Rosario
HOSPITAL DE NIÑOS DR ALASSIA MENDOZA 4151 - (3000) - Santa Fe
ESC N 1202 GENDARMERÍA NACIONAL CONSTITUCIÓN 3270 - (2000) - Rosario
PLANETA CABEZÓN ENTRE RÍOS 2063 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL YMCA SALVAMENTO CATAMARCA 1247 - (2000) - Rosario

CÁMARA DE HOSTELS DE ROSARIO SAN LORENZO 1670 - (2000) - Rosario
ABOGADAS Y ABOGADOS LABORALISTAS Viamonte 1668 - (2000) - Rosario
PROTECTORA ROSARIO RICHIERI 564 - (2000) - Rosario A
CLUB S Y D INFANTIL VALENCIA SOLIS Y BV SEGUI - (2000) - Rosario
ESC. DE FÚTBOL SAN FERNANDO 21 DE SEPTIEMBRE 649 - (2000) - Rosario
AGRUP. INF. LEONES ARGENTINOS RIOBAMBA 5950 - (2000) - Rosario
AGRUP. INF. OROÑO PTE QUINTANA 1940 - (2000) - Rosario
ASOC. COOP. FAC. DE CIENCIAS MÉDICAS SANTA FE 3102 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN AMIGOS DE SANTA FE LA VIEJA 25 DE MAYO 1470 - (3000) - Santa Fe
FUNDACIÓN PROVIDENCIA DIVINA LOS INMIGRANTES 374 - (2154) - Capitán Bermúdez
ASOCIACION COOPERADORA I.Z.O SUCRE 681 - (2000) - Rosario
ESCUELA "FRANCISCO N. LAPRIDA N° 660" E. DELIOT 5204 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN ROSARINA DE BÁSQUETBOL LAPRIDA 1426 - (2000) - Rosario
EESO N° 608 "LA ESPERANZA" PJE UBOLDI 680 - (2124) - Villa Gobernador Galvez
ASOCIACION CIVIL FLOR DE IRUPÉ MITRE 959 - (2000) - Rosario
CLUB LOS ROSARINOS ESTUDIANTIL IRIONDO 375 - (2000) - Rosario
CAMEES LAPRIDA 5595 - (3000) - Santa Fe
ASOCIACIÓN CIVIL "MI LUGAR" LAS ACACIAS Y LOS CEDROS km 481 ruta 11 - (3018) -Recreo
ASOC. COMUNIDAD EUROLATINA ARGENTINA CRESPO 3759 - (3000) - Santa Fe
FUNDACION SAN AGUSTIN Z/URBANA S/N - (2000) - Rosario
ASOC. AMIGOS DEL MUSEO ROSA GALISTEO Z/URBANA S/N - (3000) - Santa Fe
ESCUELA N° 132 "ASAMBLEA DEL AÑO XIII" MITRE 1653 - (2124) - Villa Gobernador Gálvez
ASOCIACIÓN CIVIL LOS CHICOS DE LA VÍA AV PELLEGRINI 5045 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL TRABAJO EN EQUIPO AV GÉNOVA 6113 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL DARIO Y MILAGROS VERA MUJICA 2787 - (2000) - Rosario
VOLUNTARIADO DE LA MATERNIDAD MARTIN RIOJA 2307 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL LA PALMERA PJE A 2972 - (2124) - Villa Gobernador Gálvez
ASOCIACIÓN CIVIL MEDIAS SIN PAR NICARAGUA 2514 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL PROTECTORA ROSARIO RICHIERI 564 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL NUEVO BALÓN SUR GUTIERREZ 474 BIS - (2000) - Rosario

MUJERES TRAS LAS REJAS TUCUMAN 2647 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES FELICES ACOYTE 1349 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN ROSARINA DE FÚTBOL SAN LORENZO 842/48 - (2000) - Rosario
CLUB DEFENSORES UNIDOS DE ROSARIO Iguazú Bis 13 Oeste - (2000) - Rosario
CLUB BANCO WARNES 2855 - (2000) - Rosario
DEPORTIVO CLUB ROSARIO MORNING STAR BV AVELLANEDA 566 - (2000) - Rosario
CLUB ATLÉTICO EL TORITO CAMINO DE LOS GRANADEROS 2321 - (2000) - Rosario
COOP. DE TRABAJO AUFBAU CRESPO 3759 - (3000) - Santa Fe
A.C.C.C MANOS ABIERTAS Y OLLA ITINERANTE WHITE 7532 - (2000) - Rosario
AMAZONAS FRENCH 950 - (2000) - Rosario
MADRES QUE SE PLANTAN BRASIL 2579 - (2000) - Rosario
LIBERACIÓN DE CABALLOS EN ROSARIO BALCARCE 72 - (2000) - Rosario
CEIS salta 1307 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL CLUB SOCIAL Y CULTURAL QTP RICHIERI 340 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN BARRIO FATIMA 9 DE JULIO 507 - (2451) - San Jorge
CLUB ATLÉTICO NEWELL'S OLD BOYS PARQUE INDEPENDENCIA S/N - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL MEDIAS SIN PAR NICARAGUA 2514 - (2000) - Rosario
N.A.F.I.R SANTA FE 7556 - (2000) - Rosario
ATENEO INFANTILES ROSARINOS RIOBAMBA 821 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL TAURO FC SHWEIZTER 8071 - (2000) - Rosario
CLUB AMISTAD Y PROGRESO PEYRANO Y PALESTINA - (2000) - Rosario
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GRAL SAN MARTÍN VALENTÍN GÓMEZ 3765 - (2000) - Rosario
ESC PRIMARIA N 1229 1RO DE MAYO MENNA 2221 - (2000) - Rosario
FACELC HIPÓLITO YRIGOYEN 2440 - (3000) - Santa Fe
ASOC VECINAL JUAN ORTIZ 25 DE MAYO 105 - (2154) - Capitán Bermúdez
MUNICIPALIDAD DE CASILDA CASADO 2090 - (2170) - Casilda
ASOC CIVIL PLAZA EL OMBÚ KENNEDY Y CAMINO DE GRANADEROS - (2000) -Rosario
FUNDACIÓN FLORIAN PAUCKE SAN MARTIN 56 - (3357) - San Javier
SPORTIVO ATLÉTICO CLUB CALLE 25 Y 22 - (2505) - Las Parejas
HOSPITAL EMILIO MIRA Y LÓPEZ Av. Blas Parera 8455 - (3000) - Santa Fe

BANCO DE ALIMENTOS SANTA FE Ruta 11, km 482 - (3000) - Santa Fe
ASOC CIVIL SUEÑO ANIMAL ENTRE RÍOS 3820 - (2000) - Rosario
COMUNIDAD ISRAELITA DE SANTA FE 4 DE ENERO 2539 - (3000) - Santa Fe
ESC. No 132 ASAMBLEA DEL AÑO XIII Z/URBANA S/N - (2124) - Villa Gobernador Gálvez
ESCUELA ESPECIAL INCORPORADA 1383 RIVADAVIA 179 - (2152) - Granadero Baigorria
ESC. FRANCISCO N LAPRIDA NRO 660 E. DELIOT 5204 - (2000) - Rosario
ESC. NTRA. SRA. DE ITATI NRO 1193 FLOR DE NACAR 7002 - (2000) - Rosario
ESC. JOSE PEDRONI NRO 1243 AV. SAN DIEGO 329 - (2124) - Villa Gobernador Gálvez
ESC. PART. INCORP. SANTA LUCIA NRO 3138 JUAN DE GARAY 4151 - (3000) - Santa Fe
ESC. DR VICTORINO MONTES NRO 6018 LARRALDE 3305 - (2000) - Rosario
SC. ATAHUALPA YUPANQUI PJE. SUAREZ 5020 - (3000) - Santa Fe ESC.
MARTHA SALOTTI PJE. QUINTA BISELLI 5692 - (2000) - Rosario
URANGA FOOTBALL CLUB AV 19 DE SEPTIEMBRE ENTRE BELGRANO Y MITRE -(2105) - Uranga
ASOC CIVIL COMUNIDAD REBELDE FELIPE MORE 2799 - (2000) - Rosario
ASOC. CIVIL ABRA SAN JERÓNIMO 2519 - (3000) - Santa Fe
ATSA SANTA FE 1 DE MAYO 2718 - (3000) - Santa Fe
ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO PUENTES PEDRO ZENTENO 2418 - (3000) - Santa Fe
FUNDACIÓN MUSIMEDIOS J M DE ROSAS 1411 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EMPRENDEDORAS MEDRANO 2784 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN ROSARINA DE BÁSQUETBOL LAPRIDA 1426 - (2000) - Rosario
CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE SANTA FE 4 DE ENERO 2011 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL MOVIMIENTO UNIÓN GROOVE CALLAO 79 BIS - (2000) - Rosario
ESC. SECUNDARIA ORIENTADA 435 BUENOS AIRES 5316 - (2000) - Rosario
CO.FA.DE CORDOBA 2020 - (2000) - Rosario
FUNDACIÓN JUAN ARANCIO PEDRO CENTENO 2418 - (3000) - Santa Fe
ESC N 1318 DE LA COMUNIDAD EVA PERÓN SAAVEDRA 6100 - (2000) - Rosario
VICTORIANO MONTES LARRALDE 3263 - (2000) - Rosario
ESTUDIANTES DE CABIN 9 JACARANDA 436 - (2000) - Rosario
CLUB SAN CAYETANO CASACUBERTA 8950 - (2000) - Rosario
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PALMERAS JILGUERO Y LAS CASUARINAS - (2121) - Perez

DEFENSORES LAS ÁGUILAS LAS PALMERAS Y BIEDMA - (2000) - Rosario
DEFENSORES ROJINEGROS HUMBERTO PRIMO Y FLORIDA - (2000) - Rosario
EL ANDAMIO COOPERATIVA LTDA CORDOBA 1330 - (2000) - Rosario
SOCIEDAD DE MÚSICOS DE SANTA FE EVA PERÓN 2639 - (3000) - Santa Fe
CTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES LAVALLE 111 - (2105) - Sargento Cabral
ESC. NRO 6150 JUAN B. CABRAL SAN MARTÍN 508 - (2105) - Sargento Cabral
GRUPO OBISPO ANGELELLI CÓRDOBA 1330 - (2000) - Rosario
AGRUPACIÓN INFANTIL ARIJÓN AV. ARIJON 350 BIS - (2000) - Rosario
ASOC. CIVIL RANCHO VIRASORO 187 - (2000) - Rosario
CLUB ATLÉTICO EL TORITO CAMINO DE LOS GRANADEROS 2321 - (2000) - Rosario
CLUB SOCIAL Y D. UNIÓN AMERICANA BRASSEY 7801 - (2000) - Rosario
UNIÓN AMERICANA FÚTBOL CLUB JUNÍN 7091 - (2000) - Rosario
CLUB DEPORTIVO UNIÓN CENTRAL Iguazú Bis 202 - (2000) - Rosario
CLUB SPORTIVO ROSARIO Servando Bayo 546 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL DARIO Y MILAGROS VERA MUJICA 2787 - (2000) - Rosario
CLUB SAN LORENZO DE ALMAGRO AMENABAR 3946 - (3000) - Santa Fe
FUNDACIÓN PROVIDENCIA DIVINA ZONA URBANA S/N - (2000) - Rosario
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO ZONA URBANA S/N - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL HORMIGAS DE BARRO HUMBERTO PRIMO 2213 - (2000) - Rosario
SCOUTS DE ARGENTINA LIBERTAD 1282 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL VECINAL FLORIDA NORTE MONT CENIS 3969 - (2000) - Rosario
ESC ESPECIAL 1294 SANTA CLARA SAN MARTIN 6645 - (2000) - Rosario
ESCUELA MONSEÑOR ZASPE MONSEÑOR ZASPE 4454 - (3000) - Santa Fe
A. V. C. Y D. REPÚBLICA DEL OESTE AV. FREYRE 2765 - (3000) - Santa Fe
A.C. CORO POLIFÓNICO LA MERCED DERQUI 2581 - (3016) - Santo Tome
JARDÍN DE INFANTES PART. INC. N 1261 PUNTA INDIO 7750 - (2000) - Rosario
ESC. PRIMARIA PART. INCORPORADA N 1115 CAFFERATA 2680 - (2000) - Rosario
ESC. 1319 CIVILIZACIÓN DEL AMOR DONADO 1309 - (2000) - Rosario
CEIS SALTA 1307 - (2000) - Rosario
ESC PART N 1485 "SAN JUAN DIEGO" JUAN JOSE PASO 1930 - (2000) - Rosario

CLUB SOCIAL Y D. UNIÓN AMERICANA BRASSEY 7801 - (2000) - Rosario
CENAIH GABOTO 1335 - (2000) - Rosario
ESC TAEKWONDO DO JIHIE ASOC CIVIL PJE V. DELLIOT 5354 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL SOL SALTA 2990 - (2000) - Rosario
N.A.F.I.R SANTA FE 7556 - (2000) - Rosario
CENTRO DE MALABRIGO SAN MARTIN 1938 - (3572) - Malabrigo
ASOCIACIÓN VECINAL MARADONA CRESPO 143 - (2000) - Rosario
ASOC. COMUNIDAD EUROLATINA ARGENTINA CRESPO 3759 - (3000) - Santa Fe
ASOCIACIÓN CIVIL NUEVO BALÓN SUR GUTIERREZ BIS 474 - (2000) - Rosario
ESCUELA N 2028 "SAN LORENZO" AMENABAR 4659 - (3000) - Santa Fe
CAMEES RIVADAVIA 2988 - (3000) - Santa Fe
CENTRO DE JUBILADOS ABELARDO LEDESMA N. LAGUNA 2743 - (2000) - Rosario
PATRONATO DE ENFERMOS DE LEPRO MONSEÑOR ZASPE 2662 - (3000) - Santa Fe
ASOC. SANTAFESINA DE EQUINOTERAPIA monseñor zaspe 3252 - (3000) - Santa Fe
LIBERACIÓN DE CABALLOS EN ROSARIO LIBERACION DE CABALLOS EN ROSARIO - (2000) -Rosario
ASOC. ROSARINA BASQUETBOL LAPRIDA 1426 - (2000) - Rosario
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LUX PASCUAL ROSAS 403 - (2000) - Rosario
CLUB ATLÉTICO ROSARIO CENTRAL MITRE 853 - (2000) - Rosario
ESC. N 1396 SANTA LUCIA RIOBAMBA 7674 - (2000) - Rosario
ASOC. ROSARINA BASQUETBOL LAPRIDA 1426 - (2000) - Rosario
CLUB ATLÉTICO HORIZONTE SUIPACHA 1363 - (2000) - Rosario
FORTÍN EL AMANECER SARMIENTO 213 - (2105) - Sargento Cabral
ASOC CIVIL DARIO Y MILAGROS VERA MUJICA 2787 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL MUJERES FELICES ACOYTE 1349 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL CHICOS DE LA VÍA PELLEGRINI 5045 - (2000) - Rosario
EFI SOL DE CUYO BAIGORRIA Y CASIANO CASAS - (2000) - Rosario
CLUB INFANTIL LIBERTAD RIOBAMBA 5950 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL DEFENSORES DE ITALIA MÉXICO Y PAMPA - (2000) - Rosario
CLUB INFANTIL SARRATEA ANCHORIS 2850 - (2000) - Rosario
AFI LOS PUMAS VIRGILIO OTTONE 1301 BIS - (2000) - Rosario

AGRUPACIÓN INFANTIL DONADO SHWEIZTER 8127 - (2000) - Rosario
EMPODERAR PARA TRANSFORMAR RICHIERI 4660 - (2000) - Rosario
SOLDADOS COMBATIENTES DE MALVINAS STA FE PEDRO VITTORI 4282 - (3000) - Santa Fe
ASOC CIVIL CARITA FELIZ MITRE 2536 - (2124) - Villa Gobernador Gálvez
ASOC. CIVIL CONSTRUYENDO PUENTES PEDRO ZENTENO 2418 - (3000) - Santa Fe
MUJERES TRAS LAS REJAS TUCUMAN 2647 - (2000) - Rosario
CLUB ATLÉTICO ROSARIO CENTRAL MITRE 853 - (2000) - Rosario
ASOC. CIVIL COMEDOR LAS PALMERAS MITRE 2536 - (2124) - Villa Gobernador Gálvez
ASOC CIVIL TRABAJO EN EQUIPO GÉNOVA 6113 - (2000) - Rosario
VOLUNTARIADO MATERNIDAD MARTIN san luis 2020 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN CIVIL LUISA RAMIREZ S/N - (2000) - Rosario
CLUB LOS ROSARINOS ESTUDIANTIL IRIONDO 375 - (2000) - Rosario
ESCUELA N 1260 AGUSTIN ZAPATA GOLLAN TUCUMAN 3445 - (2000) - Rosario
ESCUELA N 90 MARIA REMEDIOS DEL VALLE CORDOBA 3845 - (2000) - Rosario
CENTRO DE JUBILADOS Y JUBILADAS DE GODOY AV SAN MARTIN 954 - (2921) - Godoy
ASOCIACIÓN ROSARINA DE ÁRBITROS CALLAO 765 - (2000) - Rosario
F.A.O.H.P SARMIENTO 537 - (2000) - Rosario
ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES CORTADA LEÓN 960 - (2000) - Rosario
SANTA ISABEL DE HUNGRÍA CAFFERATA 4070 - (2000) - Rosario
ESC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ AV ARGENTINA 520 - (2124) - Villa Gobernador Gálvez
FUNDACIÓN CORRIENTE CULTURAL 1380 SAN LORENZO 2157 - (2000) - Rosario
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GRAL SAN MARTÍN VALENTÍN GÓMEZ 3765 - (2000) - Rosario
CECI B.B. CLUB PEDRO P. CECI 1050 - (2252) - Galvez Ayuda Económica
CLUB LA SALLE JOBSON TUCUMAN 3285 - (3000) - Santa Fe
ASOCIACIÓN. CIVIL NUEVO BALÓN SUR GUTIERREZ 474 - (2000) - Rosario
ASOCIACIÓN. ROSARINA DE FÚTBOL SAN LORENZO 842 - (2000) - Rosario
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LUX PASCUAL ROSAS 403 - (2000) - Rosario
ASOC CIVIL CLUB SOCIAL QUE TE PASA RICHIERI 340 - (2000) - Rosario
CLUB PABLO VI BV SEGUI Y GARZÓN - (2000) - Rosario CLUB ATLETICO PROVINCIAL.

6.
Gestiones
departamentales

Informes de gestión
departamental

9 DE JULIO	120	SAN CRISTÓBAL	238
BELGRANO	126	SAN JAVIER	250
CASEROS	140	SAN JERÓNIMO	262
CASTELLANOS	154	SAN JUSTO	270
CONSTITUCIÓN	168	SAN LORENZO	288
GARAY	174	SAN MARTÍN	300
GENERAL LÓPEZ	182	VERA	308
GENERAL OBLIGADO	192		
IRIONDO	204		
LA CAPITAL	217		
LAS COLONIAS	226		
ROSARIO	232		



Departamento 9 de Julio

Senador Joaquín Raúl Gramajo

A los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Santa Fe

Como Senador por el Departamento 9 de Julio, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe y Presidente de la Comisión Bicameral de Acuerdos de la Asamblea Legislativa, pongo a disposición el INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2021-2022, en un todo de acuerdo con lo establecido por las resoluciones reglamentarias vigentes.

Atendiendo al mandato por el cual los ciudadanos del Departamento 9 de Julio me eligieron como su representante territorial en los años que transcurrieron tuvimos que seguir haciendo frente a las consecuencias en materia de salud y económicas que nos dejó la pandemia del Covid-19.

Gracias al compromiso y esfuerzo de los gobiernos locales y del personal de salud que en su gran

mayoría dispusieron de recursos propios pudimos aminorar las terribles secuelas de este virus que afectó al mundo entero.

Fue una tarea ardua y a contrareloj, porque el virus afectaba y mataba a personas pero jamás nos detuvimos y siempre tratamos de buscar en conjunto nuevas propuestas y acciones que fueran de utilidad para la gente y para las instituciones. También mantuvimos contacto permanente con las entidades intermedias, la producción y el comercio, a los efectos de canalizar sus inquietudes y preocupaciones, que al menos sirvieran de paliativos a los problemas emergentes. Fue así que conseguimos elementos para centros de salud, mercadería para aquellas personas que no podían salir a trabajar debido al aislamiento preventivo y obligatorio, ampliación del Hospital Regional de

Tostado, quien albergó a los pacientes del norte del Departamento. Hoy podemos decir que hemos controlado al virus y es nuestro deber instrumentar los medios necesarios para continuar con el crecimiento de nuestros pueblos.

Paralelamente al contexto planteado, en lo institucional pudimos continuar con la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional, para hacer llegar ayudas inmediatas a los que más lo necesitaban. Además mediante los fondos del Programa “donaciones en especies” de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe entregamos a distintas entidades elementos que posibilitan su desarrollo y el de toda la población.

Continuamos con el éxito de las embajadas culturales, donde artistas de la región nos deleitan con sus cantos y alegría en todas y cada una de las localidades del norte provincial.

Hemos gestionados y mantenidos reuniones con funcionarios responsables a cargo de áreas estratégicas del gobierno provincial, junto a Intendentes y Presidente Comunales planeando necesidades y prioridades para cada distrito. También fueron incansables los reclamos realizados ante autoridades provinciales y nacionales para que se reparé la Ruta Nacional N° 95 en el tramo que comprende las localidades de Villa Minetti y San Bernardo, arteria por el que emigra la producción del norte de

Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero. Hoy puedo contarles con orgullo que se está repavimentando la Ruta Nacional N°95.

Quiero hacer un especial agradecimiento a todos los que en este período me han acompañado, principalmente a mi equipo de trabajo, militantes y asesores, sin los cuales no podría lograr la concreción de mis proyectos.

También ha sido prolifera y enriquecedora la tarea desarrollada con el conjunto de los bloques que componen la Cámara de Senadores, para encontrar los consensos necesarios que permitieron la sanción de normas de gran trascendencia y valor social para el conjunto de los santafesinos. En tal sentido es dable destacar la tarea de mis pares, presidentes de bloque, como CALVO, Alcides L. (Castellanos); PIROLA, Rubén R. (Las Colonias) y TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo).

Asimismo, mi reconocimiento para la tarea de articulación y conducción de las sesiones por parte de la presidenta del cuerpo, vicegobernadora Alejandra RODENAS y los secretarios Dr. Diego Maciel y Dr. Rafael Gutiérrez, además de todo el personal abocado al funcionamiento de las sesiones.



ACOMPañAMIENTO CONSTANTE A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Constantemente, junto a mis asesores, visito distintas localidades del departamento, para reunirme con las autoridades locales, con quienes previamente fijamos una agenda de trabajo y junto a los equipos técnicos repasamos la gestión de cada lugar y sumamos nuestros esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos.

Asimismo, a través de la presentación de proyectos de distintas naturalezas instamos ante las distintas reparticiones a que se atiendan las demandas de los distritos y de la región. Luchamos para que en el presupuesto provincial se incluyan las partidas necesarias para financiar obras para el departamento, sostener los programas terri-

toriales y todos los recursos coparticipables, para que lleguen en tiempo y forma a los municipios y comunas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Desde el Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) tratamos de apoyar y acompañar desde la representación legislativa el trabajo comprometido de tantas personas que a través de entidades de bien común, aportan su valioso tiempo y esfuerzos personales al servicio de la comunidad, para construir una sociedad mejor, apostando a una mejor educación, la revalorización cultural de cada lugar, el fomento del deporte y valores altruistas, mejorar condiciones a favor de la niñez, ancianidad y personas con capacidades diferentes, entre otras tantas manifestaciones de ese trabajo institucio-

nal. Allí está centralizado nuestro apoyo y acompañamiento permanente.

CIUDADANOS AL SENADO

Mediante este programa posibilitamos que niños y adolescentes de distintas localidades del Departamento 9 de Julio visiten la ciudad capital.

En su recorrido los jóvenes recorren la cancha de colon, el convento San Francisco, la Casa de Gobierno, plaza de mayo, teatro municipal y al llegar a la Legislatura son recibidos por quien suscribe participando de una sesión simulada en la Cámara de Senadores. Luego los estudiantes almuerzan y se recrean en la costanera y los shopping de la ciudad. Este paseo se convierte en un día de sueños para nuestros niños donde además fortalecen lazos de amistad y compañe-

rismo, valores que deben primar en sus vidas. Las escuelas que nos visitaron el año pasado son:

- Escuela N°419.
- Escuela N°493 Gato Colorado.
- Escuela N°955 Santa Margarita.
- Escuela N°494 Santa Margarita.
- Escuela N°332 Tostado.
- Escuela N°356 Gregoria Pérez de Denis.
- Escuela N°6123 Pozo Borrado.
- Escuela N°749 Gregoria Pérez de Denis.
- Escuela N°287 Gato Colorado.
- Escuela N°38 Gregoria Pérez de Denis.
- Escuela N°171 Villa Minetti.
- Escuela N°31 Tostado.
- Escuela N°33 Tostado.
- Escuela N°34 Tostado.



LABOR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE ACUERDOS

La Comisión de Acuerdos de la Asamblea Legislativa tuvo veintiún reuniones, en las que se dio tratamiento a pliegos, a presentaciones remitidas por la AGG y otras particulares -generándose un total de setenta expedientes internos- y se llevaron adelante procedimientos para la gestión de denuncias y trámites de remoción. Asimismo, la Comisión dictaminó sobre los asuntos correspondientes para luego dar tratamiento en Asamblea Legislativa y en Sesión Conjunta.

Durante el 2022, se prestaron ochenta y dos acuerdos legislativos, se rechazaron siete acuerdos, en diez ocasiones se devolvió el pliego y en una ocasión quedó pendiente de tratamiento.





Departamento Belgrano

Senador Guillermo Cornaglia

Presentación

En esta ocasión ponemos a disposición de toda la ciudadanía un breve informe de nuestra gestión durante 2022, la cual se sostiene sobre tres pilares fundamentales: en primer lugar, el trabajo legislativo con la elaboración de proyectos, el debate en comisiones y la sanción de leyes; en segunda instancia, la gestión de programas para las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales ante los diferentes estamentos del Estado provincial y nacional; y, en tercer orden, el acompañamiento económico a través de subsidios institucionales.

En esta memoria de gestión van a encontrar dos proyectos de ley sobre los que trabajamos arduamente el año pasado. El primero de ellos establece que la Provincia debe garantizar que no menos del diez por ciento de la obra pública sea ejecutada por cooperativas de trabajo y el segundo propone la creación de la Secretaría de Violencia Filio Parental.

Además, plasmamos en este informe una breve reseña de la realización del programa “Ciudadanos en el Senado” del cual participaron todas las escuelas secundarias del departamento Belgrano, la crónica de algunas actividades que acompañamos permanentemente en el territorio y el detalle del aporte de subsidios económicos de la Cámara de Senadores a instituciones.

Quiero agradecer a todas las personas que integran mis equipos de trabajo, así como a todas las legisladoras y legisladores de ambas Cámaras por el trabajo mancomunado y el diálogo permanente. Y principalmente agradezco a todas las vecinas y vecinos que confían en nosotros y me permiten representarlos.

En este 2023 renovamos el compromiso de transformar cada uno de los pueblos y ciudades en las que vivimos, de construir juntos una sociedad más justa. Un abrazo enorme.



EL SENADOR CORNAGLIA LOGRÓ MEDIA SANCIÓN A SU PROYECTO PARA GENERAR EMPLEO GENUINO PARA LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

El cupo de participación de las cooperativas de trabajo en la obra pública no podrá ser inferior al diez por ciento del presupuesto anual destinado a la obra pública en todas las reparticiones de la Provincia.

La Cámara de Senadores de Santa Fe dio media sanción al proyecto de ley elaborado por el senador provincial Guillermo Cornaglia, el cual establece que la Provincia debe garantizar que no menos del diez por ciento de la obra pública sea ejecutada por cooperativas de trabajo. Queda incluida dentro de la norma la asignación de obra pública de cada uno

de los ministerios, empresas, entes autárquicos, sociedades del Estado, entes públicos y sociedades con participación estatal mayoritaria.

“Trabajamos en crear un sistema de redistribución de la obra pública que podrá dar ingreso al mundo laboral a más de ochenta mil asociados de cooperativas sin afectar ni la eficacia del Estado ni las arcas provinciales”, manifestó Cornaglia en el recinto de la Legislatura, y agregó: “Se crea un sistema que genera conciencia social y permite al Estado asistir a los miembros de una comunidad por una contraprestación digna, generando una fuerza laboral que da mejor capacidad de ejecución en materia de obra pública”.

El proyecto de ley establece como autoridad de aplicación al Ministerio de la Producción y estipula

la creación del Ente de Cooperativas de Trabajo, al que podrán adherir cooperativas, uniones transitorias y federaciones de cooperativas de trabajo. Además, en su articulado se faculta al Poder Ejecutivo a implementar progresivamente el cupo del diez por ciento en un plazo no superior a dos ejercicios económicos desde la promulgación de la ley, debiendo en el primer ejercicio contemplar un cupo no inferior al tres por ciento.

“Algunas veces nos encontramos frente a proyectos que están destinados a cambiar la vida de las personas y éste es uno de ellos. Trabajamos en una herramienta normativa que permite, en primer lugar, la inclusión laboral de miles de santafesinas y santafesinos, para luego generar un sistema que favorezca su inclusión social y una rápida movilidad social ascendente”, sostuvo Guillermo Cornaglia.

“Esta ley permite el ingreso al trabajo formal, que no sólo significa el ingreso al sistema legal de trabajo, sino que además brinda beneficios adicionales como obtener protección legal y económica, acceso a la salud mediante una obra social y generar un sistema ascendente que permita mayor mano de obra capacitada y brinde nuevas alternativas a las ayudas sociales. En síntesis, es lograr dignidad a través del trabajo”, finalizó el senador Guillermo Cornaglia.

REFLEXIÓN DEL SENADOR GUILLERMO CORNAGLIA

(Sobre la creación de un sistema de trabajo que tiene por objeto el desarrollo de la capacidad operativa de las Cooperativas de Trabajo Federadas).

Es evidente que nuestra labor principal como legisladores es la de crear marcos normativos, aunque también es cierto que nuestra misión esencial como miembros del poder legislativo es representar a la ciudadanía, haciendo presentes a las y los ausentes, identificando cuál es la realidad social que nos rodea, con la firme decisión de ser eficaces y trabajar para mejorar la vida de las personas. Hoy puedo decir con orgullo y alegría que esto es lo que ocurrió con el proyecto de ley de cooperativas.

Este proceso comenzó hace varios meses cuando recibimos a las y los referentes principales del movimiento cooperativo para que nos contaran cuál era su realidad y, sobre todo, sus aspiraciones. A partir de ese momento dimos inicio a un trabajo mancomunado, cargado de reuniones, debates, propuestas, contrapropuestas, acuerdos y muchas otras instancias, donde logramos crear un sistema novedoso para asegurar el acceso al trabajo formal de quienes integran las cooperativas que, en su mayoría, se encuentran excluidos de este sistema.

Nuestro Proyecto de Ley fue diseñado en base a dos lineamientos centrales: primero, asumir la



responsabilidad que tiene el Estado de disminuir la injusticia estructural y lograr la movilidad social ascendente mediante la creación de trabajo genuino. Segundo, que este nuevo sistema no implique aumentar el gasto ni afectar la eficacia del trabajo público. Por eso este sistema que reasigna la ejecución de una alícuota del 10% del presupuesto de obra pública de la provincia es una respuesta contundente, concreta y eficaz para toda la sociedad.

Este proyecto crea la oportunidad real para que un importante sector de santafesinos y santafesinas tenga trabajo. Y no hay nada mejor para la dignidad humana que acceder al trabajo.

Quiero agradecer a Leonel Méndez y Martin Rizzo, dos referentes del sistema cooperativo que se

acercaron a nosotros para contagiarnos del espíritu cooperativista que sobrepasa cualquier ideología partidaria. Y, en su nombre, agradecer a todas y todos los integrantes del sistema de cooperativas de trabajo.

También a mis pares, que me acompañaron permanentemente tanto en el trabajo de las comisiones como en el rápido tratamiento para la media sanción de este proyecto. A todo mi equipo, que supo trabajar codo a codo, de manera empática con todas y todos los actores, interpretando las urgencias y el compromiso social que implica ponerse al servicio de todo aquello que nos reclama la sociedad. Y a todas las personas que desinteresadamente han colaborado en este proyecto que, les aseguro, va a cambiar la vida de más de 100.000 santafecinos y santafecinas.

Hoy realmente me siento orgulloso de haber escuchado a las cooperativas, de ser el autor de esta ley y de haberla llevado adelante junto a mi equipo y a mis compañeros de la Cámara de Senadores. No quiero pasar por alto que, cuando estas leyes se sancionan, vemos un triunfo de la POLÍTICA con mayúsculas.

FUERTE ACOMPAÑAMIENTO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO AL PROYECTO DE CORNAGLIA

Referentes de las federaciones y cooperativas de trabajo de la Provincia de Santa Fe se hicieron presente en la Legislatura a los efectos de saludar y brindar su agradecimiento al senador Guillermo Cornaglia por la redacción, presentación y media sanción del proyecto para la creación de un régimen de fomento para la contratación pública de cooperativas de trabajo mediante la asignación de hasta el 10% de la ejecución de la obra pública de la Provincia. Los trabajadores manifestaron la vital función de los legisladores cuando pueden hacerse eco de los reclamos de la ciudadanía y la enorme importancia que puede significar la sanción de esta ley para más de 100.000 trabajadores santafesinos.

EL SENADOR CORNAGLIA PROPONE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE VIOLENCIA FILIO PARENTAL

La iniciativa busca proteger con carácter especial el vínculo entre padres, madres e hijos mediante un abordaje integral de la violencia, lograr su prevención y erradicación.

El senador provincial Guillermo Cornaglia presentó en la Cámara Alta santafesina un proyecto de ley para crear en la Provincia de Santa Fe la Secretaría de Violencia Filio Parental. El legislador explicó que este tipo de violencia se da dentro del ámbito familiar y comprende aquellas conductas reiteradas de agresión física, psicológica o económica dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar, por parte de sus hijas o hijos.

“Este proyecto de ley persigue el objeto de salvaguardar la integridad de la familia, proteger con carácter especial el vínculo entre padres, madres e hijos mediante un abordaje integral de la violencia y lograr su prevención y erradicación”, argumentó Cornaglia en el recinto de la Cámara de Senadores.

El legislador por el departamento Belgrano también manifestó que la iniciativa busca responder con políticas concretas a esta problemática, integrando el cuadro normativo actual al Estado provincial para atender de manera real a este tipo específico de violencia que es incorporado con características propias y particulares.

Guillermo Cornaglia planteó que la Secretaría de Violencia Filio Parental funcionará como un cuerpo



consultivo de la Justicia y de otros organismos del Estado que puedan atender o abordar esta problemática, por lo cual estará integrado por una persona a cargo de la Secretaría, una persona a cargo de la Subsecretaría y un Consejo Asesor en violencia filio parental. A su vez, dicho Consejo Asesor tendrá carácter honorario y estará conformado por una o un representante de la Secretaría de Justicia, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos; de la Secretaría de Niñez, del Ministerio de Desarrollo Social; del Ministerio de Salud; de la Cámara de Senadores; de la Cámara de Diputados; de la Federación Santafesina de la Abogacía; y de los colegios de Psicólogos, de Trabajo Social y de Magistrados.

“Es una función primordial e ineludible del Estado proteger y cuidar el bienestar de los ciudadanos

sobre todo en materia de salud y seguridad. Por ello resulta urgente, necesario e imprescindible la acción del Estado mediante la creación de un organismo facultado, técnico y capacitado que trabaje por la prevención de la Violencia Filio-Parental e intervenga directamente en los episodios concretos de la misma”, declaró Cornaglia en la Legislatura.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL AL PROYECTO DE CORNAGLIA PARA CREAR UNA SECRETARÍA DE VIOLENCIA FILIO PARENTAL

El senador Guillermo Cornaglia se encuentra trabajando en diferentes niveles para avanzar con el proyecto de ley presentado en la Legislatura. En ese marco, el Dr. Gabriel Bertino se reunió en repre-

sentación de Cornaglia con el director de la Escuela de Terapia Familiar Vasco Navarra y presidente honorario de la Sociedad Española de Violencia Filio Parental, Licenciado Roberto Pereira.

El encuentro se llevó adelante en Bilbao, donde se conversó sobre el contenido del proyecto de ley, se entregaron borradores del mismo y se establecieron pautas de acciones para futuras capacitaciones y convenios de cooperación institucional, con el objetivo de avanzar con los acuerdos necesarios para la concreción del proyecto que actualmente se encuentra en trámite parlamentario.

El senador Guillermo Cornaglia recibió gran apoyo y felicitaciones por intentar conseguir la formación del primer ente gubernamental dedicado especialmente a este tema, al punto que la noticia ha sido destacada en el boletín informativo del Observatorio de Violencia Filio Parental de la SEVIFIP.

EL SENADOR CORNAGLIA IMPULSÓ LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA “CIUDADANOS EN EL SENADO”

Estudiantes y docentes de escuelas secundarias de modalidad orientada, técnica profesional y para adultos, públicas y privadas, del departamento Belgrano participaron durante 2022 del programa “Ciudadanos en el Senado”, el cual consiste en la capacitación a grupos de jóvenes y adultos sobre

el funcionamiento del poder legislativo, la elaboración de proyectos y simulación de una sesión en el recinto de la Cámara de Senadores donde los participantes asumen el rol de senadores.

“Todas las escuelas secundarias públicas y privadas del departamento Belgrano participaron de este programa a lo largo del año, donde cada estudiante se convierte en senador por un día presentando y defendiendo proyectos elaborados por ellos mismos”, contó Guillermo Cornaglia, y agregó: “Estudiantes y docentes nos dieron una verdadera lección de ciudadanía, involucrándose y trabajando sobre las necesidades que ven en sus comunidades”.

Ciudadanos en el Senado responde a la necesidad de acercar la tarea legislativa a la comunidad, de fomentar la cultura democrática, el valor por las leyes y la participación ciudadana. En las diferentes sesiones simuladas participaron también representantes políticos de las comunas y municipios del departamento Belgrano, quienes pudieron intercambiar opiniones sobre los proyectos de las y los estudiantes. Además, las escuelas recorrieron centros educativos y puntos turísticos de la ciudad de Santa Fe.

EL SENADOR CORNAGLIA APUESTA A LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

El senador provincial Guillermo Cornaglia participó

de diferentes actos institucionales con el objetivo de trabajar junto a las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas que fortalezcan la producción y el trabajo.

Entre las actividades destacadas del 2022 se encuentra la reunión de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe realizada en Montes de Oca, donde Cornaglia asumió el compromiso de impulsar iniciativas legislativas del mutualismo santafesino. Estuvieron presentes el presidente y secretario de la Federación, Víctor Rossetti y Santiago Serrati, respectivamente, y el presidente, vicepresidente y gerente de la Mutual de A.C. Montes de Oca, Jorge Toia, Javier Elli y Fabio Alemandi, respectivamente.

También, y como lo hace todos los años, Cornaglia participó de la inauguración oficial de Agroactiva 2022, donde entregó la Declaratoria de Interés de la Cámara de Senadores de Santa Fe a la presidenta de Agroactiva, Rosana Nardi, y visitó a las y los expositores del departamento Belgrano, con quienes dialogó sobre los desafíos y las expectativas del sector.

En el mismo sentido, Guillermo Cornaglia asistió en 2022 a la cena por el Día del Agricultor y del Productor Agropecuario organizada por el Centro Agropecuario Las Parejas y visitó fábricas, talleres y pymes para seguir generando los espacios de

encuentro y fortalecimiento del trabajo y la producción en el departamento Belgrano.

EL SENADOR CORNAGLIA PARTICIPÓ DE LA ENTREGA DE MÓVILES POLICIALES NUEVOS PARA EL DEPARTAMENTO BELGRANO

El senador provincial Guillermo Cornaglia participó de la entrega de móviles policiales cero kilómetros para la Unidad Regional III, distribuyéndose los mismos de manera equitativa para cada distrito. “Hicimos la propuesta al Ministerio de Seguridad de sumar vehículos, que son un elemento más para el patrullaje en cada una de las localidades, mejorando la seguridad del departamento Belgrano”, manifestó Guillermo Cornaglia.

Estas unidades nuevas llegaron luego de que el senador Cornaglia mantenga diferentes encuentros con productores rurales del departamento preocupados por los hechos de inseguridad, lo que motivó a una solicitud conjunta con presidentes comunales e intendentes al entonces ministro de Seguridad de la provincia.

EL SENADOR CORNAGLIA INAUGURÓ EL NUEVO PUESTO DE DOCUMENTACIÓN EN MONTES DE OCA

El senador provincial Guillermo Cornaglia inauguró el nuevo puesto de documentación en el Registro

Civil de Montes de Oca, lo que permitió que las vecinas y vecinos puedan tramitar su Documento Nacional de Identidad y Pasaporte sin tener que viajar a Bouquet, Las Rosas o Las Parejas, como lo hacían hasta el momento. “Empezamos a gestionar esta herramienta tan importante junto a Gabriel Bertino, ex presidente comunal de Montes de Oca, y continuamos con la actual administración de Emanuel Sagripanti. Todos, de una u otra manera, colaboramos para que la sociedad montequina pueda tramitar el DNI en su localidad”, manifestó Cornaglia.

La impresora que se utiliza se adquirió con recursos institucionales que administra el senador por el departamento Belgrano y se puso a disposición del Registro Civil de Montes de Oca para su empleo. “A partir de hoy se pueden realizar en Montes de Oca todos los ejemplares de DNI y Pasaporte que se tramitan en cualquier punto del país”, agregó Cornaglia.

Por su parte, Emanuel Sagripanti agradeció a Guillermo Cornaglia por poder concretar la gestión de este servicio básico y esencial para los ciudadanos, al tiempo que informó que junto al senador por el departamento Belgrano está trabajando en la restauración edilicia del Registro Civil con el objetivo de mejorar la seguridad y comodidad de las vecinas y vecinos que se acercan a realizar los diferentes trámites.

CORNAGLIA PARTICIPÓ DE LAS CELEBRACIONES POR EL ANIVERSARIO DE CLUBES DEL DEPARTAMENTO BELGRANO

El senador provincial Guillermo Cornaglia participó de diferentes eventos con motivo de la celebración del 75° aniversario del Club Atlético Almafuerte de Las Rosas y del centenario de Argentino Atlético Club y Sportivo Atlético Club, ambas instituciones de Las Parejas. “Estas instituciones pretenden seguir siendo clubes deportivos, apasionados y comprometidos, que inculcan valores a la sociedad y son reconocidos en la región por su constante crecimiento y búsqueda de la excelencia deportiva. ¡Felicitaciones por este nuevo aniversario!”, manifestó Cornaglia.

El representante del departamento Belgrano estuvo presente en las cenas aniversario de los tres clubes, donde entregó en cada una la respectiva Declaratoria de Interés de la Cámara de Senadores junto a una placa de mármol conmemorativa.

Los clubes parejenses, además, realizaron diferentes eventos a lo largo del año para celebrar sus cien años de vida. Así, el viernes 18 de marzo el senador Cornaglia participó de la caravana organizada por Sportivo Atlético Club, donde caminó junto a toda la familia del “Lobo” desde la pista escalonada hasta el estadio cubierto, para presentarse ese mismo día por la noche en el acto de



reinauguración de la sede social y restaurante de Argentino Atlético Club, obra que incluyó remodelación de los techos, pintura de las paredes interiores y exteriores, reacondicionamiento de la cocina, embellecimiento del espacio verde e iluminación de la estrella celeste del frente, recambio de todas las luces a tecnología led y colocación de un mural fotográfico con la historia del club en el ingreso a la sede social.

CORNAGLIA TRABAJA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El senador provincial Guillermo Cornaglia realizó durante 2022 diferentes acciones que promueven la inclusión de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos de la vida social y buscan ga-

rantizar sus derechos.

En ese marco, Cornaglia se puso a disposición desde un primer momento para gestionar una solución permanente a la situación económica preocupante que atraviesa el Centro de Día de la Asociación Para la Inclusión del Discapacitado que funciona en la ciudad de Las Parejas. El senador por el departamento Belgrano dialogó con el presidente de la institución, Carlos Serafini, el grupo de profesionales que trabaja en el lugar y las personas que concurren al mismo.

“Coincidimos en que el Estado debe tender una mano a estas organizaciones sin fines de lucro que realizan un aporte valiosísimo a la sociedad en su conjunto, por lo que estamos trabajando para solicitar que el Gobierno provincial y/o nacional

cubra algunos salarios de las y los profesionales que trabajan en el Centro de Día”, contó Cornaglia, y agregó: “Además, estudiamos la posibilidad de que AFIP realice una exención impositiva para reducir las cargas patronales que afronta la institución en la actualidad”.

El senador provincial Guillermo Cornaglia también acompaña desde hace varios años el funcionamiento de las escuelas de deporte adaptado en las ciudades de Armstrong, Las Parejas y Las Rosas, apoyando el trabajo enorme que realizan estos espacios en pos de la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad.

SPORTIVO Y WILLIAMS KEMMIS JUGARON LA PRIMERA EDICIÓN DE LA COPA DEPARTAMENTO BELGRANO

La primera edición de la Copa Departamento Belgrano – Senador Guillermo Cornaglia se realizó el viernes 28 de enero de 2022 en Las Parejas, donde se enfrentaron los equipos de fútbol de cuarta y primera división de Sportivo Atlético Club y Club Atlético Williams Kemmis. La proximidad de los festejos por el 100° aniversario del lobo parejense y la participación de Leonardo Ponzio en la formación verdinegra fueron los condimentos de la noche que atrajeron a gran cantidad de público local y visitante al estadio “4 de Septiembre”.

La jornada comenzó a las 19 horas con una con-

ferencia de prensa que contó con la participación destacada de los deportistas Facundo Arduoso, vicepresidente de Sportivo y automovilista del TC2000, y Leonardo Ponzio, ex jugador profesional de River Plate, vice presidente y capitán de Williams Kemmis.

Al finalizar el partido, que también pudo disfrutarse en directo a través de la página de Facebook del senador Guillermo Cornaglia, se procedió con la ceremonia de premiación donde ambos equipos recibieron medallas por su participación y Sportivo levantó la Copa Departamento Belgrano tras ganar el encuentro por 1 a 0. Luego de esto, un grupo de niños de fútbol infantil del Club Atlético Williams Kemmis ingresó a la cancha para regalarle a Leonardo Ponzio un pasacalle con motivo de su cumpleaños número cuarenta.

EL SENADOR CORNAGLIA ACOMPAÑA EL CRECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El senador Guillermo Cornaglia estuvo presente en el acto inaugural del edificio nuevo de la Escuela de Educación Técnica N° 291 “Teniente Coronel Fray Luis Beltran” de Armstrong, realizado el jueves 3 de noviembre de 2022. “Este edificio nuevo fue un pedido insistente de la comunidad de Armstrong. Lo pedían muchos industriales y empresarios porque veían que esta escuela brindaba la posibi-

lidad de recursos humanos para sus fábricas. Este es un logro importantísimo”, manifestó Cornaglia sobre la obra que demandó una inversión de \$193.645.788.

Además, el representante del departamento Belgrano participó del acto por el 40° aniversario de la creación del “Comedor Escolar” de la Escuela N° 6.017 de Las Parejas y de la celebración del 90° aniversario de la Escuela N° 646 “Bernardino Rivadavia” de la ciudad de Las Rosas. “Bajo el convencimiento de que para brindar educación de calidad no solo se deben articular las posibilidades para todos y todas, sino que también se deben hacer operativas y sostenidas en el tiempo, es imprescindible destacar las acciones que se han llevado durante tantos años y de manera sostenida en estas instituciones”, sostuvo Cornaglia.

EL SENADOR CORNAGLIA ENTREGÓ EQUIPAMIENTO NUEVO PARA HEMOTERAPIA DEL SAMCO LAS ROSAS

El senador provincial Guillermo Cornaglia entregó un agitador de extracción automático con balanza al Samco de Las Rosas, insumo médico que permite en forma rápida y segura la estandarización y el control de las donaciones de sangre, mejorando así las condiciones laborales de las y los trabajadores de la salud y optimizando el servicio a la comunidad.

El legislador por el departamento Belgrano estuvo acompañado por el concejal Martin Blanco y fue recibido por la encargada de Hemoterapia, Nadia Machado, y el presidente del Ente Administración SAMCo Las Rosas, Gerardo Negri.

Entre las funciones del dispositivo se destacan la programación del volumen a extraer, la tara automática de la bolsa y anticoagulante, control y alarma de flujo bajo y alto, agitación permanente de la unidad extraída, almacenamiento de hasta 300 donaciones con todos los parámetros y pantalla LCD con información de tiempo, flujo y volumen de donación.

FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

El senador provincial Guillermo Cornaglia acompaña permanentemente a las instituciones sin fines de lucro que desarrollan actividades sociales, culturales, deportivas y educativas, entre otras. Además de asistir a estas organizaciones con asesoramiento en diferentes áreas y acercando las herramientas del Estado, distribuimos entre ellas de manera equitativa los aportes económicos que la Cámara de Senadores tiene a disposición.



Departamento Caseros

Senador Eduardo Daniel Rosconi

Prólogo

Siempre concebí la idea de un Estado cercano y presente, para lo que es necesario pensar y diseñar políticas públicas desde el territorio, lugar en el que la gente vive, trabaja, se relaciona y construye vínculos. Espacio con identidad propia, pero también con potencialidades y problemas que merecen un enfoque particular, situado en esa perspectiva.

Ese abordaje supone escuchar las voces y articular las miradas de sus protagonistas, tanto de los gobiernos locales como de sus múltiples organizaciones y vecinos, para proyectar su futuro y bienestar en función de objetivos compartidos.

El Departamento Caseros – compuesto por la ciudad de Casilda, cabecera, y las comunas de Arequito, Arteaga, Berabevú, Bigand, Chabás, Chañar Ladeado, Gödeken, Los Molinos, Los Quir-

quinchos, Sanford, San José de la Esquina y Villada – es tan rico como diverso, por lo que constituye un verdadero desafío fortalecer lazos de convivencia y potenciar a las comunidades respetando sus rasgos distintivos, dinámicas e idiosincrasia, utilizando como denominador común lograr su desarrollo en términos de equidad, solidaridad e inclusión, independientemente de su escala, capacidad financiera o recursos.

Acompañar ese proceso implica esfuerzos conjuntos y la colaboración de todas las partes, y es lo que me impulsa día a día a trabajar y legislar siendo el nexo, promoviendo mayores oportunidades, obras y mejores servicios, y buscando respuestas, en un contexto que garantice la participación y la cohesión social.

En este marco, es mi deber aportar herramientas y

apostar a la construcción colectiva trabajando cooperativamente y creando una agenda de trabajo compartida, intentando exista comunicación y coordinación entre los diferentes niveles gubernamentales, transmitiendo las necesidades de los estados locales, y acercando soluciones y estrategias para mejorar el día a día de cada vecino.

Desde el 10 de diciembre de 2019, momento en el que asumí mi actual mandato, dos años se han visto atravesados por la inédita situación de pandemia impuesta por el COVID-19, ante lo que me propuse contundentemente enfrentar sus complicaciones, avanzando con paso firme y decidido hacia el Departamento y la Provincia que todos soñamos y merecemos, desde un lugar que implica y exige brindar respuestas a la ciudadanía que me designó como su representante legislativo, utilizando como guía de cada gestión, medida y decisión, proteger a la totalidad de los habitantes del territorio de Caseros.

Hoy hemos retomado la cercanía habitual con nuestros trabajos, estudios, familia y amigos pero somos testigos, y parte, de una compleja situación económica que expone de manera brutal desigualdades y desequilibrios que exigen más que nunca de nuestro acompañamiento, ante lo cual reafirmo mi compromiso de ser la voz de quienes me han elegido, articulando acciones con las trece localidades departamentales, con el gobierno provincial

y nacional, velando por el interés colectivo dejando de lado individualidades y mezquindades, fortaleciendo nuestra democracia.

Por ello, como siempre lo he hecho, procuraré generar consensos dentro de la diversidad y el pluralismo que caracteriza a nuestra Cámara, cultivando el diálogo, con apertura y flexibilidad, conciliando posiciones en todos los planos, ejerciendo mi función sin dogmatismos ni prejuicios, escuchando las necesidades de cada Municipio y Comuna sin banderas políticas, estando convencido de que la única manera de crecer es trabajar conjuntamente, con el objetivo de consolidar transformaciones que se traduzcan en el bienestar, desarrollo y fortalecimiento de cada vecino y localidad de mi querido Departamento Caseros.



SÍNTESIS DE ACTIVIDADES Y GESTIONES AÑO 2022

En estas páginas se intenta sintetizar doce meses de intenso trabajo. Resulta imposible hacer un inventario completo de las acciones desarrolladas pero se procurará destacar y abarcar los ejes principales de gestión en el período que aquí se contempla.

Se ha desplegado una frondosa agenda institucional cuyo ritmo fue establecido por las necesidades ciudadanas ya superado el contexto pandémico, y la Cámara de Senadores ha debatido y elaborado leyes de manera consensuada y plural, siendo un espacio abierto a todos los sectores, velando por los intereses de todos los santafesinos sin distinción política.

Desde el Senado, se ha tenido como prioridad acercar la labor legislativa a cada ciudadano, entidad intermedia y gobierno local del territorio departamental, trabajando codo a codo con los movimientos sociales, parroquias, comedores comunitarios, vecinales, centros de salud, escuelas, clubes y otras organizaciones brindando apoyo y respuestas a cada necesidad.

En esta sintonía, se gestionaron más de 650 subsidios y aportes económicos en el marco del "Programa de Fortalecimiento Institucional" colaborando con casi 300 entidades intermedias de las localidades de Caseros

Los fondos aportados permitieron que las instituciones que componen el Departamento hayan podido responder a sus obligaciones y gastos diarios y en muchos casos hasta continuar con

obras o proyectos que se encontraban en ejecución, a pesar de la complejidad de la situación vigente.

Es un punto a destacar que en todo el Departamento hay obras en marcha que permiten eliminar asimetrías territoriales y atender de manera eficiente la creciente demanda de más y mejores edificios, rutas, caminos, escuelas, viviendas, agua y saneamiento.

Para ello se ha gestionado y acompañado a los estados locales y actores del territorio departamental en sus peticiones ante Provincia y Nación, logrando implementar y bajar a cada localidad los distintos programas y líneas de financiamiento ejecutados desde los estratos gubernamentales superiores.

De esta forma Casilda y gran parte de las Comunas han accedido al “PLAN INCLUIR” y a través del mismo a obras de infraestructura estratégicas de saneamiento y acceso a los servicios básicos, a herramientas para el desarrollo urbano, social y educativo, y para el abordaje integral de problemáticas de los barrios más vulnerables generando más oportunidades y más seguridad.

Cabe destacar en este marco la red de “Puntos Violeta” como espacios de contención multidisciplinarios ante situaciones de desigualdad y violencia de género, uno de ellos localizado en Casilda, cuya obra ha finalizado y ya se encuentra en pleno fun-

cionamiento, y otro en Berabevú.

Respecto a este punto resulta importante mencionar que también se han gestionado y concretado diversos Convenios con los Ministerios de Igualdad, Género y Diversidad y de Desarrollo Social para la promoción y protección de los derechos de todas las niñas niños y adolescentes de Caseros.

Se trabajó conjunta y coordinadamente con el Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Infraestructura Rural para acercar el Programa “CAMINOS DE LA RURALIDAD” a todo el sector agropecuario de Caseros, apostando de lleno a la conformación de un sistema de asistencia técnica y económica que permita la incorporación de infraestructura productiva, priorizando el mejorado y mantenimiento de los caminos rurales, impactando positivamente en las condiciones de vida del campo santafesino.

En este marco, Casilda concretó 21,2 km de estabilizado, y se está avanzando con la Colonia Lago Di Como de Arteaga, Arequito, Bigand, Chañar Ladeado y Sanford que en breve contarán con vías de circulación aptas y a la altura de sus necesidades.

Asimismo, la unanimidad de los Senadores dio media sanción al proyecto que convierte en ley a este programa, quedando a la espera del acuerdo de la Cámara de Diputados para que finalmente

se convierta en una política del estado provincial santafesino, que ya no dependerá de la voluntad del gobierno de turno para designar presupuesto y ejecutar obras.

En la misma sintonía, y con el fin de colaborar y recomponer la actividad productiva de la zona, en un año difícil y en el marco de la emergencia agropecuaria, se gestionaron créditos y líneas de financiamiento que fueron entregados y viabilizados a través de ADER (Agencia para el Desarrollo Regional).

También se trabajó para que todas las localidades del Departamento Caseros sean incluídas en la “Red Provincial de Centros Comerciales a Cielo Abierto”, acompañando a Intendente y Presidentes Comunes en la presentación de sus proyectos e iniciativas con el objetivo de potenciar al sector comercial, tarea más que necesaria después de dos años de pandemia que golpearon fuertemente al mismo.

Se brindó un fuerte apoyo a TECNOAGRO en Bigand y a la ya tradicional FESPAL en Chabás, colaborando con estas muestras de gran impronta industrial y productiva, que constituyen importantes espacios de vinculación para la región.

No puede dejar de mencionarse la enorme labor desarrollada a fines de promover la producción y el empleo, y en este aspecto la creación de oportu-

nidades para los jóvenes, eslabón fundamental del futuro de nuestras sociedades, y generando mecanismos de inserción formal al mercado de trabajo a través de iniciativas como “PRIMER EMPLEO” que se ha acercado a toda la juventud de Caseros, como también acompañando su formación y capacitación a través de “SANTA FE MÁS”.

SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Se han realizado importantes gestiones para brindar el acceso al agua potable y a sistemas de saneamiento como derecho fundamental a cada ciudadano del Departamento Caseros. Se han concretado extensiones de red con el objeto de optimizar la provisión del servicio, y licitado las obras para el tan necesario y esperado “CANAL ALIVIADOR GARELLO” en Chabás, que involucra al resto de las localidades de la cuenca como Casilda, Sanford, Arequito y en menor medida a Los Molinos, abarcando 150.000 hectáreas, con una inversión de más de 1000 millones de pesos.

Se realizaron numerosos encuentros en el ámbito del ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento) con el objetivo de avanzar hacia la concreción de distintas obras de saneamiento para las localidades departamentales, acompañando al Intendente de Casilda y los Presidentes Comunes de Arequito, Berabevú, Gödeken, Sanford y San José de la Esquina, y representantes de Arteaga y



Chañar Ladeado, exponiendo asimismo las necesidades de Chabás y Los Molinos, y logrando avances puntuales en cuanto a proyectos a ejecutar en cada una, que abarcan desde extensión de red de agua y cloacas hasta construcción de nuevas estaciones de bombeo, sin perder jamás de vista que el acceso a este servicio implica un paso fundamental hacia el mejoramiento de la calidad de vida de cada vecino y a una mayor justicia social.

En cuanto a Casilda específicamente, se trabajó conjuntamente con ASSA (Aguas Santafesinas S.A.) para saldar una deuda pendiente desde hace años con dos de los barrios más densamente poblados como son Nueva Roma y Yapeyú, y ejecutar obras de refuerzo de abastecimiento y mejoramiento del servicio, permitiendo nuevas conexiones y con un impacto positivo en más de cinco mil vecinos de la ciudad.

Además se inició la construcción de cuatro nuevas perforaciones y un acueducto para vincularlas a la cisterna distribuidora local con el objetivo de aumentar el suministro de agua potable en un 30% y beneficiar a aproximadamente 20.000 casildenses.

Respecto al servicio eléctrico del Departamento Caseros, múltiples e intensas han sido las gestiones durante el año 2022, para acordar obras y mejoras de infraestructura con EPE (Empresa Provincial de la Energía), que respondan a las necesidades de cada localidad y repercutan positivamente sobre las mismas.

En este aspecto se suscribieron varios convenios, y entre ellos se concretó una Nueva línea Media Tensión para Barrio Nueva Roma de Casilda con el fin de optimizar el servicio y ampliarlo a nuevos

usuarios, proveer alumbrado público y fundamentalmente promover la regularización de las conexiones domiciliarias, facilitando una tarifa social accesible.

Cabe resaltar el avance logrado hacia la construcción de la línea eléctrica de media tensión Firmat - Berabevú, que aportará 33 mil kw con una extensión de 40 km que impactarán en la mejora del servicio de esas localidades además de Cañada del Ucle, Los Quirquinchos, Gödeken, Chañar Ladeado y Cafferata.

En cuanto a la provisión del servicio de gas, se continúan gestionando intensamente obras y mejoras que impliquen alcanzar a más vecinos, y cabe destacar en este aspecto que son periódicos los encuentros con directivos de ENERFE.

Se ha dado seguimiento y acompañado cada avance para la obra "GASODUCTO REGIONAL SUR", que involucra a los Departamentos Caseros y General López, extendiéndose desde Casilda a Venado Tuerto, beneficiando aproximadamente a 60.000 santafesinos.

La misma cuenta con un presupuesto de 1.300 millones de pesos, y contempla la ampliación de tres ERP: Casilda (ERP 1), Firmat y Venado Tuerto; la construcción de 18 km de refuerzo del gasoducto principal y 9 km de refuerzo en la alimentación; y un ramal de conexión de 15 km que abastecerá

a Melincué de gas natural, permitiendo a medida que se vayan terminando las tareas que están planteadas por etapas, la habilitación de nuevos suministros.

Complementariamente se ha gestionado la nueva Estación Reductora de Presión Gas de Casilda (ERP 2), como obra de repotenciación del Gasoducto Regional Sur, que estará localizada en esa ciudad, que a su vez tiene programada otra a nivel local, que implica un ramal de cierre anillo de media presión dentro del radio urbano, de 1500 metros de extensión, que cuenta con una factibilidad aprobada por Litoral Gas S.A., y ya fue licitada y adjudicada estando pronta a comenzar su ejecución.

VIALIDAD

Incansable e ininterrumpido ha sido el trabajo realizado ante las reparticiones relacionadas a vialidad, ya sea a nivel provincial como nacional.

Con la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (DNV) se luchó para lograr la urgentemente necesaria obra de REPAVIMENTACIÓN RUTA NACIONAL N° 33 TRAMO URBANO CASILDA, que implica una inversión de 1300 millones de pesos y cuatro meses de ejecución, y que además contempla nueva iluminación para varias de las localidades que su traza atraviesa, aspecto fundamental en materia de seguridad y circulación.



Ya se ha completado la primera etapa de las tareas y también se llevarán a cabo mejoras en los sectores rurales entre Pujato y Casilda.

Ante la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV) se concretó el asfaltado e iluminación sobre Bv. Spagemberg, uno de los ingresos más importantes de Casilda, además de tareas de estabilizado en 80 de sus cuadras, a través del “Programa de Fortalecimiento Vial en Áreas Urbanas”, y se canalizó cada uno de los pedidos elevados por las Comunas de Caseros, a los cuales se les da un continuo seguimiento.

Y trabajando conjuntamente con esta repartición provincial se logró concretar la licitación para la OBRA LA CHISPA - GÖDEKEN, que cuenta con un presupuesto oficial cercano a los \$ 5900 millones que abarca trabajos de pavimentación sobre 30 km

del camino que une los Departamentos Caseros y General López, específicamente en el enlace entre la Ruta Provincial N° 94 y la N° 8-S, en jurisdicción de La Chispa; y otra parte en el acceso urbano a Gödeken donde se repavimentará la Ruta Provincial N° 6-S y se reconstruirá el portal de ingreso a la localidad.

VIVIENDA

Se ha logrado con gran esfuerzo, y como resultado del trabajo conjunto con intendente y presidentes comunales, que el Departamento Caseros acceda a convenios para la construcción de viviendas tanto en el marco de “LOTE PROPIO”, como a través de líneas de financiamiento vehiculizadas a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (D.P.V. y U.) que han plasmado en la adjudicación de unidades habitacionales en Arequito, Arteaga,

Casilda, y a la entrega de un gran número de escrituras a vecinos de varias localidades, avances que se continuarán extendiendo a todas.

Asimismo, mediante el Programa Nacional “CASA PROPIA - CONSTRUIR FUTURO” se logró concretar la obra para la edificación de 52 viviendas en la cabecera departamental, a terminar y adjudicar en los próximos meses.

SEGURIDAD

Se trata de un área compleja que requiere de trabajo y esfuerzo conjunto por parte de todos los niveles gubernamentales y en este sentido se ha abordado de manera integral, sumando herramientas y destinando recursos para equipamiento y capacitación, estando en permanente contacto con las fuerzas policiales, en búsqueda de respuestas a las necesidades planteadas, canalizando los esfuerzos en modernizar, profesionalizar y equipar a cada unidad del Departamento, para que tengan mayor presencia en la calle y cercanía al vecino.

Dentro del “Programa de Modernización de Edificios Públicos afectados al Ministerio de Seguridad” se ha buscado el mejoramiento de las condiciones edilicias y/o estructurales de las comisarías, subcomisarías, destacamentos y demás edificios situados en el Municipio y Comunas de todo el territorio de Caseros, logrando la formalización de acuerdos para Arequito, Bigand, Berabevú,

Chabás, Chañar Ladeado y San José de la Esquina.

Se entregaron vehículos y camionetas 0 km a todas las localidades.

Se lograron convenios entre el Gobierno Provincial y nueve localidades del Departamento en el marco de la Ley N° 14070 que declara la “Emergencia en Seguridad Pública” y dispone, entre otras medidas, la provisión de sistemas de video vigilancia propia, equipamiento y tecnología para los gobiernos locales.

En este marco Arequito, Arteaga, Berabevú, Bigand, Chabás, Gödeken, Sanford, San José de la Esquina y Villada percibirán en conjunto aportes por aproximadamente 13 millones de pesos.

SALUD PÚBLICA

Siempre con el objetivo de fortalecer el sistema sanitario y el acceso igualitario, a efectos de brindar respuesta a la numerosas necesidades y obtener herramientas que respondan a las mismas, se destaca el trabajo conjunto realizado con Intendente y Presidentes Comunales del Departamento Caseros que comenzó durante la pandemia y se extendió logrando trascenderla, priorizando objetivos y elaborando estrategias comunes.

En ese sentido se pidieron y obtuvieron partidas que fueron destinadas a terapias intensivas, pudiendo agregar nuevas camas, comprar equipos



e insumos, asistiendo al Hospital Provincial “San Carlos” ubicado en Casilda, y a los Centros de Salud y SAMCos en las distintas localidades.

Se realizaron múltiples reuniones con la Ministra de Salud y su equipo de colaboradores para abordar las diversas problemáticas planteadas por los efectores de salud del Departamento, logrando para el Hospital – que presta atención sanitaria no sólo a las localidades de Caseros, sino también a gran cantidad de vecinos de la zona - una nueva ambulancia de última generación, un nuevo equipo de ecografía, modernización del equipamiento en salas de terapia intensiva, remodelación del sector farmacia, y una nueva sala de pediatría ejecutada como resultado del esfuerzo y los aportes conjuntos de la Asociación Civil del nosocomio, aportes del Senado y Municipio; además de ciclos de capacitaciones para el personal.

También se gestionaron recursos para la refacción del Centro de Salud “Dr. Julio Maiztegui”, otro de los efectores más importantes a nivel departamental, ubicado en Casilda.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Se continuó trabajando incansablemente para mantener una conectividad óptima para cada estudiante y establecimiento educativo – lo cual se tornó evidente e imprescindible durante la pandemia - y se han mantenido múltiples encuentros con representantes tanto del gobierno nacional como provincial en miras de obtener financiamiento para mejoras de infraestructura y ampliaciones aúlicas.

De esta forma, se logró que comience la obra para la ejecución de nuevos salones en la Escuela de Educación Técnica Profesional y Secundaria

Orientada N° 283 de Casilda y también allí un nuevo edificio para el Jardín de Infantes N° 82 “Colmenitas”, bajo la modalidad constructiva pos-pandemia que se rige por principios sustentables como uso extensivo e intensivo de los espacios, flexibilidad funcional y ambientes saludables y eficientes.

Asimismo se continúa insistiendo con la construcción de una nueva Escuela Media para Barrio Nueva Roma de la cabecera departamental, en respuesta a una necesidad impuesta por una matrícula creciente que no puede ser contenida por los establecimientos secundarios existentes, con el fin además de dotar al sector más populoso de la ciudad de una institución que esté inserta en su corazón, completando la oferta educativa brindada allí desde el nivel inicial, y con dos escuelas primarias.

Se han canalizado y vehiculizado diversos y numerosos pedidos ante la Región V de Educación, y se han distribuido materiales pedagógicos e insumos tecnológicos en todo el departamento, y entre esas acciones se destaca la entrega masiva de notebooks a través de gestiones realizadas en el marco del Plan Federal “Juana Manso”, que permitió que miles de estudiantes secundarios de Caseros cuenten con esa herramienta, en pos de lograr conexión e igualdad de oportunidades para cada estudiante.

Promoviendo la cultura, se han impulsado numerosas actividades y obras entre las que cabe destacar la ampliación del Teatro Dante de Casilda, la construcción de una nueva nave para muestras y exposiciones en el MAHM (Museo y Archivo Histórico Municipal) “Don Santos Tosticarelli” de esa ciudad, y para el Barrio Nueva Roma de la misma, se encuentra ya avanzado el proyecto para un nuevo Centro Cultural y Biblioteca.

Durante 2022 se ha trabajado codo a codo con todos los clubes e instituciones deportivas de Caseros colaborando económicamente y estando presentes en cada actividad y jornada organizada por las diversas disciplinas.

Los fondos aportados fueron destinados a la adquisición de indumentaria, camisetas e implementos a pedido de los equipos o entidades, y se han concretado importantes obras como canchas de hockey sobre césped, y nuevas piscinas.

Asimismo, se ha insistido para la regularización de los fondos CoProDe articulando y canalizando los recursos que en su marco son distribuidos entre los distintos actores del ámbito del deporte.

OBRAS Y GESTIONES A DESTACAR

NUEVO EDIFICIO PARA TRIBUNALES EN CASILDA: comenzó la construcción de una obra muy esperada, pendiente desde el año 2007, que cuenta con un



presupuesto oficial de \$1.374.237.575 y un plazo de 730 días.

El mismo dará gran dinamismo a la ciudad que tendrá una importante afluencia de visitantes diarios de numerosos puntos de la región y además facilitará la realización de trámites, dado que los particulares no tendrán necesidad de moverse por distintos puntos geográficos como sucede en la actualidad, ya que se concentrarán todas las dependencias del Circuito Judicial N° 7 que además de Casilda incluye a las Comunas de Arequito, Arteaga, Bigand, Coronel Arnold, Chabás, Fuentes, Los Molinos, Pujato, Sanford, San José de la Esquina, Los Nogales y Villa Mugueta.

INSTITUTO DE PORCINOTECNIA EN CHAÑAR LADEADO: tras intensas gestiones que plasmaron en la firma de un Convenio con el Gobierno Pro-

vincial comenzaron las obras de remodelación que pondrán en valor al organismo mejorando su infraestructura.

READECUACIÓN ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CASILDA: resultado de negociaciones realizadas ante Nación en conjunto con el Intendente de Casilda, se realizará la remodelación del espacio, que presta servicios a las localidades de todo el departamento y zona, con gran circulación de pasajeros de todo el territorio santafesino.

AMPLIACIÓN PREDIO TRANSPORTISTAS DE CASILDA: se gestionó ante el Ministerio de Transporte de Nación una importante obra que permitirá contar con un sector de transferencia de mercaderías más amplio, entre otras mejoras y servicios que repercutirán positivamente en la actividad y día a día de camioneros de toda la zona.

RENOVACIÓN DE PLAZAS Y ESPACIOS VERDES

COLABORACIÓN ECONÓMICA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MUNICIPIO Y COMUNAS

IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INDUSTRIA: en este punto caben destacar los avances en el Área Industrial de la cabecera departamental, para la cual se han gestionado fondos y aportes orientados al mejoramiento de su infraestructura y a poder desarrollar una nueva Sala de Informática y Capacitación

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Como en cada período legislativo, en el transcurso del año 2022, se ha presentado ante la Cámara de Senadores un importante número de iniciativas en acompañamiento a cada necesidad, entre las que se destacan Proyectos de Ley, de Declaración y de Comunicación, la mayoría de los cuales han tenido su tratamiento correspondiente y aprobación, y algunos otros se encuentran próximos a tenerlos, en estudio de comisión.

A este respecto, cabe mencionar los múltiples reclamos formales realizados para el mejoramiento y control del estado, calidad y frecuencia del servicio de transporte prestado en las distintas vías de comunicación de Caseros, en los que no se

cesará hasta obtener una solución a la altura de los usuarios.

Asimismo se destaca el apoyo y estímulo a cada evento, cada celebración de las entidades intermedias ubicadas a lo largo y a lo ancho del Departamento, el cual es permanente y canalizado con declaraciones de interés, siempre avaladas por la unanimidad de los Senadores.

Por último, se continuará insistiendo hasta lograr la sanción de leyes que se consideran impostergables y fundamentales como el "Registro Provincial de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual", herramienta clave para identificar delincuentes sexuales, esclarecer los hechos y ayudar a la labor judicial.



Departamento Castellanos

Senador Alcides Lorenzo Calvo

TRABAJO TERRITORIAL

Durante el año 2022 en el territorio departamental se ha trabajado en diferentes programas junto a instituciones, comunas y municipios del Departamento Castellanos, mediante las cuales a través de la organización conjunta con el gobierno de Omar Perotti se han logrado concretar diferentes proyectos muchos de los cuales han sido postergados durante años en todo el Departamento.

Por ello, a través del Programa "Fortalecimiento Institucional" se entregaron aportes económicos a instituciones deportivas, educativas, sociales, culturales, entre otros, para la concreción de obras edilicias, compra de equipamiento, organización de actividades sociales o gastos de funcionamiento de las mismas, como así también donación de equipamiento informático, materiales deportivos, mobiliario y electrodomésticos. Así también se acompañó a sectores de la población a través de ayudas económicas destinadas a salud, educación y a familias en situación de vulnerabilidad social.

Desde el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat se pudieron concretar obras estratégicas para la región en infraestructura vial que en la actualidad continúan en proceso de ejecución, como son: pavimentación de las rutas, R.P.N° 63 en el tramo Margarita - María Juana; R.P.N° 48 S en el tramo entre R.P. N° 13 - Garibaldi y R.P.N° 22

en el tramo que une Pueblo Marini - Eusebia. De igual manera se logró la repavimentación de las rutas R.P.N° 13 tramo Ataliva - Humberto Primo - Virginia; R.P.N 69 S en su tramo Virginia - Moisés Ville, la R.P.N° 70 en el tramo que une Presidente Roca - Vila, donde además se construyen los respectivos accesos a cada localidad. Dentro de las gestiones realizadas se avanzó con los proyectos de intervención de R.P.N° 70 Rafaela - Bella Italia y su conversión en "Ruta Segura" y pavimentación de R.P.N° 70 S acceso a Aurelia a través de Bella Italia. Asimismo la ejecución de obras sanitarias de cloacas, agua potable y de drenaje hídrico en beneficio de sectores urbanos y rurales, beneficiando a diferentes localidades destacándose cloacas en Vila, Ataliva, Ramona, Tacural, en proceso de ejecución Josefina, como así también agua potable a pequeñas localidades como Coronel Fraga y Colonia Aldao.

De manera conjunta con Ministerio de Educación, en articulación con el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, se gestionó la remodelación y adecuación de establecimientos educativos en todo el territorio con programas como, "100 aulas" y

"Colores de Marzo", en la licitación de nuevo establecimiento educativo como la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 565 en la localidad de Humberto Primo, una necesidad requerida por los



habitantes para la formación de los jóvenes.

Al mismo tiempo, se han llevado a cabo gestiones ante el Gobierno Nacional para concretar proyectos de obras de infraestructura que benefician a pueblos y ciudades con servicios y mejoras en materia de urbanizaciones, como son viviendas y obras de saneamiento hídrico, agua potable y cloacas, como fue el caso de Angélica, San Vicente, Sunchales, entre otros.

En el marco del programa “Caminos de la Ruralidad” se ha implementado la transitabilidad permanente para la producción y escuelas rurales no solo en la ejecución sino también en el mantenimiento. En nuestro departamento se han invertido cerca de \$ 400.000.000 en el 2022 en 150 km de caminos algunos de ellos ya totalmente finalizados como en el caso de Ramona, Colonia Aldao, Ataliva,

Tacural, Josefina, Villa San José, Egusquiza y Bella Italia, entre otros.

También se han gestionado y otorgado recursos a más de 56 instituciones del Departamento Castellanos, por más de 200 millones de pesos, provenientes del Gobierno Provincial a través de los programas “Buenas Prácticas Sociales” e “Incluir”, destinados a instituciones intermedias, deportivas, educativas, culturales y sociales para la concreción de refacciones edilicias, compra de equipamiento, organización de actividades sociales y gastos de funcionamiento, favoreciendo la inclusión y educación de niños, jóvenes y adultos.

Así, a través del Gobierno Provincial se otorgaron aportes por \$ 52.662.395,08 llegando a instituciones de localidades como Sunchales, al Club Atlético Unión para obras de climatización de

pileta, al Club Deportivo Libertad para adquisición e instalación subterránea de Luminarias Led en el predio deportivo; en la localidad de Vila, por medio de la comuna se recibieron los aportes destinados a la Sociedad Italiana Príncipe Umberto para las obras de refacciones edilicias; en María Juana, el Centro de Jubilados y Pensionados Unificados, Club Atlético María Juana y la Asociación Civil Un Espacio Para Todos utilizaron los aportes para las obras edilicias donde construyeron baños y asadores; en la localidad de San Antonio, el Club Atlético Belgrano, destino los aportes a refacciones generales en sede social; en la ciudad de Frontera, el Club Defensores destinó los aportes para la compra de equipamiento del SUM; en la ciudad de Rafaela, el Club Independiente, recibió aportes que le permitieron avanzar con la climatización de la pileta de natación, el Obispado de esa misma ciudad, también recibió aportes para realizar obras de cerramiento y techado de la “Capilla San Expedito”. La Comuna de Egusquiza y Comuna de Hugentobler, lograron alcanzar el sueño de la pileta comunitaria para cada localidad. Asimismo, en Tacural, se benefició al Club Deportivo Tacural, que realizó obras de refacción edilicias en sede deportiva y social.

De la misma manera, en el marco del programa “Buenas Prácticas Sociales” implementado en el Ministerio de Desarrollo Social los aportes en-

tregados suman un total de \$17.132.790 entre las que se destacan beneficiadas instituciones como: el Hogar de Ancianos de María Juana para la renovación de dormitorios; el Instituto de Enseñanza Secundaria Agrotécnica (IDESA) para la construcción del playón deportivo; el Aero Club de la ciudad de Rafaela para la construcción de vestuarios en SUM; la Comuna de Coronel Fraga para reparación del techo del SUM; el Club Defensores de la ciudad de Frontera para compra de equipamiento de Salón de Usos Múltiples; el Club Ciclista de Rafaela para obras de infraestructura y equipamientos; la Comuna de Josefina para obras de construcción de cerco perimetral en canchas de fútbol de barrios Acapulco y Veracruz y predio de deposición de residuos; el Hogar de Ancianos “Otoño Feliz” de la ciudad de Sunchales para refacciones edilicias; el Club Atlético María Juana, de la localidad homónima, para recambio de lámparas led en campo de deportes; el Club Independiente Mutual y Social Deportiva de Rafaela para readecuación de salón “Maihue” con cambio de piso deportivo, tablero electrónico y aros de básquet y compra de indumentaria deportiva; La Biblioteca Popular “Pbro. Antonio Bonini” para equipamiento y el Club Atlético Florida para reparación y construcción de cercos perimetrales, ambos casos de la localidad de Clucellas; mientras que de la localidad de Estación Clucellas el Centro de Jubilados y Pensionados para construcción de cocina y depósito



y el Club Sportivo Libertad para instalación de sanitarios en campo de deportes; El Club Deportivo Josefina, de la localidad de Josefina, para compra de cerámicos para los nuevos vestuarios y de la localidad de Zenón Pereyra, el Club Deportivo y Recreativo 25 de Mayo para refacciones en canchas exteriores.

Por el Programa "Incluir" se hicieron efectivos aportes por un total de \$37.913.957, distribuidos entre las siguientes instituciones: de la localidad de Humberto Primo, el Argentino Football Club para refacciones edilicias y equipamiento y la Asociación Cooperadora EETP N° 565 para la realización de talleres en oficios y cursos de formación laboral; de la localidad de Ataliva, el Club Deportivo Independiente para realizar cursos de capacitación; de la ciudad de Rafaela, el Círculo Rafaelino de Rugby para reparación y puesta en valor de Sum en campo

de deportes, el Club Sportivo Ben Hur para obras de cierre perimetral y refacciones en depósito, el Club Atlético Ferrocarril del Estado para

primera etapa de construcción de SUM, el Club Atlético 9 de Julio para obras de infraestructura, la Asociación Civil Vistiéndonos de Sol para construcción de su sede, el Centro Especial La Huella para refacción edilicia, el Club Atlético Juventud para construcción de sanitarios para personas con discapacidad y el Club Atlético Peñarol para refacciones edilicias y cableado; de la Ciudad de Frontera, la Asociación Civil Merendero La Amistad para apoyo escolar y el Club Deportivo y Social Defensores de Frontera para construcción de SUM; en la localidad de María Juana, el Centro de Jubilados y Pensionados para mejoramiento de SUM y el Club Atlético Talleres para la realización de talleres comunitarios y tapiales; de la ciudad de Sunchales la Asociación

Civil Casa del Niño Rincón de Sol para construcción de nueva sede y apoyo escolar y pedagógico; de la localidad de Josefina, el Club Deportivo Josefina para refacción del nuevo predio; de Santa Clara de Saguier, el Club Sportivo Santa Clara para finalización obra de sanitarios de damas en gimnasio; en la localidad de Saguier, el SAMCo para cursos de capacitación sanitaria; de Tacural, el Club Deportivo Tacural para realizar talleres comunitarios y el Centro de Jubilados y Pensionados para ampliaciones edilicias; de la localidad de Vila, el Centro Cultural Argentino para finalización de refacciones en SUM; de Ataliva, el Club Deportivo Independiente para recambio de luces existentes por sistema de tecnología led; de la localidad de Ramona la Asociación Civil Renacimiento para construcción de tapiales y veredas; de Colonia Aldao la Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" para refacción edilicia y realización de talleres y en la localidad de Zenón Pereyra, la Fundación Honrar la Vida para apoyo escolar, pedagógico y formación laboral.

Durante el año 2022, el programa "Santa Fe Más" ha tenido una gran presencia en el departamento Castellanos, llegando a 650 estudiantes en 44 talleres en 17 localidades. Este programa brinda a los jóvenes la oportunidad de participar en talleres formativos para adquirir nuevas habilidades y conocimientos que favorezcan su inclusión so-

cioeconómica y educativa. Además, el enfoque del programa se centra en la diversidad, la igualdad de género y la articulación con el sector privado. Los talleres tienen como objetivo fomentar la autoestima, la cooperación y el trabajo en equipo, así como construir conocimientos a partir de la revalorización de los saberes de los jóvenes.

Se registró también una importante participación en el programa legislativo "Jóvenes en el Senado", el cual tiene como objetivo formar a los jóvenes como participantes activos en el sistema democrático. Un total de 14 escuelas secundarias de 11 localidades del departamento Castellanos se sumaron a esta iniciativa, alcanzando una significativa cantidad de alumnos involucrados, con un total de 350 estudiantes. En este programa, los jóvenes pudieron conocer de cerca el rol de los legisladores y la importancia del diálogo y el

consenso en la toma de decisiones políticas. Además, esta experiencia les permitió generar ideas propias para las políticas públicas y acercarse al ámbito político, incentivando su vocación por el bien común.

También durante el mes de octubre de 2022 tuvo lugar la 4° edición del Modelo Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Rafaela, organizado por el senador provincial Alcides Calvo y la sede Rosario de Asociación Conciencia. La participación en este

evento fue significativa contando con la asistencia de más de 70 estudiantes de 12 escuelas secundarias del departamento Castellanos y 11 estudiantes de escuelas secundarias de Rosario. Bajo el programa “Uniendo Metas - Jóvenes para el Futuro” los estudiantes tuvieron la oportunidad de aprender sobre otros países y culturas, así como de familiarizarse con importantes problemáticas mundiales a través de un formato lúdico. Además, pudieron adquirir habilidades en investigación, redacción, oratoria y negociación que les serán de gran utilidad en sus futuros estudios superiores y en el mundo laboral. Durante los meses previos al evento, los estudiantes participaron en capacitaciones presenciales y trabajaron junto a sus docentes para investigar las problemáticas que se abordaron en esta edición del Modelo ONU: el futuro del trabajo, el cambio climático y las situaciones de crisis humanitaria en Afganistán y Ucrania.

En materia de seguridad, se concretó la rúbrica de convenios con municipios y comunas para la instalación de cámaras de seguridad y sistemas de videovigilancia. Asimismo, se realizó la entrega de 44 móviles policiales para la Unidad Regional V de Policía, los cuales fueron distribuidos entre distintas localidades del Departamento Castellanos. Se destaca además la inauguración en Rafaela de una nueva sede del Instituto de Seguridad

Pública (ISEP) donde funciona la Escuela de Policía, lugar donde se lleva a cabo la formación de aspirantes a la Policía de la Provincia de Santa Fe.

En materia de deporte, finalizando el año, se desarrolló con éxito y gran convocatoria la Primera Edición de la Supercopa del Departamento Castellanos, contando con la participación de 40 instituciones deportivas pertenecientes a la Liga Rafaelina de Fútbol, siendo éste el puntapié para proyectar en el 2023 la Copa Departamento Castellanos, certamen de similar disputa donde equipos de menor categoría dentro de la Liga reciben a clubes de mayor trayectoria, brindando un espectáculo deportivo en localidades del Departamento que de otra manera no es posible realizar debido a que las instituciones participan de diferentes torneos.



LOS PROYECTOS DE LEY QUE TUVIERON SANCIÓN DEFINITIVA FUERON:

- 1) Ley 5110 - Caja de Pensiones Sociales de la Provincia: modifícanse los arts. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. *SANCIÓN DEFINITIVA 06-10-2022*. Autores: Traferri, Enrico, Rasetto y Calvo.
- 2) Declaración a la ciudad de Rafaela, dpto. Castellanos, como “Capital Provincial del Automovilismo”: apruébase. *SANCIÓN DEFINITIVA en CD 08-09-2022*. Autor: Presidente de la Cámara de Diputados.
- 3) Ley 13989 - Declara de interés público y sujetas a expropiación dos fracciones de terreno ubicadas en jurisdicción de la ciudad de Rafaela con destino a la ejecución de obras de saneamiento hídrico

- (art. 61, inciso a) de la Ley 7534): prorrógase por el término de dos (2) años. *SANCIÓN DEFINITIVA en CD 08-09-2022*
- 4) Ley Nacional 24561 - Instituye el 3 de junio de cada año como “Día del Inmigrante Italiano”: adhiérese la Provincia. *SANCIÓN DEFINITIVA en CD 08-09-2022*
- 5) Sociedad Italiana de la localidad de María Juana, dpto. Castellanos: declárase Patrimonio Cultural Provincial. *SANCIÓN DEFINITIVA en CD 11-08-2022*
- 6) Como “Fiesta Provincial del Abuelo” a la que anualmente organiza la comuna de Bauer y Sigel, dpto. Castellanos: institúyese. *SANCIÓN DEFINITIVA 25-08-2022*
- 7) Facúltese a los Municipios y Comunas de la



Provincia, en forma excepcional para el año 2022, a afectar hasta el cincuenta por ciento del destino de los ingresos provenientes del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados, para ser aplicado a gastos corrientes: apruébase. *SANCIÓN DEFINITIVA en CD 06-10-2022*. Autores: Pirola, Traferri, Baucero, Sosa, Cornaglia, Castello, Rabbia, Enrico, Michlig, Giacomino, Borla, Marcón, Rasetto, Diana y Calvo.

8) Presupuesto 2022 en Jurisdicción 01 - Sub Jurisdicción 01 - Programa 16 - Fuente de Financiamiento 111: modifícase. Sanción Definitiva. Autores: Traferri, Enrico, Rasetto y Calvo.

Los Proyectos de Ley con MEDIA SANCIÓN fueron:

1) Inmueble en la localidad de Saguier, dpto. Castellanos, ubicado en calle José Carinelli s/n: declárase de utilidad pública, interés general y sujeto a ex-

propiación, destinado a la Escuela 389 "General José de San Martín". *Media Sanción 28-07-2022*

2) Declaración al Club Atlético Ferrocarril del Estado, de la ciudad de Rafaela, dpto. Castellanos, como "Cuna Provincial del Fútbol Infantil": apruébase. *Media Sanción 07-07-2022*

3) Construcción de Alcaldías Regionales para el alojamiento de personas con detención transitoria sin resolución de situación procesal, dentro del área que conforman las Circunscripciones Judiciales 2, 3 y 5: dispónese. *Media Sanción 28-07-2022*

4) Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Rafaela, dpto. Castellanos: declárase de utilidad general y sujeta a expropiación; destinada a la construcción de un establecimiento educativo multinivel. *Media Sanción 08-09-2022*

5) Programa Caminos de la Ruralidad: créase. *Media Sanción 03-11-2022*. Autores: Pirola, Castello, Rosconi y Calvo.

6) Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Personas Mayores: apruébase. *Media Sanción 20-10-2022*. Autores: Castello y Calvo.

7) Creación del "Plan de Conectividad vial 100% pavimento" con el objetivo de garantizar que la vinculación vial de todas y cada una de las localidades de la Provincia se realice íntegramente mediante rutas pavimentadas: apruébase. *Media Sanción 03-11-2022*. Autores: Michlig, Enrico, Borla, Marcón, Diana, Traferri, Gramajo, Baucero, Pirola y Calvo.

LOS PROYECTOS DE LEY VIGENTES SON:

1) Designación con el nombre de "Jorge Ternengo" al tramo de la RP 62 S, comprendido entre la localidad de Cayastá y la localidad de Ataliva, jurisdicción de los dptos. Garay, La Capital, Castellanos y Las Colonias: apruébase. Pirola y Calvo.

2) Ley 10727 - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores: modifícanse los arts. 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26 y 32.

3) Agencia de inversiones y comercio internacional "Santa Fe Global": créase. (Incluye Expte. 46388-CD). Autores: Rabbia, Kaufmann, Rosconi y Calvo.

4) Inmueble propiedad del Superior Gobierno de la Provincia, ubicado en la localidad de Colonia Bicha, dpto. Castellanos, en el cual se encuentra emplazada la plaza pública: autorízase al PE a donarlo a la mencionada comuna.

5) Ley 12734 - Código Procesal Penal de la Provincia: modifícase el art. 242 (Destino de los bienes. Régimen). Rabbia y Calvo.

6) Declaración de interés deportivo en todo el territorio provincial al circuito Raúl Caligaris de la localidad de Ramona, dpto. Castellanos: apruébase.

Los Proyectos de Comunicación presentados en la Cámara de Senadores fueron 20, entre ellos se destacan las solicitudes al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe para:

1) Crear una Sede de Comando Radioeléctrico con asiento en la ciudad de Sunchales, dpto. Castellanos, en el ámbito de la UR V de Policía.

2) A través de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT) y la Secretaría de Transporte de la Provincia, adoptar las medidas necesarias al respecto del incumplimiento en los horarios, frecuencias y el mal estado de las unidades de la Empresa de Transporte Interurbano de Pasajeros "General Güemes Transporte Automotor S.A."

3) Mediante el Ministerio de Salud de la Provincia, asignar una Unidad de Traslado sanitaria para las

- localidades de Josefina, María Juana y Frontera.
- 4) Incluir las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución de obras de pavimentación de rutas provinciales del departamento Castellanos en el Proyecto de Ley del Presupuesto Provincial para el año 2023.
- 5) Gestionar ante la Dirección Nacional de Vialidad una Obra de iluminación en el acceso a la localidad de Colonia Iturraspe, intersección con la Autovía RN 19.
- 6) Realizar la Construcción de un “Punto Violeta” en la Ciudad de Frontera, departamento Castellanos.
- 7) Crear un Destacamento de la Guardia Rural Los Pumas en la localidad de Humberto Primo, dpto. Castellanos.
- 8) Realizar la habilitación de un Centro para la Emisión de la Licencia Nacional de Conducir en la localidad de Humberto.
- 9) Realizar la Construcción de un nuevo Centro de Salud en la localidad de Galisteo, dpto. Castellanos.
- 10) Realizar la Repavimentación de la RP 280-S, en el tramo comprendido entre las localidades de Eusebia-Colonia Aldao-Sunchales, dpto. Castellanos.
- 11) Asignar una Ambulancia para emergencias y traslado de pacientes para la localidad de

- Esmeralda.
- 12) A través del Ministerio de Salud de la Provincia, asignar nuevos cargos en pediatría, odontología y psicología en el SAMCO “Dr. Saúl Gómez” de la localidad de Eusebia.
- 13) Garantizar un acceso seguro al Tramo comprendido entre la intersección de la RP 62 hasta el eje urbano de la localidad de Galisteo.
- 14) Crear los cargos de ayudante de cocina y portero para la Escuela 380 “Bartolomé Mitre” de la localidad de Colonia Aldao.
- 15) A través del Ministerio de Educación gestionar una extensión de la EEMPA 1139 “Alfonsina Storni” de la ciudad de Sunchales, en la localidad de Colonia Aldao.
- 16) Realizar gestiones con el objetivo de finalizar el proyecto que garantice el suministro de agua potable para la ciudad de Frontera, dpto. Castellanos.
- LOS PROYECTOS DE DECLARACIÓN FUERON 88, ENTRE ELLOS SE DESTACAN:**
- 1) El reconocimiento a los atletas rafaelinos Tomás Mondino y Camila Rodríguez en los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022.
- 2) El Proyecto Ecofly presentado por alumnos de 5to año Modalidad Ciencias Naturales de la EESO

- 428 “Luisa Raimondi de Barreiro” de la ciudad de Rafaela, dpto. Castellanos, en el marco de la convocatoria CANSAT Argentina.
- 3) El logro obtenido por la categoría U18 de básquet masculino del Club Atlético Unión de Sunchales, de la ciudad de Sunchales, dpto. Castellanos (Primer Puesto en el Torneo Federativo de Clubes de la Provincia de Santa Fe).
- 4) El logro obtenido por el Seleccionado U14 de la Asociación Rafaelina de Básquetbol, 1er. puesto en el torneo provincial, en las ciudades de Reconquista y Avellaneda, provincia de Santa Fe.
- 5) La donación a la Municipalidad de Rafaela del calco del sable del General José de San Martín por parte del orfebre Juan Carlos Pallarols.
- 6) La visita del representante del estilo Shorin Ryu Kyudokan de Okinawa Japón, el maestro Koyu Higa 6to. Dan de Karate, que permaneció impartiendo clases y seminario de Karate Do en la ciudad de Sunchales.
- Además, durante el año 2022 en varias localidades y ciudades del Departamento se celebraron distintos aniversarios de clubes, escuelas y demás instituciones importantes para el desarrollo local, entre ellas se distinguen:
- 1) El 100° aniversario del “Argentino Football Club” de la localidad de Humberto Primo, departamen-

- to Castellanos; los 100 años del Club Deportivo Independiente de Ataliva, celebrados en el Salón Gimnasio “Pasión Roja” de la localidad de Ataliva y los 80 años del Club de Bochas “Chanta al Chico” de la localidad de Humberto Primo.
- 2) El 40° aniversario de la Escuela N° 1264 “Malvinas Argentinas” del barrio Acapulco y Veracruz de la localidad de Josefina; el 125° aniversario de la Escuela N° 380 “Bartolomé Mitre” de la localidad de Colonia Aldao; el 100° aniversario de la Escuela N° 6217 “Fragata Libertad” de la localidad de Galisteo; el 125° aniversario de la Escuela N° 6080 “Guillermo Lehmann” de la localidad de Egusquiza; los 140 años de la Escuela Primaria N° 406 “Dr. Simón de Iriondo ” de la localidad de Susana y los 40 años de la creación de la Escuela Especial N° 1281 “CANDi” de la ciudad de Sunchales.
- 3) El 130° aniversario de la fundación de la localidad de Hugentobler; el 130° aniversario de la fundación de la localidad de Tacural; el 140° Aniversario de la fundación de la localidad de Saguier y el 138° aniversario de la fundación de Egusquiza.
- 4) El 100° aniversario de la fundación de la Liga Rafaelina de Fútbol.
- 5) El 10° aniversario de Tacural Alimentos S.A.
- 6) El acto de imposición del nombre “Dr. René



Favaloro" al Salón Auditorio de la Asociación Médica del Departamento Castellanos (AMDC).

7) El festival "Día de la Tradición" de la localidad de Colonia Aldao.

8) El Ciclo Forjadores de Historia, que presenta un cortometraje en reconocimiento al médico rural Plácido Tita, realizado en la ciudad de Sunchales.

9) Los 50 años de actividad musical de Alberto Benítez a través del Grupo Musical Dyno y Alta Frecuencia, de la ciudad de Sunchales.

10) El programa televisivo "Acontecer" que se emitiera en Video Cable Color Clucellas y en Más Región de manera ininterrumpida durante 30 años.

11) La 21° edición del Certamen Argentino de Motociclismo (CAM) en el Circuito Raúl Caligaris de la localidad de Ramona.

De la ciudad de Rafaela, cabe mencionar como proyectos de declaración: el 90° aniversario del Teatro Lasserre; el 50° aniversario de la UTN Facultad Regional Rafaela; el 100°

aniversario de la Escuela N° 479 "Cristóbal Colón"; la 6ta Jornada Multidisciplinaria de la Construcción (JMC) realizada en la UTN Facultad Regional Rafaela; la 25° edición de la Cumbre Internacional del Fútbol Infantil Torneo "Sueño Celeste", organizado por el Club Atlético de Rafaela en el predio "Tito Bartomioli" del Autódromo "Ciudad de Rafaela"; el 25° aniversario del Club Automóviles Antiguos de Rafaela; el Encuentro Anual de la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE) en el marco del Día de la Industria celebrado en la ciudad de Rafaela; el 25° aniversario del Charabon y su grupo Sacha; el 69° Campeonato Nacional de Vuelo a Vela organizado por el Club de Planeadores Rafaela; el 90°

aniversario del Centro Ciudad de Rafaela; la 12° edición de la Media Maratón "Daniel Tecla Farías"; el 20° aniversario de la Radio San Patricio; los 80 años del Club de Planeadores Rafaela; los 30 años del Ómnibus Sanitario Municipal y los 25 años de trayectoria de la Asociación Civil Centro Cultural "La Máscara".

También se reconocieron en el Senado Provincial varios libros de diferentes autores procedentes del departamento Castellanos:

1) El libro "Desde el Alma. Relatos y aforismos desde el pago chico a la aldea global" escrito por Héctor E. Ponce de la ciudad de Sunchales, Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera.

2) El libro "El último invierno de Auschwitz" del autor Marcelo "Vasto" Pavón Suárez de la ciudad de Rafaela.

3) El libro "Un Siglo de Grandeza" realizado en el marco del Centenario de la Liga Rafaelina de Fútbol cuyo autor es el periodista deportivo Diego Lisandro Sonzogoni Mazzaro.



Departamento Constitución

Senador Germán Eduardo Giacomino

Queridos Vecinos y Vecinas

Como saben, me desempeño como Senador del Departamento Constitución desde hace 12 años, este es mi tercer mandato y por 12 años consecutivos fui designado por mis pares como Vicepresidente Previsional primero de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe. A lo largo de estos años he sido parte de las distintas Comisiones de esta Cámara que enriquecieron mi trabajo Legislativo, asimismo al presente soy parte integrante de las comisiones de:

- ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.
- PRESUPUESTO Y HACIENDA.
- EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

- DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO GIACOMINO,
- DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE BAUCERO
- ASUNTOS HÍDRICOS
- ECONOMÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRANSPORTE
- LEGISLACIÓN DEL TRABAJO GIACOMINO
- COMERCIO EXTERIOR

En esta oportunidad tengo el agrado de hacer por este medio la presentación de mi informe de gestión correspondiente al periodo 2021-2022.

En el marco del periodo post COVID iniciado en el año 2021, teniendo en cuenta que veníamos de un



2020 arrasado por la pandemia, se continuó trabajando y tomando las medidas necesarias para evitar la propagación o posible rebrote del coronavirus en el ámbito laboral, pero con el fuerte compromiso de dar respuesta a la realidad imperante y alentadora. En este sentido, si bien continuamos llevando adelante campañas de concientización, contribuimos al equipamiento de los distintos SAMCo y Centros de Salud, los cuales debían ser fortalecidos en sus instalaciones, equipos, insumos y demás debido al excesivo uso que habían tolerado en el año anterior, siempre acordando el desarrollo de una agenda de trabajo con reuniones periódicas para que junto a las Comunas y Municipio, presentáramos y debatiéramos sobre posibles planes de acción a implementar en un contexto que si bien era alentador en comparación a lo que fue el año 2020, sabíamos que debíamos seguir preparados

y prestando especial atención al ámbito de la salud pública.

Podemos decir que fue un periodo en donde todos valoramos volver a encontrarnos desde más cerca, renovando como siempre el trabajo mancomunado de todas las instituciones y fuerzas para lograr el objetivo común de cuidar a la población.

Impulsamos desde la Senaduría proyectos de toda índole, pero enumeraremos los que consideramos más destacados en lo que fue dicho periodo, basados en la protección inmediata de mujeres cuando sean víctimas de lesiones en contexto de violencia de género, garantizándoles sus derechos, y creando herramientas de contención y agilizando el accionar judicial para su resguardo.

También hemos trabajado en la prevención y erradicación del acoso en el ámbito deportivo de niños

niñas y adolescentes, en conjunto con las instituciones deportivas.

En salud y educación, manifestamos las necesidades de nuevas escuelas, los mantenimientos y mejoras de las ya existentes, gestionamos nuevos equipamientos para los centros de salud y las reparaciones edilicias para lograr la mejor atención de los habitantes.

En este sentido, estuvimos en contacto permanente con los distintos niveles de la Educación acompañando a niños, jóvenes y adultos en distintas actividades en pos de contribuir a su formación y desarrollo educativo. En este contexto organizamos como cada año la Fiesta de los Jardines una propuesta que promueve lo lúdico, el descubrimiento y la cooperación en los más pequeños, donde tuvimos la participación de todos los Jardines de infantes del Departamento Constitución.

Asimismo llegamos a cada Escuela primaria del Departamento Constitución donde realizamos "Senadores por un día" una jornada con niños y niñas de 4to grado en el marco de su viaje educativo a Santa Fe (donde conocen la Legislatura Provincial), esto nos permitió compartir con los alumnos y alumnas distintas inquietudes que fueron transformadas en proyectos y que los mismos defendieron desde sus bancas, interiorizándose así en

el funcionamiento de la Cámara de Senadores de Santa Fe.

Por otro lado, también llevamos la propuesta del taller recital de Rock Nacional a los jóvenes de los últimos años de todas las Escuelas Secundarias del Departamento Constitución. Este Taller, denominado "La Historia del Rock Nacional y su interrelación con los cambios sociales, políticos y culturales" nació luego de la pandemia en las visitas que realizamos a las escuelas, y en ese contacto estrecho con los estudiantes. Este taller que se inspira en la historia del Rock Nacional, aborda cuatro décadas de la historia argentina y permite a los jóvenes aprender desde otra mirada.

En estos años de gestión, además elaboramos leyes en pos de la protección ambiental, solicitando la preservación de los recursos naturales, la detención de las quemas de islas, la no contaminación.

Nuestros proyectos se basan en la necesidad de la gente, escuchando cada habitante de nuestro departamento para lograr respuestas a sus necesidades.

Estuvimos comprometidos de manera permanente con las instituciones y cada uno de los habitantes del Departamento Constitución, por eso trabajamos en la planificación y gestión de políticas públicas para el desarrollo de cada una de



las localidades que lo componen.

En estos años, como siempre, hemos acompañado el cumplimiento de los objetivos de las instituciones que forman parte del Departamento a través del programa “fortalecimiento Institucional” y mediante la realización de diferentes gestiones en beneficio de las mismas, ya que al venir de un año bastante atípico y duro, que nos dio una gran lección, el mundo pareció detenerse, entramos en una pausa que afectó no solo a nuestras actividades, sino además la imposibilidad de reunirnos, abrazarnos, de los encuentros en familia, aprendimos a valorar lo cotidiano, las pequeñas cosas que de repente estuvieron tan lejanas por ello valoramos muchísimo poder estar físicamente en todo el territorio del Departamento todos los días y sin restricciones, en contacto permanente y fuimos un nexo fundamental entre la comunidad y las ins-

tituciones, y no dejamos de visitarlas asiduamente a las más de 600 instituciones que se encuentran a lo largo de las 19 localidades.

Atendimos durante este tiempo todo tipo de solicitudes sociales, que fueron abordadas de manera personalizada, brindando acompañamiento constante al ciudadano o la ciudadana hasta su resolución y/o derivadas institucionalmente por pedidos vinculados a empleo, vivienda, salud, educación y temas judiciales, entre otros.

Desarrollamos un intenso trabajo en áreas como seguridad, niñez, adolescencia, familia, adultos mayores y personas con discapacidad; podemos celebrar que en noviembre del año 2022 pudimos volver a realizar el tan esperado y ya reconocido en nuestro departamento “Encuentro de los Grandes”, que es una jornada con el fin de agasajar

a la tercera edad, compartiendo una tarde a pura música, y diversión con juegos, zumba y mucho más; además de apoyar y fomentar el deporte, la cultura, la educación y las organizaciones intermedias en general. Nos preocupamos por brindar apoyo y asistencia, así como asesoramiento para el acceso a Programas provinciales a los diferentes rubros comerciales no esenciales y espacios de recreación, teniendo en cuenta que han sido sectores fuertemente golpeados, especialmente durante 2020 que implicó procesos de cierre y aperturas graduales. Músicos y artistas por su parte recibieron apoyo y colaboración constante para superar la suspensión de sus actividades presenciales, a los cuales tuvimos en cuenta en todas las oportunidades en las que pudimos brindarle un show para disfrutar y distenderse a los ciudadanos que tanto extrañaban estas cuestiones tan simples, como poder salir y disfrutar de un momento en familia, con amigos, vecinos, es por ello que le dimos a las instituciones la posibilidad de volver a celebrar distintas fechas importantes con la actuación de estos artistas.

Acompañamos a aquellas instituciones que debían gestionar y regularizar los trámites respectivos para la obtención de su personería jurídica con el fin de poder formalmente establecerse y hacer uso de los derechos y beneficios que esta condición genera.

Este informe resume algunas de las cuestiones más importantes que hemos desarrollado, sin embargo, aún queda mucho por hacer, sueños, proyectos, eventos pensados por y para la comunidad que estamos concretando en la actualidad.



Departamento Garay

Senador Ricardo Kaufmann

APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En forma periódica, a través de la Senaduría, se asumen las necesidades más elementales que no alcanza a cubrir, con la premura de los casos, cada Ministerio como: entrega de útiles, ayudas para comedores, cursos de capacitación para la plenitud de la enseñanza, etc. Estos pedidos son recibidos en las Casas del Senado, por medios digitales, y en los recorridos que el Senador realiza frecuentemente para conocer sus inquietudes.

También se entregan ayudas económicas a instituciones de Garay: asociaciones civiles (clubes sociales y deportivos, bomberos voluntarios, centro de jubilados, vecinales, protectoras de animales), coros comunales, museos, cooperativas de obras y servicios públicos, comisarías e instituciones de seguridad, parroquias e iglesias, comunas, entre otros.

Se destaca, entre las obras de 2022, la inauguración de la plaza "Héroes de Malvinas" en San Joaquín, dedicada especialmente a la memoria de los excombatientes Roberto Wery, Ricardo Wery y César Ovelar.

Para el Senador, el deporte es clave para lograr la inclusión y forjar un futuro de hombres y mujeres sanos. Es por ello que:

-Se impulsó y apoyó especialmente el desarrollo de la "Liga de la Costa". Ya son más de 2000 jugadores los que se trasladan, cada fin de semana, de localidad a localidad para disfrutar del fútbol, de los amigos, de las familias que acompañan y del aire libre.

-Lanzamiento de la "Escuela de Formación de Árbitros de Fútbol". Con la colaboración del Senador, y en el marco de la "Liga de la Costa", se dictaron clases de formación de árbitros de fútbol. Muchos de los graduados ya comenzaron a ejercer su trabajo en los partidos del nuevo torneo de la Liga local.

-Clubes de todo el Departamento recibieron equipos deportivos y fondos para obras de infraestructura. También se gestionó un aporte para que sus miembros se capaciten gratuitamente en Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

-Se destaca, de 2022, la inauguración de una pileta en el Club Atlético El Pirata en Los Zapallos. Contar con un natatorio constituyó una revalorización muy importante para el paraje.

SALUD

Todos los hospitales y centros de salud de Garay recibieron insumos y refuerzos económicos a través de la Senaduría, que fueron invertidos según sus necesidades particulares.



En 2022 además, en un trabajo articulado con el Ministerio de Salud, se entregaron equipos informáticos para los Centros de Salud de El Laurel, Campo del Medio, Colonia Norte, Saladero Cabal y San Joaquín. Estos insumos son claves para obtener más conectividad y, por lo tanto, mejorar la calidad de la atención pública en los lugares más alejados.

EDUCACIÓN

Se brinda apoyo económico permanente, a través de la Senaduría, a cooperadoras escolares, escuelas primarias, secundarias, de oficios, especiales, técnicas y jardines de infantes. Estos fondos se destinan a viajes de estudio y formación; compra banderas de ceremonias, material didáctico; insumos para escuelas técnicas; obras de infraestructura, etc.

En 2022, los contingentes que visitaron la ciudad de Santa Fe fueron recibidos especialmente por el Senador. Alumnos y docentes recorrieron muy entusiasmados la Legislatura y la Casa de Gobierno guiados por él, y le agradecieron con mucho cariño.

-Colaboradores asisten todo el año en la gestión del Boleto Educativo Gratuito y el Boleto Educativo Rural, programas del Gobierno Provincial. Además, se realizan continuamente gestiones para que puedan acceder a este beneficio estudiantes que residan a más de 60 km de sus lugares de estudio.

-Al día de hoy, decenas de estudiantes de Garay se forman en las carreras a distancia de la Universidad Nacional del Chacho Austral (UNCAUS), mediante un convenio de la Casa de Estudios con el Senador, quien les subvenciona el costo de la matrícula.

-Continuó el acompañamiento a los estudiantes

del Instituto Superior del Profesorado N° 67 de Helvecia que cursan la carrera de "Técnico Superior en Enfermería", futuros profesionales estratégicos para el Departamento.

-El Senador recorrió la etapa final de las obras del nuevo Jardín de Infantes N° 99 en Santa Rosa de Calchines, gestionado ante el Gobierno Provincial y construido con sus estándares pospandemia.

-Participación en la gestión y entrega de netbooks del Plan Federal Conectar Igualdad (Juana Manso) en escuelas de Garay.

-El Senador acompaña también, todos los años, actos de egresados y muestras de las escuelas. Se destacó, en 2022, su participación en la exposición de la Escuela Técnica N° 457 "Juan de Garay" de Helvecia, y en la graduación de los primeros egresados de 7° grado de la Escuela Primaria N° 1405 de la misma localidad. La creación de la institución fue impulsada por iniciativa del Senador en 2018, mediante la Ley N° 13543.

-Festejos por el 75° Aniversario de la Creación del Liceo Militar "General Belgrano". El Senador fue, una vez más, distinguido por la institución, que recibe a numerosos estudiantes de Garay, por su permanente apoyo.

CULTURA

-Profusa difusión de obras de historia del Departa-

mento Garay, siendo su principal investigador.

-Donación de libros de su autoría a escuelas y centros de investigación como el Centro de Documentación de la Inmigración de Habla Alemana en Argentina.

-Apoyo al desarrollo de fiestas tradicionales y populares de Garay (comparsas, Fiesta del Amarillo, de la Doma, de la Yerra, etc.), labor por la cual ha sido reconocido en varias oportunidades.

-Premios "Castañeda" (Asociación Vecinal Centro de San José del Rincón). Distinción por su vasta trayectoria cultural y política en toda la zona de la Costa.

-Se destaca, en 2022, la visita del Dr. Jorge Cholvis, prestigioso abogado constitucionalista argentino, a quien el Senador acompañó en su disertación como conferencista del Encuentro "Proyecto Nacional y Constitución", organizado por jóvenes del Partido Justicialista.

PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN CON NACIÓN Y PROVINCIA

-Se gestionó la visita de funcionarios del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, que asistieron a productores locales para que puedan acceder a beneficios para el rubro, así como a los interesados en inscribirse en el Registro Único de Producción



Primaria (RUPP). Además, se estableció la asesoría permanente en las Casas del Senado para quienes necesiten inscribirse o proseguir trámites vinculados a emergencia agropecuaria.

-Se tramitan visitas periódicas de funcionarios de ANSES para quienes requieran consulta, de modo que los pobladores no tengan que viajar a la capital de Santa Fe y hacer largas colas para sus trámites.

-Programa "Huerta Familiar Santafesina". En coordinación con el Ministerio de Producción de la Provincia, se gestionó la distribución de semillas en el Departamento.

-“Operativos Interministeriales” en Colonia Mascías y Santa Rosa de Calchines. Funcionarios de RENAPER, ANSES y PAMI, convocados por el Senador, asistieron a los pobladores, quienes pudieron tramitar su DNI y pasaporte y hacer

consultas sin necesidad de viajar a la ciudad capital.

-Se supervisaron los avances en las obras de pavimentación de la Ruta N° 1 y Ruta N° 62. Se solicitaron, en función de ello, las obras correspondientes de reparación, con tareas complementarias de recalce de banquetas, señalización horizontal de todo el tramo y trabajos de iluminación en Helvecia y Campo del Medio.

-Gestión, ante el Gobierno Provincial, de obras de iluminación en los accesos norte y sur de Cayastá (Ruta N° 1), y la construcción de un acceso seguro al Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja. En palabras del Senador: “Es la cuna de Santa Fe. Nadie debe olvidarla ni tener impedimento para llegar y verla”.

-Incendio en las Ruinas de Cayastá: se convocaron reuniones de emergencia con bomberos voluntarios y funcionarios provinciales para agilizar la

asistencia.

-Todas las dependencias de la Unidad Regional VII de Garay recibieron móviles policiales, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia. El Senador aportó, además, durante todo el año, fondos para su mantenimiento.

-Se trabajó coordinadamente con el Ministerio de Desarrollo Social para que los pobladores puedan acceder a sus programas de asistencia.

-Apoyo al proyecto “Fábrica de Oportunidades” en Helvecia. Se trata de cursos de capacitación gratuitos en carpintería, peluquería, panificación, arte y pilates, organizados en conjunto con la Asociación Civil Venciendo Barreras, el Centro de Acción de Movimientos Populares (CAMCO), la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas (APRECOD) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

-El Senador participó de la inauguración del “Punto Violeta” del departamento Garay. Se trata de un espacio de contacto directo con los programas del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de Santa Fe. Allí, además de brindar asesoría especializada en casos de violencia de género, se brindan herramientas a mujeres y disidencias para facilitar su acceso a un empleo remunerado. El Senador ofreció su apoyo permanente, puesto que reducir las brechas que dificultan su incorporación constituye una importante política de justicia social.

-Gestión de fondos para Cooperativas de Obras y Servicios Públicos de Garay.

-Se planificaron, a partir de un programa de turismo social del Ministerio de Turismo de la Nación, viajes para los miembros de clubes y asociaciones civiles de Garay. Los jóvenes pudieron compartir con otros pares y agradecieron con mucha alegría porque, de otro modo, nunca podrían haber accedido a esta experiencia.

-Intervención permanente, ante el Gobierno Provincial, para agilizar y/o solicitar fondos para todas las Comunas. En particular, se supervisó la implementación del “Plan INCLUIR” en Garay. En cumplimiento de la decisión del Gobierno de beneficiar a todas las comunas de la Provincia, y no solo a grandes centros urbanos, recibieron fondos todas las localidades del Departamento.

-Gestión, en articulación con otros organismos provinciales, de fondos de obras menores, que las comunas invirtieron en reparación y asfaltado de calles, compra de maquinarias, reparación de edificios comunales, etc.

-Obras de gas para la Costa. El Senador participó de la apertura de sobres que dará comienzo a la construcción de una red de gas natural para Garay, para la cual el gobierno provincial dispuso una inversión de \$100.000.000. Las gestiones fueron iniciadas por las Cooperativas de Gas de la Costa

en 2003, de las que también participó el Senador.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Además de su participación en debates importantes para la institucionalidad del Departamento, y de prestar acuerdo para iniciativas de importancia para la provincia, se presentaron los siguientes proyectos:

De Declaración:

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe declaró de interés:

-La 46° Edición de la Fiesta Provincial de la Yerra, celebrada en la localidad de Cayastá.

-El 75° Aniversario de la Escuela de Educación Técnico-Profesional N° 457 “Juan de Garay” de la localidad de Helvecia.

-La 46° Edición de la Fiesta Provincial y 44° Fiesta Nacional de la Pesca del Amarillo.

-Las festividades patronales en homenaje a la “Natividad de la Virgen” (Cayastá).

-Las festividades patronales celebradas el 30 de agosto en Santa Rosa de Calchines.

-La celebración de los 137 años de la Fundación de la localidad de Saladero Cabal.

- La XXV Fiesta Provincial de la Zanahoria

(Cayastá).

-Las fiestas patronales de Colonia Mascías.

-El 55° Aniversario del “Grupo Psicosis” de Cayastá.

De Ley:

Se obtuvo la aprobación en Cámara de Senadores de los proyectos:

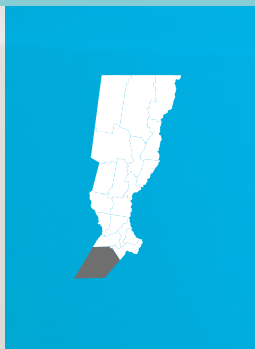
-Constitución de la localidad de Helvecia en ciudad.

-Creación de una Unidad Fiscal del Ministerio Público de la Acusación en el ámbito del Departamento Garay.

-Donación de terrenos en barrio La Granja de la localidad de Helvecia para la construcción de un cuartel para la Asociación Bomberos Voluntarios de Helvecia.

De Comunicación:

-Solicitud de independencia administrativa del Anexo EESO N° 1242 de Saladero Cabal.



Departamento General López

Senador Lisandro Enrico

Principales proyectos y trabajos impulsados por el senador Lisandro Enrico durante 2022.

EL SUEÑO DE LA AUTOPISTA 33

En distintas oportunidades el senador Lisandro Enrico ha impulsado gestiones y reclamos de manera continua ante el Estado Nacional y Provincial para que esta obra que hace años se viene anunciando, pueda ejecutarse a un ritmo eficaz, sin estancamientos.

La nueva Autopista de la Ruta Nacional 33 es un proyecto que conectará la ciudad de Rufino con Rosario, beneficiando directa o indirectamente a muchas localidades del Departamento General López y de la provincia de Santa Fe, de acuerdo a que esta arteria nacional, entre otras cuestiones, es clave para transportar la producción agroganadera desde su origen hacia el sector portuario rosarino.

Por ello, el legislador sostiene y solicita que se reabran nuevos frentes de obra en otros tramos, de acuerdo a que su ritmo actual de ejecución es lento; en un año de trabajo apenas pudo concretarse el 1% del total y el 5% de la primera etapa, y durante el mes de noviembre Nación dio de baja el contrato de construcción con la empresa que había iniciado la obra.

Las gestiones de Lisandro Enrico sobre Ruta Nacional 33 no solo recaen en su futura Autopista. Considerando su minúsculo progreso de construcción, tramita frente a Vialidad Nacional de manera permanente distintos pedidos de obras de mantenimiento, de seguridad vial y de servicios sobre la actual traza.

PARQUE MUNICIPAL DE RUFINO, UN ORGULLO DE LA CIUDAD

La obra de remodelación del Parque Municipal de Rufino es un proyecto por el cual el senador Lisandro Enrico ha trabajado durante muchos años junto a los "Amigos del Parque" e instituciones locales. El comienzo de la puesta en valor del emblemático espacio público que tiene la ciudad más austral de Santa Fe se emprendió durante la gobernación de Miguel Lifschitz.

Tras el cambio de gestión provincial en 2019, la obra parecía quedar en el olvido, pero a través de distintas presentaciones de Enrico en Ministerios y Legislatura, se logró que la Provincia reactive los trabajos.

Actualmente, los vecinos rufinenses pueden disfrutar del renovado sector de balneario, con piletas transformadas, nuevos vestuarios y sistema de bombas. Además, se logró que el predio cuente con nuevo equipamiento, luminarias LED, calles pavimentadas, bicisendas, pista



de atletismo recuperada y espacios deportivos en óptimas condiciones para compartir en familia o con amistades.

PARQUE MUNICIPAL DE VENADO TUERTO, LA OBRA DE UN ANTES Y UN DESPUÉS

Luego de gestionar y reclamar de manera insistente por la renovación total del Parque Municipal General Belgrano de Venado Tuerto, proyecto ejecutado en un porcentaje mayor al 80% durante el mandato del ex gobernador Miguel Lifschitz; el senador Lisandro Enrico sigue presentando desde su banca y ante los Ministerios del gobierno santafesino, la culminación de esta puesta en valor que marcó un antes y un después en la ejercitación y recreación de los vecinos de la ciudad.

Las últimas gestiones del legislador principalmente apuntan a que Provincia logre el cambio de superficie de la pista de atletismo por un anillo completo de material profesional de tartán, de acuerdo a que la Provincia no ha concretado los trabajos de iluminación pendientes y la renovación del velódromo solicitada.

Este proyecto presentado y seguido por el legislador Enrico, que consistió en revitalizar y mejorar el espacio público más utilizado por los venadenses para la realización de actividades saludables, consistió en: la instalación de un sistema de iluminación led, la construcción de sendas y veredas peatonales, renovación de piletas con recambio de todas las cañerías, nuevos vestuarios, agua caliente por energía solar, estaciones de juegos infantiles, recuperación de playones deportivos,

plataformas con aparatos de gimnasia, revitalización del velódromo y un recambio de la pista de atletismo; entre otras intervenciones destacadas que se ocasionaron en este Parque fundado en el año 1940.

GIMNASIO DIEGO DE ALVEAR: SUEÑOS SIN FECHA DE VENCIMIENTO

Las dificultades económicas en los primeros años de la década del 90´ habían dejado en el olvido el sueño de la escuela primaria 174 de Diego de Alvear: de aquel pensado "Gimnasio" cubierto solo quedaban sus primeras construcciones.

25 años después, Lisandro Enrico conjuntamente con los directivos y docentes de la institución, con la Comuna y vecinos de la localidad decidieron reactivar el proyecto. Se están haciendo los esfuerzos para que no solo el establecimiento educativo, sino también la localidad pueda culminar este espacio que albergará desde clases hasta eventos mayores.

Con nuevos baños, cocina, vestuarios, pisos, trabajos de pintura, revoque e iluminación, el gimnasio de la 174 es una misión que se terminó en 2022 y finalmente quedó inaugurada en el mes de febrero 2023. Un orgullo para todos los habitantes y una demostración de la fuerza que toman los proyectos colectivos cuando hay decisión de las partes para reanimarlo.

LA SALUD ANIMAL COMO UN EJE DE GESTIÓN

La salud animal es un tema que desde su gestión el senador Lisandro Enrico comenzó a abordar, por ello hace 8 años tomó la iniciativa de generar un quirófano móvil que recorra la región y brinde atención a los animales de cada localidad donde no existieran servicios públicos de castración y vacunación. El objetivo es controlar la reproducción desmedida y evitar el abandono de animales en vía pública.

Las jornadas de vacunación antirrábicas y castración para perros y gatos son a valores accesibles. Todas se desarrollan con el acompañamiento de Municipios, médicos veterinarios de la zona y organizaciones protectoras de animales. En 2022 se hicieron unas 800 operaciones, y en lo que va del 2023 ya sumó más de 200 castraciones.

SÍ AL TRABAJO OBLIGATORIO EN LAS CÁRCELES

El senador Lisandro Enrico volvió a presentar un proyecto de ley para que sea obligatorio el trabajo en las cárceles de Santa Fe. La iniciativa apunta a que el gran número de presos en nuestra provincia realice actividades de formación laboral en espacios físicos adecuados para la tarea y tomándose asistencia. El legislador busca establecer una política estatal progresiva y en permanente



cumplimiento como indicador de la buena conducta carcelaria.

En la actualidad la población carcelaria santafesina oscila alrededor de los 6900 presos en las diferentes unidades penitenciarias concentrándose cerca del 70% en las unidades de Coronda y Piñero. De esa población carcelaria se estima que menos del 10% accede a talleres de formación laboral.

Uno de los capítulos del proyecto del legislador Enrico establece un progresivo y planificado proceso de inversión provincial en infraestructura adecuada para la creación de talleres laborales y espacios de formación laboral.

Actualmente en la provincia de Santa Fe existen 11 unidades penitenciarias, sin contar las alcaldías departamentales que están fuera de la órbita del Servicio Penitenciario. El Instituto Autárquico

Provincial de Industrias Penitenciarias (IAPIP) es la entidad que coordina la producción de muchos elementos y herramientas producidas por presos tales como mesas, bancos, sillas, muebles, baldosas, pero tiene poco desarrollo en el resto de las unidades carcelarias. Es por ello que el proyecto establece la inversión progresiva en estos espacios.

Uno de los aspectos importantes de la legislación es que la formación laboral deja de ser solo un derecho de los presos para convertirse en un deber. Es decir, que los internos que no desarrollen la formación laboral tendrán un concepto desfavorable que incide en su legajo personal lo que no le permite acceder a beneficios como la libertad condicional o las de tipo recreativas o de contactos con visitas.

La iniciativa legal contempla la obligación de los

internos de realizar tareas de mantenimiento de los espacios carcelarios para establecer estándares de conducta y convivencia. El proyecto deja abierta la posibilidad de llevar adelante una experiencia poco difundida en nuestro país que consiste en permitir que empresas o fábricas puedan celebrar convenios a los fines de que internos de las cárceles puedan trabajar en procesos productivos.

LIBRO 31: HISTORIA DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES

“Cada pueblo tiene su historia y conocerla nos hace parte de nuestra tierra”, es la frase con la cual el senador Lisandro Enrico presenta su obra compartida con distintos escritores de las 31 localidades del Departamento General López. Entre todos lograron narrar y plasmar los sucesos más relevantes de las comunidades que conforman el sur santafesino.

El libro 31 tiene la particularidad de estar narrado por vecinos e hijos de Aarón Castellanos, Amenábar, Cañada del Ucle, Cafferata, Carmen, Carreras, Chapuy, Chovet, Christophersen, Diego de Alvear, Elortondo, Firmat, Hughes, La Chispa, Labordeboy, Lazzarino, Maggiolo, María Teresa, Melincué, Miguel Torres, Murphy, Rufino, San Eduardo, San Francisco de Santa Fe, San Gregorio, Sancti Spíritu, Santa Isabel, Teodelina, Venado Tuerto, Villa Cañas y Wheelwright.

A través de este proyecto literario que llevó adelante Lisandro Enrico se logró generar una recopilación de relatos que posibilita a los lectores hacer un repaso rápido de todas las localidades, reconocer cómo ocurrieron las fundaciones, informarse sobre los sucesos más relevantes, quiénes fueron los primeros habitantes, el porqué de los nombres, las instituciones y autoridades de gobierno, el desarrollo de cada lugar y muchos hechos de importancia comprendidos desde los albores de las fundaciones hasta las actualidades de los distritos.

MÁS DE 150 INSTITUCIONES CON SU PERSONERÍA JURÍDICA

Entre uno de los tantos compromisos que lleva adelante desde su gestión, el senador provincial Lisandro Enrico promueve la constitución y el fortalecimiento de las instituciones regionales con claras líneas de acción que tienen como finalidad favorecerlas mediante la obtención de personerías jurídicas; documentación que otorga identidad a todo tipo de organización.

En cuanto a los tipos de tramitaciones realizadas por el equipo del legislador Lisandro Enrico, en referencia a las personerías jurídicas, se efectuaron: constituciones, existencias, subsistencias, normalizaciones, rúbrica de libros e informes periódicos.

Básicamente las PP.JJ. son el DNI de cada institu-



ción. Su existencia permite a las organizaciones que tengan representación propia, independientemente de la comisión directiva que las lidere. Lograrla asegura una estructura de trabajo capaz de subsistir en el tiempo. Otro aspecto positivo es que jerarquizan a las entidades porque evidencian un funcionamiento ordenado y cumplidor de las leyes del Código Civil. Esa cualidad es considerada por distintos gobiernos u otras fuentes de financiamientos en el momento de ofrecer programas o prestar colaboraciones.

Durante su tercer periodo legislativo (desde diciembre 2019), Lisandro Enrico resolvió asuntos vinculados a las personerías jurídicas de 350 instituciones pertenecientes al departamento General López.

En el año 2022 se logró regularizar la puesta al día

de la documentación de unas 100 instituciones y además se trabajó en el nacimiento de nuevas asociaciones simples en la región.

PROMOVER Y FORTALECER EL TRABAJO SOCIAL DE LAS IGLESIAS

El senador provincial Lisandro Enrico mantiene firme sus convicciones de respaldar a las iglesias de la región en sus proyectos. Estas instituciones cumplen un rol esencial en la sociedad, y son el pilar de apoyo en tiempos de angustia, arrepentimiento y falta de motivación que atraviesan las personas.

Por tal motivo, desde sus comienzos en la función el mandatario departamental colabora con los proyectos de las agrupaciones religiosas. Considera que más allá de la religión, estas organizaciones deben ser respaldadas por Estado, de acuerdo a su labor con niños, jóvenes vulnerables y personas

que padecen graves problemáticas de violencia.

El camino de la predicación es el que muchos habitantes de la región han elegido para continuar transitando la vida con más bendiciones, con otro compromiso, con una fortaleza espiritual imprescindible para superar distintos problemas que se presentan.

En el departamento General López, más de 140 iglesias predicán el evangelio. Arriba de un centenar de templos agrupan a miles de personas semanalmente, siempre con la finalidad de incrementar la fe de sus seguidos y promover la reflexión. Muchas de ellas se organizan y suelen funcionar socialmente como comedores o merenderos para ayudar a las familias que se acercan.

PRESENTE EN TODOS LOS CLUBES DE LA REGIÓN

Lisandro Enrico desde sus inicios como senador provincial ha demostrado estar presente en los más de 100 clubes deportivos que contempla el Departamento General López. La intención del legislador es asistirlos con recursos y gestión, para que las personas que trabajan en estas instituciones sociales puedan alcanzar metas colectivas.

Esta cercanía del senador a las entidades deportivas se evidencia desde gestiones de grandes y medianas obras edilicias hasta colaboracio-

nes tramitadas para que los deportistas puedan practicar las disciplinas, posibilitando la adquisición de elementos y equipamiento como así también cobertura de gastos que posibilitan dar continuidad a distintos sueños deportivos.

A su vez, el senador Lisandro Enrico y su equipo de trabajo durante estos años se han encargado de asistir a los clubes de la región en la tramitación de personerías jurídicas con el objetivo de lograr que estas instituciones tengan la documentación al día, lo que les habilita a participar de programas provinciales y nacionales para la obtención de beneficios.

VIVERO DEPARTAMENTAL

Desde 2022 llevamos adelante una novedosa iniciativa ambiental y social en la que, con un gran aporte de la Municipalidad de Venado Tuerto, se trata de un vivero departamental pensado para la provisión de plantas para comunas y municipios del departamento General López.

La idea de producir plantas y árboles para la donación a entidades públicas, municipios y comunas del Departamento General López. Específicamente estarán destinadas al arbolado público, forestación en espacios como plazas, parques, clubes e instituciones en general y para la producción forestal. Esta área de reproducción vegetal estará ubicada en el terreno donde actual-



mente funciona el vivero de la Municipalidad de Venado Tuerto, sobre calle 2 de abril.

El mismo contará con una gran variedad de especies, principalmente árboles nativos y exóticos con propiedades ornamentales y útiles para parquización, entre los que se encuentran Algarrobo, Lapacho, Ceibo, Jacarandá, Aguaribay, Ibirá Pitá, Palo Borracho, Brea, Ñangá Pirí, Pezuña de vaca, Cina-cina, entre otras variedades.

PROYECTOS DE LEY DESTACADOS DEL SENADOR LISANDRO ENRICO EN EL AÑO 2022

Proyectos presentados en 2022 en CS

- Inmueble inscripto registralmente a nombre de Duilio Edgardo D'Angelo, Ciudad de Venado Tuerto, dpto. General López: declárese de utilidad pública y

sujeito a expropiación, destinado como sede de la "Casa Histórica Cayetano Silva".

- "Bandera Oficial de la Provincia de Santa Fe", la que fuera bandera del brigadier General Don Estanislao López aceptada por la Honorable Junta de Representantes en sesión del 22 de agosto de 1822: Reconócese.

- Disposiciones del artículo 34 y concordantes de la Ley Nacional 23737: Tenencia y Tráfico de Estupefacientes; y sus modificatorias, en los términos, condiciones y alcances previstos por la Ley Nacional 26052 (de Desfederalización Parcial de la Competencia Penal en Materia de Estupefacientes): adhiérase la Provincia.

Proyectos presentados en 2022 en CD (con media sanción en CS)

Ley 9282 - Estatuto Escalafón para Profesionales Universitarios de la Sanidad: incorporase el acápite h) al inciso 4 (Bonificaciones especiales) del artículo 17.

Proyectos con sanción definitiva en 2022

- "Capital del futbolista" a la localidad de Murphy, Dpto. General López: declárase (Fue aprobado como "Cuna del futbolista santafesino)

- Ley 13680 - Estado de emergencia hídrica y zona de desastre en diversas superficies de cuencas hidrográficas ubicadas en el dpto. Gral. López... (actualizada hasta la ley 13997); prorrogase en todos sus términos por el plazo de dieciocho meses.

- Monumento Histórico Provincial al edificio en el que funciona el Cine Teatro Comunal ubicado en la calle Aldao 618 de la localidad de Maggiolo, dpto. General López: declárase.

- "Poncho Santafesino" y "Fiesta Provincial del Poncho Santafesino": institúyense.

Otros proyectos impulsados por el Senador

- Ley N° 14181 - Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos cometidos en la Provincia: Establécense; modifícanse las Leyes Nros. 12734, 11452 y 14070; créase el Servicio de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima; créase la Defensoría de Víctimas.

- Impulsó activamente la modificación del Código Procesal Penal Juvenil



Departamento General Obligado

Senador
Orfilio E. J. Marcón

Prólogo

El tercer año de gestión parlamentaria, de este período 2019-2023 fue recuperar en gran medida la normalidad en la función legislativa, luego de dos años muy duros que nos puso a todos a prueba, la emergencia sanitaria originada por el Covid 19. Fue una situación desafiante al extremo, que puso a los tres poderes del estado ante una prueba de fuego, imprevista e impensable absolutamente.

Agenda de trabajo. Los temas abordados desde esta Cámara legislativa responden en gran medida a la realidad que afecta a la sociedad santafesina en su conjunto. Es muy cierto, el Covid ya no impacta como entonces, pero la pandemia sigue por otros caminos, muchos más silenciosos, pero que igualmente guarda todavía un fuerte impacto. Estamos muy lejos todavía de alcanzar la plena normalidad que existía antes de la pandemia.

Resuelto en gran parte el Covid, como lo indicamos, vino especialmente para la zona norte un problema grave y severo. Se trata de un área donde la producción ganadera, por las condiciones del clima y de la tierra, es la principal actividad económica a cielo abierto. La interminable sequía originada por el fenómeno de la niña, al decir de los especialistas, está motivando consecuencias productivas muy gravosas y que muchos productores dicen llevará años poder subsanar. La mortandad de ganado vacuno puede derivar en una verdadera crisis humanitaria para los hombres y mujeres que tiene en la ganadería su único medio de vida. El problema se derrama luego a la sociedad, ya que ante la falta de oferta, el precio de la carne inexorablemente comienza a subir.

Estas derivaciones, al menos se hubieran podido mitigar, si se hubiera trabajado con mayor deter-

minación desde del gobierno provincial y especialmente por parte del poder central. Destacamos la voluntad del Ministro de la Producción, Daniel Costamagna, pero con la voluntad solamente no alcanza. La zona ganadera afectada por la sequía requiere fondos frescos en los tiempos y montos que se siguen reclamando.

Gestión por obras para la zona. Requerimos obras de infraestructura, especialmente vial, que con el devenir del tiempo se vuelven ya imperiosas. Las rutas provinciales del norte son en gran medida verdaderas trampas mortales, a no ser un muy avezado conductor. El deterioro ya no es alarmante, sino altamente peligroso. La pavimentación de otras rutas se ve sumamente ralentizada y el ritmo de obra disminuido a una mínima expresión.

El valor del diálogo. Ratifico al diálogo como herramienta de construcción política y forma de encontrar soluciones. Este legislador, y me permito afirmar, esta Cámara de Senadores, viene manteniendo siempre una actitud propositiva en bien de las comunidades a la que representamos. Lamentablemente, corresponde subrayarlo, el propio Gobernador y gran parte de su gabinete no piensan de la misma manera. Esa forma de gobernar quedó ya en el pasado, es una forma de gestión arcaica y, lo más lamentable, son los propios santafesinos los que debemos terminar pagando la concentración extrema del poder, que lo vuelve todo absolu-

tamente ineficiente.

El valor del compromiso. Como Senador estoy comprometido con valores que son permanentes. Las recorridas constantes del departamento y el contacto con el vecino se mantienen invariables. No esperamos que nos vengan a contar, vamos a donde tenemos que ir y todas las veces que resulte necesario. Con mucha confianza y certeza, podemos ratificar el concepto que resume esta forma de gestionar: Siempre junto a la buena gente.

PERÍODO LEGISLATIVO 2022

Actividad parlamentaria: Se trató de un año en que paulatinamente fuimos retomando la normalidad en la dinámica legislativa. Las condiciones no son todavía las ideales, la pandemia dejó sus secuelas, pero la agenda se nutrió de otros temas y de otras acciones, a partir de las necesidades e inquietudes de los propios habitantes de esta provincia. De eso se trata, que los temas de la sociedad estén incorporados en la ruta de trabajo de esta cámara.

Corresponde mencionar y puntualizar la labor que logramos ejercer desde el bloque de la UCR y también las actividades compartidas y consensuadas con los otros bloques que poseen representación parlamentaria. La responsabilidad política y el bien común como valor fundamental a sostener y fortalecer, nos permitió alcanzar entendimientos que primaron sobre cualquier diferencia. No existen posiciones políticas extremas en esta cámara, hay diferentes miradas y es saludable que así suceda, pero luego del debate a veces altisonante, deviene el desenlace donde prima la sensatez y la búsqueda del bienestar compartido para todos los santafesinos.

PROYECTOS DE LEY:

- Asociaciones de Bomberos Voluntarios. Modificatorias de la Ley n° 12969 sobre la organización, misión y funcionamiento de las mismas,

75

Son las iniciativas legislativas Ingresadas

07

Fueron los proyectos de Ley durante el período.

23

Suman los proyectos de comunicación e informes ingresados.

45

Totalizan los proyectos de declaración que tuvieron ingreso durante este año legislativo.

cuya autoría corresponde a senadores de diversos bloques.

- Inmuebles Rurales. Incorpora modificaciones a la Ley 9319 para facilitar su efectivo cumplimiento.
- Tenencia y tráfico de Estupefacientes. El Bloque de la UCR solicitó la adhesión de la provincia a la tenencia y tráfico de estupefacientes contemplados en el artículo 34 y concordantes de la Ley Nacional n° 23737.
- Pavimentación de la Ruta Provincial n° 965, en el tramo Víctor Manuel II y San Manuel, en jurisdicción de la localidad de La Sarita.
- Creación del Plan de Conectividad Vial del 100% Pavimento. Esta iniciativa del interbloque apunta a garantizar la vinculación vial de todas



- las localidades de la provincia, mediante rutas pavimentadas.
 - Donación de la fracción de un terreno. Ubicado en la zona urbana y a favor de la Comuna de Las Garzas.
 - Creación de cargos de fiscales para Reconquista, Avellaneda y Villa Ocampo, según lo contemplado por la Ley del MPA.
- PROYECTOS REFERIDOS A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:**
- Repavimentación de la Ruta Provincial nº 40, en el tramo comprendido entre Reconquista y Fortín Olmos.
 - Repavimentación de la Ruta Provincial nº 31, en el tramo que va desde la Ruta Nacional 11 hasta Tartagal.
 - Bacheo y Repavimentación de la Ruta Provincial que una Las Garzas y Lanteri.
 - Construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta Nacional nº 11 y calle 44 de Reconquista. Se solicita al Poder Ejecutivo que realice la gestión con carácter de urgente ante el gobierno central.
 - Reemplazo de artefactos lumínicos por tecnología Led. El Bloque de la UCR solicita se gestione ello, para la intersección de la RN 11 y RP 4.
 - Centro de Educación Especial para el funcionamiento de los Niños Sordos, Ciegos y de formación integral de Avellaneda. Se solicita la redacción de un proyecto técnico y de construcción.

- Ampliación de la Región de aplicación del tope de consumo de 550 km h/mes del Nivel 3, dispuesto por el artículo 1 de la Resolución 649/2022 de la Secretaría de Energía de la Nación.
 - Fondo de Electrificación Rural (FER). Se solicita información sobre diversos puntos del referido fondo.
 - Energía eléctrica. En virtud de los últimos incrementos del servicio, se solicita una consideración especial para las Cooperativas de Trabajo y las Pequeñas Empresas.
 - Eficiencia energética. El Bloque de la UCR solicita la regulación de la reducción de los costos del sistema eléctrico y el uso de las energías alternativas.
 - Jardín nº 8061 "Conrado Nale Roxlo" de Reconquista. Se solicita informe sobre la construcción de la nueva sala del referido jardín.
 - Servicio de Morguera Judicial. Adquisición y puesta en funcionamiento de este servicio en el nuevo Hospital de Reconquista.
 - Unidad Regional IX de Policía. Se solicitó que sea dotada de más agentes policiales e instrumentos logísticos.
 - Pliegos para la designación de jueces. Se solicitó su inclusión en las sesiones extraordinarias.
 - Licenciatura de Enfermería. Se reclamó su dictado en la ciudad de Reconquista.
 - Escuela EETP nº 451 de la ciudad de Avellaneda. Se requirió la incorporación de docentes de talleres, asistentes escolares y personal administrativo.
 - Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. El interbloque requirió que el PE realice gestiones ante el congreso de la Nación a efectos de reconsiderar el recorte presupuestario previsto y adherir a la campaña de la CONABIP.
- DE DECLARACIÓN:**
- De interés a la Fiesta Provincial y Nacional del Algodón de Avellaneda.
 - Del Bloque de la UCR. De rechazo y preocupación por las operaciones militares de Rusia en Ucrania
 - De Interés, al 60º aniversario de la EEMPI nº 8125 "Juan Manuel de Estrada" de Las Toscas.
- MÁS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS:**
- Convocatoria de la Junta de Seguridad Provincial. El Interbloque solicitó al PE la participación de familias y víctimas de delitos de Rosario.



- Del Bloque de la UCR. Declaración de reconocimiento para la Dra. Claudia Viviana Levin, primera decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.
- De Interés, al 60° aniversario de la declaración de ciudad a la localidad de Villa Ocampo.
- Del Bloque de la UCR. Repudio y solidaridad ante las agresiones y amenazas sufridas por la Presidente Comunal de Ambrosetti.
- De interés, al 50° aniversario de la Escuela de la Familia Agrícola n° 8212 de Villa Ocampo.
- De Interés, al 60° aniversario de la fundación del Instituto Superior de Profesorado n° 4 "Angel Cárcano".
- De Interés, al 150° aniversario de la fundación de Reconquista.
- De interés, al 25° aniversario de la fundación del Consejo de la III Edad de Reconquista
- Del Bloque de la UCR. De homenaje al Ing. Miguel Lifstchiz, al cumplirse un año de su fallecimiento.
- Del Bloque de la UCR. Declara de interés el Congreso Internacional de Mediación organizado por la Defensoría del Pueblo.
- De interés, la Fiesta Provincial del Citrus y la Expo Citrus de Malabrigo.
- De interés, a la 3ª Fiesta del Libro del Jaaukani-gas realizada en Villa Ocampo.
- De interés, a la Fiesta Patronal en honor a Santa Ana, realizada en esa comunidad de la ciudad de Avellaneda.

- De interés, a la Fiesta Patronal en honor a Nuestra Señora de Itatí en la Capilla de San Manuel, jurisdicción de La Sarita.
- De interés, el torneo Interprovincial e Internacional de Voley, realizado en Villa Ocampo.
- De interés, al cumplirse el 112° aniversario de la Fundación de Villa Ana.
- De interés, a la 8° Edición de la Fiesta del Salame Artesanal del Club Mandiyú, de la ciudad de Avellaneda.
- De interés, al 5° Festival de Poesía del Norte Santafesino realizado en la ciudad de Las Toscas
- De interés, a la Primera Edición de la Expo Carnes Reconquista.
- De interés, al 125° aniversario de la fundación de la localidad de Las Garzas.
- De interés, al 75° aniversario de la fundación de la Escuela Provincial n° 754 "José Ignacio Centeno" de la ciudad de Las Toscas.
- De interés, al 100° aniversario del Día Internacional del Cooperativismo, organizado por la Municipalidad de Avellaneda y la fundación Impulsar.
- De interés, al 20° aniversario de la puesta en vigencia del programa Studiare in Friuli y las actividades realizadas con tal motivo en la ciudad de Avellaneda.
- De interés, al 57° aniversario de la Fiesta del Agricultor, realizado en Avellaneda Oeste.
- De interés, a la 24° edición del Salón Nacional de Pintura "José Ángel Nardín" en Avellaneda.
- De interés, al 130° aniversario de la fundación de la localidad de Nicanor Molinas.
- De interés, al 50° aniversario de la fundación de la Escuela de la Familia Agrícola n° 8210 de Arroyo Ceibal.
- De interés, al 125° aniversario de la fundación de la localidad de Hardy.
- De interés, al 103° aniversario de la fundación de la Unión Agrícola de Avellaneda.
- De interés, al 138° aniversario de la localidad de Tacuarendí.
- De interés, al 141° aniversario de la comuna de El Rabón.
- De interés, a la Fiesta Regional de la Flor del Ceibo realizada en la localidad de Arroyo Ceibal.
- De interés, al 27° aniversario del Festival Regional del Día de la Madre de la localidad de Lanteri.



- De interés, la visita de la Selección Nacional Argentina de Voley Masculino Sub 19 a Guadalupe Norte.
- De interés, al 60° aniversario de la fundación de la empresa Dolbi S.A.
- De interés, al 115° aniversario de la Escuela n° 6009 “Madame Curie” de Tacuarendí.
- Patrimonio Cultural e Histórico, a la Capilla Virgen de los Dolores de Nicanor Molinas.
- De interés, a la Octava fecha del Rally Argentino, realizado en la ciudad de Reconquista.
- De Interbloque. Declara el enérgico repudio al atentado sufrido por televisión Litoral de Rosario.
- De interés, al 144° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Ocampo.
- De interés, al 100° aniversario de la fundación de la Escuela EIB n° 371 “Manuel Belgrano” de Reconquista.
- De interés, al 50° aniversario de la fundación del EESOPÍ n° 8206 “Roberto Vicentín” de Avellaneda.
- De interés, al 3° Foro Nacional de Humedales de Argentina realizado en Villa Ocampo.

EL TRABAJO EN TERRITORIO

La labor del legislador se moviliza a partir del criterio según el cual el contacto directo con la realidad de cada comunidad es la fuente de origen en la actividad legislativa. Las autoridades locales, los representantes de sus instituciones y los mismos vecinos demandan un contacto estrecho y directo con los legisladores.

El trabajo en territorio fortalece la confianza del ciudadano, con una mirada amplia y sin distinciones de ninguna índole. La política debe seguir siendo una herramienta valiosa que transforme realidades y destinada a generar impactos que modifiquen en positivo la calidad de vida de la gente.

Somos un equipo. El trabajo legislativo no es una acción individual o personal. Es un trabajo compartido por un equipo identificado con una misma misión y visión, con valores que lo identifican y un fuerte compromiso que los une al momento de ir a la acción, ya que sin acción estamos convencidos que nada sucede.

Somos la representación del departamento Gral. Obligado en la Cámara de Senadores, y al mismo tiempo, representamos a la Cámara en el departamento. Contamos con oficinas en la ciudad de Avellaneda, domicilio de este Senador, que es un lugar de puertas abiertas para todos los vecinos

por igual.

Las inquietudes recepcionadas son de muy diversa naturaleza, algunas de fácil resolución, otros son valiosos aportes y también existen algunas que constituyen verdaderos desafíos. Nadie queda sin ser atendido y escuchado, los legisladores debemos agudizar cada vez más la capacidad de escuchar al ciudadano.

El trabajo en territorio es una fuente inagotable de iniciativas parlamentarias y allí radica la esencia de la política, la agenda de temas son las inquietudes y necesidades de la gente.

Esta forma de hacer política, responde a mis convicciones de vida y, desde mi trayectoria de trabajo, puedo afirmar estamos siempre junto a la buena gente que quiere vivir y trabajar en paz.

GESTIÓN DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El contacto directo con realidades muy diversas, facilita la identificación y el establecimiento de necesidades que reclaman de un apoyo inmediato. Existen situaciones que no admiten esperas. Las respuestas deben brindarse en tiempo real.

Los procedimientos y mecanismos propios de la administración del poder ejecutivo provincial, demanda de tiempos y procesos que deben respetarse y que muchas veces se extienden por meses



y hasta años.

El contacto directo exige gestión, apoyo y respuestas. La posibilidad de contar con un fondo, aunque muy acotado de recursos económicos, es una herramienta que contribuye a brindar soluciones inmediatas.

La oportunidad de sumar a la refacción de los sanitarios en un establecimiento escolar, ayudar a la reparación de un centro de Atención Primaria de la Salud, de apoyar los esfuerzos de las instituciones de la comunidad, son ejemplos meramente ilustrativos que justifican plenamente las gestiones destinadas con este propósito.

Es importante, al mismo tiempo, enfatizar que todo esto se realiza respetando un riguroso sistema de control administrativo, que recibe en todos los casos la aprobación correspondiente por

los recursos recibidos y que no se pueden solicitar nuevos fondos hasta que no sean rendidos los anteriormente otorgados, todo lo cual está perfectamente normado legal y constitucionalmente.

Es muy cierto también que esta no es la responsabilidad primordial de un legislador, pero somos, en infinidad de oportunidades, los receptores directos de situaciones que reclaman una atención inmediata, para acudir en apoyo al fortalecimiento de esas instituciones.

Es una variante en positivo, a través de un estado presente mediante el Poder Legislativo y en el territorio. Es allí, donde están las necesidades de la comunidad y sus instituciones, que logramos transformar en soluciones.



Departamento Iriondo

Senador Hugo Jesús Rasetto

Presentación

Nos encontramos, nuevamente, con el desafío planteado por la Vicegovernadora Dra. Alejandra Rodenas, interpeándonos a realizar un trabajo de accountability en términos del gran politólogo argentino Guillermo O'Donnell. Un recorrido por las acciones, proyectos, propuestas y trabajos que se han hecho a través del año. En nuestro caso, nos enfocamos y respondemos diariamente a las demandas de los ciudadanos del departamento Iriondo, integrado por doce localidades que trabajan de manera conjunta en muchos aspectos de la agenda pública.

Como la realidad de la mayoría de las localidades de la provincia de Santa Fe, las del departamento Iriondo (Oliveros, Carrizales, Serodino, Pueblo Andino, Lucio V. López, Salto Grande, Totoras, Clason, Bustinza, Correa, Cañada de Gómez y Villa Eloísa), son fruto del esfuerzo de aquellos inmi-

grantes, que hace más de un siglo abandonaron su tierra natal para construir un futuro mejor, y nosotros, como hijos de esas generaciones nos vemos en la obligación de seguir trabajando, codo a codo, con cada vecino para prolongar esa construcción activa y continua para un presente y un futuro próspero.

En este año, nuestro país, presentó serios desafíos que nos hacen replantearnos, y nos obligan a trabajar sobre los términos de crisis y crecimiento. Términos que a primera vista parecen antónimos, pero que en ambos casos enfrentan retos cuyos objetivos son superarnos, no solo desde una perspectiva local, sino en varios niveles, llegando entre los dos términos a una concordancia y convivencia que en un futuro próximo deje de lado el primer término para que el segundo de ellos sea sostenido y efectivo.

El término crisis enfrenta a los ciudadanos a pensar de manera comunitaria, es en la crisis cuando nuestro trabajo se multiplica para generar soluciones y acompañamiento. Es cada vecino quien piensa y pone en práctica su plan de contingencia para salir adelante en esta coyuntura, y es nuestra obligación como representantes, el de acompañarlos y crear conjuntamente para ese proceso.

Pensamos que nuestro trabajo de hoy, deberá ser evaluado por las generaciones futuras, y por eso trabajamos arduamente con las Municipalidades y Comunas, con las ONG's, con las instituciones, juntos, para construir ese mejor futuro para los que vendrán.

En relación al trabajo legislativo, hemos presentado ocho proyectos de Ley y logramos la sanción de trece Leyes, producto del trabajo proyectado con anterioridad. Asimismo, y como consideramos que el presente se arraiga honrando el pasado, es que decidimos el homenaje para el próximo año al ex combatiente de Malvinas, Oscar Ismael Poltronieri, legendario por su defensa del monte "Dos Hermanas" durante el conflicto bélico de nuestras Malvinas.

Sin más preámbulos, los invito a realizar este repaso breve de nuestra actividad desarrollada durante el año 2022.



EDUCACIÓN

El acompañamiento en términos de educación una de las piezas fundamentales, sino la más importante, para el crecimiento presente, y sobre todo futuro. Cada institución educativa de nuestro departamento ha sido abordada y seguida anualmente para colaborar en las demandas que puedan ser saneadas por nuestra parte. Entre ellas, hemos articulado con las escuelas rurales, para acercar a los estudiantes a la Agro Activa, considerando este evento de suma importancia para su formación. En simultáneo, colaboramos activamente en diferentes mejoras de la infraestructura para el dictado de clases.

En este proceso de apuntalar el crecimiento, seguimos apostando la capacitación de nuestros recursos humanos, y en este sentido, realizamos

una nueva edición de la capacitación en preceptoría, considerándola una fuente de posibilidad laboral para los ciudadanos del departamento. Entendiendo que los preceptores cumplen un papel central en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los jóvenes en el nivel secundario, afirmando que la función pedagógica del preceptor consiste en guiar a los estudiantes acercándolos a las distintas instancias que la escuela ha previsto para garantizar su ingreso, permanencia y egreso del nivel secundario, con la mira puesta en la construcción de aprendizajes significativos y pertinentes.

Es por ello, que este espacio de formación instruyó y acercó a los preceptores al rol educativo que cumplen, profundizando las especificidades de su lugar en la institución y enfatizando la necesidad de capacitarse en esta función que resignifica y



adquiere mayor relevancia dentro de las condiciones y formas de la cultura escolar contemporánea.

Ejemplificando el trabajo conjunto con las escuelas de nuestro departamento, podemos mencionar a la Escuela Primaria N°491 "Domingo Faustino Sarmiento", de la ciudad de Cañada de Gómez, que, mediante un aporte de la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe, adquirió una estación meteorológica para la feria de ciencias.

En la misma sintonía y entendiendo que nadie está ajeno al impacto de las nuevas tecnologías en el mundo actual, y de sus posibles implicancias en el futuro, es que propusimos un trabajo de articulación con escuelas secundarias orientadas y técnicas, de nuestro departamento, para abordar un taller de introducción a la robótica, otorgando

a los estudiantes un acercamiento material y efectivo a nuevas tecnologías, pensando que en un futuro próximo serán también parte activa del mundo laboral.

Con objetivos simples y claros, dando a conocer a los alumnos y docentes de las instituciones educativas de la región las posibilidades que brinda la tecnología y su potencial de aplicación en la vida cotidiana; brindándoles las herramientas para poder conectar con la tecnología de forma diferente en un ambiente de creación y contribución; despertando un interés genuino de los jóvenes en la programación y el uso de la tecnología para la transformación de su entorno.

Para ello, se trabajaron contenidos de robótica, instalación y utilización de IDE de desarrollo Arduino,

implementación de circuitos, práctica guiada para la realización de diversos proyectos propuestos por el grupo, exposición de prototipos desarrollados, entre otros.

Conocedores que no solo debemos prestar atención a la educación formal, sino también cultivar y aportar a ella desde distintos ámbitos, es que comenzamos con la Escuela Departamental de Oficios, la cual ha dictado diferentes cursos y talleres de capacitación abiertos a la comunidad, y en articulación con diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil.

Entre los cursos desarrollados destacamos, el taller de introducción a la fabricación de muebles, siendo uno de los de mayor relevancia, teniendo en consideración la vinculación histórica de este oficio y de la industria del mueble con la ciudad cabecera de nuestro departamento, Cañada de Gómez.

Por otra parte, siendo un nuevo nicho comercial la estética masculina, hemos desarrollado el curso taller de Peluquería Masculina y Barbería, organizado en conjunto con la Vecinal 2 de Abril de Cañada de Gómez. Relacionado con la mencionada capacitación, pusimos en marcha, con la misma Vecinal, el curso taller de Peluquería Unisex, que funcionó desde abril hasta diciembre, e incluyó la entrega de un kit de elementos para el desarrollo del oficio.

El sector de servicios, es quizás una de las principales actividades económicas a nivel mundial y nuestro país no escapa a ello, razón que nos llevó a desarrollar la charla "Venta de Servicios Profesionales", en donde se abordaron diferentes subtemas, que suman a esta orientación laboral: ¿Cómo iniciar un emprendimiento de servicios?; desarrollo de autoconfianza; desarrollo de empatía; valor agregado; manejo de objeciones, entre otros.

Continuando con los cursos talleres, se realizó un curso orientado a la formación de mozos y camareros profesionales, de cuatro semanas de duración, y que fue organizado en conjunto con la Cámara de Gastrónomos del Centro Económico de Cañada de Gómez.

Finalmente, conocedores de las demandas de la industria de la región en relación a los recursos humanos, realizamos cuatro talleres de capacitación de soldadores, que les permitió, a los asistentes, adquirir las herramientas necesarias para una mejor inserción laboral.

MEDIO AMBIENTE

Comprometidos con el cuidado del medioambiente, continuamos con el programa "Iriondo Recicla", orientado en una campaña departamental de reciclaje de neumáticos de camión, actividad que se realiza de manera conjunta con la empresa Bustinza Gomas y los Municipios y Comunas del



departamento Iriondo. Organizamos un sistema de reciclaje, basado en el retiro de neumáticos en desuso en las diferentes localidades, llevando adelante una logística de recolección mensual.

Considerando que la forestación debe ser un objetivo permanente de todos y, por lo tanto, creemos que debemos preservar y acrecentar las arboledas de cada localidad, es que, con motivo del Centenario de Declaración de Ciudad Cañada de Gómez, el pasado 7 de octubre, entregamos y plantamos un árbol en cada institución de la ciudad. Fueron más de ciento ochenta ejemplares de aguaribay, palo borracho y jacaranda entregados.

Con el mismo objetivo, plantamos árboles en plazas y espacios verdes en cuatro localidades, festejando de esta manera los aniversarios de fundación

de las mismas. En este caso fueron diez en cada lugar y las localidades que recibieron nuevos ejemplares fueron Carrizales, Serodino, Lucio V. López y Clason.

CULTURA

Mantener un presente activo y fomentar un futuro próspero, implica también, sostener viva la cultura y las tradiciones de nuestras localidades. Este es un trabajo que debe hacerse en conjunto con diferentes actores de la sociedad civil y los Gobiernos Locales. La cultura y las tradiciones, no solo perpetúan la idiosincrasia de cada localidad, sino que también enriquecen a la sociedad, y suman conocimiento. En este sentido, a lo largo del año, realizamos “Cultura Iriondo”. Un encuentro itinerante por las plazas de cada localidad, que genera un escenario común para los artesanos y artistas

de todo el departamento, y también para la gastronomía de cada localidad.

Los símbolos generan la adhesión de las personas a determinadas instituciones, y en este marco, en 2022, se realizó el concurso “Emblemas Iriondo”, en el que participaron los diseñadores gráficos del departamento, que proyectaron el escudo y la bandera que representará a nuestro departamento. El ganador fue elegido por un jurado de Notables Personalidades de la cultura y educación, uno en representación de cada una de las doce localidades.

La historia, también es presente, y debe ser tratada y cuidada de manera que colabore de forma activa en las diferentes reivindicaciones de la sociedad, siendo también guía de buenas acciones. Es por ello que, en el marco del Centenario de la Declaración de Ciudad de Cañada de Gómez, junto a la comunidad e instituciones de la ciudad, creamos un programa de homenaje a la ciudad en su centenario, proponiendo el lema: “Paz, dignidad e igualdad, para un planeta sano”, y estuvo acompañado por la consigna que guiaba a trabajar sobre este lema, enviando un mensaje, reflexión, video o fotografía, por parte de distintas instituciones. En simultáneo a cada institución y ciudadano que participó de manera particular, se le entregó un árbol, como símbolo de semilla hacia el futuro.

Sumando el arte y la música, también como una manera de perpetuar la historia a través de ella, es que continuamos con el Taller de Canto “Newelby Albónico” en Casa del Senado de la ciudad de Cañada de Gómez, el cual culminó con dos muestras, en las que quedaron plasmadas todo lo realizado a lo largo del año.

Finalmente, y siempre con el mensaje claro de enaltecer a las personas destacadas de nuestro Departamento, es que continuamos con el Programa “Iriondo tiene Ejemplos”. Asimismo, y considerando que la sociedad toda tiene participación activa en el crecimiento de nuestras localidades es que continuamos conmemorando cada día festivo y de memoria, como ejemplo por el día de la madre, el día del padre, el día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, el día de la mujer, y otros.

GESTIONES INSTITUCIONALES

Continuando el objetivo de un presente y un futuro en crecimiento, continuamos activamente con el “Plan de Regularización ante la IGPI.” Apuntalando a las diferentes ONG’s del departamento Iriondo, logrando en el último año trabajar con treinta y siete organizaciones, con el objetivo de regularizar su situación ante éste organismo. Entendemos que su trabajo debe estar respaldado en lo jurídico, y consideramos justo escoltar este proceso. El mismo, permitirá que estas organizaciones puedan

presentar proyectos ante el Estado Nacional y Provincial para obtener fondos, para que sumen de manera efectiva en el bienestar de la comunidad.

Por otra parte, y a través de los programas de financiamiento de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, gestionamos fondos para los clubes y organizaciones de la sociedad civil, como una manera de continuar y mejorar los servicios que reciben los ciudadanos del departamento por medio de estas, continuando en sostener un presente activo y sumando a un futuro de crecimiento y nuevos espacios de convivencia.

PRODUCCIÓN.

La generación de riqueza a través de la producción es la única posibilidad que tenemos para lograr el progreso, la integración y la equidad ciudadana.

Atento a esto, continuamos con las visitas institucionales a cada una de nuestras empresas, poniéndonos a disposición de cada una de ellas para lo que necesiten.

Finalmente, suministramos consultoría a emprendedores, capacitaciones articuladas con universidades y vinculamos emprendedores con fondos rotatorios de las distintas agencias de desarrollo regionales.

Trabajo Legislativo

Abordaremos en este apartado, los puntos relacionados al trabajo legislativo propiamente dicho durante el año 2022. Como mencionamos anteriormente, en el recorrido del informe, este año se han presentado ocho proyectos de Ley, entre los que se encuentran:

El expediente 45925-USL, que solicita la declaración de ciudad de la localidad de Pueblo Andino.

Seguidamente el expediente 46267-USL, que trata sobre el inmueble sito en el distrito rural de Totoras, departamento Iriondo, declarándolo de interés general y sujeto a expropiación para el funcionamiento de la E.E.T.P.P.I. N° 8248 - Escuela de la Familia Agrícola "Colonias Unidas", siendo aprobado bajo la Ley N° 14.187.

En relación al Expediente 46831-CAML, solicitamos el diseño y construcción de un monumento, dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en reconocimiento a la maestra Goritzia Piccinini.

Continuando con nuestro compromiso enfocado en la modernización de las normas que afectan a los Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe, mediante el expediente 46832-CAML, solicitamos la modificación de la Ley Provincial N° 2.756 (Ley Orgánica de Municipalidades) modificando el Inciso 8) del Artículo N° 39 para poder aceptar o rechazar las donaciones o legados que se hicieran

al municipio, y también el Inciso N° 25 del Artículo N° 41, pudiendo suscribir ad referendum aceptaciones de legados o donaciones hechos al municipio.

Asimismo, mediante el expediente 46834-CAML, propusimos incorporar el inciso N° 8 al artículo N° 19 de la Ley N° 12.734 (Código Procesal Penal de la Provincia) sosteniendo criterios de oportunidad en casos en los que el M.P.A. podrá no promover o prescindir total o parcialmente, de la acción penal.

En relación a las propiedades que son de interés cultural de nuestra región, a través del expediente 48156-CAML, solicitamos la declaración como Patrimonio Cultural e Histórico Provincial al denominado Castillo de Freyre, situado en las inmediaciones de la localidad de Lucio V. López, departamento Iriondo.

Finalmente, propusimos modificar los artículos N° 70; N° 74, y N° 77 de la Ley N° 10.160 y sus modificaciones (Ley Orgánica del Poder Judicial) en relación al asiento y competencia de los Jueces de Primera Instancia de Distrito.

Por otra parte, logramos que un expediente de nuestra autoría cuenta con media sanción. El expediente 44040-USL, que regular la instalación, ampliación, modificación y funcionamiento de los establecimientos comerciales de múltiples puntos de venta, denominados "Ferias Internadas, Multi-

punto o Cooperativas de Comerciantes".

En relación a nuestros trabajos presentados en períodos anteriores, durante este año se han sancionado de manera definitiva trece proyectos de Ley, en los que velamos, convirtiéndose así en Leyes Provinciales.

El Expediente 43412-USL (Ley N° 14.085), prevé la no interrupción, ni cobro de deudas del suministro eléctrico, a los usuarios denominados electrodependientes, encuadrados bajo el régimen de la Ley Nacional N° 27.351, mejorando las condiciones socioeconómicas de estas familias.

Por su parte, y relacionado con la conservación histórico y cultural de nuestro departamento, se sancionó la Ley N° 14.115, declarando Patrimonio Cultural e Histórico Provincial al espacio en que se desarrolló la denominada "Batalla del Mío Mío", la que tuvo lugar en inmediaciones de la localidad de Carrizales del departamento Iriondo. Además, la Ley N° 14.114, declara Patrimonio Cultural e Histórico Provincial al edificio de la Iglesia "María Auxiliadora", ubicado en Colonia Medici, localidad de Bustinza, departamento Iriondo.

En la misma sintonía, la Ley N° 14.113, declara Patrimonio Cultural e Histórico Provincial al edificio del Templo de la "Iglesia Evangélica Metodista Emmanuel" y de la Casa Pastoral de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo. Del



mismo modo, la Ley N° 14.112, declara Patrimonio Cultural e Histórico Provincial a las instalaciones de la Sociedad Suiza de Cañada de Gómez, departamento Iriondo.

Bajo el mismo camino, la Ley N° 14.106 declara Patrimonio Cultural e Histórico Provincial a la Escuela Primaria N° 248 “Felipe Timoteo Correa”, de la localidad de Correa, departamento Iriondo

Considerado el Centenario de Declaración de Ciudad de Cañada de Gómez, la Ley N° 14.169, encomienda al Poder Ejecutivo a diseñar y construir una obra, dentro de la jurisdicción de la municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en homenaje al centenario de su declaración como ciudad, celebrado el 7 de octubre del 2022.

Con un mismo sentido, y continuando con el trabajo de rescatar la memoria de nuestras localidades, la

Ley N° 14.168, insta al Poder Ejecutivo Provincial al diseño y construcción de una obra, dentro de la jurisdicción de la municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en homenaje a la denominada “Matanza de Cañada de Gómez”.

Finalmente, se ha declarado a la ciudad de Cañada de Gómez, “Capital Provincial del Básquet” de acuerdo a la Ley N° 14.154, reconociendo su trascendencia en este ámbito deportivo.

Ley N° 14.170, establece el día para la conmemoración y el festejo de los/as trabajadores/as de niñez, adolescencia y familia en todo el territorio de la Provincia. Por otra parte, la Ley N° 14.162 designó con el nombre “Oscar Vacis” al Samco de la localidad de Lucio V. López, departamento Iriondo.

Trabajando en conjunto con nuestras localidades, la Ley N° 14.175, declara de interés general y

sujeta a expropiación, con el fin de ubicar la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la comuna de Salto Grande, a una fracción de terreno de 2.25 hectáreas ubicada en zona rural del mencionado distrito del departamento Iriondo.

En cuanto a los Proyectos de Resolución, ingresamos el Expediente 47971-DBR, convocando a la realización de un homenaje durante el desarrollo de sesión de la Honorable Cámara de Senadores a Oscar Ismael Poltronieri, veterano de guerra de Malvinas, único soldado conscripto vivo en recibir la máxima condecoración militar Argentina: la Cruz al Heroico Valor en Combate, por su hazaña y heroísmo durante la batalla del monte Dos Hermanas.

En lo que respecta a los Proyectos de Declaración de Interés, hemos presentado cuarenta y seis de ellos durante el transcurso del año anterior, declarando de interés diversos aniversarios y eventos institucionales, y reconociendo la trayectoria de diversas personas, todos dentro del departamento Iriondo.

Finalmente, hemos presentado dos proyectos de comunicación en el transcurso del año anterior, a saber:

El expediente 46334-DBC, en coautoría con el Senador Guillermo Cornaglia, solicitando al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Gobierno,

Justicia y Derechos Humanos, proceda de manera urgente a realizar las medidas necesarias a fin de cubrir las vacantes por licencias en la Unidad Fiscal de Cañada de Gómez -Distrito Judicial N° 6.

Por último, el proyecto, bajo el expediente 48168-DBC, solicitando que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, tenga a bien hacer efectivo el cumplimiento de la Ley N° 12.778, por la cual se dispone la creación de un Juzgado de Menores en el Distrito Judicial N° 6, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo.



Departamento La Capital

Senador Marcos Antonio Castelló

Prólogo

Estos últimos años fueron de intenso trabajo, semanas con gran ritmo, entre los asuntos del Senado y mi actividad musical, nunca bajamos el ritmo con mi equipo de trabajo. Con muchos proyectos presentados, cerca de 400, lo que habla a las claras de un fructífero trabajo legislativo. Con más de 60 operativos móviles organizados de manera con junta con el gobierno de la provincia para acercar a nuestros vecinos soluciones concretas, colaborando y apoyando a instituciones del departamento, pero además sin perder de vista la visión estratégica de la región, con la infraestructura necesaria para su desarrollo, como ser el gasoducto metropolitano, el puerto de la ciudad de Santa fe, su aeropuerto, transporte ferroviario, obra pública y toda otra gestión que La Capital necesite para su crecimiento.

Tengo una gran satisfacción con la implementación de los operativos móviles interministeriales. Una presencia concreta, no palabras sino hechos. Son tres años de acercar soluciones concretas a cada barrio, a cada pueblo o ciudad del departamento a través de los operativos móviles llevando derechos, llevando beneficios y donde pueden realizar todo tipo de trámites a metros de sus casas.

Hoy vivimos momentos difíciles, cargados de tensión. Creo necesario desde el senado proponer una mejor calidad de vida, trabajando por la convivencia entre vecinos, bajar los niveles de violencia en la población que tanta angustia y las serias consecuencias que esto nos trae como ciudadanos, como padres de familia, preocupados por nuestros hijos.

Es una temática en donde el estado está en deuda, y es por esto que creo absolutamente necesario abordarla desde el poder legislativo, concientizando, sensibilizando pero también legislando. Cuando hablo de humanizar la política me refiero al respeto y la convivencia pacífica, para que como comunidad ganemos en calidad de vida. No todo es economía, las cuestiones humanas son indispensables para la vida en comunidad.



OPERATIVOS MÓVILES INTERMINISTERIALES

Hemos llevado derechos, beneficios y trámites de organismos provinciales y nacionales al corazón de nuestros barrios de todo el departamento. Cerca de tu casa es el principio que nos guía.

Cuando pensamos y planificamos los operativos nos propusimos acercar a los vecinos los diferentes organismos del estado provincial y nacional, un compromiso de campaña que nos esforzamos en cumplir. Hoy puedo decirles con enorme satisfacción que son una realidad para miles de vecinos que viven alejados de la ciudad capital y que tienen a partir de nuestros operativos la posibilidad de acceder a los trámites en lugares cercanos a sus domicilios y en un solo día encontrar la solución a sus demandas como ciudadanos de una manera

rápida, sencilla y económica, ya que se evitan los traslados.

La organización de cada operativo móvil demanda un gran despliegue de recursos. Más de un centenar de empleados públicos provinciales y nacionales, equipos informáticos y mobiliario, son desplazados de sus oficinas habituales y trasladados al barrio para prestar el servicio, como así también la coordinación con instituciones barriales que desinteresadamente prestan sus instalaciones, sin las cuales sería imposible llevarlos a cabo.

Gracias a todos y cada uno de los empleados de cada repartición y por supuesto al gobierno de la provincia y a su gobernador Omar Perotti, que tomaron a estos operativos como una verdadera política pública en beneficios de todos nuestros vecinos, sin ellos es imposible llevar el estado al



barrio, recorrer toda la geografía de la ciudad de Santa Fe y la del departamento La Capital

Los operativos móviles son una idea que surgió como respuesta a una promesa de campaña... allá por el año 2019. Hoy son una realidad para miles de vecinos que viven alejados de las oficinas públicas provinciales y nacionales, y que con estos operativos ven al estado cerca, realmente muy cerca de sus hogares.

El operativo móvil interministerial estuvo presente a lo largo y ancho del departamento. con 61 ediciones y 40 organismos entre provinciales y nacionales presentes por donde pasaron miles de santafesinos para resolver algún problema, para realizar algún trámite, para acercarse al estado y acceder a beneficios como parte de sus derechos como ciudadanos. Una alegría inmensa

que significa servir desde el estado a nuestros ciudadanos. Estos operativos fueron pensados para “humanizar la política” en el marco de una promesa de campaña cumplido con creces.

OPERATIVOS MÓVILES INTERMINISTERIALES EN NÚMEROS

Dos años de trabajo, 61 operativos concretados, 40 organismos entre provinciales y nacionales y miles de santafesinos que pasaron a hacer sus trámites. Estuvieron presentes en los operativos el personal del:

Ministerio de Salud de la Provincia

- 1.- Programa Federal Incluir Salud
- 2.- Accesibilidad y Derechos Hospital Mira y López

- 2500 consultas por pensiones, curatelas, sistema de apoyos, turnos médicos, medicamentos, descartables y ayudas sociales
- 350 certificados médicos.
- 101 pensiones no contributivas por invalidez laboral.
- 1 prótesis de miembro inferior izquierdo.
- 20 elementos ortopédicos entre sillas, muletas y bastones
- 3.- Vacunación: 5473 dosis aplicadas en año 2022 de Covid, triple, hepatitis, polio, doble, varicela, HP y neumonía entre otras
- 4.- Dirección de Niñez y Adolescencia
- Más de 1000 consultas
- Información sobre el alcance de la Ley de Mil Días, Derechos de niñas, niños y adolescentes, calendario de vacunación y
- entregamos folletería de lactancia materna.
- 5.- Agencia de Control del Cáncer: más de 1800 consultas
- Programa de Cáncer de Mama: mamografía y ecografía
- Programa de Cáncer de Cérvix: PAP; turnos para la realización de control ginecológico y
- Test de VPH
- Programa de Cáncer de Colon: Test de Sangre Oculta en Materia Fecal
- 6.- CUDAI0
- Entrega de material impreso. Promoción de la donación de sangre
- Asesorías
- Registro de donantes
- 7.- Salud Mental: Dispositivos sustitutivos
- 8.- Salud Animal
- Más de 350 dosis de vacunas antirrábicas en caninos y felinos
- 500 dosis de pastillas antiparasitarias.
- 9.- Dirección de Programas de Salud Sexual, Reproductiva y Diversidad
- 7000 preservativos distribuidos
- 28000 piezas gráficas entregadas
- 10.- Dirección de Bioquímica y red de laboratorios
- 736 pacientes testeados
- Testeos de sífilis, HIV y hepatitis b
- 11.- LIF Laboratorio Industrial Farmacéutico



- Más de 300 contactos por Merchandising LIF (Alcohol en Gel, Repelente, Folletos, Revistas y Bolígrafos. Consultas por los nuevos productos como ser el Aceite de Cannabis LIF, el Protector Solar LIF y el Repelente
- Estuvieron presentes en nuestros operativos evacuando consultas y brindando asesoramiento en cuestiones de género y diversidad. GRACIAS por la presencia y el trabajo realizado

Ministerio de Trabajo de la Provincia

- 12.- Dirección de Odontología
 - Stand de Salud Bucal
 - Más de 1500 consultas
 - 1200 certificados bucodentales a niños
 - Talleres de Educación para la Salud, entrega de material didáctico, enseñanza de higiene oral y hábitos saludables y consulta odontológica y certificados bucodentales
- 14.- Caja de Pensiones Sociales Ley 5110.
378 consultas y 47 Altas de beneficiarios entre las actividades y trámites concretados
- 15.- Programa Primer Empleo
Asesoramiento a personas del Programas de Inserción Laboral
- Secretaria de Deportes

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia

Entrega de reconocimientos por su labor desempeñada a través del asesoramiento en los Programas y becas a instituciones deportivas

Ministerio de Economía de la Provincia

- 17.- Catastro e Información Territorial
Más de 900 consultas

*Actualización de Datos Catastrales. *Solicitud de Actualización de Superficie. *Regularización Dominial – Ley Pierri. *Consulta de Partida Inmobiliaria. *Actualización de Construcciones no Declaradas.
- 18.- API

Más de 1200 consultas: Impuesto Inmobiliario, informes de deuda y liquidaciones, libre deuda de Patente Única sobre Vehículos, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, adhesión al Régimen Simplificado.

Ministerio de Gobierno de la Provincia

- 19.- Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Legal. “Santa Fe Más Cerca”
426 consultas
- 20.- Registro Civi

Más de 4000 DNI y partidas entregadas

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia

- 21.- EPE

1083 consultas en la Oficina móvil

Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia

- 22.- Más de 10.000 consultas y trámites realizados. Tarjeta única y ayudas económicas por salud u otra emergencia
- 23.- Unidad Ejecutora Provincial para la Regularización Dominial

Más de 1000 consultas para regularizar su situación dominial.
- 24.- Secretaria de Niñez

- 25.- Dirección de Personas Mayores

Ministerio de Seguridad de la Provincia

- 26.- 3360 Certificados de buena conducta entregados

Ministerio de Cultura de la Provincia

- 27.- Programas culturales, juegos didácticos y entrega de material impreso

Ministerio de Educación de la Provincia

- 28.- Punto Progresar: 600 consultas para líneas de becas
- 29.- Dirección Provincial de Bienestar Docente: 800 consultas.

Entrega de material impreso, gestión de turnos y asesoramiento en becas de estudio



Ministerio de Producción de la Provincia

30.- Boleto Educativo

1200 inscripciones - 1500 SUBE entregadas

31.- Billetera Santa Fe y Defensa del Consumidor

más de 600 consultas, asesoramientos y trámites realizadas

32.- Huerta Familiar

Entrega de semillas

Agencia Provincial de Seguridad Vial

33.- Programas de concientización vial

INADI

34 .- 244 consultas

PAMI

35.- Consultas, afiliación, cambio de profesionales, cobertura de medicamentos, cartilla de profesionales. Expedientes de afiliados con discapacidad obteniendo dictamen favorable

Ministerio de Desarrollo Social de Nación

36.- Más de 1500 consultas

Monotributo Social Programa Potenciar Trabajo. tarjeta alimentar, altas –Reclamos y bajas.

PNC (Pensiones No Contributivas). CMO (certificados médicos Obligatorios). ADENDA 63 cambio de la asignación Universal o asignación familiar

37.- ANSES Santa Fe

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación

38.- 350 consultas , Inscripciones FOMENTAR, PEI



y PROMOVER

Ministerio de las Mujeres, Igualdad, Género y Diversidad de la Nación

39 .-Programa Acercar Derechos

ACOMPANIAMIENTO INSTITUCIONAL

558

Instituciones a las que acompañamos en su crecimiento

El acompañamiento y la cercanía con las instituciones, propendiendo al desarrollo e inserción de las mismas en la comunidad, sigue siendo una prioridad en mi gestión. En nuestro plan de acción comunitaria hemos estado presentes en más de 550 instituciones de todo el departamento. Estar en contacto con directivos y autoridades, quienes

tienen de primera mano la realidad de cada institución, nos ha permitido multipliquemos los esfuerzos para poder estar en cada lugar que nos necesiten.

Nuestra forma de trabajar es estar presente en cada institución que nos necesite. Sin distinción de ningún tipo. Y en este camino vamos a proseguir. Queremos acompañar a la mayor cantidad posible, pero la demanda en un departamento tan grande, muchas veces nos impide llegar a todos. Este es nuestro anhelo y nuestro objetivo.



Departamento Las Colonias

Senador
Rubén Regis Pirola

UN 2022 QUE CONSOLIDÓ LA PRESENCIA PERMANENTE Y ESCUCHA ACTIVA EN CADA LOCALIDAD.

La presencia cotidiana y la escucha activa son características centrales del modelo de representación territorial que, junto a vecinos, integrantes de instituciones intermedias y titulares de los gobiernos locales construimos a lo largo de este tiempo y que en 2022 continuó consolidándose a partir del siguiente trabajo.

MONITOR DE OBRAS LAS COLONIAS

Generamos una dinámica en el flujo de información de ida y vuelta con todos los actores involucrados en el desarrollo de las obras que se realizan en Las Colonias que me permite estar al tanto del avance de cada desarrollo para desde mi lugar observar que cada ejecución se realice en tiempo y forma y mantener informados a quienes habitan Las colonias del avance de cada una.

GESTIÓN DE OPORTUNIDADES Y ACTIVACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES.

A partir del conocimiento profundo de cada estructura administrativa de los gobiernos nacional y provincial respectivamente es que ayudamos a los titulares de las comunas y municipios de Las Colonias a agilizar gestiones y mover expedien-

tes de vital importancia para así, darle fluidez a la llegada de soluciones al territorio. Es este mismo conocimiento y la actitud proactiva que le imprimimos al trabajo cotidiano la que nos permite identificar oportunidades de financiamiento, de nuevos programas, obras u otras políticas públicas que puedan ser aprovechadas por los gobiernos locales del Departamento.

MEJORANDO EL IMPACTO DEL SECTOR SOCIAL

La posibilidad que nos da el Programa de Fortalecimiento Institucional fue sistematizada para lograr la mayor equidad en el acompañamiento que puedo hacer a cada una de las instituciones intermedias, este proceso que va más allá de un aporte puntual, es un mecanismo que me permite tener un conocimiento detallado del impacto que genera cada organización en su comunidad y el potencial que tienen, para expandir este efecto positivo, en un trabajo conjunto, considerando que siempre se puede ir más allá.

EN PRIMERA PERSONA

De manera disruptiva y utilizando las nuevas tecnologías de comunicación, evolucionamos la manera de rendir cuentas de lo actuado en cumplimiento del cargo creando una plataforma de comunicación que me permite un contacto en primera persona de manera permanente con los vecinos de Las



Colonias independientemente de donde vivan y de cuando decidan acceder a la información que actualizamos y distribuimos digitalmente de manera permanente.

MASCOTAS LAS COLONIAS

Es un Programa que nació de mi idea de acompañar a los gobiernos locales y a los habitantes de las localidades del Departamento en el control de la población de perros y gatos mediante la esterilización de las mascotas ya que esta práctica es el método más eficaz para controlar su reproducción, herramienta imprescindible para evitar las situaciones de la superpoblación, previniendo las gestaciones y camadas no deseadas.

UN RECREO EN POSITIVO

Es una actividad diferente pensada para los más pequeños de Las Colonias en la que logramos brindarles un espacio de recreación y conocimiento. La experiencia está pensada para que entre juegos y risas los más chicos se informen y tomen conciencia de sus derechos, para luego, difundir éstos en el entorno familiar como así también en el social más cercano, una manera más de aportar valor a la sociedad en la que vivimos ya que respetar los derechos del niño es la mejor manera de asegurar un futuro superador para nuestras comunidades.

CIUDADANOS EN EL SENADO

El programa que, nos es común a todos los senadores, es ampliamente difundido por los integrantes de mi equipo en cada localidad de nuestro

Departamento logrando un compromiso muy importante de parte de las instituciones con las que interactuamos que participan en gran número de esta experiencia.

MIEMBRO ACTIVO DE ACADER

Trabajo con la agencia para que continúe siendo esta gran herramienta de ayuda a quienes producen en la que se ha transformado porque entiendo, es otra manera muy concreta de cumplir con la representación de los intereses de un sector de Las Colonias que, con las herramientas correctas y sus ganas de emprender, moviliza el crecimiento de nuestras localidades.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Consciente de la importancia que tiene la vinculación del deporte, la actividad física y la recreación con el desarrollo integral del individuo, es que me propuse sumar valor a localidades que por diferentes motivos no cuentan con la posibilidad de un natatorio que permita ser el centro de este tipo de actividades, sumando desde mi lugar para hacer realidad la creación un natatorio comunal que permita la práctica del Deporte y el ejercicio del derecho a la Recreación activa a un amplio sector de la población de estas localidades.

JÓVENES DIGITALES EN POSITIVO

El programa surge de las ganas de aportar al desa-

rollo de conocimientos y habilidades de nuestros jóvenes en el uso de herramientas digitales, instrumentos que sin duda les permitirán tener una mejor perspectiva laboral.

Así pensando en posibles salidas laborales es que me uno a los gobiernos locales para el desarrollo de actividades, que complementarias, suman a proveer estas posibilidades que les dan más herramientas a nuestros jóvenes permitiéndoles enfrentar el presente con más y mejores capacidades.

CASA DEL SENADO LAS COLONIAS

La Casa del Senado Las Colonias es un espacio abierto a la comunidad en general que hace uso del mismo con la oportuna coordinación. Eventos como talleres de capacitación para vecinos, reuniones sectoriales, encuentros de trabajo, reuniones de capacitación e información a dirigentes locales y demás actividades tienen lugar habitualmente en el espacio que el Senado, por mi intermedio, dispone para los habitantes de Las Colonias.

JUNTOS Y EN POSITIVO

Es una iniciativa que potencia la promoción de las propuestas productivas que el Departamento posee. Aquellos emprendedores que por diferentes motivos no cuentan con la posibilidad económica de mostrar todo lo que hacen encuen-



tran en esta herramienta la posibilidad de participar en diferentes ferias y exposiciones que les permiten favorecer la llegada a nuevos mercados o potenciales clientes. Con este trabajo conjunto y coordinado con nuestros emprendedores locales logramos sumar para fortalecer el desarrollo productivo de Las Colonias.

MUSIACTIVA

Porque tengo la vocación de una sociedad mejor para todos, con voluntarios del arte escénico del Departamento nos propusimos sumar a la calidad de vida de los adultos mayores de Las Colonias a través de la música y el baile en una acción concreta que les permite generar o consolidar relaciones interpersonales, es una forma más, de sumar a su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.

De esta manera, MusiActiva deja de ser el nombre de un programa que propicia el encuentro para compartir y se convierte en la actitud que queremos transmitirles a nuestros adultos mayores, a quienes tenemos tanto para agradecer.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS MENORES

Como un servicio más de representación a los intereses de todos quienes tienen responsabilidad de gobierno en nuestras localidades es que integro la Comisión de Obras Menores para asegurar que los recursos que les corresponden por ley lleguen en tiempo y forma.

EQUIPO DE ASISTENCIA EN INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Formamos un equipo que atiende las consultas y facilita información actualizada a toda persona, organización social, empresa o gobierno local que así lo requiera, sobre los textos de la Legislación General Vigente en la Provincia.

ALIADO OFICIAL DE LOS EVENTOS Y LAS CELEBRACIONES POPULARES DE CADA COMUNIDAD

Como cada año, sumé a la organización de eventos y fiestas populares de cada localidad con el objetivo de favorecer el crecimiento de cada realización, con la convicción que cada oportunidad de encuentro y celebración social es un hecho cultural que robustece los vínculos sociales en cada comunidad, es que apoyar de manera permanente eventos deportivos, socioculturales y las fiestas populares que se realizan en Las Colonias sea un compromiso permanente.

A CARGO DE LA GOBERNACIÓN

“Mi tarea fue la de darle presencialidad al cargo por el viaje del gobernador Omar Perotti a Francia, Kuwait y Países Bajos, con quien estuvimos en contacto permanentemente dándole continuidad a sus decisiones, para que la planificación de sus

acciones de gobierno no se vean alteradas por su ausencia, que fue sólo física”

TAREA LEGISLATIVA

En 2022 presenté un total de 41 proyectos de ley de mi autoría y acompañé con mi firma otros 6.

Además inicié otras 160 gestiones legislativas sobre diferentes temas relevantes en la vida de nuestros vecinos.



Departamento Rosario

Senador Miguel Rabbia

TERRITORIO

Durante el período 2022 la gestión del Senador Miguel Rabbia ha tenido una fuerte presencia y acompañamiento a instituciones intermedias del Departamento Rosario, entendiendo que las mismas cumplen un rol fundamental de vinculación entre los ciudadanos y de los mismos con el estado en sus distintos niveles.

A fin de poder describirlo de mejor manera, dividiremos en tres grandes grupos las instituciones vinculadas:

1. Escuelas primarias y secundarias.

- Contribución con compra de material didáctico a través de ayudas económicas.
- Mejoras edilicias con financiamiento en compra de materiales de construcción.
- Campaña de medición y entrega de lentes para mejorar la visión de los alumnos y su desempeño escolar.
- Visitas programadas a la Legislatura Provincial en el marco del programa Ciudadanos al Senado, tanto de nivel primario como secundario.

2. Mamografías

Más de 600 mamografías fueron realizadas entre

mujeres de 30 localidades de todo el Departamento Rosario y la región. Bajo el programa impulsado por el senador Rabbia, llamado "Salud + Cultura", 600 mujeres sin obra social pudieron acceder a sus chequeos mamarios. Cada una de las jornadas finalizó con un recorrido cultural, en el Museo Provincial Julio Marc, en el Museo Angel Gallardo o en el Acuario del Río Paraná, por ejemplo. Surge de una concepción integral de la salud, promovida por el senador, en dónde esta no es solo la ausencia de enfermedad si no un completo bienestar físico y espiritual.

3. Clubes

- Asesoramiento y acompañamiento en el proceso de normalizar la situación jurídica de las instituciones en Inspección General de Personas Jurídicas. Entrega de elementos deportivos, indumentaria, luces led y ayudas económicas a clubes del Departamento Rosario.
- Vinculación con programas provinciales y acompañamiento en las solicitudes realizadas.
- Jornadas de capacitación en Reanimación Cardio Pulmonar.

4. Asociaciones civiles y Fundaciones.

- Asistencia alimentaria. Compra de alimentos para acompañar a las instituciones en su labor de brindar a las familias un plato de comida en



barrios vulnerables. Las consecuencias económicas de la pandemia siguen azotando en la región y la falta de alimento sigue siendo un flagelo en nuestra sociedad.

- Asesoramiento de trámites administrativos en Inspección General de
- Personas Jurídicas para no incurrir en olvidos ni demoras en el cumplimiento de las obligaciones de sus autoridades.
- Entrega de electrodomésticos, muebles, útiles escolares, material didáctico, elementos de librería, herramientas de trabajo y en el mismo sentido, ayudas económicas que permitieron la compra de los mismos.

PROYECTOS DE LEY

- 47684 Ley Nacional 26905 - Consumo de sodio. Valores máximos: adhiérese la Provincia.
- 47611 Ley de concientización e intervención sobre la exposición a rayos UV y prevención de enfermedades de la piel: apruébase.
- 47496 Ejercicio de la profesión de técnico en emergencias medicas (paramedico): regulasé
- 47495 Fondo para la adquisición de inmuebles destinados a establecimientos educativos
- 47329 Creación del Consejo Consultivo del IAPOS
- 47185 Modificación Ley 12734 Código Procesal Penal: destino de bienes provenientes de hechos ilícitos.
- 47115 Facultase a Municipios y Comunas a



afectar el 50% del fondo de obras para gastos corrientes

- 46966 Condiciones minimas de pago y facturación de los SAMCO a IAPOS
- 46963 Ley de alcoholemia cero al volante
- 46789 Ley 11998 - Casinos y Bingos, instalación y explotación: modifícase el art. 11: fondos para Bomberos Voluntarios, Laboratorio de Especialidades Metabolicas, donación de órganos, etc.
- 46648 Adhesión del IAPOS al Programa Médico Obligatorio (PMO)
- 46647 Ejercicio de la Actividad Ortoprotésica en la Provincia de Santa Fe: regulasé
- 46433 Adhesión a la Ley Nacional 27678 - Cuidados Paliativos: adhiérese la Provincia.
- 46432

Adhesión a la Ley Nacional 27674 - Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer

- 46153 Ejercicio Profesional de las Ciencias Veterinarias en la Provincia: modifícanse los artículos 10, 11 y 25; e incorpórase el artículo 11 Bis.
- 46147 Sistema de marcaje del material controlado de los servicios de seguridad pública y privada de la Provincia: establécese.
- 46001 Creación de la "Casa de la Salud de la Familia Policial" en las dependencias de las Jefaturas de Policía de las UR I y II: apruébase.
- 45922 Ley Nacional 26529 - Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud: adhiérese la Provincia.



- 45917 Número de Prestador Institucional - IAPOS a cada efector de Salud de Gestión Pública de la Provincia: asígnase.
- 45829 Agencia de inversiones y comercio internacional "Santa Fe Global": créase. 45572 Ley 12917 - de adhesión a la Ley Nacional 26199 (consagra el día 24 de abril de todos los años como "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos"); incorpóranse los artículos 2 bis y 2 ter: Programa de Promoción y concientización en establecimientos educativos.
- 45571 "Impuesto de Patente Única sobre Vehículos", respecto a los vehículos afectados al desarrollo de actividades de "Servicios de Transporte Escolar": exímase a los contribuyentes locales del pago correspondiente al periodo 2020-2021 a raíz de la pandemia de Covid-19.
- 45291 Régimen Social para Personas Afectadas por Tuberculosis de la Provincia de Santa Fe: créase.
- 45840 Expropiación inmueble de la Escuela Guido y Spano



Departamento San Cristobal

Senador Felipe Enrique Michlig

Prólogo

En calidad de Senador por el Departamento San Cristóbal y Vice-Presidente del Bloque de Senadores de la Unión Cívica Radical, pongo a disposición el INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022, en un todo de acuerdo con lo establecido por las resoluciones reglamentarias vigentes y el espíritu de dejar a vuestra consideración una breve reseña de lo actuado en el período señalado.

Sabido es que, la primera etapa de la actual gestión senatorial estuvo signada por la pandemia generada por el COVID 19 que cambió la vida en todo el mundo y cuyas consecuencias han sido las ya conocida, con el lamentable saldo de víctimas humanas que ocasionó. Fue justamente a principio del año 2022 que también quien suscribe estuvo afectado por esa cruenta enfermedad, logrando reponerme luego de 20 días de internación en el Hospital Cullen de la ciudad de Santa Fe. Al

respecto quiero dejar fiel testimonio del profundo agradecimiento para con todas las autoridades hospitalaria, profesionales médicos y al conjunto del personal de salud, y a todo el equipo del Ministerio de Salud encabezado por la Ministra Sonia Martorano, que pusieron lo mejor de sí, como para tantos otros ciudadanos/as, para reponernos de tales afecciones. Igualmente, el agradecimiento de tantas muestras de solidaridad de la gente, de mis colegas legisladores, de la Vicegobernadora, el Gobernador y especialmente el acompañamiento de toda mi familia.

Al margen de la cuestión personal, en el curso final de la pandemia pusimos énfasis desde el Comité Departamental de Emergencia (Co.De.Co.), en proseguir con los esquemas de vacunación de la población del departamento que represento, siguiendo los lineamientos definidos por las dispo-

siciones del Ministerio de Salud, colaborando en la necesidad de tomar conciencia sobre la importancia de cumplir con todo el calendario recomendado por la autoridad sanitaria.

En ese marco nunca nos detuvimos y siempre tratamos de buscar -con esfuerzo e imaginación- nuevas propuestas y acciones que fueran de utilidad para la gente y para las instituciones. También mantuvimos contacto permanente con las entidades de la sociedad civil, la producción, el comercio y el turismo, a los efectos de canalizar sus inquietudes y preocupaciones en iniciativas legislativas, que al menos sirvieran de paliativos a los problemas devastadores generados por la pandemia.

En tal sentido, trabajamos para estipular partidas en el presupuesto provincial que sancionamos oportunamente para los sectores más golpeados, tomando como antecedentes la Ley de Emergencia Provincial del sector turístico y afectados por la pandemia; entre otras tantas iniciativas que promovimos desde el Bloque de la UCR.

Paralelamente al contexto planteado, en lo institucional pudimos continuar con la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional, que se hizo mucho más importante en el marco de la pos-pandemia, para hacer llegar ayudas inmediatas a los que más lo necesitaban.

Por otra parte, continuamos con el Programa Departamental de Iluminación Led (Pro.Di.Led.), creamos el Programa Departamental “Superarse”, retomamos el Programa Cultural Departamental, defendimos la plena vigencia del Fondo para Obras Menores (Ley 12.385 de la que soy coautor) en el convencimiento que es una herramienta de progreso y equidad para todas las comunidades provinciales (también propusimos que la puedan integrar Santa Fe y Rosario). No es menos importante la sanción de la modificación de dicha Ley que impulse y que se aprobó para que se pueda afectar hasta en un 50% del Fondo para gastos corrientes tanto en el año 2022 como en el 2023.

A medida que se fue descontracturando la situación de la pandemia retomamos la agenda cultural del departamento, particularmente reeditando fiestas que tienen un sello propio y que dinamizan a las comunidades, concretándose en tal sentido la Fiesta Departamental de la Confraternidad Departamental que, con absoluto éxito se desarrolló en el mes de Abril en la ciudad de San Guillermo y que por primera vez se realizó durante 2 jornadas con artistas de nivel nacional e internacional.

Hemos gestionados y mantenidos reuniones con funcionarios responsables a cargo de áreas estratégicas del gobierno provincial, junto a Intendentes y Presidente Comunes planeando necesidades y prioridades para cada distrito que, si bien siempre

hubo una cordial recepción, en pocas ocasiones hemos recibido respuestas concretas que se plasmen en hechos y soluciones a los problemas planteado.

En el ámbito legislativo quiero destacar el trabajo fructífero y en conjunto que hemos desplegado a través del interbloque de la UCR, compuesto por el bloque de senadores y el bloque de diputados de la UCR que preside Maximiliano Pullaro. También ha sido prolifera y enriquecedora la tarea desarrollada con el conjunto de los bloques que componen la Cámara de Senadores, para encontrar los consensos necesarios que permitieron la sanción de normas de gran trascendencia y valor social para el conjunto de los santafesinos.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Presentación de Proyectos

En el curso de los dos primeros años de mi actual mandato he presentado proyectos de distintas naturalezas que fueron acompañados por los senadores que integran el bloque de la UCR, como también en muchas ocasiones por integrantes de los demás bloques. (gran parte de los proyectos se aprobaron por unanimidad en el senado y los de ley también fueron aprobados por la cámara baja). En tal sentido la producción legislativa de proyectos aprobados en este periodo de mí autoría se detallan a continuación.

Sanción de Proyectos de LEY propios

En cuanto a leyes de alta significación social, aprobadas en la Cámara Alta, ya sean de mí

autoría o bien en calidad de coautor, o en las que participe activamente realizando aportes técnicos y brindando mi mirada, vale destacar las siguientes:

- Creación del “Plan de Conectividad vial 100% pavimento” con el objetivo de garantizar que la vinculación vial de todas y cada una de las localidades de la Provincia se realice íntegramente mediante rutas pavimentadas (03-11-2022).
- Facúltase a los Municipios y Comunas de la Provincia, en forma excepcional para el año 2022, a afectar hasta el cincuenta por ciento del destino de los ingresos provenientes del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados, para ser aplicado a gastos corrientes (06-10-2022).
- Ley de PRESUPUESTO General de Gastos

y Cálculo de Recursos 2023. “Siempre primando el trabajo fecundo en base al diálogo y madurez política de todos los Senadores y Diputados, que permitió incluir nuestras miradas sobre distintos aspectos y para que el P.E. cuente con esta herramienta que es de suma importancia”.

- Eficiencia energética, reducción de costos del sistema eléctrico y uso sostenible de los recursos naturales: regúlense.
- Disposiciones del artículo 34 y concordantes de la Ley Nacional 23737 - Tenencia y Tráfico de Estupefacientes; y sus modificatorias, en los términos, condiciones y alcances previstos por la Ley Nacional 26052 (de Desfederalización Parcial de la Competencia Penal en Materia de Estupefacientes): adhiérese la Provincia.
- Ley 3456 - Código Fiscal - y sus modificatorias: incorpórase el inciso j) al artículo 327 (exención del pago de patente única sobre vehículos y el impuesto a la transferencia del derecho de propiedad). -28-07-2022-
- Número de Prestador Institucional - IAPOS a cada efector de Salud de Gestión Pública de la Provincia: asígnase. (19-05-2022).
- “Plan Provincial de Accesibilidad Ciudadana a los Medicamentos”: créase. (28-07-2022).
- Ley Nacional 27642 - Promoción de la Ali-

mentación Saludable: adhiérese la Provincia. (18-11-2021)

Sanción de Pedidos de Informes

- Razones por las que se decidió atender, mediante el Boleto Educativo Gratuito, el traslado de docentes desde las escuelas sede hasta los núcleos rurales dependientes de dicha escuela sede; entre otros puntos: se solicita al PE informe al respecto.
- Deuda que mantiene el Estado con los hoteles de la ciudad de Rosario: se solicita al PE informe sobre distintos puntos al respecto.

2.3 – Sanción de Pedidos de Proyectos de Resolución

- Instar a los Diputados Nacionales por Santa Fe a impulsar la inclusión de los departamentos 9 de Julio Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Justo y San Javier en la región denominada “Norte Grande”.
- Realizar un homenaje al Ing. Miguel Lifschitz, -Gobernador de la Provincia de Santa Fe durante el periodo 2015-2019-, a un año de su fallecimiento, ocurrido el día 9 de mayo de 2021, en reconocimiento a su trayectoria

Sanción de Pedidos de Comunicación destacados

- Ley Provincial 13860, modificatoria de la

Ley provincial 12969 que regula la organización, misión y funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios: se solicita al PE su cumplimiento.

- Ampliación de la región de aplicación del tope de consumo de 550 kwh/mes del Nivel 3, dispuesto en el artículo 1º) de la Resolución 649/2022: se solicita al PE la requiera al PEN.

- Guardia Rural Los Pumas, con sedes en las ciudades de Ceres, Huanqueros y San Guillermo: se solicita al PE proveerlas de un móvil nuevo a cada una de ellas, preferentemente camionetas doble tracción.

- Obras de infraestructura edilicia en las instalaciones del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de la localidad de La Cabral, dpto. San Cristóbal: se solicita al PE ejecutarlas.

- Oficina de la Administración Provincial de Impuestos, delegación Suardi, dpto. San Cristóbal: se solicita al PE cubrir el cargo de personal administrativo.

- Obras de repavimentación de la Ruta 69-S, en el tramo comprendido entre la localidad de Moisés Ville, dpto. San Cristóbal, y Virginia, dpto. Castellanos: se solicita al PE las ejecute.

- Comisaría de la ciudad de Suardi, dpto. San Cristóbal: se solicita al PE proveerla de un móvil

cero kilómetros para tareas operativas, de prevención y control del delito.

- Dos Médicos de Policía para cubrir funciones en distintas ciudades y localidades del dpto. San Cristóbal: se solicita al PE designarlos.

- Remisión del mensaje correspondiente para el tratamiento legislativo del Decreto 1685/19 (incorpora a la Laguna Juan de Garay dentro del Sistema Provincial de Áreas Naturales

- Protegidas en la categoría de manejo “Reserva Hídrica Natural”) o la rectificación del mismo en caso de que exista un error material en el artículo primero: se solicita al PE realizarla.

- Obras de repavimentación de la RP 23, tramo comprendido entre las localidades de Villa Trinidad, dpto. San Cristóbal, hasta el límite con la Provincia de Córdoba, atravesando las ciudades de San Guillermo y Suardi, del dpto. San Cristóbal: se solicita al PE las incluya en el proyecto de Presupuesto año 2023.

- Partidas para el financiamiento de las obras de repavimentación de la RP 13, tramo comprendido entre la ciudad de San Cristóbal, dpto. homónimo, hasta la localidad de Virginia, dpto. Castellanos, atravesando las localidades de Capivara y Constanza: se solicita al PE las incluya en el proyecto de Presupuesto año 2023.

- Obras de repavimentación de la RP 69 S, tramo comprendido entre la localidad de Moisés Ville (dpto. San Cristóbal) y Virginia (dpto. Castellanos): se solicita al PE las incluya en el proyecto de Presupuesto año 2023.

- Partidas para el financiamiento de la repavimentación de la RP 39, en el tramo comprendido desde la ciudad de San Cristóbal, cabecera del departamento homónimo, hasta la localidad de Villa Trinidad, dpto. San Cristóbal: se solicita al PE las incluya en el proyecto del Presupuesto año 2023.

- Construcción de una rotonda en la intersección de la RN 34 y la RP 39 S en la localidad de Arrufó, dpto. San Cristóbal: se solicita al PE gestionarla ante el PEN.

- Escuela 6165 “Juana M. de Corbat”, de la localidad de La Rubia, dpto. San Cristóbal: solicita al PE disponga la construcción de un pabellón sanitario y un aula.

- Ambulancia marca Ford Ranger 4 x 4 año 2015, dominio PFX 609, de la localidad de Huanqueros, dpto. San Cristóbal: se solicita al PE la repare urgentemente, o asigne una unidad nueva, doble tracción.

- Jardín de Infantes 165 “María Rosa Griffa de Ortolano”, de la ciudad de Suardi, dpto. San Cristóbal: se solicita al PE disponga un aporte

económico del “Fondo Asistencial Necesidades Inmediatas” para culminar los trabajos de construcción de una sala aula.

- Obras de construcción de viviendas, entre otras, correspondientes a la localidad de Huanqueros, Dpto. San Cristóbal: se solicita al PE las ejecute.

ACOMPañAMIENTO Y GESTIONES CON MUNICIPIOS Y COMUNAS

Semanalmente visito distintas localidades del departamento, para reunirme con las autoridades locales, con quienes previamente fijamos una agenda de trabajo y junto a los equipos técnicos repasamos la gestión de cada lugar y sumamos nuestros esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos.

También habitualmente recibo en mi despacho legislativo la visita de intendentes y presidentes comunales a los efectos de contribuir al fortalecimiento de las gestiones por los temas de cada comunidad.

Asimismo, a través de la presentación de proyectos de distintas naturalezas instamos ante las distintas reparticiones a que se atiendan las demandas de los distritos y de la región. Luchamos para que en el presupuesto provincial se incluyan las partidas necesarias para financiar obras para el departamento, sostener los programas terri-



toriales y todos los recursos coparticipables, para que lleguen en tiempo y forma a los municipios y comunas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Desde el Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) tratamos de apoyar y acompañar desde la representación legislativa el trabajo comprometido de tantas personas que a través de entidades de bien común, aportan su valioso tiempo y esfuerzos personales al servicio de la comunidad, para construir una sociedad mejor, apostando a una mejor educación, la revalorización cultural de cada lugar, el fomento del deporte y valores altruistas, mejorar condiciones a favor de la niñez, ancianidad y personas con capacidades diferentes, entre otras tantas manifestaciones de ese trabajo institucional. Allí está centralizado nuestro apoyo y acom-

pañamiento permanente.

MARCO LEGAL. OBJETIVOS. DESTINATARIOS.

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) se encuentra contemplado en la Ley Provincial N° 13525/2015 - Presupuesto 2016 y ss; en el marco de las facultades constitucionales atribuidas al Poder Legislativo (Art. 55, inc.22 C.P. "conceder subsidios") que permite que recursos económicos públicos sean volcados equitativamente a instituciones de los 19 departamentos, a través de los senadores y el vicegobernador/a de la provincia (en su calidad de Presidente/a del cuerpo legislativo) que son los representantes

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

El ámbito administrativo público establece un doble sistema de control que recae en última

instancia en el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Los aportes entregados a los beneficiarios se materializan a través de cheques oficiales o transferencias bancarias, que tienen una registración de múltiples controles desde el emisor hasta la entidad bancaria que opera como agente oficial del Estado Provincial (Nuevo Banco de Santa Fe S.A.)

En cuanto a la publicidad de la distribución de los subsidios, que es una de las obligaciones que asumimos al respecto, mensualmente publicamos en nuestra página oficial www.felipemichlig.com -en una sección exclusiva- el detalle de las instituciones beneficiadas, localidad, destino y el monto de los aportes económicos entregados correspondientes al PFI.

Asimismo, cotidianamente se informa a través de comunicados de prensa y redes sociales la labor desplegada en el territorio y todo lo relacionado en cuanto a entrega de aportes económicos del PFI, -a Municipios, Comunas, organizaciones de la sociedad civil y particulares (*1)-, lo cual también se puede consultar en la sección multimedia de la página web citada.

Fondo de Obras Menores

Tengo el orgullo de decir que fui coautor de la Ley 12.385 que creó el Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados para Municipios de Segunda Categoría y Comunas

(F.O.M.) que se ha constituido en una importante herramienta para todas las comunidades de la Provincia contempladas en la Ley; sumado la importancia que tiene -además- el Fondo de Reserva para casos de emergencia (5%) y la posibilidad de afectar excepcionalmente un porcentaje a gastos corrientes.

A través de su vigencia, los gobiernos locales pueden realizar obras de infraestructura como pavimentación, bacheo, estabilizado, redes cloacales, alumbrado público, reparaciones de edificios públicos y/o adquirir maquinarias y vehículos (tractores, motoniveladoras, camiones, etc.).

Modificación de la Ley para gastos corrientes

Durante los últimos años, ante distintas situaciones he presentado proyectos de ley, que siempre se aprobaron por el cual se faculta a los Municipios -2° categoría- y Comunas para que "en forma excepcional pueden afectar un porcentaje del fondo para ser aplicado a GASTOS CORRIENTES.

En tal sentido en el año 2020 y 2021 se autorizó para ese concepto hasta el 50% de la Ley N° 12.385 para ser aplicado a GASTOS CORRIENTES, como por ejemplo pago de sueldos y medio aguinaldo.

Programa Departamental de Iluminación Led (Pro.Di.Led.)

Al principio de esta gestión lanzamos el Programa



Departamental de Iluminación Led (Pro.Di.Led.) como continuidad del Programa Provincial "Iluminá tu Provincia" que se había comenzado a desarrollar en la gestión del ex gobernador Miguel Lifschitz. Dado que la actual administración provincial discontinuó ese importante programa de un gran beneficio comunitario, nosotros creamos el Pro. Di.Led. que funciona a partir de aportes legislativos que hacemos con el diputado González y la complementación de los municipios y comunas del departamento, que amplían la cantidad de luminarias y ponen la mano de obra para ir avanzando con el recambio lumínico.

Con cada uno de los gobiernos locales que se adhieren al Programa se firma un convenio en donde establecemos el compromiso bilateral asumido para desarrollar cada etapa. Al presente el 90% de los distritos son parte de este trascendental programa.

Son muchos los beneficios que trae aparejado la implementación de esta tecnología de última generación, tanto para el progreso y para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, como para mejorar la estética urbana, ayudar al ahorro energético, menor costo de mantenimiento y más vida útil, al cuidado del medio ambiente y brindar mejores condiciones de seguridad pública. En tal sentido los resultados han sido muy positivos, al punto que al presente ya hay pequeñas comunidades que han logrado tener el 100% de la iluminación pública con esta tecnología led que proporcionamos a través del Pro.Di.Led.

Programa Departamental "Superarse".

A mediados del año 2021 lanzamos junto al Diputado Marcelo González el Programa Departamental "Superarse" (Pro.De.Su) a los fines de entregar distintos elementos de trabajo a muchas

personas que quieren superarse encarando un pequeño emprendiendo o potenciando alguno que ya esté en marcha, sumándose la asistencia técnica de cada gobierno local para su mejor desarrollo.

En el marco de este Programa coordinamos y relevamos con los municipios y comunas - particularmente con áreas sociales y de la producción- las distintas necesidades y situaciones para hacer llegar los elementos y herramientas de trabajo para los emprendedores, como por ejemplo los siguientes: motoguadañas, máquina de coser, engrapadora, caladora fibrofácil, soldadora, multiprocesadora, horno de pan, taladro atornillador inalámbrico, hidrolavadoras, máquina de broches, rellenadora de churros, máquina de cortar el pelo, hormigonera, kit de huerta, motosierra, cocina industrial, caladora Sierra de madera, horno pizzero, Sierra circular de banco.

Programa "Cultural" Departamental

A partir de este Programa apoyamos eventos culturales, artísticos y tradicionales del Departamento San Cristóbal, siendo el más convocante el de la "Fiesta de la Confraternidad Departamental".

Durante el 2022 se fueron recuperando muchos de eventos regionales y populares declarados "de Interés Provincial por la Cámara de Senadores de la Provincia" a los fines de contribuir a la recreación

social, fortaleciendo la identidad cultural, promoviendo el turismo regional y las tradiciones de cada lugar, entre ellos los siguientes: -Fiesta Provincial de la Noche del Recuerdo en San Cristóbal. / - Fiesta de la democracia en Ambrosetti. / -Fiesta Provincial de la Tradición, organizado por el Club Atlético Ceres Unión./ -Fiesta Nacional del Zapallo, en la ciudad de Ceres. /-Fiesta Provincial del Sorgo y las Industrias Lácteas: Fiesta distintiva de la ciudad de Suardi. /- Fiesta del Camping: que se realiza anualmente en el parque Alfonsina Storni, de la ciudad de San Guillermo. /- Fiesta de la Integración Cultural en Moisés Ville. /-Fiesta de Los Canelones, en Ambrosetti y es organizada por la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 6129, entre otras.

Además, participo permanentemente en Fiestas Patronales y celebraciones de aniversarios de instituciones. Asimismo, otros eventos Populares también han tenido nuestro acompañamiento como: fiestas de carnavales y fiestas patronales en todas las localidades; "Ceres canta"; Fiesta Interdepartamental de Jineteada y Folklore en Arrufó; Festival de Danzas Folklóricas y el Canto en La Cabral; Jineteada en el Club Social y Deportivo San Lorenzo de Colonia 2 Rosas y La Legua; Fiesta de la Destrezas Gauchas Organizada por la Escuela N° 339 Lanceros de Sauce.



Departamento San Javier

Senador José Ramón Baucero

Prólogo

Mi trabajo como Senador y representante del Departamento San Javier no solo se desarrolla en un recinto de la capital de la provincia, es mucho más amplio, recorrer cada localidad, conocer en profundidad el trabajo y funcionamiento de sus instituciones, acompañarlos en todas sus actividades.

La charla cara a cara con los grupos de familias o vecinos quienes nos cuentan sus dificultades, angustias y problemas que tratamos en la medida de lo posible de solucionar y cuando le traemos una solución ver la alegría en su rostro y recibir humildemente un gracias.

Participar de eventos de todo tipo, sociales, culturales, charlas, reconocimientos y distintas fiestas patronales, aniversario de localidades, actos patrios, de cambio de autoridades, escolares y tantos otros.

La alegría de dar las mejores noticias a la gente de cada localidad cuando se consigue una obra para su ciudad o pueblo que era muy esperada o pedida.

Todo esto es el trabajo en territorio que forma parte de mi función y que cumplo con gran alegría, me considero una persona bendecida por poder llevar todas las soluciones que me sean posible a cada vecino de nuestro departamento que recurre a solicitar mi ayuda.



PASO A CONTARLES UN POCO DE TODO LO HECHO EN 2022.

A familias hemos ayudado con aberturas, materiales de construcción, bicicletas, módulos

alimentarios, herramientas de trabajo para proyectos unipersonales o familiares, a ingresantes del ISEP entregamos aportes para su traslado o adquirir la indumentaria necesaria para asistir a clases, útiles escolares, calzado y muchas cosas más.

Aportes para todos los establecimientos escolares del departamento para compra y en algunos casos colocación de aires acondicionados para el bienestar de los alumnos, reparaciones edilicias que van desde arreglos y construcción de aulas hasta pintura para gran parte o aulas del edificio,

para fiestas de egresados o para el pago de parte de un viaje o indumentaria que distingue a los grupos que finalizan su enseñanza secundaria, traslados de viajes de estudios en primarias con distintos fines, becas para alumnos de un instituto de lengua inglesa, todo para un mejor funcionamiento. Para Academias de lenguas con becas para estudiantes.

Implementación del programa nacional “Mi Pieza” que permite a mujeres poder realizar mejoras de techo / pared / piso / aberturas. -División de interiores. -Refacción menor de plomería y/o electricidad.-Ampliación de vivienda.

“Nosotros fuimos el nexo entre el Ministerio y cuatro distritos del departamento, la ciudad de San Javier, Romang, Alejandra y La Brava, previa presentación de proyectos que ya hemos presen-

tado con fondos para San Javier y Romang de tres millones y dos millones para Alejandra y La Brava para sistemas de video vigilancia, para mejorar donde ya está y nuevo en donde no los hay.

Venimos trabajando, pidiéndole al Ministro de Seguridad que nos conceda la posibilidad de repatriar a los policías que son de nuestra ciudad y se encuentran trabajando en otros lugares”.

Hicimos aportes a diferentes cultos y templos para gastos de su funcionamiento.

En los SAMCO de San Javier, Alejandra y Romang siempre trabajando junto a sus directivos para lograr mejoras en la atención de la salud de sus pobladores. En Alejandra conseguimos que se sumen profesionales a su planta permanente.

Llevamos operativos de una oficina móvil de ANSES para que los vecinos no tengan que trasladarse a las grandes ciudades para hacerlos.

Trajimos a San Javier la extensión áulica de la UTN Reconquista donde comenzó en 2022 la primer carrera “Tecnatura Universitaria en Mantenimiento Industrial” una muy buena noticia para todos aquellos que finalizan la secundaria y no tienen recursos para obtener un título terciario o universitario en una gran ciudad.

Participé de actos patrios, de comienzos de clases, homenajes y conmemoraciones.

En los clubes deportivos de las diferentes localidades del departamento hemos hecho entrega de aportes del Fondo de Fortalecimiento Institucional para las subcomisiones de fútbol, básquet, pileta y para organización de eventos de distinta índole. Siempre acompañamos las entidades deportivas en todas sus disciplinas y a todas las edades y sexos porque el deporte forma no solo la parte física sino el carácter, por ello invertimos en muchas ayudas para acompañar el deporte en todas sus formas. Además hemos entregado muchos trofeos para entregar a campeones de Ligas de Fútbol. Nos acercamos a las entidades deportivas para colaborar con aportes para cuestiones edilicias. Ayudamos económicamente a sanjavierinos para que puedan participar de un torneo de padel.

Conseguimos para la ciudad de Romang 51 columnas de alumbrado sobre la ruta provincial 1 con un costo total de 15.019.443,98 pesos. En una gestión en conjunto con el ejecutivo municipal y el Director de Vialidad conseguimos para el tramo de Ruta 1 que comprende entre San Javier-Colonia Yatay 72 columnas de alumbrado led. Esto implicará un presupuesto total de 15.524.550,96 pesos.

Ayudamos con aportes y estuvimos presentes en Festivales provinciales que se realizan todos los años como la Fiesta del Sol en Romang y la Fiesta



del Río en Alejandra con multitudinarias convocatorias.

En la ciudad de Romang estuvimos en el molino arrocero "Sueño Dorado" charlando con su titular, en esta empresa trabajan 10 personas. Visitamos la Fábrica de piezas de fundición en hierro API donde uno de sus gerente Julio Erro nos contó que se desempeñan en la empresa 125 obreros con una producción extraordinaria para Fiat Iveco, Toyota, elaborando piezas con un equipamiento moderno y pudiendo competir con un muy buen nivel provincial, nacional e internacional. Siempre tratando de acompañar tanto a pequeñas como medianas y grandes empresas.

Visité el lugar donde se construyen 125 viviendas que tendrán como dueños las familias que habitan a la vera de la costa y se hace necesario reubicarlas

para poder llevar adelante la obra de lo que será la defensa y costanera sanjavierina.

Con el compañero Osvaldo Sosa, Senador por el Departamento Vera, visitamos juntos varias veces la obra de asfaltado de la ruta 36S: "Cuando uno tiene muchos sueños, a veces no vale con soñar sino con luchar por la realidad y la construcción de esos sueños. Yo estoy convencido que Omar Perotti ha sido de alguna manera la oportunidad de tantos sueños trancos de nuestro departamento y que hoy se están construyendo gracias a Dios.

Resumirlo es un gracias enorme a un Gobernador que tuvo la voluntad política de ayudarnos a crecer".

Entregué aportes al Presidente de la Sociedad Rural para solventar gastos de la realización de la Exposición que se viene realizando año a año y va en franco crecimiento en cantidad de expositores y

en visitas también.

Tuve el honor de ser invitado para participar en Colonia Francesa acompañando a las comunidades originarias en el festejo del año nuevo de la Comunidad Mocoví. Una ceremonia muy emotiva con rituales ancestrales que se realizaron para conmemorar la llegada del nuevo año.

En la ciudad de Romang acompañamos a Carlos Kaufmann en la firma con el Intendente Sergio Ramseyer del convenio que otorga al Municipio romanense un aporte no reintegrable de 9.044.946 millones para la "Construcción de veredas y pasillos de hormigón" en su primera etapa en el Barrio Luján dentro del "Plan Incluir". En ese momento referí: "Es una alegría enorme, estar aquí en Romang junto a Carlos, dándole la bienvenida al Departamento, acompañando al Intendente junto al Presidente del Concejo, celebrando esta decisión de nuestro Gobernador de darnos tanto. Si hoy recorres cada distrito de nuestro Departamento tenemos muchas obras, le agrego a lo que decía Carlos el Jardín que si Dios quiere antes de fin de año es probable que se esté inaugurando con una inversión de unos 100 millones de pesos.

Se firmó el convenio con Vialidad y la Municipalidad a través de Sergio para la iluminación de la ruta 36 y la intersección con la 1 y el acceso a la ciudad con una cifra importante que va a ser puesta para que

Romang siga siendo esa hermosa ciudad que es y siga creciendo y tratando de contener como decía Carlos también a la gente que está trabajando aquí. Feliz de que se den estas cuestiones y ser un granito de arena en estos logros que son importantes, son del municipio y del gobierno provincial, nosotros intentamos acercar algunas cuestiones para que se puedan dar".

Tuvimos el grato placer de recibir en la Casa del Senado de San Javier a Diego Degano quien vino a contarnos en que consistía el proyecto que se lanzó a nivel provincial "Historias Argentinas en los Mundiales de Fútbol". El ex nadador nos contó: "Historias Argentinas en los Mundiales de Fútbol" lo que hace es contar anécdotas o hechos destacados deportivos y extra deportivos de nuestra selección desde el año 1930 hasta el 2018.

Desde el año pasado vengo haciendo un reconto, un trabajo de investigación más allá de que está todo escrito, puse toda la energía en seleccionar esas 150 historias que se transformaron en una imagen, en una pieza, una figurita y además con un relato de un minuto de duración por cada una de las piezas, para que ese relato ayude a entender

a los chicos de que se trata la anécdota." Lo acompañamos a presentar este álbum en una escuela secundaria de nuestra ciudad, en Alejandra y Romang.

En el Club de Abuelos de San Javier junto Laura Wierszylo de la comisión directiva de la ONG CILSA y Nuka Salomon de la Organización Internacional "Free Wheelchair Mission" (FWM) realizamos la entrega de sillas de ruedas y elementos ortopédicos a personas, entidades públicas y ONG de nuestra ciudad y la región demostrando una vez más que siempre concretamos acciones que llevan a una mejor calidad de vida enmarcada en la inclusión social, específicamente en esta ocasión, de quienes tienen problemas motores.

En el mes de junio 2022 acompañé a la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa fe Silvina Frana, integrantes del Concejo, la Directora del Nosocomio Silvia Bisio, el Delegado Normalizador José Luis Cabral y demás autoridades locales y provinciales, recorrieron la obra del Hospital "Guillermo Rawson", comentaron sobre los avances y como estarán distribuidas las nuevas áreas, viendo las ampliaciones y renovaciones de lo que ya está.

Frana destacó que esta obra fue una decisión política del Gobernador Perotti.

Participo de la sesión en la Cámara de Senadores en la que se aprobó el endeudamiento por parte de la provincia tomando un préstamo que permitirá que San Javier tenga los fondos para concretar la obra de la costanera a la vera del río.

"Siento una enorme felicidad, esta segunda mega obra que logramos concretar para San Javier junto con la del Hospital me llena de satisfacción. Un enorme gracias al Gobernador Omar Perotti y a la Ministra de Infraestructura Silvina Frana por hacer realidad dos sueños muy caros para el pueblo san-javierino de cara al futuro".

SE LICITÓ EN NUESTRA CIUDAD EL ACUEDUCTO SAN JAVIER-SAN CRISTÓBAL-CERES-TOSTADO.

Tuvimos la dicha de recibir la visita de nuestro Gobernador Omar Perotti para llevar adelante el acto licitatorio, junto a Nación, del acueducto San Javier-San Cristóbal- Ceres- Tostado: una de las obras más importantes de la provincia, que beneficiará a 49 localidades, llevando también, más fibra óptica y mejorado del suministro eléctrico. El mismo se realizó en conjunto vía online con las otras tres localidades. Nos acompañaron además el Secretario de Empresas y Servicios Públicos Carlos Maina y el Presidente de Aguas Santafesinas Hugo Morzán. "Le estaremos infinitamente agradecido a nuestro Gobernador por poner su mirada con esta y tantas otras inversiones en nuestro Departamento y el haber tenido la amabilidad de venir a nuestra ciudad para esta

licitación puntual, una obra de gran importancia para tanta gente".

A fines del año 2022 estuve en el lugar donde se ubica el obrador de la empresa que construirá las 59 viviendas barrio Islas Malvinas. "Es una gran alegría ver como todo se va poniendo en marcha para ver a estos vecinos cumplir el sueño de la casa propia. Felicidades para todos los vecinos que tendrán su casa y bendecido año para todos los sanjavierinos".

Estuvimos presente en agasajos por el Día de las Infancias, Día de la Madre y de la Mujer en distintas localidades.

Participé junto al Intendente y al Subsecretario de Fortalecimiento Institucional Dr. Carlos Kaufmann, para la firma del convenio de obras de mejoras en Barrio La Flecha, esto incluye, cordón cuneta, iluminación y desagüe pluvial. Estas obras tienen destinado un presupuesto de 15.000.000 de pesos dentro del programa "Incluir".

Estuve en la licitación de la obra de ripeado del acceso a Cacique Ariacaiquín desde la ruta Nacional N° 11 donde se ubica la localidad de Marcelino Escalada hacia el este, en el límite entre los departamentos San Justo y San Javier, la misma se realizó en instalaciones del Club Juventud Unida. Se encontraban presentes en esta ocasión la Ministra de Infraestructura Silvina Frana, el Subsecretario de Comunas de la Provincia de Santa Fe Carlos Kaufmann, el administrador Provincial de Vialidad

Oscar Ceschi, el Senador por el Departamento San Justo Rodrigo Borla, la Presidente Comunal Carolina Gómez, el Presidente Comunal de la localidad de La Brava Miguel Reginelli, entre otros. "Este es un gran avance para sacar del aislamiento a esta comunidad de Cacique Ariacaiquín, agradezco nuevamente la decisión política de nuestro Gobernador Omar Perotti por hacer posible esta obra de gran importancia."

En el mes de noviembre de 2022 en la ciudad de San Javier acompañamos al Ministro de producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia Daniel Costamagna y al Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo, Fabricio Medina a conocer y recorrer los Molinos Arroceros Tahín y Arroz San Javier. "Nos alegra mucho que el Ministro recorra empresas de nuestro departamento. Que vea el buen trabajo y buenos productos que se hacen aquí y llegan a muchos rincones de nuestro país. Un orgullo departamental y provincial."

Acompañé al Ministro de producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia Daniel Costamagna y al Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo, Fabricio Medina, quienes estuvieron recorriendo y conociendo la Fundición A.P.I. de Romang.

Estuve presente en la licitación del acceso a Colonia Durán, este conectará a la localidad de la zona norte del departamento San Javier con la Ruta Pro-



vincial N°36, que brinda salida hacia las ciudades de Romang y Vera. La inversión supera los 850 millones de pesos. El Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, realizó la Licitación Pública N°45/2022 con la finalidad de ejecutar la pavimentación de la Ruta Provincial N°87-s, en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial N°36 (Colonia Sager) y Colonia Durán, zona norte del departamento San Javier. Al momento de expresar mis palabras dije: «Agradezco a nuestro gobernador Omar Perotti esta voluntad tremenda de ponernos en igualdad con muchísimas localidades de la provincia de Santa Fe y esta Colonia Durán, que hace un tiempo atrás miraba el cielo antes de organizar algo, porque si llovía era imposible».

También en noviembre de 2022 en instalaciones del C.I.C. asistí al acto de apertura de sobres con

las licitaciones presentadas para la construcción del jardín Nro 134 Dionisio Obelar. Las empresas oferentes fueron tres y acompañaron la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas, la Arquitecta Leticia Battaglia, el Secretario de Educación Victor de Bloc, el Subsecretario de Planificación Ingeniero Omar Romero, el Intendente Municipal y demás autoridades locales. Cuando tuve la palabra antes de la apertura de sobres expresé: "Podríamos estar un tiempo importante aquí enunciando una decisión política de un Gobernador que ha puesto y dispuesto su mirada en nuestro departamento en la costa, en nuestra zona. Este jardincito tiene una historia larga como decía el Intendente, con varios directivos viajamos muchas veces a Santa Fe en otros gobiernos, nos mostraban el plano, que ya estaba, que se licitaba, tantas cosas, tanto camino recorrido y llegó este momento, un momento ex-

traordinario, para nosotros una inversión de casi 900 millones de pesos en nuestro Hospital es extraordinario, para nosotros erradicar de la barranca de nuestro río a esas 150 familias, es extraordinario, soñar con la defensa, la costanera.

Se licitó un acueducto por 54 mil millones de pesos. Se están construyendo viviendas en varios barrios de nuestra ciudad. Va a firmar el Intendente en unos días más un convenio por 62 millones para terminar una obra de cloacas y 25 millones para darle más potencia a nuestro sistema de agua. El Jardincito 134 Dionisio Obelar era algo extraordinario y era lo que a nosotros nos hacía falta. Todas las obras que se han iniciado, que se están llevando a cabo y van a seguir en San Javier y nuestro departamento son importantísimas. Hoy empieza a construirse ese sueño de realidad, de oportunidades, de tener un edificio propio, hoy se van a abrir los sobres, empezamos un camino que ya no tiene vuelta. Que Dios los bendiga, que sigan luchando por la educación, por los niños y nosotros a lo que corresponde y nos troque dentro de nuestras posibilidades, siempre vamos a estar acompañándolos y transmítanle a nuestro Gobernador el beneplácito y la alegría que tiene toda la comunidad, no solamente la educativa, sino toda la comunidad de nuestra ciudad, muchísimas gracias".

Junto al Presidente Provisional de la Cámara Alta, Rubén Pirola y el resto de los senadores recibimos

al ex presidente de Bolivia, Evo Morales, en la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. El ex mandatario se encuentra en la capital de la Provincia en el marco de la presentación del documental «La vuelta de Evo» de Oscar Laborde en la Feria del Libro Nacional y Popular de Santa Fe. En nuestro recinto el ex mandatario firmó el libro de honor y se dirigió a los presentes con un sentido mensaje de agradecimiento. Asimismo, recibió dos distinciones por su presencia en la Legislatura.

Junto a mi hijo el Concejal Eduardo Baucero y la presencia de autoridades de la Universidad presentamos una nueva carrera en la Casa del Senado. El Decano Ing Brian Moschen, el Secretario de Extensión. Ing. David Ruiz, el Secretario de Ciencia y Tecnología: Ing Walter Capeletti, el Secretario Académico. Ing Franco Cabaz, el Secretario Administrativo Sr. Javier Volkart, el Sub Secretario de Asuntos Estudiantiles Sr. Fernando Martinez y el Director de Vinculación. Ing Juan Pablo Suligoy, junto a todos ellos firmé el convenio pertinente para comenzar el dictado de clases de "Tecnatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo". Porque seguimos apostando a la educación terciaria en nuestra ciudad para todos los jóvenes de aquí y alrededores que quieren hacerlo y no pueden costear los gastos de estudiar en las grandes urbes, porque seguimos apostando a ofrecer un futuro mejor para todos aquellos que

así lo quieran, por eso nos alegra y emociona dar la noticia que muchos quieren escuchar. Se abrirá la posibilidad de una nueva carrera en la extensión áulica de la UTN aquí en San Javier.

En instalaciones de la Sociedad Rural de San Javier estuve presente en la reunión con representantes del programa “Caminos de la Ruralidad” donde se repasaron las generalidades del programa y su implementación, los pasos realizados y las trazas propuestas. Hubo consenso en avanzar en el camino propuesto de Colonia Francesa que conecta a la Comunidad Mocoví, la Capilla Nuestra Señora de la Guardia, Dispensario, la Escuela Nro6085 y a productores rurales con la Ruta 1, planteando una modificación con el objetivo de optimizar recursos e invertir en favor de las actividades productivas y sociales.

Hice entrega de muchos diplomas de “Declaratoria de Interés” que otorga la Cámara de Senadores en eventos sociales, deportivos, de recreación.

Y para finalizar les cuento que cada vez que estoy en la Capital Santafesina por mi trabajo legislativo aprovecho muy bien el tiempo y tengo reuniones de trabajo con Ministros/as,

Secretarios/as de las distintas carteras para plantearles o gestionar cosas necesarias para el de-

partamento o interiorizándome de que hay nuevo que se pueda implementar en nuestras localidades para mejorar la vida de todos sus habitantes. Precisamente a ellos les agradezco el lugar que me han dado para poder representarlos y atender sus necesidades, tengo una labor que me permite un roce continuo con la gente y a ellos me debo, bendiciones para todos.



Departamento San Jerónimo

Senador Leonardo Diana

A los ciudadanos del Departamento San Jerónimo

En estas breves líneas pongo a disposición el Informe de Gestión del año 2022 como Senador del Departamento San Jerónimo, el cual tiene como objetivo hacerles llegar las acciones y tareas desarrolladas en mi función como Senador.

Luego de dos años de Pandemia COVID19, en donde la mayor parte de la labor legislativa como la territorial estuvo orientada en gran porcentaje a cuestiones emergentes que la situación nos imponía, en el 2022 se pudo retomar el trabajo territorial pleno, por lo que estoy convencido, no solo como político sino también como profesional de la salud, que el contacto permanente con la sociedad es nada mas y nada menos que la materia prima de la hechura la política, en tanto la labor legislativa insitu.

No alcanzan las palabras de agradecimiento a cada

Institución y cada vecino, quienes nos abrieron las puertas, confiaron en este equipo de trabajo, a pesar del escenario complejo que atravesamos como provincia y país en términos sociales y económicos. Todos y cada uno de ellos son los que marcan el camino a desandar para poder cambiar realidades.

El 2022 fue un año de intenso y fructífero trabajo, lo que consolida mi compromiso para con ustedes, para seguir trabajando juntos, gestionando obras que cambien la vida de los vecinos de las 21 localidades de nuestro Departamento, porque estoy convencido de que la política es una herramienta para mejorar la calidad de vida.



LABOR LEGISLATIVA 2022

A través de la misma se han desarrollado diferentes proyectos, en un camino de labor incansable, plasmando en los mismos las necesidades de las localidades y vecinos, como así también el reconocimiento a cada institución y a todas las actividades festivas, deportivas, educativas, del Departamento San Jerónimo.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

Se han declarado de Interés Provincial, diferentes actividades de nuestro Departamento. Aniversarios y actividades de Instituciones, Escuelas, Fiestas Provinciales, Nacionales y Departamentales, Festivales, Eventos, participaciones en competencias nacionales e internacionales, actividades deportivas y culturales, torneos, y otras actividades

des y celebraciones resultaron ser merecedoras de su reconocimiento a nivel provincial.

Como resultado, hemos presentado 68 Proyectos de Declaración.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

Se han presentado Proyectos de Comunicación a los fines de solicitar la intervención del Poder Ejecutivo Provincial ante diferentes necesidades, problemáticas y cuestiones que se presentaban en el Departamento San Jerónimo, a los fines de darle una pronta solución y velar por las necesidades de la comunidad, en relación a la seguridad, salud, educación, seguridad vial, entre las mas relevantes. Mediante los mismos se solicitaron entrega de móviles policiales y más presencia de los mismos en distintos puntos del distrito; del mismo modo hemos insistido en reclamos y solicitudes ante



Vialidad Provincial, por la reparación de las arterias transversales de nuestro departamento. En este sentido también hemos presentado numerosos pedidos referentes a Educación por cuestiones edilicias de los establecimientos. En ese sentido también hemos elevado solicitudes en el ámbito de salud, para asistir a SAMCos y Centros de Salud.

Es por eso que trabajamos en 41 Proyectos de Comunicación

PROYECTOS DE PEDIDO DE INFORME

Hemos presentado 6 Proyectos de Pedido de Informe, por los cuales solicitamos al ejecutivo provincial que comunique el estado o situación de un determinado tema de interés general.

PROYECTOS DE LEY

Se han trabajado en numerosos proyectos de ley, en conjunto y colaboración con el Bloque UCR, a través de los cuales se busca cubrir lagunas legales, ya sea a través de la creación normas jurídicas o adhiriendo a las ya existentes a fin de velar por los derechos de todos los habitantes de la provincia de Santa Fe.

Es menester destacar el mas importante en nuestra agenda legislativa 2022, como es el BOLETO SANITARIO GRATUITO - EXPEDIENTE N° 46299 – FPUCRL.

El objetivo de esta ley es convertir en un derecho permanente el transporte gratuito para los trabajadores de la salud, no solo en el ámbito municipal, sino en toda la provincia – sabemos que muchos



trabajadores ejercen en varias localidades- y sin ningún tipo de restricciones horarias ni de ninguna otra índole; el pluriempleo y las condiciones laborales propias del sector hacen que un mismo trabajador deba trasladarse entre varios establecimientos diariamente y en horarios disímiles.

LABOR TERRITORIAL

La prioridad como Senador es representar a todas las Comunas y Municipios del Departamento, sin importar su color político, estando presente en el distrito departamental, dialogando con los actores, para gestionar mediante la escucha permanente una mejor calidad de vida para los vecinos.

En ese sentido cabe destacar que junto con mi equipo de trabajo recorreremos, aproximadamente, 4000km por mes, lo cual implica, al menos, dos visitas mensuales a cada uno de las 21 localidades.

Estuvimos comprometidos de manera permanente con las instituciones y cada uno de los habitantes del Departamento, por eso trabajamos en la planificación y gestión de políticas públicas para el desarrollo de cada una de las localidades que lo componen.

PRESENCIA Y GESTIÓN

Desde el inicio de esta gestión como senador provincial hemos demostrado estar presente en todas las instituciones que contempla el Departamento San Jerónimo, con la intención de asistirlos con recursos y gestión, para que las mismas puedan cumplir con sus metas, ya que su rol en la sociedad es de vital importancia. Esta cercanía con entidades se evidencia desde gestiones de grandes y medianas obras edilicias hasta colaboraciones tramitadas para que los deportistas puedan

practicar las disciplinas, posibilitando la adquisición de elementos y equipamiento deportivo, como así también cobertura de gastos que posibilitan dar continuidad a distintos sueños deportivos. A su vez, se ha brindado asesoramiento y asistencia a las instituciones de la región en la tramitación de personerías jurídicas con el objetivo de lograr que estas instituciones tengan la documentación al día, lo que les habilita a participar de programas provinciales y nacionales para la obtención de beneficios.

Para no extendernos en este informe, es menester destacar las principales gestiones y vínculos para con las instituciones y la sociedad.

En primer lugar, con gran satisfacción, recibimos la participación de, aproximadamente, 450 jóvenes en el marco de programa "Ciudadanos al Senado", lo cual contempló un trabajo previo de capacitación teórico/práctica de la hechura de lo macro-legislativo. Cada experiencia resultó enriquecedora, respondiendo a la necesidad de acercar la tarea legislativa y fomentar la cultura democrática, el valor por las leyes y la participación ciudadana.

Otra gran apuesta para/con nuestra juventud fue la Muestra itinerante "Ana Frank" un historia vigente", la misma se expuso en la ciudad de Gálvez, Coronda, San Genaro, como así también en las localidades de Monje y Barrancas, lo cual

permitió que mas 8 mil niños y jóvenes participen de la misma.

El objetivo de esta muestra es enfrentar los prejuicios y discursos de odio, en ese sentido se preocupa por educar a jóvenes y comunidades sobre las consecuencias de la exclusión social e inspirar a la próxima generación en la construcción de un mundo basado en el respeto mutuo.

Con el compromiso de acompañar a los clubes, hace tres años que realizamos "Campañas de Electrocardiogramas" para jóvenes, niños y adolescentes de los clubes del Departamento que realizan alguna disciplina deportiva ya que la prevención en salud es de gran importancia para la práctica de actividades deportivas de manera sana y segura.

Mas de 2000 electros en 2022, en la mayoría de los distritos, para cualquier disciplina deportiva, de manera gratuita para todos.

Otra gran satisfacción recibimos luego de las gestiones realizadas con el Banco Municipal de Rosario, para la instalación de Cajeros Automáticos en varias localidades. En 2022 se pusieron en funcionamiento 2 cajeros, uno emplazado en la Localidad de Desvío Arijón y otro en la localidad Barrancas, brindando importantes servicios a sus comunidades y alrededores, ya que los vecinos no deberán trasladarse a otras localidades y ciudades mas grandes para realizar trámites. En el segundo



semestre del 2022 ya se había comenzado con las obras de 2 cajeros más, uno en la localidad de López y otro en la de Bernardo de Irigoyen. Cabe destacar que a principios de marzo de 2023 los cuatro están en pleno funcionamiento.

Comprometidos con el bienestar de los ciudadanos del Departamento, seguimos en pleno contacto y diálogo para futuras gestiones con el Banco Municipal de Rosario.

Otra cuestión no menos importante, fue y es el pedido constante de los vecinos e instituciones de mas presencia policial en puntos claves. Luego de varios proyectos presentados en la Cámara de Senadores, como así también, en reuniones con los organismos competentes, hemos recibido de parte del Ministerio de Seguridad 6 móviles policiales, destinados a Gálvez, Coronda, San Genaro

y Barrancas.

En materia cultural, debemos tener en cuenta que el Departamento San Jerónimo cuenta con celebraciones Nacionales, Provinciales y Departamentales, entre las que podemos mencionar, La Fiesta Nacional de la Frutilla que se celebra en la Ciudad de Coronda, cabecera del Departamento, Fiesta Nacional del Tractor en la localidad de López, Fiesta Provincial de las Culturas y Sabores del Mundo en la Ciudad de Gálvez, la Fiesta Provincial del Trigo en la Ciudad de San Genaro, la Fiesta Provincial de la Cebada en la localidad de Díaz; de manera conjunta a las Comisiones Organizadoras de eventos de esta índole, mantenemos un diálogo de manera permanente a los fines de colaborar y acompañar en la previa a estas festividades que enaltecen a la cultura de nuestra Provincia. De la misma manera se trabaja con celebraciones de Fiestas Patronales,

Aniversarios de Fundación, Festejos por el día de la Niñez, estando presente junto a los vecinos, compartiendo hermosas veladas.

También es menester destacar la vasta actividad Coral que se desarrolla también en el Departamento San Jerónimo, en ese sentido, por iniciativa propia, y en el marco de los años del Coro de Maciel, se realizo el Primer Encuentro de Coros del Departamento, en el que participaron los grupos corales de la Ciudad de Gálvez, López y Arocena.

De manera cotidiana atendemos todo tipo de solicitudes sociales, que son abordadas de manera personalizada con profesionales de nuestro equipo, brindando acompañamiento constante al ciudadano.

En lo referente a la Salud, también hemos atendido las demandas de nuestros efectores, tal como se hizo en la etapa de Pandemia, como con las demás instituciones, en las recorridas departamentales visitamos los Centros de Salud, los SAMCo y conversamos con sus directores y profesionales de la salud, y en ese sentido colaboramos con insumos de médicos, o aportes económicos destinados a obras edilicias.

A modo de cierre del presente informe, debemos señalar, que lo que aquí expuesto son los puntos que a nuestro criterio merecen ser destacados, pero también hay un enorme trabajo diario y per-

manente, con los ciudadanos, con los presidentes comunales, Intendentes, clubes, y muchos actores involucrados en el entramado social, con los que mantenemos diálogo constante, y de donde también surgen nuestras propuestas y nuestros proyectos para los tiempos que corren, tal como se viene mencionando en estos breves párrafos.

Seguiremos en esta línea de presencia y diálogo, convencidos de que la única manera de construir política es desde espacios abiertos a la realidad y a la ciudadanía toda, palpando la realidad de cerca, sin importar el color o bandera política.



Departamento San Justo

Senador Rodrigo Leandro Borla

Prólogo

Soy Rodrigo Leandro Borla, nací el 23 de agosto de 1972, en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, localidad en la que hasta la actualidad vivo.

Por decisión de mis padres realicé mis estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal Nacional Superior Mixta "República de México". Paralelamente a la educación formal participé en instituciones deportivas de la ciudad, practicando tenis criollo, fútbol, básquet, natación y vóley. En 7mo grado y 5to año tuve el honor de ser elegido por mis compañeros de curso para recibir la distinción que otorga el Rotary Club a "Mejor Compañero", siempre en la ciudad de San Justo, donde actualmente vivo con mi familia y mis hijos Agostina y Conrado que también cursan sus estudios y desarrollan sus actividades.

En el año 1991 comienzo mi carrera universitaria

de Abogacía en la Facultad de Derecho de Universidad Nacional del Litoral en la ciudad de Santa Fe. Mismo año en que comienza mi actividad política partidaria en la Juventud Radical de San Justo.

En 1995 participo por primera vez en elecciones como candidato a Concejal Suplente. En marzo de 1999, siendo ya Concejal de la Ciudad de San Justo, culmino mi carrera universitaria recibiendo el título de Abogado. Siempre inclinado a la participación política y al estudio del derecho público. Mi actividad política partidaria podría resumirse en:

- Presidente Juventud Radical Distrito San Justo.
- Presidente Juventud Radical Departamento San Justo.
- Secretario Comité Provincial Juventud Radical.
- Secretario de Asuntos Municipales Juventud

Radical Nacional.	periodo 2011 – 2015.
▪ Delegado al Comité Provincial U.C.R. Santa Fe. ▪ Secretario y Vicepresidente Comité Provincial U.C.R. Santa Fe. ▪ Presidente de la Honorable Convención Provincial UCR Santa Fe.	▪ Senador Provincial Departamento San Justo periodo 2015 – 2019. ▪ Senador Provincial Departamento San Justo periodo 2019 – 2023. ▪ Candidato a Diputado Nacional 2021
▪ Primer Convencional Nacional de la U.C.R. por Santa Fe.	Actualmente presido Comisión de Comercio Exterior e integro las siguientes comisiones: Asuntos comunales y municipales, desarrollo regional y defensa civil; Asuntos constitucionales y legislación general; Educación, ciencia, tecnología e innovación; Peticiones, reglamento y juicio político; Relaciones internacionales y culto.
Dando continuidad al trabajo planificado y realizado en años anteriores de gestión y participación política consecutiva e ininterrumpida como:	Con el propósito de transformar en acciones legislativas las demandas de los habitantes y convencido de que los cambios y avances requieren la participación de todos los sectores es que, asumo el honor de llevar adelante un proyecto de gestión y representación política que refleje las urgencias e iniciativas que surgen del Departamento San Justo; valorando la decisión de la mayoría de los sanjustinos que me brindaron la posibilidad de ser Senador, reafirmo mi compromiso político, personal, legislativo.
▪ Concejal Suplente Ciudad de San Justo periodo 1995 – 1997. ▪ Concejal de la Ciudad de San Justo periodo 1997 – 2001. ▪ Concejal de la Ciudad de San Justo periodo 2001 – 2003. ▪ Intendente Municipal Ciudad de San Justo periodo 2003 – 2007. ▪ Senador Provincial Departamento San Justo periodo 2007 – 2011. ▪ Vicepresidente Primero Cámara de Senadores de la Pcia.de Sta Fe periodo 2007 – 2011. ▪ Senador Provincial Departamento San Justo	



Actividades en el territorio

Se mencionan algunas de las actividades priorizadas, pudiendo ampliar la información en www.rodrigoborla.com.ar Facebook, Instagram

CONVERSATORIO “40 AÑOS DE MALVINAS”: Realizado en la Sociedad Ítalo Argentina de San Justo, se trató de una actividad que forma parte de una propuesta pedagógica presentada en su momento a directivos, docentes, y alumnos de los institutos de nivel superior e institutos de idiomas del departamento, cuyo objetivo fue poder abordar y reivindicar lo acontecido en la historia de nuestro país. En esa oportunidad se compartieron diferentes actividades como la disertación del productor y director de televisión Rodrigo Magallanes, quien estuvo a cargo de la producción de videos trabajados por alumnos y docentes.

UN MES A PURA PASIÓN CON EL ÁLBUM DE

FIGURITAS DEL MUNDIAL: Cientos de chicos, y no tan chicos, formaron parte de una propuesta digital durante el Mundial donde Argentina se coronó campeón. Grandes premios se sortearon para aquellos que lograron llenar un álbum con 150 figuritas única y exclusivamente sobre el equipo Argentino y toda su rica historia en los mundiales.

PROGRAMA CIUDADANOS AL SENADO: Participaron de la Propuesta las instituciones escolares que a continuación se mencionan, presentando 34 proyectos (la mayoría revisados y presentados -previa solicitud de autorización de los alumnos/ autores- por el Senador Borla en Sesiones posteriores). Con la participación activa y responsable de más de 300 alumnos, acompañados por sus docentes. Además de la participación en Sesión Simulada se organizaron visitas a diferentes museos, casco histórico, costanera.



Instituto Sup. Prof N° 20, Colegio Urbano de Iriondo del Niño Jesús, Escuela Educación Técnico Profesional N° 336, Escuela Superior de Comercio N° 45, Escuela Enseñanza Media Para Adultos N° 1044, Escuela Normal Nacional Rep de México N° 331 y Profesorados Escuela Municipal Bellas Artes todas de la Ciudad de San Justo. Escuela Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8214 de Videla, ANEXO N° 1303 de Cayastacito, Escuela Educación Secundaria Orientada N° 315 de Vera y Pintado, Escuela Educación Secundaria Orientada N° 311 de La Criolla, Escuela Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8209 EFA de San Martín Norte y Escuela Educación Secundaria Orientada N° 714 de Colonia Dolores.

De la propuesta: Visitas al Senado: también participaron 150 personas: Concurrentes de Centro de Días Despertares y de Centro de Inclusión Laboral

de la Ciudad de San Justo; Grupo PYAAM (Prevención y acompañamiento de Adultos Mayores), grupo de Abuelas Cuentacuentos de San Justo San Justo; Centro de Jubilados y Pensionados de las Localidades de Mno Escalada, Pedro Gómez Cello y Ramayón.

“VIENTO ASESINO” 50 AÑOS DE UN CRUEL CRIMEN DE LA NATURALEZA: Así se llama el Libro del autor Sanjustino Diego Lisandro Sonzogni que fue presentado en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario del Tornado que azotó San Justo. Historias, relatos e investigaciones que contaron con el apoyo del Senador Rodrigo Borla para que sean plasmadas en esta nueva reedición, que será presentada en la Casa de la Cultura de San Justo.

VISITA Y CÓNSULES Y AUTORIDADES DE ESPAÑA, CHILE Y URUGUAY: vinculación sin precedentes

para la ciudad de San Justo, con la visita de Cónsul General de España en Rosario, Sr Jaime González Castaño del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, del Cónsul General de Chile en Rosario, Sr. Rodrigo Araya Mourgues y la Cónsul General del Uruguay en Rosario (Provincia de Santa Fe), Dra. Elizabeth María Moretti Nicolini, se celebró la posibilidad de instrumentar mecanismos de acciones en conjunto, habilitando las gestiones necesarias desde los países para brindar información a los interesados y realizar intercambios culturales, sociales, educativos, etc.

SHOW MUSICAL ÚNICO DE INTEGRANTES DEL CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL (CIL) SAN JUSTO, DE CENTROS DE DÍAS Y DEL GRUPO MUSICAL SONANDO VÍNCULOS: Adultos y jóvenes con discapacidad integrantes del Centro de Día Despertares y Centro de Inclusión Laboral de San Justo, y grupo Sonando Vínculos de Santa Fe, asistieron a la Cámara de Senadores, en donde fueron recibidos por el Senador por el departamento San Justo, Rodrigo Borla. Luego de realizar una visita guiada por el Senado, las tres instituciones brindaron un show musical en el Hall del Palacio Legislativo, que fue transmitido en vivo por el canal de YouTube de la Cámara Alta.

CREACIÓN DE LA BANDERA DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Esta iniciativa tuvo el propósito de establecer la figura retórica que albergue el

nomenclador cultural histórico común existente entre todas las ciudades y comunas del Departamento San Justo, sintetizado en su significado la singularidad transversal de los pueblos, en sus aspectos históricos, culturales, laborales, productivos, turísticos, geográficos y la interrelación entre sus habitantes y el crecimiento departamental mancomunado.

CONVENIO CON SAMCO SAN JUSTO: El propósito del mismo es convenir recursos económicos desde la senaduría para solventar los honorarios del profesional que elabora los informes de los estudios mamográficos que las pacientes se realicen en el nosocomio local.

MÓVIL QUIRÚRGICO DE CASTRACIÓN ANIMAL: asegurando las castraciones gratuitas de manera itinerante en todas las comunas del departamento y las vecinales de la Ciudad de San Justo.

RECLAMOS, REUNIONES Y GESTIONES ININTERUMPIDAS CON ORGANISMOS PROVINCIALES Y NACIONALES POR ESTADO DE RUTA 11.

Actividades legislativa

Proyectos de Ley presentados por el Senador Rodrigo Borla para la Provincia de Santa Fe.

PROYECTO DE LEY QUE BUSCA GENERAR UN ESPACIO PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES:

El objetivo es la creación de un Centro de Prevención, Asistencia, Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción de las personas que padecen patologías asociadas a los consumos problemáticos y adicciones; con la construcción de infraestructura necesaria y la creación de los cargos profesionales correspondientes; que dependerán del Ministerio de Salud y funcione en el departamento San Justo de la provincia de Santa Fe.

PROYECTO DE LEY PARA DECLARAR PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL A LA LAGUNA DEL PLATA:

Ese extenso espejo de agua cuyas costas también llegan hasta otras localidades de de-

partamentos vecinos, pertenece principalmente por su ubicación geográfica a la localidad de Vera y Pintado. La laguna del Plata se extiende en dirección 45° con una longitud aproximada de 5.5 Km por un ancho de 3 Km, a unos 29 m SNM. En un entorno de esteros y lagunas semipermanentes, en la llanura interfluvial entre los ríos San Javier y Salado.

PROYECTO DE LEY PARA FORTALECER EL SISTEMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO SAN JUSTO:

Es para crear en el ámbito del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal un cargo de Defensor Público Adjunto en la Primera Circunscripción Judicial y tiene sede en la localidad de Gobernador Crespo.

MEDIA SANCIÓN PARA JUZGADO LABORAL EN SAN JUSTO:

La creación del Juzgado Laboral, impli-

caría mejorar sustancialmente el funcionamiento del Juzgado Civil y Comercial, que en la actualidad entiende en materia laboral. se lograría combatir la mora judicial que existe en los procesos laborales ya que por las particularidades económicas de San Justo y municipios aledaños, existe una muy importante litigiosidad, debido al notable desarrollo económico que tuvo la región.

MEDIA SANCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN JUZGADO DE FAMILIA EN SAN JUSTO:

Ante la importante cantidad de causas vinculadas con la violencia doméstica que diariamente se radican en el Juzgado de San Justo, resulta necesario avanzar sobre el fuero de especialización y a la vez que descomprima al Tribunal de Fuero Pleno que actualmente abarca los fueros Civil, Comercial y Laboral, con el objeto de profundizar las acciones tendiente a erradicar de la sociedad este novedoso y lacerante flagelo.

SANCIÓN DEFINITIVA AL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA DE LA RUTA NACIONAL 11:

Declárase la EMERGENCIA VIAL DE LA RUTA NACIONAL N° 11 en toda la jurisdicción correspondiente a la provincia de Santa Fe, durante seis meses, prorrogable por idéntico período en caso de no concretarse obras de mantenimiento y reparación de su traza.

SANCIÓN DEFINITIVA A PROYECTO DE LEY QUE

DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA MAL DE ALZHEIMER:

El Programa estará dirigido a los adultos mayores residentes en el territorio de la Provincia de Santa Fe que asistan a los efectores de salud públicos y centros de atención primaria de la salud.

PROYECTO DE LEY SOBRE EL ACERVO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:

Media sanción del Senado. Tiene por objeto regular el régimen jurídico, registro, protección, restauración, preservación, recuperación, conservación y custodia del acervo cultural tangible e intangible de la Provincia de Santa Fe, su promoción y difusión.

SANCIÓN DEFINITIVA: LEY QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA DE GOBERNADOR CRESPO:

Esta es la segunda biblioteca más antigua e importante del Departamento San Justo, siendo considerada de Categoría A por la CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares).

PROYECTO DE LEY QUE PROPONE LA CREACIÓN DE UN REGISTRO PROVINCIAL DE AERoclUBES:

El objetivo de la norma presentada es garantizar el control y mantenimiento de estas asociaciones deportivas dedicadas a la práctica y promoción de

las actividades aeronáuticas.

PROYECTO DE LEY PARA DE DECLARAR PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD ITALO ARGENTINA DE SAN JUSTO:

La historia de la citada entidad, que está ligada además a la historia de San Justo, surgió al calor de la iniciativa de los italianos afincados en ésta, quienes prestaron su apoyo y canalizaron la conducción de la sociedad por senderos positivos de hondo sentido de confraternidad que le crearon una característica honrosa entre sus similares.

PROYECTO DE LEY EMPLEO JÓVEN: Con media sanción del Senador, el propósito de esta norma es garantizar la implementación de políticas y el desarrollo de acciones dirigidas a promover la inserción de jóvenes al empleo formal e incentivar la terminalidad educativa y la formación y/o capacitación en un oficio y/o profesión.

PROYECTO LEY TELETRABAJO; REGULACIÓN Y DIFUSIÓN: Con media sanción del Senador, el objetivo es regular la promoción y difusión de la actividad como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de todo tipo de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en las instituciones públicas y privadas, y promover políticas públicas para garantizar su desarrollo.

PROYECTO DE LEY: Declaración como Patrimonio

Histórico y Cultural Provincial el área geográfica de la laguna Agrolaguna los Sauces, localizada en el extremo oeste del predio escolar de la Escuela de Educación Técnico Profesional 336, del dpto.

Construcción del edificio propio de la escuela EFA 8209 en la localidad de San Martín Norte, dpto. San Justo

Declaración de Patrimonio Histórico y Cultural Provincial al área geográfica de la Laguna El Plata, localizada en el sector este a 14 km de la localidad de Vera y Pintado,

Designación con el nombre “Dr Hermes Juan Binner” al Centro de Atención Primaria para la Salud ubicado en el Barrio Fátima de la ciudad de San Justo, dpto. homónimo:

Cargo de Defensor Público Adjunto, en el ámbito del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, en la Primera Circunscripción Judicial con sede en la localidad de Gobernador Crespo,

Primera semana de octubre de cada año calendario como “la semana de concientización sobre Vacuna”, en todo el territorio de la Provincia:

Ley 3456 - Código Fiscal de la Provincia (t.o. 2014 y sus modificatorias): modifícase el inc. f) del art. 327 (exención del pago de Patente Única sobre Vehículos y el impuesto a la transferencia del derecho de propiedad).

Obligatoriedad, para todos aquellos establecimientos gastronómicos, tanto públicos como privados, exhiban carteles explicativos de cómo efectuar la “Maniobra de Heimlich”

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN CON ALCANCE DEPARTAMENTAL Y/O PROVINCIAL

Considerando las inquietudes, necesidades y demandas planteadas por los habitantes e instituciones y analizando las prioridades y posibilidad de recursos, desde la Senaduría del Departamento se presentaron Proyectos con temas muy diversos, tales como:

- Ley Provincial 13860, modificatoria de la Ley provincial 12969 que regula la organización, misión y funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios: se solicita al PE su cumplimiento.
- Necesidad de actualizar los Montos de Copa de Leche y Comedor en la Provincia e implementación para ello un sistema automático mensual.
- Emergencia y/o desastre agropecuario por prolongada sequía a la totalidad de los distritos del dpto. San Justo
- Gestiones necesarias para que las escuelas rurales y principalmente las agrotécnicas, puedan consumir la producción animal/vegetal

y productos industrializados derivados de los proyectos productivos que en ellas se realizan:

- Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en Municipios y Comunas, como así también en las escuelas de la Provincia, fundamentalmente de las localidades del Norte del dpto. San Justo: se solicita al PE fomentarla para resolver la problemática de basurales a cielo abierto.
- Ampliación de la región de aplicación del tope de consumo de 550 kwh/mes del Nivel 3, dispuesto en el artículo 1º) de la Resolución 649/2022.
- Reclamo por retraso del pago a censistas, docentes convocados y voluntarios que realizaron las tareas del CENSO 2022
- Solicitud de nuevas credenciales físicas del Boleto Educativo Gratuito a través del portal del gobierno de Santa Fe.
- Acciones y gestiones necesarias ante el PEN por la demora en los pagos de prestaciones por servicios de salud a las personas con discapacidad.
- Programa deportivo y educativo impulsado por la Secretaría de Deportes y la Dirección Provincial de Educación Física del Ministerio de Educación: se solicita al PE ampliarlo.



- Gestiones necesarias ante el Congreso Nacional a los efectos de hacer conocer la preocupación por el recorte presupuestario que sufrirá la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares; adherir a la campaña de la CONABIP para la derogación del artículo 4° de la Ley 27432; y acompañar la sanción del Proyecto de Ley 3823-D-2021.

- Necesidad de reemplazar artefactos lumínicos por tecnología LED reacondicionamiento y ampliación de las columnas de iluminación en la intersección de la RP 4 y RN 11.

- Convocatorias de la Junta de Seguridad Provincial: se solicita al PE dar participación a familiares y víctimas de delitos por intermedio de las asociaciones de Rosario y Santa Fe.

- Revisión de la decisión de implementar la Re-

solución Ministerial 92/22, la cual desafecta las vacantes del Anexo de la Resolución Ministerial 1261/21 (de traslado y titularización docente)

- Declaración de emergencia y/o desastre agropecuario, por prolongada sequía, a la totalidad de los distritos del dpto. San Justo

Sin descuidar las situaciones y acontecimientos que se fueron planteando a nivel Internacional, Nacional y Provincial, el Senador Borla se expresó pública y oportunamente al respecto sobre:

Habilitación Comedores Escolares (postpandemia). Importancia vacunación COVID-19, Retención al sector Agrícola, Paritarias, inflación y salarios. Repudio al ajuste en discapacidad, entre otros temas.

PEDIDOS DE INFORMES: Como herramienta legislativa, desde la Senaduría del Dpto San Justo se solicitó al Poder Ejecutivo, los Ministerios y organismos que corresponden informes sobre los siguiente temas:

- Firma de convenios y/o aportes recibidos del Plan Incluir de Municipios, comunas e instituciones del dpto. San Justo.
- Funcionamiento de la Dirección Provincial de Vialidad.
- Prestación de servicios de sepelio para los afiliados al IAPOS.
- Monto total de recursos que se destinó del Fondo de Electrificación Rural (Ley 13414)

Datos sobre cantidades y causas de suicidios de los agentes de la policía de la Provincia.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

Reconocimiento al humorista, narrador costumbrista y poeta Don Luis Landriscina en mérito a su trayectoria artística y por su valioso aporte a la cultura popular argentina, al haberse retirado con cuarenta y seis años de actuación ininterrumpida

Homenaje al Ing. Miguel Lifschitz, Gobernador de la Provincia de Santa Fe durante el período 2015-2019, a un año de su fallecimiento, ocurrido el 9 de mayo de 2021, en reconocimiento a su trayectoria

El Senador Borla además de asistir y acompañar las iniciativas con ayudas económicas, presentó en la Cámara los proyectos por aniversarios de Instituciones, presentación de libros, actividades culturales y sociales, eventos artísticos y deportivos, capacitaciones y cursos. Los proyectos fueron aprobados y entregados a presidentes, directivos y/o referentes de las instituciones correspondientes.

CIUDADES Y COMUNAS DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO

La Senaduría acompañó de manera particular a la ciudad de San Justo (cabecera de Dpto) y a todas y cada una de las localidades. Reafirmando su trabajo en territorio y, desde la actividad legislativa se presentaron proyectos de Ley y de Comunicación, debidamente justificados.

CIUDAD DE SAN JUSTO: Proyectos solicitando se realicen las gestiones necesarias a efectos de:

- realizar las inspecciones y dar las respuestas correspondientes a las urgencias y necesidades de infraestructura presentadas por el Centro Integral de Educación donde funcionan la Escuela Normal Superior 31 "República de México", la Escuela Superior de Comercio 45 "Dr. José Roberto González. Establecer una Oficina de comisión de gestión, asesoramiento e informe estudiantil.



- Reparar de forma urgente los carriles de la RN 11, a la altura de los km 565 a km 568 de la ciudad San Justo y realizar la Pavimentación y repavimentación de la calle San Roque (RP 2) entre RN 11 y E. Rodríguez.
 - Creación y definiciones sobre las Carreras de Nivel Superior: "Tecnatura en Administración y Gestión Pública" y "Tecnatura en Actuación Actor/Actriz", en la Escuela Superior de Comercio 45 "Dr. José Roberto González".
 - Cancelación de deuda de PAMI y la Superintendencia de Salud de la Nación a SAMCO de San Justo.
 - Designación en planta permanente el Cargo de Médico Psiquiatra y dar cobertura a los cargos de psicólogos para la atención permanente en Hospital "J. Lanza" y Centros de Salud pertenecientes al SAMCO de la ciudad de San Justo.
 - Creación de cargos de personal médico, enfermero y administrativo para la atención permanente en el Centro de Salud del Barrio Reyes
 - Declaración con carácter de Fiesta Provincial del Asado a las Brasas, al Evento organizado anualmente por el Club Atlético Tiro Federal de la ciudad de San Justo, departamento homónimo.
 - Solicitud Ruta entre Ciudad de San Justo y Saladero Cabal.
 - Pedido Centro de Salud Barrio Leveque.
- Además del acompañamiento permanente en todos los eventos, se realizaron entregas de aportes y ayudas económicas a Rotary Club, Club

de Leones y a todas y cada una de las vecinales e instituciones sociales, deportivas (apoyando la variedad de expresiones deportivas en todas sus categorías), religiosas (a través de la asociación Pastoral a Iglesias católicas y evangélicas), culturales y educativas (de todos los niveles y modalidades); agrupaciones, asociaciones Centros culturales, Museo, Biblioteca, etc. Así como también a Asociación de Bomberos Voluntarios para la adquisición de unidad de incendios forestales.

CAYASTACITO: Solicitud construcción y puesta en funcionamiento de Biblioteca y Playón deportivo. en Escuela Anexo 1303. Entrega de aportes para gastos de funcionamientos para Centro de atención primaria para la Salud, Agrupación Gaucha "El Peón Rural", Club Alumni, Escuela Primaria N° 6136, Anexo Escuela Secundaria N° 1303 y Comuna Local

COLONIA ANGELONI: Solicita la creación y asignación de cargo médico y enfermero/a para Centro de Atención Primaria de Salud. Entrega de aportes a Club Los Ángeles, refacción Capilla Nuestra Señora de los Santos y Ángeles Custodios, Centro de salud, Destacamento policial, Escuela Primaria N° 430 y acompañamiento en eventos culturales de la Comuna. Donación de Aire acondicionado para salón Club Caza y Pesca.

COLONIA DOLORES: Solicitar prestación mayores

servicios de atención médica con turnos rotativos y guardias nocturnas en el Centro de salud. Habilitación como lugar de recreación y preservarlo como reserva natural al espacio verde que rodea la zona denominada "la vertiente", ubicado a 3km en dirección este de Colonia Dolores. Entrega de aportes e impresora para el destacamento Policial. Entrega de aporte comunidad pueblos originarios y Comuna para el comedor comunitario y para las Escuelas Primaria Bilingüe y Escuela Secundaria.

ESTHER: Entrega de aportes para el CER 445 "TERESA STRADA DE RISTA", Capilla San Roque, Centro de Salud, Club El Ciclón, Destacamento Policial y Comuna local

GOBERNADOR CRESPO: Solicitud de puesta en funcionamiento de un fiscal para atender el norte del departamento y de un Juzgado de Circuito para complementar la labor del Juzgado Comunitario. Aportes Aportes para las Instituciones sociales, culturales, educativas Escuela Educación Técnica N° 687 "República de Venezuela", Instituto San Antonio, Escuela N° 523 y Jardín N° 91 y deportivas (Giuliani, Unión y Belgrano) y religiosas (Iglesia Santo Domingo de Guzman, Capillas: Itatí, La Merced, Santa Rosa; además aportes a iglesias evangélicas: Jesús te Ama, Asamblea de Dios y Filadelfia) ayuda para refacción Hospital Carlos Boratti SAMCo. Aporte para remodelación edilicia residencia geriátrica Santa Rosa. Ayuda a



Cooperativa de Transporte para construcción de lavadero; al Comité de Cuenca para construcción de edificio propio. Ayuda a Biblioteca local y al Museo Sebastián Puig (Remodelación). Entrega de aportes a asociación: Colitas sin hogar, Cuerpo Bomberos. Cáritas, etc.

LA CAMILA: Solicitud designación Cargo de odontólogo en Centros de Atención Primaria. Pedido de informe por posible traslado de Escuela de Educación Secundaria Orientada. Solicitud de obras en RP 56 S, tramo que va desde su cruce con la RN 11, distrito Vera y Pintado, hasta el Río Calchaquí, distrito La Camila. Pedido mantenimiento y reposición de ripio desde el ejido urbano hasta la Escuela Secundaria N° 532. Aportes para Escuela N° 739 Almirante Manuel Blanco de Encalada y Escuela N° 532. Ayuda para refacciones de destacamento Policial y Centro de Salud.

LA CRIOLLA: Solicitud incorporación al Programa Puntos Violetas en la localidad de La Criolla del dpto. San Justo. Aportes económicos a las instituciones de la localidad para obras de refacción y/o gastos de funcionamiento.

LA PENCA Y CARAGUATÁ: Solicitud designación Cargo de odontólogo en Centros de Atención Primaria. Solicitud para agilizar la construcción de playón deportivo multifunción de la comuna (Exp N° 00103-0059480-2). Pedido de dotación de vehículo para destacamento Policial N° 8 de la localidad. Entrega de aportes a Capilla San Francisco de Asís, Club deportivo La Penca, Escuelas rurales. Escuela Primaria N° 439 y Escuela Secundaria N° 533, Centro de salud. Destacamento policial y Eventos culturales de la localidad.

MARCELINO ESCALADA: solicitud designación

cargo de médico para Centro de Atención Primaria. Suministro de ambulancia equipada para el SAMCO de la localidad. Agilizar construcción de cordón cuneta y ripiado (Exp 00103-000060247-7). Pedido horas cátedra necesarias para el desdoblamiento del 3er año y asignación de cargo de asistente escolar (portero-mantenimiento) para Escuela de Educación Secundaria Orientada 359 "Bernabé Vera". Entrega de Aportes al Jardín y Cooperadora de Jardín N° 129, Escuelas Primaria N° 6138 y Escuela Secundaria N° 359; Clubes San Martín y Jorge Newbery, Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Luján, Comisaría, Comuna, Centro de jubilados. Cooperativa de servicios públicos. Para obras y compra de maquinarias y Parroquia Nuestra Señora de Asunción.

NARÉ: Entrega de aportes Centro de salud, Capilla Santa Isabel de Ungría. Cooperadora y Escuela Primaria N° 6068, CER N° 235 de Vera Mujíca y CEER 447 "2 de Abril". Ayuda a Comisaría para arreglo camioneta

PEDRO GOMEZ CELLO: Solicitud de Intervención inmediata del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo) y garantizar la continuidad laboral del contrato de COVID para la profesional Médica, Dra. Norali Fedalci. Entrega de aportes para: refacciones capilla San Francisco Solano, ampliación Centro de Jubilados, Gastos de funcionamiento Escuelas, CER de La Osca y para

infraestructura Club Sportivo Alumni, entrega de elementos para modernización y equipamiento de Centro de salud.

RAMAYÓN: Solicitud de creación y asignación de cargo de chofer y enfermero/a para atención permanente para Centro de Atención Primaria de Salud. Pedido creación Anexo de nivel secundario. Aportes para: mejoras Capilla Nuestra Sra de Lourdes, Obra ampliación Centro de Jubilados, nueva obra Bochas y Sede de Club Deportivo Ramayón. Aporte Escuela Primaria Rural N° 6309 de Villa Lastenia, para ampliación Comisaría y para gastos de funcionamiento Centro de Salud.

SAN BERNARDO: Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todos los eventos, reuniones y actos llevados a cabo. Entrega de aportes ampliación Club Argentino de San Bernardo, Capilla Nuestra Señora de Santa Rosa, destacamento Policial y Escuela N° 6137 "Gral José de San Martín".

SAN MARTÍN NORTE: Solicitud construcción de tinglado y cerramiento del mismo para la Escuela de la Familia Agrícola 8209. Entrega de aportes para: a Centro de Salud. Santuario Nuestra Señora de los Dolores. Aportes al Club River Plate. Adquisición termotanque para Escuela Primaria N° 6070. Donación de pintura para Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular N° 8209 E.F.A. y

aportes Comisaria y gastos de funcionamiento Centro atención primaria Salud.

SILVA: Solicitud designación Cargo de odontólogo y sillón odontológico en Centros de Atención Primaria de Salud. Pedido de refacción y remodelación de Destacamento Policial 7 de la localidad de Colonia Silva. Entrega de aportes para reparación comisaría. Club Provinciano, Iglesia Evangélica La Hermosa, Centro de Salud, CER y Capilla San Pascual Bailón.

VERA Y PINTADO: Declaración Patrimonio Histórico y Cultural y protección de las ruinas de la ex fábrica “La Forestal” del distrito de Vera y Pintado. Pedido de ambulancia totalmente equipada para el SAMCO. Entrega de aportes a Escuela Primaria N° 855 , Escuela Secundaria N° 315 , Capilla San Roque y Comisaría Local. CER 444 de Paraje La Cabaña, Club Los Guaraníes y Club Juventud Unida, Instituciones Colina La Negra: Capilla Nuestra Sra. del Valle.

VIDELA: Aportes para Biblioteca. Centro Cultural, SAMCO, Club Sportivo Videla, Club Ciclista, Comisaria local y demás instituciones. Ayudas económicas para ampliación obra Parroquia Nuestra Señora del Rosario, y aportes Cooperativa de Servicios Públicos para obra centro de Salud de Cooperativa y Comisaría local

Ratificando su labor legislativa, la presencia te-

rritorial y su compromiso con la democracia, el Senador Rodrigo Borla sigue gestionando, legislando y acompañando a las Comunas, a la Municipalidad de San Justo y todas las Instituciones. Para mayor información www.rodrigoborla.com.ar



Departamento San Lorenzo

Senador Armando Traferri

Prólogo

La tarea de los senadores es trabajar para generar, analizar, mejorar y aprobar leyes que le mejoren la vida a la gente. Desde esa concepción, nuestro quehacer diario tiene un fuerte componente legislativo. Sin embargo, sería imposible cumplir con ese objetivo sin tener un importante desarrollo territorial. Es decir, caminar nuestras localidades, charlar con las y los habitantes de cada punto del departamento, con sus instituciones, sus intendentes/as y presidentes/as comunales.

Es en ese camino que los senadores conocemos de primera manera cuáles son las necesidades de las personas. Y ese conocimiento, considero personalmente, genera en nosotros el compromiso de gestionar para resolver esas necesidades, no solo desde el punto de vista normativo, sino de uno más urgente, el apoyo institucional o personal a través de la asistencia con Fondos del Programa

de Fortalecimiento Institucional y del Programa de Ayuda en Especie.

En este informe, más que centrarme en el aspecto del trabajo legislativo, deseo hacerlo en la labor que, también día a día, llevamos a cabo junto a mi equipo de trabajo. Y que implica caminar todos los puntos de nuestro departamento San Lorenzo para conocer los proyectos, desafíos y necesidades de cada ciudad, municipio, club, escuela, vecinal o cualquier institución, para brindarles herramientas.

Convencidos de que las instituciones intermedias son el motor de sus comunidades. Su núcleo de funcionamiento. Que los clubes son espacios de contención y formación para miles y miles de chicas y chicos. Y que la educación es la herramienta más poderosa que tenemos para cambiar la realidad.



JÓVENES AL SENADO

Una de las tareas más importantes desarrolladas en territorio durante 2022 y vinculada a la educación es Jóvenes al Senado, un programa a través del cual pretendemos que las y los jóvenes conozcan cómo funcionan las instituciones de la democracia, se interesen por el debate y desarrollen la capacidad de escuchar y consensuar ideas. Para ellos, proponemos en escuelas del departamento que aquellos alumnos y alumnas interesados desarrollen proyectos, para ser posteriormente invitados a la Legislatura provincial y se lleva a cabo una sesión en la que se presentan los proyectos, se debaten y finalmente se votan.

La recepción del programa entre los y las jóvenes es realmente sorprendente. Gratifica ver cómo se comprometen con el proyecto. Investigan sobre

temas que son importantes para ellos y pueden ponerlos en la agenda. La democracia se construye todos los días. Y estoy convencido de que Jóvenes al Senado es una valiosa herramienta para la construcción continua de nuestra democracia, especialmente para los más jóvenes.

ABORDAJE DEL BULLYING

El bullying o acoso escolar es actualmente un flagelo que afecta a muchos chicos y chicas. Y lamentablemente no se habla mucho de eso. Porque justamente uno de los efectos que produce en las víctimas es el retraimiento y la vergüenza. Llegan a sentirse culpables de ser víctimas. Es por eso que, a la par de promover proyectos de ley para visibilizar esta problemática y promover los derechos de las personas, nos propusimos la tarea de llevar a cabo acciones concretas de concientización.

Así organizamos una charla en la Casa del Senado de San Lorenzo con chicos y chicas del Grupo Núcleo Borrá el Bullying de la Escuela Secundaria Orientada Nro. 548, Jorgelina Gauna, facilitadora de Rueda de Convivencia, y Ayrton Oviedo, actor y creador de la obra "Imparable", que trata esta temática.

Buscamos que chicas, chicos, madres y padres pudieran charlar libremente sobre estos temas que muchas veces son tabú o que los chicos y chicas tienen miedo de plantear. Que se vea que son más comunes de lo que parece en principio. Que los jóvenes lo entiendan para que se sientan libres de poder hablarlo. Y que los padres y madres estén atentos para detectar las señales de alarma, porque es una problemática que puede traer consecuencias graves.

Esa charla dejó aristas muy interesantes y una de las iniciativas que surgió fue llevar la obra Imparable a escuelas. Fue así que avanzamos con la realización del unipersonal de Oviedo en la Escuela Técnica 477 de la ciudad de San Lorenzo y de la Agrotécnica de Ricardone. Los alumnos y alumnas disfrutaron intensamente de la obra y ella sirvió de disparador para, una vez terminada, conversar y abordar la problemática del abuso escolar.

La experiencia fue tan buena que tenemos para 2023 llevar la obra a establecimientos educativos

de todo el departamento San Lorenzo.

ASISTENCIA A LAS ESCUELAS 1291 Y BENIELLI DE SAN LORENZO

A comienzos del año pasado la Escuela Provincial 1291 de San Lorenzo sufrió un robo y posteriormente un incendio afectó un sector del establecimiento. Inmediatamente nos pusimos a trabajar junto a la institución, llevando artefactos y elementos para que pudieran continuar sirviendo la copa de leche a las chicas y los chicos, ya que la cocina y la mayoría de los elementos que se utilizaban para ello habían sido destruidos por el fuego.

También comenzamos las gestiones ante el Ministerio de Educación provincial para que se lleven adelante las refacciones edilicias para reconstruir lo que destruyó el incendio.

Por su parte, la Escuela Carlos Benielli, del barrio Bouchard de la capital departamental, sufrió a finales de 2021 problemas edilicios que hicieron imposible la utilización de un sector del edificio escolar. Al tiempo que buscábamos soluciones para que todos los chicos y chicas pudieran seguir recibiendo la educación que necesitan en lo inmediato, nos pusimos a trabajar en soluciones de fondo. Así gestionamos ante las dependencias provinciales competentes los fondos para resolver los inconvenientes edilicios y poner en funcionamiento la totalidad del establecimiento.



Fue así que, luego de mucho trabajo, en agosto pasado finalmente se abrieron los sobres para la concreción de las obras. Se presentó un único oferente, que cotizó \$67.293.501,26 (el presupuesto oficial era de \$43.949.873,15) y un plazo de ejecución de 180 días.

La intervención consiste en la rehabilitación edilicia y estructural del sector comprendido en planta baja por dos aulas, SUM, circulación, ingreso y sala de maestros (en la edificación original) y en planta alta tres aulas, SUM, sanitarios y circulación, con el fin de que vuelva a ser habilitado para desarrollar sus funciones y prestar servicio a la comunidad educativa en su totalidad.

También se prevé la extracción de la cubierta de tejas que presenta importantes deterioros de piezas de madera, tejas sueltas, invasión de mur-

ciélagos y otros insectos, el mejoramiento del sistema de desagües pluviales, incluyendo la extracción completa de los tratamientos impermeables en cubiertas planas, la impermeabilización de recintos soterrados que almacenan fluidos o que ocasionalmente pueden inundarse por el ascenso de los niveles freáticos del agua subterránea; terminando la instalación con el reemplazo de tramos de cañerías hasta la conexión a la calle.

Y, finalmente, la provisión y puesta en marcha de un ascensor hidráulico en reemplazo del existente dado que la revisión del servicio técnico había recomendado su reemplazo luego de constatar daños irreversibles.

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA AGROTÉCNICA DE RICARDONE

Intensas también fueron las gestiones para

concretar un viejo anhelo de toda la comunidad de Ricardone y zona. Desde la Cooperadora de ese establecimiento nos contactaron a mediados de 2022 porque estaban intentando reactivar un proyecto que estaba contemplado en los planos originales de la Escuela: un Salón de Usos Múltiples. Se trataba de una obra muy esperada, ya que los alumnos y las alumnas de ese establecimiento no tenían dónde practicar deportes ni realizar otras actividades con mal clima, ya que no disponían de un espacio apto en tal sentido.

Visité la institución, conversé con los directivos y con los padres e inmediatamente comenzamos a hablar con los ministerios correspondientes para avanzar en la obra. Poco tiempo después, a finales de 2022 firmamos el convenio para que la Cooperadora recibiera los fondos para llevar adelante el SUM con núcleo sanitario. Días más tarde estaban depositados en la cuenta los primeros 40 millones de pesos de un proyecto, que tendrá un presupuesto de más de 100 millones y beneficiará no solo a los y las estudiantes de la Agrotécnica, sino a toda la comunidad de Ricardone y la zona. Esperamos que para cuando este informe esté impreso, ya se haya concretado la primera parte del proyecto.

Los mencionados son casos puntuales que merecen ser resaltados por su importancia. Pero no llegan a reflejar la tarea que día a día se realiza

con los numerosos establecimientos educativos que hay en las distintas localidades del departamento San Lorenzo. Estamos en permanente contacto con sus directos, padres y madres y asociaciones cooperadoras, resolviendo las diferentes demandas e impulsando los proyectos a través del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) y el Programa de Ayuda en Especias.

En algunos casos se trata de elementos tecnológicos, como proyectores, televisores, computadores, impresoras o equipos de sonido. En otros necesitan asistencia para llevar a cabo obras no tan importantes como las mencionadas antes. También para la adquisición de elementos educativos o para brindar la copa de leche. En el caso de la Escuela Secundaria 1643 de Roldán, fue mobiliario para 30 chicos y chicas. En estas situaciones estamos siempre presentes, acompañando desde nuestro lugar en el Senado provincial, para garantizar que la educación sea un factor igualador en nuestra sociedad.

INSTITUCIONES SOLIDARIAS

Trabajamos todos los días también codo a codo con entidades solidarias de nuestro departamento. Por citar un caso, en 2022 se llevó a cabo la Décima Maratón de ALPI San Lorenzo, una institución que fue fundada en 1961 y brinda de manera desinteresada numerosos beneficios para los habitantes



de la ciudad y su zona de influencia. Además de ayudarla para que pueda continuar dando estos servicios, acompañamos la organización de la maratón. Y ese día también estuvimos presentes en la actividad, con un puesto de hidratación y de comida saludable.

En Carcarañá nos pusimos al hombro la necesidad que tenía Lalcec de contar con una sede propia. Y, a través del PFI, ayudamos a la institución a levantar un local propio para que pueda atender, con todas las comodidades necesarias. Durante nuestra última visita al lugar, pudimos ver que los trabajos ya están casi finalizados, lo que nos llenó de orgullo y alegría.

40 AÑOS DE MALVINAS

Nuestros veteranos de Malvinas han logrado convertir su dolor y la tragedia de la guerra, en amor

y servicio a la sociedad. En 2022 se cumplieron 40 años del conflicto bélico y los soldados ex combatientes de San Lorenzo, cuya organización nuclear también a personas de otras localidades, realizaron su tradicional vigila. Como todos los años, los ayudamos a adquirir numerosos elementos que necesitan para la actividad y estuvimos presentes también allí.

Pero, más allá de eso, organizamos un emotivo acto en la Casa del Senado para reconocer a todos los soldados ex combatientes y a las familias de aquellos que ya no están. La emoción nos invadió a todos. Fue una noche hermosa, en la que compartimos momentos, escuchamos experiencias y les entregamos medallas y diplomas.

Este tipo de actividades son indispensables para mantener presente nuestra memoria. Para

recordar el horror de la guerra. Para no repetir errores del pasado. Como un homenaje a nuestros soldados ex combatientes y sus familias. Pero también como un recordatorio para las nuevas generaciones de que las Malvinas y todas las islas del atlántico sur son argentinos. Y que algún día las recuperemos, en paz y por la vía diplomática.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

Los Bomberos Voluntarios de San Lorenzo comenzaron hace un tiempo un proceso de reconstrucción de la asociación, luego de que esta estuviera a punto de desaparecer. Tomé el compromiso de acompañarlos en este proceso, con asistencia económica y también con gestiones para resolver cuestiones burocráticas que trababan algunos avances.

Además de ello, acercamos a los Bomberos de San Lorenzo un importante aporte económico para la adquisición de la nueva autobomba y su equipamiento. Elementos sumamente costosos y que hubieran sido imposible de comprar de otra manera.

También acompañamos a los Bomberos Voluntarios de Ricardone en la construcción de su nuevo cuartel. Gestionando fondos y ayudas que nos fueron solicitando para hacer frente a las obras, que finalizaron a mediados de 2022 y posibilitaron la inauguración del nuevo espacio, que representa

un salto cualitativo importantísimo para esta asociación.

JUNTO A LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Como dijimos más arriba, las instituciones deportivas son espacios indispensables para la vida cotidiana de las comunidades. Brindan contención, formación y transmisión de valores. Son constantes los requerimientos de este tipo de entidades para solicitar ayuda por diversos motivos. Refacciones en las instalaciones, iluminación de las canchas, reparación de los baños, contratación de profesores o compra de equipamiento deportivo, entre otros temas.

También hemos acompañado a diferentes deportistas de diversos puntos de nuestro departamento que tenían que viajar para representar a sus clubes, sus localidades y la provincia en competencias internacionales y no tenían los fondos necesarios.

Como manera de agradecer a quienes con su ejemplo impulsan a chicos y chicas a practicar deportes y tener una vida sana, durante 2022 realizamos en la Legislatura provincial un acto de reconocimiento para deportistas de nuestro departamento que se destacaron en sus disciplinas.

Fueron seis los deportistas destinatarios del



homenaje que se realizó en la sesión especial del Senado. Daniel Cannelli es de Timbúes y se destaca en Tiro con Arco. Comenzó con la práctica de este deporte en 2008, año en el que participó de su primer torneo oficial. En 2010 llegó a ocupar el sexto puesto del ranking argentino, lo que le permitió el ingreso al Seleccionado Nacional de Tiro con Arco, siendo parte del equipo nacional por 8 años seguidos. Pero en 2022 obtuvo su mayor logro deportivo en su participación en el Pan Am Championships – Halifax 2022 en Canadá, donde en su competencia individual obtuvo la medalla de bronce, siendo con este resultado el mejor competidor argentino y latinoamericano por puntos. Además, obtuvo la medalla de plata por equipos para la Argentina.

Claudia Mónica De Giusti también es de Timbúes y practica Tiro con Arco. Empezó en 2019 con la práctica de este deporte, consiguiendo rápidamente rankearse dentro de las mejores a nivel nacional. Pero a pesar de su corta carrera, en 2022 logró su mayor lauro deportivo en su participación en el Pan Am Championships – Halifax 2022 en Canadá, donde en categoría individual quedó en el quinto lugar de la clasificación general, lo que le permitió ser la mejor competidora argentina y latinoamericana por puntos. Además, en la misma competencia obtuvo la medalla de plata por equipos para la Argentina.

Por su parte, Ludmila Faccioli es una joven de Ricardone y se desempeña en Taekwondo. Desde temprana edad participa de competencias de-

portivas representando al Club Independiente de Ricardone. Pero en 2022, en su primera participación internacional, tuvo una destacada actuación que le mereció el reconocimiento. En la Copa Mundial de Kickboxing en Budapest, Hungría realizada en junio pasado logró quedar entre las ocho mejores participantes del torneo. También, posteriormente, participó en la Copa Europea de Taekwondo en Sofía, Bulgaria donde obtuvo la medalla de plata en formas por equipo.

hiago Pereyra, otro joven de Ricardone, también se destaca en Taekwondo. Con solo 13 años representa el Club Independiente de Ricardone y en su primer torneo de nivel internacional obtuvo importantes resultados. Del 10 hasta el 13 de agosto de 2022 se desarrolló la cita máxima del taekwondo en la región, el 8° Campeonato Centro e Sudamericano de Taekwon-Do de Foz de Iguazú, Brasil, competencia que contó con más de 1.000 concursantes de diez países distintos. Allí consiguió el segundo lugar en formas y el primer puesto en lucha en su categoría.

También se entregó un reconocimiento a Camila Canut, una joven de Capitán Bermúdez, que se destaca en Taekwondo y Kickboxing. A pesar de su juventud, Camila cuenta con una amplia carrera deportiva con muy importantes galardones a nivel mundial dentro del Kickboxing y del Taekwondo. Desde sus comienzos en las competencias de-

portivas en el año 2009 ha obtenido grandes resultados entre ellos varios campeonatos y sub campeonatos sudamericanos y mundiales dentro de las dos especialidades que practica. Pero en 2022 consiguió sumar más laureles a su palmarés, consiguiendo el oro en individual y por equipo de su categoría en la Copa Europea de Taekwondo que se realizó en Sofía Bulgaria y fue tercera en kickboxing en la Copa Mundial de Kickboxing de Budapest, en Hungría.

Finalmente, también se destacó el esfuerzo y la labor de María Pía Arbilla, una joven de Carcarañá que practica natación. Con 15 años, y desde muy niña, Pía viene participando en torneos provinciales y nacionales representando al Club Atlético y Biblioteca Campaña de su ciudad, siempre con resultados promisorios. Y en 2022 logró coronar su esfuerzo con un importante logro deportivo. En el Campeonato Nacional de Natación 2022 realizado en la Ciudad de Santiago del Estero obtuvo la medalla de Oro en 200 metros espalda.

La lista de instituciones, comunas, municipios, escuelas, centros de jubilados, hospitales, Samcos, gremios, asociaciones de profesionales y clubes con los que trabajamos todos los días sería interminable y no alcanzaría el espacio para enumerarlas. Lo mencionado es un resumen que busca brindar una idea de la laborar que se lleva a cabo día a día, pensando en mejorar la vida de la gente,

conociendo sus necesidades y actuando en consecuencia.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Para finalizar me gustaría hacer una concisa mención a la actividad legislativa. Durante las sesiones ordinarias de 2022, un año intenso, presenté en el recinto 52 iniciativas que, sumadas a los 12 pedidos de informes, 43 proyectos de comunicación y 130 declaraciones sumaron un total de 237 textos.

Cada uno de los proyectos de ley tiene su sustento en necesidades reales y en desafíos que tenemos que encarar para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Algunos de los proyectos los pudimos tratar y dar media sanción. Hay otros que vamos a seguir trabajando para que se traten y lograr la aprobación.

Los proyectos tienen temáticas muy variadas, como resultado de estar en contacto con instituciones y personas que se desempeñan en diferentes ámbitos y todos tienen consejos y planteos para hacer.

Un proyecto presentado en 2022 y que ese mismo año se convirtió en ley es la adhesión de la provincia de Santa Fe al “Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Disca-

pacidad”. Esta nueva norma busca proteger los derechos legítimos de las personas con discapacidad, y perfecciona el acceso al trabajo creando un régimen de empleo protegido tanto en ámbito público como privado, promoviendo la superación de aptitudes y actitudes de las personas con discapacidad, con miras a la inserción a los mercados laborales locales.

Algunos otros proyectos presentados durante 2022 también lograron la media sanción. Uno de ellos es el que crea un Programa de Capacitación e Inclusión Digital para Adultos Mayores, que plantea generar políticas públicas que posibiliten la capacitación teórico-práctica de esta franja etaria con respecto al uso de herramientas digitales, y sus beneficios.

Otra iniciativa que ya fue avalada por la Cámara Alta es la que establece para brindar subsidios a cooperativas y comunas que brindan servicios de agua y saneamiento. Con ella, buscamos equiparar la situación de estas entidades a la de Assa, la empresa estatal que recibe fondos del Estado, para lograr una situación de equilibrio y justicia para todos los habitantes de la provincia.

También recibió media sanción la creación de un Programa Provincial de Apoyo a Jóvenes Emprendedores, que contempla líneas de créditos especiales, subsidios para la contratación de empleados

y programas estatales para impulsar los emprendimientos de quienes tengan entre 18 y 35 años y estén radicados en Santa Fe.

Trabajamos desde temas ambientales, pasando por la educación, la producción, el empleo y el cuidado de nuestros adultos mayores. Siempre con la premisa de garantizar los derechos. Así fue durante 2022, durante los años anteriores desde mi banca en el Senado y así seguirá siendo en el futuro.

Muchas gracias.



Departamento San Martín

Senadora Cristina Antonia Berra

Informe de Gestión 2022

Durante el año 2022 transité mi cuarto mandato como Senadora del Departamento San Martín, única mujer senadora. Durante este mandato mis pares nuevamente me designaron como Vicepresidenta Previsional segunda de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe. Desde mi función como legisladora, he sido parte de diferentes Comisiones, aportando entre los demás funcionarios, lo necesario para una correcta legislación en favor de todos los habitantes de nuestra provincia.

Actualmente presido la Comisión de Asuntos Hídricos. A través de esta comisión y tras un arduo trabajo legislativo con profesionales, legisladores, estudios y proyectos, se sancionó la Ley de Aguas de la provincia de Santa Fe, siendo ésta de mi autoría y una legislación que hasta el momento la provincia de Santa Fe no tenía. Como parte

de esta comisión acompañé desde un principio las gestiones realizadas por el gobierno sobre el Acueducto Santa Fe/Córdoba. Haciendo un seguimiento constante y apoyando cada una de las etapas previas a la licitación de la ejecución de la primera instancia. Obra importante obra que beneficiará a habitantes de nuestra provincia, de la provincia de Córdoba y fundamentalmente del Departamento San Martín.

Desde mi función como senadora, siempre prioricé el acompañamiento a cada habitante, institución y gobierno local de las 17 localidades que conforman el departamento San Martín, trabajando en la planificación y gestión de políticas públicas para el desarrollo de cada una de los pueblos y ciudades.



TRABAJO TERRITORIAL

Considero que los frutos se ven cuando una “camina” cada rincón de su territorio, escuchando, acompañando y brindando soluciones. Es por ello que siempre mi trabajo se centró en el acompañamiento de cada una de las instituciones del departamento, siendo éstas las que de una manera u otra brindan contención a cada habitante. A través del Programa de Fortalecimiento Institucional del Senado, es que podemos dar respuestas a las necesidades de cada una de ellas, planificando en conjunto diferentes acciones para un mejor funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de los objetivos. El nexo junto a las instituciones es fundamental y por ese motivo es que visitamos permanentemente cada una, reuniéndonos con sus referentes y comisiones directivas atendiendo sus

necesidades de manera personalizada. Brindamos apoyo, asistencia y asesoramiento para el correcto acceso a los diferentes programas provinciales que brindan ayudas concretas y solución de problemas.

Al hablar de instituciones, debemos resaltar además aquellas que cumplen un rol fundamental en cada sociedad. Educar y contener. Me refiero a las instituciones educativas, deportivas y culturales que contienen a nuestros niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores. Acompañamos a cada escuela, colegio, instituto y club de nuestro departamento, informando y gestionando la llegada de fondos para gastos de funcionamiento, brindando soluciones a sus directivos, cooperadores, grupos de apoyo y comisiones directivas. Estamos presente continuamente en cada una de sus instalaciones interiorizándonos sobre su labor, obras y escuchando sus demandas buscando en

conjunto una rápida solución.

La asistencia a demandas sociales es otro de los ejes principales que priorizamos. Las mismas son abordadas de manera personalizada, a través de un seguimiento hasta su resolución. Creemos que la salud, el empleo, la vivienda y la educación deben ser un derecho de cada habitante, acompañando además a las solicitudes del ámbito comercial, cultural y deportivo brindando soluciones a las demandas.

SALUD

El acompañamiento a cada SAMCo del Departamento durante la gestión 2022 fue fundamental para que los mismos tengan un normal funcionamiento brindando a cada habitante la atención necesaria en lo que respecta a salud. Hemos realizado diferentes gestiones ante el ministerio competente en lo que respecta a Recursos Humanos, infraestructura y gastos de funcionamiento. Acompañamos los pedidos y reclamos de cada referente y del personal de salud para que reciban unidades de traslado e insumos, teniendo en cuenta la demanda y las necesidades que hoy la sociedad requiere.

ACOMPÑAMIENTO A MUNICIPIOS Y COMUNAS

Dentro de mi trabajo territorial considero funda-

mental el trabajo mancomunado y en conjunto con cada referente territorial y su equipo de trabajo. Ellos son quienes representan a la comunidad, a través de obras y servicios. Siempre buscamos ser el nexo entre los gobiernos locales y el ejecutivo provincial gestionando e informando sobre los diferentes programas que favorecen al desarrollo y ejecución de obras de infraestructura para servicios, pavimentación, bacheo, estabilizado, redes cloacales, alumbrado público, reparaciones y construcción de edificios públicos, adquisición de maquinarias y vehículos, entre otros.

Agencia para el Desarrollo

Con el apoyo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, en nuestro territorio funciona la Asociación para el Desarrollo del Departamento San Martín, que tiene como objetivo acompañar a los sectores productivos locales para generar arraigo, valor agregado y construcción de políticas que permitan generar desarrollo y empleo, brindando acompañamiento a las empresas, fundamentalmente a las micropymes y comercios, para que ese tejido empresarial se vea fortalecido.

OBRA PÚBLICA

Cada necesidad de las 17 localidades de nuestro departamento, referidas a la obra pública, fue acompañada de manera constante para que las mismas sean efectivas. A través de los diferentes



planes y programas propuestos por el Gobierno Provincial, Plan Incluir, Obras Menos, Caminos de la Ruralidad, entre otros, pudimos lograr el inicio de cada uno de las obras necesarias.

La finalización de la circunvalación de la ciudad de Sastre, fue determinante para conectar la circulación entre Sastre, Crispi, Castelar y Las Petacas, teniendo en cuenta el gran flujo agropecuario de la zona. Se destaca además, el comienzo de las obras del “Camino de las Industrias” en la ciudad de San Jorge, conectando la Ruta Provincial N° 13 con la mayor empresa de nuestro departamento, Marfrig (Quickfood S.A.) y su continuación hacia la localidad de Las Petacas, fomentando de esta manera la normal circulación del parque automotor, siendo anteriormente, camino de ripio.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Entre la actividad legislativa, durante el período legislativo 2022 presenté diferentes proyectos de ley de mi autoría, y acompañé otros tantos de autoría de mis pares. A continuación, se detallan los Proyectos de Ley de mi autoría y los Proyectos de Comunicación. Cabe destacar además, la presentación de alrededor 70 Proyectos de Declaración, que fueron destinados a reconocer actividades, logros, objetivos y aniversarios de instituciones de diferentes índoles, personalidades, proyectos, sean de carácter público o privado.

Proyectos de Ley

- Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia, en el Distrito Judicial con sede en la ciudad de San Jorge.

- Ley Nacional 27696 - Atención Integral de Violencia Intrafamiliar.
- Utilización del Crédito Fiscal. Mutuales.
- Inmueble propiedad del Superior Gobiernos de la Provincia, ubicado en la localidad de Carlos Pellegrini: autorízase al PE a donarlo en dicha comuna.
- Ley 13133 - de Tránsito: modifícase el inciso II e) -Medidas cautelares- e incorpórase el inciso IV i) -Retención de las licencias de conducir- al artículo
- 43.

Proyectos de Comunicación

- Ley Provincial 13860, modificatoria de la Ley provincial 12969 que regula la organización, misión y funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios: se solicita al PE su cumplimiento.
- Planteo ante el Consejo Federal de Educación, en relación al Programa Nacional de Conectividad Juana Manso para escuelas secundarias de gestión pública, para que se incorpore a las Escuelas Secundarias de Gestión Privada en localidades en donde estas sean la única oferta educativa existente; entre otros puntos:

- se solicita al PE lo realice.
- Gestión necesaria para suministrar, de forma urgente, dos ambulancias 0km totalmente equipadas, una para el SAMCO de Casas, Landeta, Sastre y Ortiz y Carlos Pellegrini: se solicita al PE realizarla.
- Gestiones necesarias ante las autoridades nacionales para que se haga efectivo, en forma urgente, el pago a aquellos censistas que a la fecha no han percibido el pago por las tareas realizadas durante el Censo Nacional 2022: se solicita al PE realizarlas.
- Modificación de la Ley 17648 para que cese el cobro de los derechos de autor recaudado por SADAIC, AADI y CAPIF, para eventos organizados a beneficio por entes públicos y ONG; y reformulación tarifaria para las y los particulares, con montos de menor cuantía: se solicita al PE interceda ante autoridades nacionales para proponerlas.
- Emergencia en Violencia por Razones de Género en jurisdicción del dpto. San Martín: se solicita al PE declararla.
- Tareas de reconstrucción que mejoren la transitabilidad de la RP 32-S en el tramo comprendido entre las localidades de Traill y Cañada Rosquín, dpto. San Martín: se solicita



al PE iniciarlas.

- Escuela Fiscal 272 “Dr. Ricardo Gutiérrez” de la localidad de Carlos Pellegrini, dpto. San Martín: se solicita al PE la creación de cargos de Asistente Escolar, Celador de Comedor y Ecónoma.
- Escuela 914 “José Ignacio Zenteno” de la localidad de Crispi: se solicita al PE la creación de un cargo de Asistente Escolar.
- Escuela Normal Superior 41 “José de San Martín” de San Jorge: se solicita al PE la creación de dos cargos de Asistente Escolar y dos cargos de Preceptoría en nivel secundario.
- Mantenimiento, reposición de ripio y desmalezamiento de las banquetas en la RP 43-s entre el acceso a la localidad de Traill y RN 34: se

solicita al PE realizarlos.

- Movilidad Educativa Rural de los estudiantes que cursan la carrera de enfermería en la Escuela Superior de Enfermería con sede en la ciudad de San Jorge: se solicita al PE incorporarla.
- Asignación de fondos para la creación del cargo de Prosecretaría (Exp. N° 020010059189-5) para la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular Incorporada 8090 “San Agustín” de Carlos Pellegrini: se solicita al PE la realice.
- Escuela Primaria Particular Incorporada 1073 “Sagrado Corazón de Jesús” de la localidad de Carlos Pellegrini: se solicita al PE realice la incorporación a Planta de los cargos autorizados de Inglés (12 horas de cátedra) y de Informáti-

ca (14 horas de cátedra).

- Escuela Fiscal 267 “Aristóbulo del Valle” de la localidad de Sastre y Ortiz: se solicita al PE crear los cargos de asistente escolar, celador de comedor y ayudante de cocina.
- Jardín de Infantes Nucleado 122 “20 de Junio” de la localidad de Sastre y Ortiz: se solicita al PE designarle un cargo de asistente escolar.
- Concurso para cubrir la vacancia del cargo de Fiscal Adjunto del Ministerio Público de la Acusación en el Distrito Judicial 11 de la ciudad de San Jorge: se solicita al PE su apertura.
- Comisaría, subcomisarias y destacamentos dependientes de la Unidad Regional XVIII del dpto. San Martín: se solicita al PE les destine mayor cantidad de efectivos policiales.



Departamento Vera

Senador Osvaldo Sosa

Informe de Gestión 2022

“Trabajamos junto al gobierno provincial para transformar el departamento Vera y logramos grandes cosas” - afirmó el senador verense Osvaldo Sosa

El legislador verense destacó el apoyo del gobernador de la Provincia, Omar Perotti, para que se concreten las obras y medidas tendientes a lograr el desarrollo y crecimiento del norte de la provincia.

“El gobernador ha tomado la decisión política – afirmó Sosa- de apoyar con obras y proyectos concretos a todo el norte de la provincia y en ese marco con la gestión que venimos llevando adelante desde nuestra banca departamental, y junto a intendentes y presidentes comunales, estamos logrando poner al departamento Vera en el lugar que se merece y al cual parecía que nunca podría llegar”.

“Estamos trabajando en verdaderos objetivos que

van transformando para bien nuestras comunidades y permitiendo una mejor calidad de vida para los habitantes de cada localidad. Vale mencionar solamente algunos puntos del trabajo que se viene haciendo en el Hospital de Vera, en la ruta 3 hasta Los Amores, en la estación transformadora de la Empresa Provincial de la Energía, el apoyo a la educación con un congreso anual departamental, las becas para estudiantes, los puentes y caminos de la ruralidad, la ruta 36 que nos unirá con Romang, la ruta 31, el ripio de Garabato a Pozo de los Indios, la obra de agua para Santa Lucía, el apoyo a productores en el marco de la sequía y tantos hechos que son una realidad o están en grado avanzado de concreción” afirmó el Dr Osvaldo Sosa.

“Estamos totalmente convencidos que con las rutas, la energía, la infraestructura que venimos generando en salud y educación, más el proyecto abordado en serio como nunca antes de los Bajos Submeridionales,

pondremos al departamento Vera y a sus comunidades en igualdad de condiciones para poder ser lugares en que los jóvenes puedan quedarse a vivir, formar familia y crecer en el pago que los vio nacer, sin tener que emigar para buscar trabajo y progreso en otros lugares de la provincia” remarcó el legislador.



OBRAS, PROYECTOS Y GESTIONES

Dentro del período del año 2022 vale destacar distintos hechos concretados después de la pandemia que marcan el progreso concreto del departamento Vera.

- La concreción de la Unidad de Terapia Intensiva en el Hospital de Vera
- Las gestiones para lograr la reapertura de la Escuela de Enfermería en Vera
- El avance de la pavimentación de la ruta 3 hasta Los Amores
- La pavimentación de la ruta 36 que unirá la ruta 11 en Vera con la 1 en Romang
- La pavimentación de la ruta 31 que une Intiyaco con Tartagal en plena Cuña Boscosa

- El acompañamiento y apertura a la participación de todos los sectores en ayudas concretas a los productores en el marco de la sequía como nunca se había trabajado en el departamento
- La puesta en marcha e inicio de la obra de la Morgue Judicial largamente esperada
- El acompañamiento con gestiones, apoyos económicos y aportes a todas las instituciones de cada localidad de todo el departamento Vera
- El inicio de las obras de la Estación Transformadora de la Empresa Provincial de la Energía en Vera para resolver el tema de la energía y mejorar el servicio a toda la región, en especial a Fortín Olmos, que hace años espera esta respuesta



- El apoyo permanente a los carnavales de la ciudad de Vera, acontecimiento cultural y turístico que es una marca que identifica a la cabecera departamental y la ubica en los primeros planos de la provincia
- Las permanentes visitas de alumnos y docentes de todas las escuelas del departamento en viajes educativos a Santa Fe, Casa de Gobierno, Museos y Legislatura provincial
- La organización de grandes festejos con la participación de las comunidades como por ejemplo el tradicional evento en homenaje al Día de la Madre en Vera
- La concreción de un viejo reclamo como el puente de la Laguna La Verdecita y la limpieza del canal en Los Amores más la protección, ambos espacios vitales para la salida de la producción
- La concreción del ripio que une la localidad de Garabato con el Paraje Pozo de los Indios en el km 101
- Las obras de agua para el Paraje Santa Lucía en el distrito Vera
- Las becas para estudiantes terciarios y universitarios, como también el funcionamiento de las residencias estudiantiles
- La concreción del Congreso de Educación del departamento organizado junto al Colegio N° 42

INTENSA TAREA LEGISLATIVA

En el año 2022 el senador Osvaldo Sosa cumplió con una destaca actividad legislativa,

Le tocó presidir la Comisión de Salud Pública y Conservación del Medio Ambiente Humano en el difícil contexto del tiempo post pandemia, pero además tuvo una activa participación como miembro de las siguientes comisiones: Economía, Agricultura, Industria, Comercio y Turismo; Asuntos Constitucionales y Legislación General; Obras, Servicios Públicos y Vivienda; Relaciones Internacionales y Culto; Seguridad Pública; Análisis Salarial y Condiciones de Trabajo; Parlamentaria Conjunta de la Región Centro; Ley 12953 Titularización de Viviendas de la DPVYU; Obras Menores Ley 12385; Derechos Humanos y Seguimiento de la Privatización del Banco de Santa Fe SA.

Además ha sido autor de más de cincuenta proyectos legislativos, entre proyectos de ley, proyectos de comunicación y proyectos de declaración a lo largo del año 2022, los cuales vale mencionar sintéticamente.

- Proyecto de Ley para designar con el nombre de "Los Amores" a la EESO N° 560 de dicha localidad
- Proyecto de Declaración por el décimo aniversario de la Escuela de Danzas Folklóricas "El corazón de la cuña" de la localidad de Fortín Olmos
- Proyecto de Declaración por el aniversario número 28 de la Agrupación Gaucha "El

Rebenque" de la localidad de La Gallareta

- Proyecto de Comunicación para la adhesión de la Provincia de Santa Fe al Plan Federal de Salud
- Proyecto de Declaración por el vigésimo aniversario de la Escuela Muna Munanky de la ciudad de Vera
- Proyecto de Declaración por presentación del disco de chamamé de Simón Oberti
- Proyecto de Declaración por el proyecto "Padres de canciones"
- Proyecto de Declaración por Tercera edición del Congreso de Educación del departamento Vera
- Proyecto de Declaración "Copa Ciudad de Vera" de fútbol femenino y masculino
- Proyecto de Declaración "Encuentro Interquintos" de Escuelas de la Familia Agrícola EFA
- Proyecto de Declaración inauguración de la Biblioteca "Héroes de Malvinas" en la localidad de Intiyaco
- Proyecto de Declaración de las Jornadas sobre Autismo de la Fundación Conviviendo
- Proyecto de Declaración por los 90 años del Club Central Colonia de la localidad de Margarita



- Proyecto de Declaración por las Fiestas Patronales de las localidades de Espín, Calchaquí, Tartagal y Vera
- Proyecto de Declaración por los 100 años del Calchaquí FC de la ciudad de Calchaquí
- Proyecto de Declaración por la decimoquinta edición de la Fiesta Provincial del Locro en la localidad de Margarita
- Proyecto de Declaración por los 50 años de la Escuela de Familia Agrícola EFA de Espín
- Proyecto de Declaración por los 130 años de la ciudad de Vera
- Proyecto de Declaración por la Fiesta del Pueblo de la localidad de Los Amores
- Proyecto de Declaración por los 129 años de la localidad de Intiyaco
- Proyecto de Ley para la imposición del nombre de Manuel Muñoz a la EESO N° 563 de la localidad de Garabato
- Proyecto de Declaración por los 130 años de la localidad de Garabato
- Proyecto de Declaración por el Encuentro de Pastores de la Provincia de Santa Fe en la ciudad de Vera
- Proyecto de Declaración por los 25 años de la Unidad Penal de Santa Felicia
- Proyecto de Ley para establecer el Día de los Policías caídos en cumplimiento de su deber en la provincia de Santa Fe
- Proyecto de Declaración de la Fiesta Criolla en

- Ogilvie
 - Proyecto de Declaración por las Bodas de Oro de la Escuela N° 888 de Campo Ferrero
 - Proyecto de Declaración por los 100 años de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Vera
 - Proyecto de Declaración por una nueva edición del torneo de fútbol infantil "El Indiecito" de la ciudad de Calchaquí
 - Proyecto de Declaración por la Farándula Estudiantil de la localidad de Tartagal
 - Proyecto de Declaración por el Primer Congreso de Escuelas Rurales de la Cuña Boscosa
 - Proyecto de Declaración por los 61 años de la Dirección de Seguridad Rural Los Pumas
 - Proyecto de Declaración por ciclo de charlas organizadas por la Asociación Civil "Teresa Misionera de la Caridad" y la Fundación "Conviviendo"
 - Proyecto de Ley declarando Patrimonio al Cine Teatro Español de la ciudad de Vera
 - Proyecto de Declaración por la Exposición de Trabajos de la EETP de la ciudad de Calchaquí
 - Proyecto de Declaración por Torneo Interescolar de Ajedrez de Pozo de los Indios
 - Proyecto de Declaración por las Bodas de Oro de la Escuela N° 1175 del Paraje Km 12
 - Proyecto de Declaración por el torneo infantil de fútbol "El Diablito" de la localidad de Margarita
 - Proyecto de Declaración del homenaje al artista plástico Rubén Peralta Ramallo
 - Proyecto de Declaración Muestra de Trabajos del EEMPA N° 1050 de la ciudad de Calchaquí
 - Proyecto de Declaración por torneo de fútbol infantil "El Potrerito" de la ciudad de Calchaquí
 - Proyecto de Declaración del libro "El Ajedrecista" del Dr Sixto Gonzalez
- PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL**
- Uno de los ejes de la gestión del senador Osvaldo Sosa tiene que ver con una permanente presencia territorial en todas las localidades del departamento Veá, más allá de las continuas audiencias y reuniones que se llevan a cabo semanalmente en la sede de la Casa del Senado que funciona en la ciudad de Vera, cabecera departamental.
- "Nuestro departamento es uno de los de mayor superficie de la provincia y es el de mayor extensión de caminos de calzada natural es decir de tierra, por lo cual las distancias entre pueblo y pueblo son muy largas y a veces las condiciones de transitabilidad en ocasiones de lluvias son bastante complicadas. De*



todos modos, junto a mi equipo de trabajo y asesores, nos hemos planteado una permanente recorrida y visita a las instituciones de todas las localidades del departamento, desde las dos ciudades hasta los pueblos más pequeños y los parajes que conforman toda la ruralidad del departamento” aseguró el senador norteño.

“De esta manera tenemos una gestión cercana a la gente que nos puede ver y encontrar en las permanentes recorridas y visitas que hacemos a escuelas, hospitales, colegios, parroquias, capillas, Samcos, clubes y todo tipo de instituciones que sean parte de la comunidad y reflejen el quehacer cotidiano de las mismas. Y naturalmente después del tiempo de pandemia que nos impedía dichas recorridas en el año 2022 hemos podido recuperar el contacto directo con la gente, para estar cerca de sus necesidades y acompañar desde la gestión su crecimiento y desa-

rrrollo tanto individual como colectivo en pos de una mejor calidad de vida para todos. Creo que estamos en la buena senda, que hemos logrado cosas muy importantes, pero aún nos queda mucho por hacer, por ello renovamos nuestro compromiso con todos los habitantes del departamento Vera para trabajar cada día por una sociedad más justa y equilibrada, que tenga un lugar para todos y que permita que no sólo se pueda nacer en el norte, sino formarse, trabajar y crecer en el lugar de uno”, concluyó diciendo el senador Osvaldo Sosa.

Presidencia
Honorable Cámara
de Senadoras y Senadores
Departamentales



**Cámara de Senadores
de la Provincia
de Santa Fe**

